62 PERSONAS EVACUARON EN CONCEPCION POR TEMPORALES

Lluvias y vientos de gran intensidad han continuado agravando la situación en el sur del país. El invierno ha golpeado duramente a numerosas poblaciones. Sube el número de damnificados por los temporales. En los caminos (puentes, tramos y señalizaciones), los daños sobrepasan los 600 millones de escudos. Las provincias más dañadas son Concepción y Bío Bío, y los Intendentes de estas zonas han tomado todas las medidas del caso para acudir en socorro de las víctimas y solucionar los innumerables problemas que han surgido.

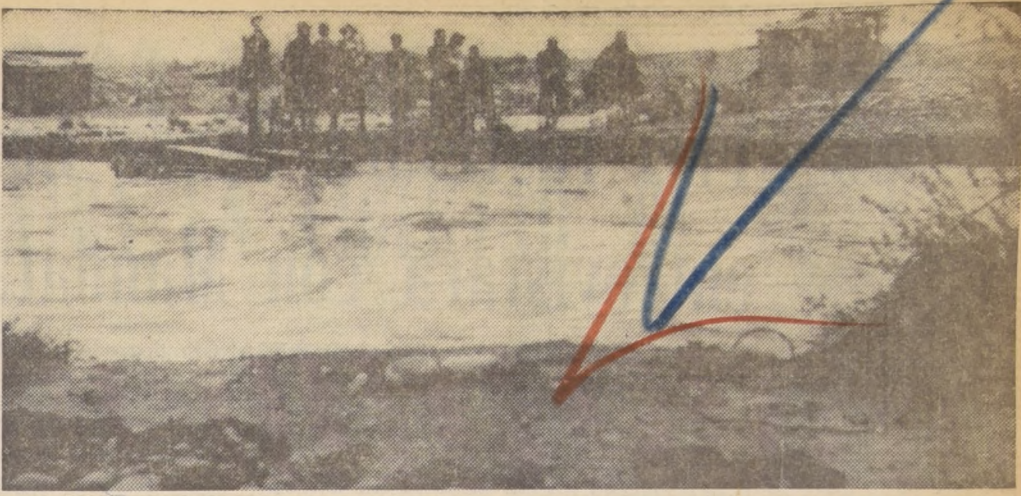
Sesenta y dos personas fueron evacuadas desde un sector ribereño en Concepción. Todas ellas se encuentran en un refugio momentáneo mientras decrecen las aguas del río Bío Bío. Entretanto, en Tomé, Talcahuano y otros lugares de la zona las lluvias han aislado barrios completos. Especialmente en los puertos de la región los cerros, que están densamente poblados, han recibido el peor impacto.

El cuadro general es de calles intransitables, agua estancada, problemas en las poblaciones marginales y gripe generalizada. Los informes meteorológicos dicen, sin embargo, que el mal tiempo tiende a mejorar en la zona sur.

Sesenta y dos personas fueron evacuadas de la Población "Pedro del Río Zañartu", en Concepción, debido a que sus casas se anegaron totalmente a causa del desborde de las aguas del río Bío Bío.

El traslado lo efectuaron personal de Carabineros y Ejército, y los grupos familiares —once en total— fueron ubicados en un galpón propiedad de la Compañía Mo-

(PASA A LA PAGINA 10)



LA CRECIDA del río Bío-Bío afecta a las provincias del sur. En la zona urbana de Concepción, decenas de familias fueron evacuadas, mientras que en Talcahuano, Tomé, Arauco y otros puntos, los temporales de vientos y lluvia azotan implacablemente las viviendas y sus habitantes. Los daños en toda la región son cuantiosos.

...MPO PARA SANTIAGO: Nublado. ...MPERATURAS DE AYER: Máxima, ...° C., a las 13.50. Mínima, 4,4° C., a las 7.30.

PRONOSTICO GENERAL: Norte, nubosidad matinal. Centro y sur, nublados y chubascos en la zona de Puerto Montt. Región Austral, lluvias.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile —SABADO 26 DE JUNIO DE 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.370

...legó a la Cámara Proyecto que Nacionaliza CHILECTRA

Esta trascendental iniciativa reafirma la política del Gobierno en orden a la recuperación de la economía nacional.- El texto del proyecto llegó ayer al Congreso Nacional.- La negociación se hará por intermedio de la Corporación de Fomento y dejará al país como dueño del 90,5% del capital de la Compañía Chilena de Electricidad. Actualmente sólo tiene un 15,4%. El Gobierno hará presente el trámite constitucional en carácter de urgencia

...n las últimas horas de la tarde de ayer llegó a la ...a de Diputados un Mensaje del Ejecutivo, por el ...e inicia un proyecto de ley que autoriza al Presi...e de la República para otorgar la garantía del Es... a las obligaciones que contraiga la Corporación de ...o de la Producción con motivo de la compra de ...es, en poder de inversionistas extranjeros, de la ...ía Chilena de Electricidad.

...virtud de esta importante iniciativa, el Estado ...á como dueño del 90,5% del capital de esa Com... en circunstancias que actualmente sólo tiene ...%.

...—dice el Mensaje—, el Supremo Gobierno tiene ...ncimiento de que la negociación proyectada in...amente en sus propósitos de bien público y ...eración económica nacional."

... la tramitación y despacho de este proyecto ...ó el presidente de la Cámara, Eugenio Balles... el Gobierno hará presente el trámite constitu... de la urgencia.

EL MENSAJE

...e aquí el texto del Mensaje y del proyecto res...s:

...CIUDADANOS DEL ...DO Y DE LA CAMARA ...PUTADOS:

...electricidad constitu... el mundo de hoy, la ... de energía de más ...te utilización. Su ... diversidad de usos ...icaciones, su aptitud ... ser transportada a ...es distancias y su fá...anejo y control, han ...o a determinar que el ...ollo de un país se en... íntimamente ligado ...proceso de electrifica...

...el año 1940, Chile te...co millones de ha...s y disponía de ... KW. de potencia eléctrica instalada en servicios públicos, la cual era suministrada en un 80% por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y en un 20% por otros concesionarios privados. En 1967 nuestro país tendrá nueve millones de habitantes y dispondrá, para ellos, de 1.247.000 KW., que serán producidos, en un 29%, por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, en un 69%, por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), y en el 2% restante, por otras personas.

El estudio de las cifras citadas permite obtener interesantes conclusiones. Una

(PASA A LA PAGINA 11)

...XPROPIARAN LOS ...UNDOS DE CATAN ... LOS ENTREGARAN ... SUS CAMPESINOS

(Información en página 7)

UN ARMA PARA SU NIETO



En el Grupo 10 de la Fuerza Aérea de Chile, en Los Cerrillos, se realizó ayer la ceremonia de entrega de sus armas al nuevo contingente de conscriptos que cumplirá con su Servicio Militar Obligatorio en esa unidad. La reunión fue presidida por el comandante de Unidades, general de Brigada Aérea Julio de la Fuente. Se rindieron honores al Pabellón Nacional y bendijo las armas el Capellán de la FACH, capitán de Bandada, Francisco Ortega. Finalmente los familiares de los nuevos conscriptos les hicieron entrega de la carabina que utilizarán en su instrucción durante el período de servicio. EN EL GRABADO, simbolizando un rasgo del pasado y del presente, doña María Jiménez, durante la ceremonia de ayer, le entrega el arma a su nieto, Ernesto Fernández. Ambos se miran a los ojos, formulándose una muda promesa.

DUEÑO DEL FUNDO "SORRENTO" TIENE 8 DIAS DE PLAZO PARA PAGARLE A SUS TRABAJADORES

(Información en página 6)

El Ejecutivo propuso al Congreso reformas a Ley de Abusos de Publicidad

(Información en página 7)

EL PRESIDENTE FREI SE ENTREVISTARA AL REGRESO DE EUROPA CON MANDATARIOS DE VENEZUELA Y PERU

(Información en página 2)

PARTIO CORPORACION VECINAL DE SANTIAGO

(Información en página 11)

AVION MILITAR DE EE. UU. SE ESTRELLO EN CALIFORNIA: 84 muertos

(Información en página 15)

SANGRIENTO ASALTO EN POBLACION "COLO-COLO"

(Información en página 6)

...N RENIDO ENCUENTRO:

...EAL MADRID SUPERO ...8 POR 71 A QUINTETO ...E UNION ESPAÑOLA

(Información en página 16)

...Senado Despachó Proyecto que Congela Arriendos y Suspende Lanzamientos

(Información en página 5)

Frei regresará desde Europa por el Pacífico y se entrevistará con Mandatarios de Venezuela y Perú

El Jefe del Estado regresará vía AIR FRANCE, llegando a Santiago el día 24 de julio, según un comunicado de la Cancillería

Presidente Belaúnde Terry

El Presidente Eduardo Frei sostendrá, el día 23 de julio breves entrevistas con los Jefes de Estado de Venezuela y Perú, Raúl Leoni y Fernando Belaúnde Terry, en su viaje de regreso al país luego de permanecer alrededor de tres semanas en Europa.

Según expresa un comunicado oficial entregado anoche por la Cancillería, el Primer Mandatario, que inicia el próximo miércoles 30 su jira oficial por Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, Brasil, Argentina y Uruguay, hará su itinerario de regreso en avión AIR FRANCE, llegando a Santiago el sábado 24 de julio.

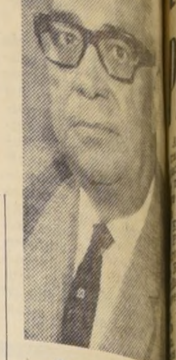
La declaración expresa lo siguiente: "Terminada su visita oficial a diversos países europeos, Su Excelencia el Presidente de la República y comitiva regresarán a Chile por avión de itinerario de la compañía Air France, el día 23 de julio, vía París–Caracas.

En la capital venezolana se entrevistará con el Primer Mandatario de ese país, Excmo. señor Raúl Leoni.

De Caracas a Santiago continuarán en un avión LAN, que se detendrá en Lima, donde S. E. sostendrá una entrevista con el Presidente del Perú, Excmo. señor Fernando Belaúnde.

El mismo día 23 Su Excelencia y comitiva pernoctaran en Arica, para llegar a Santiago el sábado 24 de julio, al mediodía.

El Presidente Frei ha recibido amables invitaciones de otros países amigos, tanto de Europa como de América, que lamentablemente no ha podido aceptar en esta ocasión por no poder prolongar en exceso su ausencia del país."



Presidente Raúl Leo

Nueva Directiva Eligen Telefónicos En Congreso Nacional

Hoy, en la sede del Sindicato Telefónico de Valparaíso, calle Blanco Nº 735, será inaugurado el Congreso Nacional de Sindicatos de Empleados Telefónicos, que deberá pronunciarse sobre la cuenta de la actual directiva de la Federación, y proceder a la elección de la nueva directiva nacional.

El temario de este Congreso que se realizará hoy y mañana, contempla el estudio de la semana de 36 horas para las operadoras, el Estatuto del Trabajador Telefónico y el Escalafón.

Misa "In Memoriam" De La Señora Lidia Medina de Quezada

Hoy a las 18.30 horas, en la capilla del Instituto Zambrano (Av. B. O'Higgins 3129), se efectuará una Solemne Misa de Réquiem, por el eterno descanso del alma de la señora Lidia Medina de Quezada, con motivo de su onomástico, recién fallecida el 17 del presente. Se invita a sus relaciones y a las de sus familiares a este acto religioso, en su memoria.

INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CON EE. UU.



Por el Jet Convair de Aerolíneas Peruanas llegó a Santiago, procedente de los Estados Unidos, un grupo de alumnos de diferentes colegios de ese país afiliados al Open Door de intercambio estudiantil. Estos alumnos permanecerán diez semanas en Santiago, y su labor consistirá en visitar los centros locales de enseñanza. Cada uno de ellos será huésped de un hogar chileno y actuará en forma independiente, pero bajo la vigilancia de la familia donde se hospedará. A su vez, dicha familia enviará a Estados Unidos a uno de sus hijos, para dar cumplimiento así a la idea de intercambio. (FOTO CERRILLOS.)

A 300 PESOS SE FIJO EL KILO DE PAPA CORAHILA

Consignatarios de la Vega Central se reunieron con el presidente del CONCI para re... sobre este producto y su venta al público.— El lunes se inicia enérgica campaña de fiscali... de precios en los barrios.— Universitarios debaten con personeros del CONCI los fundam... de la campaña nacional antinflacionaria

En 300 pesos al consumidor fue fijado el precio máximo del kilo de papa corahila. Esta rebaja en el precio actual de este producto, fue adoptada en una reunión que sostuvo el presidente del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), Mario Hamuy, con el directorio de la Concesión de Consignatarios de la Vega Central.

El nivel de venta de la papa corahila al comerciante es de 250 pesos, lo que les permite obtener un beneficio de 20% al expenderla al público en el precio recientemente fijado.

Los dirigentes manifestaron a Hamuy su adhesión a la lucha por los precios bajos, para lo cual efectuarán un severo control de la fruta, verdura y hortalizas. Con ese fin, delegados especializados de los Consignatarios fue... designados ante el CONCI.

El presidente de la Agrupación, Osvaldo Sierralta, ... representación de 49 consignatarios, que constituyen ... 70% de los abastecedores de Vegas y Mercados del G... Santiago, manifestó que "la primera medida, aplicada ... mediatamente, será facilitar la distribución de las mer... derías, como también atender preferentemente a las Ce... trales de Compras de CONCI y enseñar a comprar a ... consumidores. Al efecto, —dijo— enviaremos para su m... xima difusión, listas diarias de precios de todos estos pr... ductos."

La adhesión a la lucha por los bajos precios de los abastecedores de Vegas y Mercados, se traducirá en un severo control de los precios que se cobren por frutas, verduras y hortalizas especialmente, y constituirá una facilidad para que los pequeños comerciantes adquieran sus mercaderías en la primera fuente de comercialización.

FISCALIZARAN EN LOS BARRIOS

Una campaña enérgica destinada a controlar los precios iniciarán el lunes próximo los Comandos Comunales del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI). Esta tarea estará encaminada principalmente al control de los convenios populares de estabilización de precios de la carne y al precio de la papa corahila.

Para coordinar esta acción fiscalizadora se celebró en CONCI una reunión de su presidente nacional, Mario Hamuy, con los presidentes provinciales, distritales y comunales. Asistieron también el director nacional de Pactos y Convenios, Ignacio Ruiz, y el secretario general, Edgardo Muñoz.

BRIGADAS DE CONTROL

Las brigadas de control estarán integradas por miembros de los Comandos Nacionales, provinciales, distritales y comunales que han recibido adiestramiento especial para vigilar que todos los que han firmado convenios de estabilización de precios con la comunidad, cumplan con lo prometido.

Las denuncias comprobadas por personal de CONCI serán estudiadas en breve plazo, y las sanciones que correspondan se aplicarán a continuación.

COMANDOS COMUNALES CONSTITUIDOS

Los Comandos provinciales, distritales y comunales que ejercerán esta labor de fiscalización son los siguientes: **PRIMER DISTRITO**: Presidente provincial, Juan Alfaro. Local provincial, San Francisco 526, teléfono 383594. Primera Comuna, presidente, Walterio Hernández Jeldrez; local comunal, Puente 746, teléfono 86773. Segunda Comuna: Presidente, Eugenio Lastra L., San Pablo 2260, teléfono 89624. Tercera Comuna: Presidente, Luis Campos, Chacabuco 582, teléfono 96964. Cuarta Comuna: Presidente, Rubén Escobar Díaz, Bernal del Mercado 11, teléfono 91882. Quinta Comuna: Presidente Juan Antonio Díaz Perez, Echeverría 1002, teléfono 373604; Sexta Comuna, presidente Alfredo Alegría, Santo Dumont 749, teléfono 375662; Séptima Comuna, presidente Guillermo Silva A., Santa Isabel 39; Octava Comuna, presidente Oscar Varela, San Francisco 524, teléfono 383594; Novena Comuna, presidente Alberto Yatsumoto S., Bascuñán Guerrero 1246, y Décima Comuna, presidente David Loyola, Nataniel 1991, teléfono 568821. **SEGUNDO DISTRITO**: presidente Provincial, Hugo González Rojo, local provincial Coronel Robles 1457, teléfono 731124; Comuna Quinta Normal, presidente Fernando Pizarro, Coronel Robles 1457, teléfono 731124. **TERCER DISTRITO**: presidente provincial, Manuel Arre, local provincial San Isidro 266, teléfono 397848; Comuna de Ñuñoa, presidente Jorge Zapata Santos, Irarrázaval 2704; Comuna La Cisterna, presidente Carlos Pereira, Freire 65, paradero 19, teléfono 582474; Comuna de Puente Alto, presidente Ismael Fernández Tonkin; Bernardo O'Higgins 090, casilla 137, Puente Alto; Comuna La Reina, presidenta, María Prado de Romero, local comunal Municipalidad de La Reina, Echeñique esquina Loreley. **CUARTO DISTRITO**: presidente provincial René Araya Salinas, Barros Arana 1102, San Bernardo; Comuna de San Bernardo, presidente Juan Agusti Godoy, Barros Arana 1102, San Bernardo; Comuna Buin, presidente Fernando Allende Carrasco, Arturo Prat 302, casilla 71, teléfono 118, B...; Comuna Calera de Tang..., presidente Eugenio Valde... res, local pradero 13, B... Agustín, Calera de ... **CUARTO DISTRITO** (... Sector): presidente p... Carlos Agüero Navarr... nación de Melipilla, ... Armas.

PRECIO DE LA C...

LOS VALORES FIJ... LAS DISTINTAS CLA... CARNE EN LOS CON... DE ESTABILIZACIÓ... PRECIOS CON LAS C... RATIVAS Y SOCI... QUE REUNEN A LOS ... RIALES DEL RAMO, S... SIGUIENTES: LOM... 4,48; ASADOS ESPEC... 4,00; POSTAS, Eº 4... DOS CTE., Eº 3,48; ... Eº 2,20; HUESOS, ... GRASAS, Eº 0,80 ...

LOS UNIVERSI...

75 alumnos de ... dades de Chile, Téc... tado y Católica ... reunieron en el lo... soría Juvenil de ... meda 1390.

Allí recibieron ... para participar ... la campaña contra ...

Diariamente ... estas charlas a ... en la sede indicada.

UN MILLAR DE ESCUELAS REACONDICIONADAS POR LA CAMPAÑA NACIONAL DE REPARACIONES

Solamente en período de 1 año y 5 meses de su fundación se ha alcanzado esta meta.— La Campaña ha sido financiada por la Alianza para el Progreso

El número 1.000 de escuelas que solicitan reparación en todo el país, acaba de completar la Campaña Nacional de Reparación de Escuelas, después de un período de un año y cinco meses de su fundación. Esta Campaña, inspirada en el espíritu de la Alianza para el Progreso, fue financiada por un aporte inicial —capital de semilla— de 400 mil dólares que los Estados Unidos donaron a Chile con la condición que la comunidad chilena aportara otro tanto en mano de obra, materiales de construcción y aportes monetarios.

El Banco del Estado, según el convenio, quedó designado para cautelar los fondos y activar mediante sus 169 agencias distribuidas en todo Chile, a las comunidades y a los centros locales de reparación de escuelas.

La Campaña inició su etapa operativa en el mes de marzo de 1964, fecha en que las 7.200 escuelas primarias gratuitas del país, presentaban el siguiente cuadro:

5.040 establecimientos (el 70%) necesitaban reparaciones y mejoras en distintos grados; 1.800 (25%) no soportaban arreglo y, según informes técnicos, deberían ser demolidas.

LA ESCUELA Nº 1.000

El 28 de mayo del año en curso, se comunicó al Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard da Fonseca, que se había constituido el Comité pro Reparación de la Escuela Pública Nº 59 de Iquique. En oficio enviado a las oficinas de la Campaña en Santiago, daba cuenta que el primer trabajo para habilitar la escuela debería ser la construcción de servicios higiénicos, pues la carencia de ellos permitía una pequeña recepción de alumnos, en circunstancias que las tres salas de clases existentes, podrían dar capacidad a una matrícula de 161 alumnos de ambos sexos.

La escuela está situada en la población "Mosquitos" y los vecinos a pesar de sus escasos recursos pusieron a disposición de la escuela 105 bolsas de cemento; 11 metros cúbicos de arena y 10 de ripio; 600 piezas de bloques de cemento y servicio completo de cañerías de cemento comprimido. Los planos fueron confeccionados por el arquitecto provincial del Ministerio de Obras Públicas. Padres, apoderados y vecinos establecieron turnos de trabajo.

El pabellón de servicios higiénicos quedará terminado a fines del presente mes. Su costo asciende a Eº 5.000. La Campaña colocó 2.500 y los vecinos el saldo: 1.295 escudos en materiales y 1.205 en mano de obra.

FINALIDAD CUMPLIDA

Según el convenio que dio nacimiento a la Campaña, ésta debería ser el punto de partida a planes permanentes de reparación de locales de escuelas primarias gratuitas. Se pretendía, especialmente, crear en el niño chileno hábitos de limpieza y responsabilidad frente a su escuela e hicieran de ella su punto de reunión.

Al completar la Campaña Nacional de Reparación de Escuelas el número 1.000 de locales reparándose, la finalidad básica ha sido lograda con creces. De sur a norte, en grandes ciudades y pequeños poblados, la ciudadanía ha respondido en forma amplia a esta obra de tan vastas proyecciones cívicas.

Es digno de destacar que las comunidades, generalmente las más pobres de Chile, han aportado ya sea en obra de mano, materiales o dinero más de Eº 1.200.000.

BEN CASEY






El Dr. Pedro Oyarce Rojas, presidente de la Guardería Infantil "Irene Frei de Cid", y su esposa, y el Dr. Luis Cid se dirigieron a Austria, vía KLM, invitados por el Gobierno de Viena, de acuerdo con el Programa de Aldeas Infantiles, tema que estudiarán para ver su aplicación en el país. Posteriormente visitarán Holanda y Alemania, invitados también para imponerse del funcionamiento de las clínicas de pediatría de ambos países. Su jira finalizará en Israel para estudiar el Plan Delta de protección a los niñ... vecharán su viaje a los centros ... Europa para estudiar los nuevos ... Rayos X y de máquinas de enva... camentos. Ambos profesionales re... viaje por invitación de los Gobier... países que visitarán y sin goce d... En Los Cerrillos fueron despedidos ... miliares, colegas y el Edecán Mili... nel Félix Guerrero, los despidió ... del Presidente Frei. (FOTO CERR...

Pondrán fin a la especulac... en subarriendo de propieda...

Para terminar con la especulación en los subarriendos de locales y oficinas céntricas, el presidente del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), Mario Hamuy, se reunió con personeros del Banco de Chile.

Hamuy señaló, como ejemplo de la situación, el caso del Hotel Savoy y sus tres locales anexos, cuyo canon de arrendamiento en total es de Eº 2.800 mensuales.

Este arrendatario subarrienda solamente los 3 locales anexos en Eº 2.600.

Esta situación comprobada por ... originó la orden de practicar una ... investigación en otros locales y o...

Hamuy pidió a los representantes ... Banco de Chile su cooperación en ... campaña para terminar con los ab... Sostuvo que proseguirá la acción fi... dora hasta obtener la corrección de ... abusos, ya sean de origen en el arr... dor o subarrendador de las propieda...

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30.—Los Tres Chiflados.
13.48.—Comentarios de María E. Oyarzún.
13.58.—FIRULETE.
14.00.—La Presidencia informa.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta
15.10.—EUROPA 1965.
15.30.—PROA AL MAR.
15.45.—Sábados gigantes.
15.50.—Papá lo sabe todo.
16.16.—Concurso "Quién lo hace mejor".
16.25.—Los Títeres de Perico.
16.35.—GRAN CIRCO (parte I).
16.55.—GRAN CIRCO (parte II y final)
17.55.—Huckleberry Hound.
18.04.—Mis amigos alrededor del mundo.
18.16.—El Profesor Cátedra.
18.55.—Chile busca su estrella.
19.05.—La Ley del Revólver.
19.33.—Sábados alegres.
20.53.—Pantalla del Deporte.
21.08.—Cumpla su deseo con CRAV.
21.30.—Hombres en crisis.
22.17.—El Tejado Musical.
23.26.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13.31.—Mesa redonda del sábado.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Los Magníficos Mac Coys.
14.40.—El mundo de la moda.
15.00.—FIN.
18.02.—Largometraje: La Tía de Carlos
19.16.—Flash noticioso.
19.17.—Telecine.
20.03.—Teatro Bárbara Stanwick: Los Asesinos.
20.30.—Flash noticioso.
20.31.—Teatro de Estrellas.
21.01.— Pantalla noticiosa.
21.13.—Perry Masón.
22.06.—Flash noticioso.
22.08.—Teletanda: Anita González, Ricardo Montenegro, Sergio Silva.
22.38.—Flash noticioso.
22.40.—Sorpresas en la noche: Enrique Bravo Menadier.
23.38.—FIN.

EL EJECUTIVO PROPUSO AL CONGRESO UNA REFORMA SUSTANCIAL PARA ELIMINAR DISPOSICIONES CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA

El documento llegó ayer al Parlamento.— Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dará cuenta el próximo miércoles en sesión de la Cámara.— "Las deficiencias de la ley en actual vigencia (llamada "la mordaza") hacen imperativa la dictación de una reforma inmediata, que corrija sus defectos esenciales y elimine de ella las disposiciones que por su vaguedad o excesiva amplitud pudieran convertirse eventualmente en un peligro para la libre expresión de las opiniones y el ejercicio de la profesión periodística"

...er llegó al Parlamento, ...vés de la Cámara de Di... ...os, el Proyecto de Ley ...modifica la Ley Nº 15.576 ...Abusos de Publicidad. ...documento, enviado por ...ecutivo, con las firmas ...esidente Frei y su Mi... ...de Justicia, Pedro Je... ...odríguez, contiene nueve ...de considerandos y ...con el articulado mis... ...La proposición pasó ...Comisión de Constitu... ...Legislación y Justicia, ...miembros darán cuenta ...la materia el próximo ...les en sesión de la Ca...

...el acuso de recibo de ...documento en el Parla... ...comienza su trámite ...los proyectos de extra... ...trascendencia para ...y que dice relación con ...ación de una Ley que ...serias polémicas. El ...te Frei y sus asesores ...claramente al co... ...del oficio que "se pro... ...reforma sustancial ...Ley sobre Abusos de ...ad, para derogar las ...nes atentatorias de ...ad de prensa".

...to de este proyecto, en ...corresponde a los con... ...s, es el siguiente:

"...UDADANOS DEL ...Y DE LA CAMARA ...UTADOS:

...ente con sus reite... ...propósitos, el Gobierno ...al H. Congreso Na... ...una reforma sustancial ...Ley N.º 15.576, sobre ...de Publicidad, para ...las disposiciones aten... ...de la libertad de pren...

...portancia de la liber... ...opinión como garantía ...onal, y la enorme in... ...que en la sociedad ...han adquirido los ór... ...de publicidad, justifican ...pleta regulación legis... ...en esta materia. En ...la legislación penal co... ...que protege adecuada... ...las restantes libertades ...das por la Constitución ...contra los atentados ...pueden ser objeto, no ...disposiciones que san... ...los ataques dirigidos es... ...mente contra la liber... ...prensa y de difusión de ...nes, sino que se re... ...la regulación de un ...legal especial. Dicho ...legal fue primera... ...Ley de Imprenta; ...Decreto Ley N.º 425, ...ente, la actual Ley N.º 15.576, los que han estado siempre destinados a sancionar los abusos o excesos cometidos en el ejercicio de la libertad de prensa y opinión, pero han dejado sin penar los atentados que contra dicha libertad se cometan, y que no siempre reciben adecuado tratamiento punitivo en otras disposiciones penales. Estas razones hacen aconsejable dictar en esta materia un Estatuto de los Medios de Publicidad, que la reglamente en forma completa, y que, junto con sancionar los delitos y abusos cometidos en el ejercicio de la libertad de opinión, la proteja, al mismo tiempo, adecuadamente, contra los atentados específicos de que pueda ser objeto.

REFORMA INMEDIATA

Sin embargo, las deficiencias de la ley en actual vigencia hacen imperativa la dictación de una reforma inmediata, que corrija sus defectos esenciales y elimine de ella las disposiciones que por su vaguedad o excesiva amplitud pudieren convertirse eventualmente en un peligro para la libre expresión de las opiniones y el ejercicio de la profesión periodística. En esta reforma se han tenido a la vista las disposiciones sobre el particular contenidas en legislaciones extranjeras y en los proyectos más modernos de otras naciones democráticas.

Ante todo, ha creído necesario el Gobierno eliminar las penas privativas de libertad, como sanción de esta clase de infracciones. En efecto, detrás de los órganos de difusión existen hoy día por lo general organizaciones complejas, con respaldo de grandes capitales, entidades políticas, empresas comerciales, etcétera, y al mismo tiempo, una frondosa maquinaria directiva y administrativa. La sanción corporal, generalmente singularizada en una persona que desempeña un papel subordinado dentro de tan vasto conjunto, resulta excesiva a su respecto, e insuficiente con relación a quienes están por sobre élla. No debe pensarse que este régimen debilite el sistema de sanciones para los abusos de publicidad. Por el contrario, se propone el reemplazo de las penas corporales por penas pecuniarias, cuyo monto ha sido fijado de acuerdo con la realidad económica del momento presente. Se ha generalizado en muchos países con sistemas penales modernos, el reemplazo de las penas corporales de corta duración, por sanciones de carácter pecuniario. Con ello se reconoce una realidad social, esto es, que el dinero tiene un lugar en la estimación de la gente, y que por lo tanto la pena pecuniaria es una sanción eficaz. Además, serán sin duda, las propias empresas propietarias o administradoras de los órganos de difusión quienes se empeñen en evitar los abusos publicitarios, si advierten que ellos podrían traducirse en sanciones pecuniarias de las cuales las respectivas empresas serían solidariamente responsables.

Sólo subsisten, por consiguiente, las penas corporales ya impuestas por el Código Penal para delitos comunes, como la injuria o la difusión de pornografía. En esta materia, si bien los periodistas no reciben un tratamiento más severo por el hecho de serlo, tampoco se benefician de un tratamiento discriminatorio: no parecería natural mitigar las penas ordinarias por la sola circunstancia de haberse cometido el delito a través de un órgano de difusión. En suma, respecto de estos delitos el periodista se encontrará en un plano de igualdad con el común de los ciudadanos.

TRES DELITOS PUBLICITARIOS

Los delitos que pudieran llamarse específicamente publicitarios son tres: la publicación de noticia falsa, la difamación y el sensacionalismo. En estos tres aspectos, el proyecto cambia por completo el sistema de la ley actual.

Por lo que toca a la publicación de noticias falsas, la ley en vigencia sanciona este hecho en términos tan absolutos, que eleva a la categoría de deber jurídico, el deber moral de decir la verdad, y por añadidura, somete su infracción al castigo máximo, que es la sanción penal. Debe observarse que el derecho no establece en forma general el deber de los ciudadanos de ser siempre veraces. Las obligaciones morales no pueden transformarse en obligaciones jurídicas, sino cuando en su cumplimiento existe un interés social elevado. Ello es particularmente cierto tratándose de deberes cuya observancia se exige bajo sanción penal. No puede desconocerse que una afirmación mendaz formulada a través de un órgano de difusión tiene mayor trascendencia y gravedad que cuando se realiza simplemente entre personas privadas. Pero si ella no compromete intereses jurídicamente estimables, la sanción penal no se justifica, y equivale a una perniciosa confusión entre los campos de la moral y del derecho. Por estas razones, el proyecto propone restringir la sanción penal a los casos en que las informaciones son sustancialmente falsas, en que se ha procedido maliciosamente, y en que la naturaleza de aquella puede causar daño grave a la causa pública o al honor y los intereses de particulares, requisitos todos que deben concurrir copulativamente. No desconoce el proyecto el hecho de que toda información falsa constituye una violación de la ética periodística, pero considera que cuando tales infracciones no lleguen a reunir los caracteres de gravedad ya señalados, las sanciones que pueda imponer el respectivo Colegio profesional son suficientes para reprimirlas. La exigencia de que la noticia sea sustancialmente falsa tiene el alcance de señalar que la sanción no se justifica cuando la inexactitud se refiere meramente a puntos de detalle o secundarios, pero no a los hechos mismos que constituyen la base de la información y a la cual debe ésta su sentido y sus efectos. **Como innovación de importancia se introduce la rectificación completa y oportuna de la información falsa, a la que se da el carácter de eximente de responsabilidad penal. Ella será de ordinario mejor remedio para el daño hecho que una sentencia judicial obtenida eventualmente después de un proceso más o menos prolongado y cuando el asunto ha perdido actualidad.**

DELITO DE DIFAMACION

El delito de difamación aparece caracterizado por la ley vigente en términos extremadamente vagos. Su linde con la injuria no es preciso, ya que difícilmente puede concebirse una lesión para la honra o el crédito de una persona que no sea constitutiva de injuria. En En cuanto a la ofensa a la dignidad, en verdad esta última no es sino un aspecto de honor: el sentimiento de autovalorización de la persona. Si no llega na constituir injuria, las informaciones o comentarios podrán a lo más herir la vanidad o el amor propio de una persona, pero en tal caso no se justifica ya la sanción penal. Además la disposición actual resulta particularmente peligrosa, pues no distingue entre las informaciones verídicas y las que no lo son, ni permite en caso alguno prueba de la verdad de las imputaciones, lo que se ha admitido incluso tratándose de la injuria, que es un caso más grave. Por todas estas razones, el proyecto propone eliminar la respectiva disposición. En cuanto a la intercepción de comunicaciones telefónicas se ha estimado que la disposición actual, si bien justa y conveniente, no aparece directamente vinculada a la materia regida por esta ley, y es más propia de una eventual reforma del Código Penal.

La disposición vigente sobre publicaciones relativas a hechos delictuosos está concebida en términos tales que parecen traducir el pensamiento del legislador en el sentido de que la publicidad de los delitos es en principio reprobable y que sólo puede ser admitida como un mal menor. **Se sanciona la difusión de noticias de carácter sensacionalista, sin definir este término, que de por sí es vago e impreciso. Enseguida, la consideración minuciosa de la extensión y forma de publicidad de los delitos y la exigencia de autorización escrita de un tribunal para difundir informaciones gráficas sobre procesos pendientes, significan una intromisión excesiva e injustificada en la legítima esfera de libertad del ejercicio periodístico, especialmente si se considera que los Tribunales están facultados para prohibir, cuando lo estimaren necesario, publicidad de los juicios de que conozcan.**

INTERES PUBLICO LEGITIMO

El Gobierno no comparte tal criterio. **El interés del público por la comisión de delitos es legítimo, y la publicidad de los mismos, dentro de ciertos límites, puede incluso ser necesaria y conveniente. Tal sería el caso de un órgano de difusión que llamara la atención de los poderes públicos acerca del aumento de determinada clase de delitos o que advirtiera a los vecinos de un barrio sobre la frecuente comisión de robos en el mismo.** Para limitar la publicidad de los delitos puede darse como razón que ella ofende el honor de las personas o las buenas costumbres. Si tal es el caso, tienen plena vigencia las disposiciones del Código Penal y de esta misma ley para sancionar a los responsables. Si se llega a la apología de los delitos, existe también una pena especial para ello.

Aparte de los casos mencionados, es por desgracia frecuente que tales publicaciones ofendan el buen gusto, los valores estéticos o la particular sensibilidad de muchas personas ante los hechos de sangre. Pero no es esta razón suficiente para prohibir bajo sanción penal dichas publicaciones. El derecho penal sólo tiene por misión tutelar la observancia de lo que se ha dado en llamar el "mínimum ético": penar la ofensa grave a los sentimientos morales ya profundamente arraigados en la generalidad de los ciudadanos. Por tal razón se ha limitado en esta materia la sanción penal a aquellas informaciones en las cuales son ofendidos gravemente los naturales sentimientos de piedad y respeto por los muertos, heridos o víctimas de los delitos y suicidios, y existiendo la misma razón, se incluye también en la disposición idéntica conducta cuando se refiere a las víctimas de accidentes o de catástrofes naturales.

OTRAS INNOVACIONES

Innova también el proyecto en lo que se refiere a las personas responsables de estos delitos. Ante todo, se ha preferido aplicar las reglas generales del Código Penal sobre autores, cómplices y encubridores, tanto para las personas vinculadas directamente a los órganos de publicidad, como para los extraños. Solamente respecto de quienes no estén afectos a responsabilidad penal de conformidad al Código del ramo, entrará a regir la responsabilidad específica de esta ley. Primeramente se considera responsable al director del órgano respectivo, a quien, en principio, siempre puede reprochársele negligencia, que es una de las formas de la culpabilidad penal. Si no se hubiere designado director responsable, responderán los propietarios, precisamente en virtud de su omisión, y, finalmente, en subsidio, serán responsables los que divulguen las publicaciones delictivas, excluyéndose, en todo caso, al que realiza tal conducta en razón de su oficio, como el suplementero y el que es su cooperador puramente material.

El proyecto simplifica también el minucioso procedimiento especial que la actual ley establece, haciendo aplicable el procedimiento común para los delitos de calumnia e injuria, con la sola excepción del abandono de la acción, dado el mayor interés social que existe en la sanción de estos delitos, aunque primordialmente afecten el honor de las personas privadas. Del mismo modo, se ha dejado al prudente arbitrio del juez —salvo el caso en que el ofendido la exigiere— la publicación de las sentencias recaídas en los procesos a que diere origen esta ley, y se ha restringido a límites razonables la oportunidad y forma de dicha publicación o difusión a través de los órganos afectados.

MODIFICACIONES MENORES

Entre las modificaciones de menor importancia pueden mencionarse la reserva a la sola ley o disposición de autoridad de la calificación de un documento como secreto; la restricción de la exceptio veritatis a los casos en que la injuria consiste en hechos determinados; la eliminación del delito de "simple ofensa o ultraje" a los jefes de Estado extranjeros en visita o a los agentes diplomáticos, pues tales hechos quedan bajo la sanción de la injuria o calumnia, o bien no son merecedores de pena; la supresión de la figura delictiva consistente en divulgar opiniones vertidas en las sesiones secretas de los cuerpos legislativos, o comentarlas, ya que en tales casos la pena debería corresponder a quien proporcionó la información estando obligado a la reserva y no al periodista, que evidentemente no está ligado por un deber específico de guardar secreto; la limitación del apremio corporal para el pago de las multas a quienes sean personalmente responsables del delito según las reglas generales o la presente ley, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria que afecta a otras personas; la inclusión del Patronato Nacional de Reos entre los beneficiarios del importe de las multas, lo que redundará en perjuicio del Fondo de Protección de Niños Vagos y Menores en Situación Irregular, dada la elevación de la cuantía de las multas; la derogación del artículo que obligaba a identificarse a los colaboradores bajo seudónimo, disposición innecesaria dada la responsabilidad específica de los Directores, y carente de alcance práctico, por la imposibilidad absoluta de verificar la exactitud de los datos proporcionados por el supuesto autor; y, finalmente, una mayor precisión en cuanto al delito de publicación de mapas inexactos.

...AMATICA SITUACION DE 150.000 ...RSONAS QUE VIVEN DE LAS VIÑAS

...completo sistema de medidas para acu... ...ayuda de los pequeños viñateros ...dos por las sequías de los últimos ...de las provincias de Concepción y Ñu... ...se contempla en el proyecto de ley ...tado en la Cámara por los diputados ...el Valdés y Gilberto Canales. Las per... ...afectadas suman más de 150.000.

...Además esta ley permitirá no sólo re... ...los daños producidos por la sequía, ...impulsar extraordinariamente la indus... ...vitivinícola de la zona.

...los considerandos previos se expresa que ...consecutivas sequías de varios años que ...ron a las provincias de Concepción ...ble, afectaron intensamente a los sec... ...rurales de las comunas de Florida, ...l, Tomé, Coelemu, Ranquil, Yumbel, ...Rosendo, Santa Juana, Portezuelo, Quirihue, Ninhue, San Nicolás, Chillán, Bulnes y Quillón.

Esto se explica especialmente por ser estas comunas zonas de minifundios, pequeños propietarios cuya cabida media no es superior a las 2,14 hectáreas. Son también monocultivos y sus propietarios viven exclusivamente de la explotación de las viñas, no percibiendo otros ingresos que el producido por las ventas de vinos y chichas.

Las sequías produjeron efectos devastadores en los lugares señalados, afectando no sólo a la producción, sino que destruyendo en grave proporción los viñedos mismos, sin que haya posibilidades de recuperarlos. Por otra parte, la pérdida total de la producción privó a los viñateros de su único ingreso en dinero, lo que se ha traducido en una probreza general de la zona que reviste caracteres de pauperismo.

...OYECTO DE LEY

...principales artículos del ...de ley que tiende a ...esta dramática si... ...son los siguientes: ...nisterio del Interior de... ...ona de calamidad pú... ...omará las medidas de ...a que corresponda en ...res rurales de las co... ...como son de la Flo... ...quil, Tomé, Coelemu... ...Yumbel, San Rosen... ...ta Juana de la pro... ...de Concepción; y Por... ...Quirihue, Ninhue, San ...Chillán, Bulnes y Qui... ...la provincia de Ñuble. ...co del Estado otorgará ...s hasta Eº 2.000, a los ...rios de viñas inferiores ...hectáreas en las comu... ...cadas, por un plazo de ...os con un interés del ...ento.

...co otorgará estos prés... ...con la sola garantía ...del beneficiado sin ...ación de su capacidad ...

...tuto de Desarrollo ...ario otorgará a los ...dos de viñas inferio... ...hectáreas, préstamos ...por un monto infe... ...tes indicado y dona... ...especies con cargo ...ursos propios y en las ...es generales que fije ...

...operativas Vitivinícolas ...zona prestarán hasta ...de Eº 5.000 a sus aso... ...que justifiquen pérdidas ...última cosecha, activa... ...a o indirectamente ...sequías. El Banco del ...pondrá a disposición de ...erativas los fondos ne... ...para cubrir los présta... ...ados en virtud de ...

...tituto de Desarrollo ...rio, INDAP, entre... ...una sola vez, a la Co... ...de Vitivinicultores ...la suma de ...con el objeto que ...vierta en la cons... ...y habilitación de sus ...

...se a la Corporación ...de la Producción ...der créditos para el ...de la producción de ...cerdo y aves, como ...estimular la produc... ...huevos en las zonas ...

...ditos que conceda la ...ción de Fomento de la ...serán amortizados ...de 10 años con un ...del ...% anual.

...terio de Agricultura ...a los viñateros de ...afectadas, por in... ...de la Empresa de Comercio Agrícola e Instituto de Desarrollo Agropecuario, las cantidades necesarias de boro, fertilizantes e insumos indispensables para la recuperación de sus suelos y viñas.

Los organismos mencionados abrirán una línea especial de crédito a largo plazo para la adquisición por los viñateros de los insumos necesarios.

La Dirección General de Impuestos Internos suspenderá por los años 1965, 1966 y 1967 los remates de viñas inferiores a 10 hectáreas en las comunas que se expresan.

Condónase a los propietarios de viñas inferiores a 10 hectáreas, los convenios vigentes por pagos de impuestos atrasados a la producción de vinos o chichas.

Suspéndese por el plazo de tres años el impuesto que grave la compraventa de vinos y chichas.

En las comunas indicadas y respecto de los propietarios ya señalados; quedarán liberados de todo impuesto o gravamen las guías de libre tránsito que se otorguen para el transporte devinos chichas.

Exímese de todo impuesto o gravamen a las nuevas plantaciones, trasplantes o replantes que se hagan en las mencionadas comunas y en cabidas inferiores a 10 hectáreas, en terrenos de sécano o rulo, cualquier que sea la gradiente de los suelos.

Las nuevas plantaciones deberán hacerse con cepas especiales indicadas por el Ministerio de Agricultura.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario entregará bonificaciones especiales, créditos y la adecuada asistencia técnica para aquellos viticultores que ejecuten plantaciones, trasplantes o replantes con cepajes nobles que no sea la común o país.

Estas bonificaciones y créditos se harán extensivos a los viticultores que fomenten el establecimiento de viveros, con saneamientos seleccionados de aquellas variedades que mejor se adapten a las condiciones y circunstancias de la zona.

LLEGARON 17 GEOLOGOS JAPONESES



En la tarde de ayer llegó a Los Cerrillos, procedente de Japón, un grupo de 17 geologos japoneses, encabezados por B. Jizumi, ingeniero de minas y director del Departamento de Minas de la Sumitomo Metal Mining, de Tokio, quienes tendrán a su cargo los estudios, prospección y cubicación de los minerales de cobre de Cerro Blanco y Cerro Mina. Del informe que suministren estos geólogos, depende la puesta en marcha de un vasto plan de explotación y exportación de mineral y concentrados cupreros, superior en producción anual a las 150.000 toneladas. En el aeropuerto fueron recibidos por Takeo Kuroko, primer secretario de la Embajada japonesa en Santiago. (Foto Cerrillos.)

ENCUENTRO HISTORICO.—San Francisco, 1945. Delegados de 50 naciones se reunieron en San Francisco entre el 25 de abril y el 26 de junio de 1945 en la mayor conferencia internacional que se haya realizado en el mundo. Durante su transcurso, la unanimidad de los representantes estuvieron de acuerdo sobre la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. El documento fue firmado por todos los representantes. EN EL GRABADO: miembros de la delegación de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, Francia, Rusia y China, luego de la firma del histórico documento.

XX ANIVERSARIO DE LA CARTA DE LAS NN.UU. SE CONMEMORA HOY EN TODO EL MUNDO

El 26 de junio de 1945, hace exactamente 20 años, en el Auditorio del edificio conmemorativo de los veteranos de San Francisco, los delegados de 50 naciones desfilaron uno por uno ante una gran mesa redonda donde figuraban dos históricos documentos: La Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. A espaldas de los delegados ante un semicírculo tricolor formado por las banderas de cincuenta naciones, se colocaron los otros miembros de cada delegación. Entonces, bajo un raudal de luz de poderosos reflectores, cada delegado firmó por su país. A China, primera víctima de una potencia del Eje, correspondió el honor de estampar la primera firma. Las demás naciones la siguieron hasta completarse las 153 firmas que aparecen en el documento.

Año de 1945. La guerra terminó y miles de hombres, armas en mano, regresaban a sus hogares. Pero Europa entera estaba en ruinas, sólo se alzaban en las grandes capitales del Viejo Mundo, algunos monumentos históricos, recuerdos eternos de un pasado que quedaba definitivamente distante...

Pero Europa, y el mundo entero, tenían que revivir. De los escombros y ruinas renacerían nuevas vidas y una concepción diferente de las relaciones entre las naciones. La Segunda Guerra Mundial había terminado y los hombres estaban conscientes que una tercera acabaría con la humanidad. Los millares de seres muertos eran prueba irrefutable de ello.

En esta caótica situación los tres personajes de la Segunda Guerra, W. Churchill, Roosevelt y Stalin, representantes de las Tres Grandes Potencias, se reunieron en una conferencia, con sus Ministros de Relaciones Exteriores, y Jefes de Estado Mayor. Los tres dirigentes manifestaron:

"Estamos decididos a establecer a la mayor brevedad posible, junto con nuestros aliados, una organización general internacional para la conservación de la paz y la seguridad... Hemos convenido en que se debe convocar una conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco, Estados Unidos, el 25 de abril de 1945, con el fin de redactar la carta de dicha organización."

Cuarenta y cinco naciones, comprendidas las que habían apadrinado la conferencia, fueron invitadas a San Francisco; todas ellas habían declarado la guerra a Alemania y al Japón y habían suscrito la Declaración de las Naciones Unidas. Francia propuso que concurrieran Siria y Líbano, y se pidió a estos países que asistieran. La conferencia invitó directamente a cuatro Estados más: Bielorrusia, Ucrania, Dinamarca, que acababa de ser liberada, y Argentina.

En esta forma, se reunieron en la ciudad californiana los delegados de 50 naciones, que representaban un 80% de la población total del mundo: gente de todas las razas, religiones y continentes y todos resueltos a establecer una organización que conservara la paz y ayudara a crear un mundo mejor.

REUNION MUNDIAL

Asistieron 850 delegados, que con sus asesores y colaboradores, y el personal de la secretaría, sumaban 3.500. Fueron allá, además, 2.500 representantes de la prensa, radio y los noticieros cinematográficos. En suma, la conferencia de San Francisco fue una de las más importantes de la historia, y quizás también la mayor de las reuniones internacionales que jamás se hayan efectuado.

Los jefes de delegación de los países que la convocaron, Anthony Eden, de la Gran Bretaña; Edward Stettinius, de los Estados Unidos; T. V. Soong, de China, y Vyacheslav Molotov, de la Unión Soviética, se turnaron en la presidencia de las sesiones plenarias. La delegación de Chile estaba integrada por Joaquín Fernández, Marcial Mora, José Maza, Gabriel González Videla, Carlos Contreras Labarca, Félix Nieto del Río, Enrique Alcalde, Germán Vergara y Julio Escudero.

En el preámbulo del histórico documento, esas delegaciones, expresaron su intención de preservar a las generaciones venideras de los peligros y del azote de la guerra y reafirmaron su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la igualdad de las naciones grandes y pequeñas.

"La Carta de las Naciones Unidas que acabáis de firmar —dijo el Presidente Truman en su discurso de la sesión de clausura— es una base sólida sobre la cual podremos crear un mundo mejor. La historia os honrará por ello. Entre la victoria en Europa y la victoria final, en la más destructora de todas las guerras, habéis ganado una batalla contra la guerra misma... Gracias a esta Carta, el mundo puede empezar a vislumbrar el día en que todos los hombres dignos podrán vivir libre y decorosamente."

VEINTE AÑOS DESPUES

En este lapso de tiempo, la organización mundial ha aumentado a 114 el número de sus Estados miembros y ha extendido su acción a casi todos los campos de la actividad humana. Ha realizado su tarea en forma paralela a los acontecimientos. Y de acuerdo con la Carta de San Francisco —que el 26 de junio de 1945 le sirviera como punto de partida—. La NU ha procurado cumplir con las normas y principios que se incluyeron en ese documento para mantener la paz y la seguridad internacional y para promover el progreso social y elevar el nivel de vida de los pueblos dentro de los conceptos más amplios de la libertad.

Estos mismos conceptos expresó el actual Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, quien fue uno de los oradores del programa conmemorativo que se inició en San Francisco el jueves 24 con una recepción a los representantes de las 114 naciones que hoy integran la ONU:

RESULTADOS NOTABLES

"En lo que concierne a la construcción de la paz, las Naciones Unidas han obtenido resultados que son —si se me permite decirlo— verdaderamente notables. La obra realizada por la familia de organismos especializados de las Naciones Unidas y las actividades de la propia Organización en materia económica y social, incluyendo los numerosos programas a los que se asocia, se han reconocido universalmente como fecundos, significativos y, en cierto modo, sumamente importantes".

Finalmente, U Thant se refirió en su discurso a los estados pequeños y en formación, a los que comúnmente se denomina como "subdesarrollados":

"Una verdad fundamental sobre la Organización —fueron sus palabras— es que ésta pertenece sobre todo a las naciones pequeñas, porque son las que más la necesitan. En consecuencia, el futuro de las Naciones Unidas depende primordialmente de los países pequeños, de su sentido de responsabilidad, de su independencia y objetividad, su dedicación a los principios de la Carta, su prudencia y tolerancia y su determinación de conseguir un nuevo entendimiento entre Oriente y Occidente".

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Los 20 Años de las Naciones Unidas

Seguramente uno de los mayores méritos que puedan ostentar hoy las Naciones Unidas es el haber podido alcanzar los veinte años de vida sin haber sido gravemente quebrantada en su unidad y en su acción por las violentas querellas internacionales, especialmente por la pugna surgida, a poco de creada la organización, entre las dos mayores potencias del mundo.

Nacida el 26 de junio de 1945, como consecuencia de los importantes acuerdos adoptados en la histórica Conferencia de San Francisco, las Naciones Unidas han visto aumentar el número de los estados-miembros, de cincuenta, que lo fueron en la fecha de su fundación, a ciento dieciocho, que son los que la componen actualmente.

Durante los veinte años que lleva de vida ha cabido a las Naciones Unidas —a pesar de los innumerables tropiezos y dificultades que han entrabado su acción— una destacada labor en la conservación de la inestable paz que vive el mundo desde el término de la Segunda Guerra Mundial.

● Las Naciones Unidas pueden anotar a su favor: el haber puesto atajo a la agresión comunista contra Corea del Sur; la solución del problema indochino (al menos en su fase originaria); la pacificación del convulsionado Congo (ex belga); la partición de la antigua Palestina, que dio lugar al surgimiento de Israel; la definición como delito internacional del genocidio; la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre; la acción en favor de la pacificación del explosivo Cercano Oriente; la intervención en pro de la pacificación de Chipre y la constitución como estados soberanos de casi todos los antiguos fideicomisos, especialmente de Camerún, Togo, Tangañica, Ruanda y Burundi.

● Pero si importante aparece la acción meramente política y de pacificación internacional llevada a cabo por las Naciones Unidas, es de mayor trascendencia la tarea que han cumplido los muchos organismos especializados y técnicos de esta entidad internacional: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO); la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Conferencia Económica para América Latina (CEPAL) y varios otros, todos los cuales constituyen importantes manifestaciones del propósito de dar solución a los problemas de todos y cada uno de los países a través de la acción internacional mancomunada.

Finalidades de la Reforma Agraria

Al realizar la Reforma Agraria se persigue cumplir con la doble finalidad de elevar la producción agropecuaria intensificando la explotación de la tierra y dar a los campesinos el justo disfrute de los bienes que ellos mismos han producido. Para lograr una productividad alta, capaz de proporcionar retribuciones satisfactorias a los agricultores, es preciso coordinar unidades racionales de explotación, haciendo concurrir los esfuerzos de los trabajadores, las posibilidades crediticias y técnicas a una acción común integrada que permita el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. Esto, sin perjuicio del inviolable derecho de cada agricultor al pleno disfrute de los beneficios de su trabajo.

Sería fatal propiciar una Reforma Agraria que meramente alentara la subdivisión de la tierra en un mayor número de propietarios sin preocuparse a la vez de procurar a éstos los medios para afrontar con ventaja su nueva condición de productores independientes. En el momento que sucediera algo semejante no se habría hecho sino multiplicar el minifundio con las gravosas consecuencias que éste tiene para la producción agropecuaria, manteniendo, al mismo tiempo, inmodificado el desamparo en que ha venido viviendo el campesino. Por esta razón la Reforma Agraria chilena se propone como primera medida el "asentamiento" del campesinado, es decir, convertirlo de obrero a jornal en empresario, proporcionándole los recursos necesarios para que pueda dar este paso, aun cuando carezca de medios para la adquisición de tierras y materiales de trabajo. El régimen de asentamiento acarrea además la formación de pequeñas comunidades habitacionales provistas de escuelas y demás servicios indispensables que elevarán el nivel de vida del campesino, rescatándolo de la inhumana soledad a que ha estado condenado en sus "pueblas" miserables y aisladas.

La reciente entrega de 11 fundos en el Valle del Choapa, con un total de 253 mil 394 hectáreas, que serán explotadas por 1.300 familias campesinas, marca, hasta ahora, la mayor operación realizada por la Corporción de la Reforma Agraria dentro de los planes agrícolas del Gobierno. Los fundos serán explotados bilateralmente entre los campesinos y la Corporación de la Reforma Agraria, aportando ésta las tierras, créditos y asistencia técnica, poniendo los ex inquilinos su trabajo, enseres y animales, en caso de tenerlos.

Esta medida producirá un cambio radical en el régimen de vida de los campesinos del Valle del Choapa, que casi automáticamente se verán en mejores condiciones, teniendo por delante un panorama de expectativas del que antes carecían por completo. Al mismo tiempo, gracias al trabajo coordinado e intensivo, la zona entregará un mayor caudal de productos agropecuarios contribuyendo en sus reales posibilidades a la riqueza nacional.

Cartas al Director

SUGERENCIAS

Señor Director:

Hice sugerencias a LA NACION, hace algunos días, referentes a la posible creación de algunas secciones, tales como la página juvenil, el horóscopo, el consultorio sentimental, la canción de moda (diariamente), entrevistas a los astros de moda y un suplemento deportivo dedicado a los equipos de Santiago y provincias.

Creo que estas secciones, además de popularizar enormemente el diario, elevarían su difusión entre el público juvenil.

Esperando buena acogida a la presente, queda de Ud. su atto. y S.S.:

Leonardo Repetto P., Gral. Mackenna 1749.

N. DE la D.— Agradecemos a nuestro lector. Podemos informarle que ya se ha implantado la modalidad de publicar entrevistas no sólo a los astros de moda, sino en general a los personajes de figuración en el mundo artístico. En lo que se refiere al horóscopo, consultorio sentimental y canción de moda, se considera la oportunidad de hacerlo dentro de otras innovaciones que serán planificadas, incluso el aumento del material deportivo, a pesar de que como el lector sabe, LA NACION lleva la delantera en este género de informaciones y comentarios.

PRECIO DE LA LECHE

Señor Director:

Agradecería a Ud. me aclarara por intermedio de estas columnas el siguiente caso:

Existen dos establos en la comuna de Conchalí, uno ubicado en calle Emiliano Zapata con Guanaco y el otro en Diagonal San Rafael con Avenida La Serena, que, contrariamente a lo ordenado por el Ministerio de Economía, cobran precios superiores por el litro de leche. Hace veinte días, alzaron este producto a $ 350 el litro y cuando se fijó el precio en $ 310, lo volvieron a subir, esta vez a 400 pesos.

Estos establos, señor director, abastecen a un extenso sector de poblaciones en donde vive gente de escasos recursos. Por tal razón, nos interesaría que Ud. nos informara sobre si son o no legales estas alzas y, en caso negativo, nos señalara el lugar en el que podríamos implantar la denuncia correspondiente.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente; **Carnet 114540, Santiago.**

N. de la D.— El decreto que reajustó el precio de la leche, en su artículo primero expresa lo siguiente: "Autorízase un aumento de un máximo de 24% para el precio vigente del litro de leche pasterizada embotellada, con 25 gramos de materia grasa, que se expende al público consumidor desde la provincia de Coquimbo hasta Llanquihue". El artículo 2º, señala: "Fíjase en Eº 0,30 el precio mínimo del litro de leche fresca, con 33,7 gramos de materia grasa, puesta en planta, que entreguen los productores de las provincias de Valparaíso, Santiago y Concepción."

De esto podría deducirse que el precio varía según la calidad y el contenido de grasas de la leche que el productor expende al público.

Para mayor seguridad acuda a DIRINCO (Dirección de Industria y Comercio), en el Ministerio de Economía.

Rápido Avance

Cuando se adopta frente al pueblo una actitud paternalista, cuando se otorga la misericordia en lugar de la justicia y se margina de la responsabilidad nacional a algunos sectores de la población, se paralizan los esfuerzos individuales y se detiene infaliblemente el desarrollo de un país.

Tal era la tradición letárgica imperante en Chile hasta el 4 de noviembre de 1964. El paternalismo lo ofrece todo y termina por ser incapaz de resolver nada.

El "despegue" en el sentido social y económico era reclamado en forma apremiante por el pueblo. El actual Gobierno, consciente de la dignidad que por igual deben merecer todos los ciudadanos y de lo que se puede realizar cuando todos los grupos colaboran organizada y activamente en la acción gubernativa, ha promovido una participación unánime en la conquista del progreso. La ciudadanía ha respondido con extraordinario sentido de responsabilidad a esta moderna y eficiente forma de gobierno; especialmente los sectores hasta ayer ignorados, postergados o desplazados.

Estos grupos, que entre pobladores, campesinos y subproletarios llegan a los cuatro millones de chilenos, están adquiriendo a través de la labor que realiza Promoción Popular, una conciencia cada vez más clara de los esfuerzos que deben realizar ellos mismos para lograr su propio progreso. Las virtudes y altivez tradicionales del hombre de Chile no han concordado nunca con la dádiva gratuita. Ellos no aceptan recibir algo por nada. El Gobierno, conociendo su idiosincrasia, estimuló sus deseos de superación y les ha abierto los caminos para lograrla; ha puesto al alcance de ellos los recursos legales que les permitan organizarse en libres asociaciones para facilitarles su incorporación a la órbita de integración comunitaria.

En esta sociedad integrada, meta del actual Gobierno, todos los ciudadanos reciben por igual los servicios y beneficios de la comunidad. Todos deben tener también conciencia del papel activo que les corresponde desempeñar dentro de ella para impulsar su desarrollo. Es evidente que una sociedad así constituida avanza rápidamente en sus anhelos de progreso.

Patricia Daroch

Debate Sobre Crédito

Las controversias sobre política monetaria y de crédito son frecuentes en los países que tratan los problemas nacionales a la luz pública. Ocurre distinto en los Estados totalitarios. Las resoluciones de las autoridades son inapelables, y los antecedentes se guardan como secretos de guerra.

No faltan quienes sostienen que las autoridades monetarias incurren en un error al aceptar debates sobre temas crediticios de decisiva gravitación sobre el mecanismo monetario; pero son más los que piensan que la discusión razonada prestigia al Gobierno.

El crédito bancario constituye el principal instrumento del sistema monetario y, por consiguiente, las normas que se establezcan son llaves reguladoras que pueden permitir o atenuar que ciertas tendencias del mercado se concreten. Por ejemplo, que alzas de precios sean consumadas.

Algunos criterios excesivamente simplistas suponen que sería fácil a un Gobierno negar toda expansión monetaria, como fórmula de mantener la estabilidad de los precios; pero en determinadas circunstancias tal resolución podría producir el fenómeno de contracción y desempleo. Necesariamente, las autoridades monetarias deben contemplar las solicitudes legítimas de los productores por mayores márgenes, cuando lo exigen factores de costo, como el alza general de remuneraciones, los impuestos indirectos y el mayor valor de la moneda extranjera, entre otros. El productor falto de liquidez deberá obtener capital de operación a través del sistema bancario.

Se comprenderá lo complejo que es el manejo monetario, ya que le corresponde evitar, a la vez, el exceso de crédito, como son las inversiones de capital fijo, más allá del ahorro u otros factores de expansión inflacionaria. Una política estabilizadora requiere una cuidadosa vigilancia sobre los medios de pago.

Se han hecho públicos los planteamientos de los industriales, en el sentido de que la producción sufriría las consecuencias de una restricción de crédito, que afectaría a su normal desarrollo. Se han publicado cifras que demuestran que el sector privado ha bajado en los porcentajes de la distribución, de 65% en 1960, a 48% en 1965.

Sostienen con alarma que existen operaciones de crédito en los Bancos aprobadas, que no pueden negociarse a causa de la limitación de los márgenes.

Por su parte, los ejecutivos del Banco Central han sido explícitos al señalar que han seguido atentos a las exigencias de mayor crédito, dentro de su prudente regulación, y que las colocaciones privadas, durante el período de doce meses (mayo de 1964 a mayo de 1965) se han acrecentado en un 41,6%, en circunstancias que el nivel de precios se habría elevado sólo en un 33,2%, lo que representa un incremento de colocaciones en términos reales, también superiores al aumento de la producción.

La conducción de los instrumentos monetarios exige, por sobre todo, vigilancia y mesura. Las más estudiadas determinaciones a favor de la producción son ineficaces si el sistema bancario no las respalda. A la vez, una política precipitada o excesivamente generosa destruye todo posible equilibrio entre la demanda y los bienes disponibles.

Luis Correa Prieto

Intercambio con Australia

Chile y Australia, separadas por inmensa distancia, están vinculadas de hecho por un océano común que fue desde tiempos prehistóricos —como lo revelan los descubrimientos de Thor Heyerdahl y otros investigadores— un eficaz camino para las migraciones y el tráfico comercial de los pueblos que habitan sus riberas.

La aspiración a entablar lazos más estrechos entre ambos países, dada a conocer por la delegación parlamentaria australiana que nos visitó, hace aparecer bajo luz sumamente favorable nuestra conveniencia de un mayor intercambio con la gran nación-continente del Pacífico. Esa misión mantuvo conversaciones con personeros de Gobierno, del Parlamento y de diversos sectores representativos, y fue precisamente después de ellas que su jefe, el senador John G. Gorton, quien también ocupa la Cartera de Obras Públicas, exteriorizó públicamente su confianza en una activación del intercambio comercial y en la posibilidad de extender una línea directa de navegación.

Australia, bien se sabe, es una tierra inmensa, tan grande como Estados Unidos o Brasil, que puede constituir un excelente mercado para muchos productos nacionales, entre ellos el salitre y el papel. Aunque su población es reducida, unos 11 millones de personas, se trata de una de las naciones con más alto nivel de vida y cuya cuantiosa riqueza, unida a su desarrollo industrial y tecnológico, garantiza un sólido porvenir. Consecuentemente, es mucho también lo que Australia puede ofrecerle a nuestra economía, lo mismo en productos exportables que en experiencia técnica o en maquinaria de distinto tipo.

Hace algunos años, un arriesgado raidista australiano unió su patria con la nuestra en un vuelo célebre, que mostró las posibilidades de la aeronavegación entre estos dos remotos extremos del Océano más grande de la tierra. Por nuestra parte, hemos probado que Pascua, a un tercio de camino, es el trampolín adecuado para establecer una ruta aérea entre Sudamérica y el continente australiano.

La mutua conveniencia y la simpatía que siempre han sentido entre sí nuestros pueblos, pueden hacer el resto, soldando de modo más permanente el vínculo entre esta nación y el único continente totalmente austral del mundo.

Polibio

Los Alamos de Coñaripe

Recientemente tuve que volver a recorrer parte de la provincia de Cautín, la que no visitaba desde hace varios años. El camino a Liquiñe presentaba una nueva particularidad; cada cierto trecho se encontraban las huellas recientes de las llamadas "corridas del volcán", las cuales son avalanchas que se desprenden del volcán Villarrica. Aunque siempre hubo corridas, ahora estas son un hecho normal, y la de más triste recuerdo, es la que borró del mapa la mayor parte del pueblo de Coñaripe. Sólo quedaron en pie las casas de ambos extremos y unos cuantos álamos a orillas del lago Calafquén, los cuales resistieron la avalancha.

¿Por qué se producen estas catástrofes? La excesiva acumulación de nieve en el volcán puede producir avalanchas, lo mismo que las erupciones del Villarrica. Bruscos cambios de temperatura ocasionan súbitos derretimientos de las nieves. En fin, hay una serie de causas. Lo esencial es que, por alguna de ellas, una gran cantidad de nieve se convierte rápidamente en agua, y se precipita de las cumbres arrastrando piedras, hielo y nieve. Estos derrumbes siguen normalmente el cauce de los esteros hasta los lagos de la región. Corridas habrá siempre, hasta que el proceso de erosión del volcán reduzca su altura hasta un nivel tal que no haya suficiente pendiente para que se produzcan estos deslizamientos.

Ahora bien, si es un fenómeno natural, ¿por qué se han transformado en un peligro recientemente? Parece lógico que basta con construir las ciudades y pueblos a cierta distancia de los cauces y quebradas para evitar la pérdida de vidas. Esto fue lo que se hizo anteriormente, pero actualmente no basta.

El volcán se encontraba rodeado por un anillo de bosques que actuaba a manera de freno y soportaba la mayor parte del choque. El hombre, en su desmedido afán de extenderse y explotarlo todo, ha destruido buena parte de los bosques protectores. Como la cubierta forestal del volcán no ha sido reemplazada por nuevas masas boscosas, las avalanchas no tienen freno. La falta de árboles ha hecho posible un acelerado proceso erosivo y la tierra vegetal incrementa el volumen de estos deslizamientos. Los viejos cauces, privados de sus bosques, ya no pueden contener las enormes masas de agua, nieve, piedras y lodo; éstas saltan y brincan de una quebrada a otra, destruyendo caminos, puentes, casas y, lo más importante, vidas.

Lo más probable es que Coñaripe sea reconstruido en el mismo lugar y que una nueva avalancha lo vuelva a precipitar al Calafquén. Ojalá que los que lo reconstruyan contemplen los álamos que resistieron y se den cuenta de que la mejor forma de impedir que se repitan tragedias semejantes, es devolver a la zona su equilibrio natural reforestando las laderas del volcán. Estos bosques, fuente de riqueza de la zona, si son bien manejados no sólo darán trabajo y prosperidad, sino que preservarán muchas vidas. Si los álamos hablaran, dirían algo parecido

Hugo Bianchi

Mundogramas

UNIVERSIDADES ASIATICAS

Para el observador de la intensa transformación que experimenta el panorama del mundo, uno de los hechos más notables, por abarcar el doble aspecto de cambio en la estampa tradicional y en las actitudes mentales, es el desarrollo vertiginoso de la vida universitaria en países que estuvieron sometidos a la influencia imperialista occidental.

En el Sudeste de Asia hay un verdadero florecimiento de magníficas universidades. Malaya, Singapur y Birmania siguen inspirándose en los viejos modelos británicos. Tailandia tiene normas más eclécticas, practicando la invitación a extranjeros destacados en gran escala. Indonesia encontró una fórmula original con las Universidades provinciales, servidas por equipos de "profesores volantes". Filipinas ha reanudado la tradición hispánica desarrollada con métodos modernos. Todas ellas, y las de otros países, realizan aceleradamente la tarea de adaptar las viejas civilizaciones orientales al tecnicismo contemporáneo.

"NEW LOOK" DEL PROBLEMA ALEMAN

La división de Alemania en dos Estados ha sido un problema difícil, peligroso, casi insoluble, tal como venía planteándose. Ni la República "Federal" ni la "Democrática" podían ceder en sus posiciones, ante todo, porque su existencia es el reflejo de la guerra fría. Sin embargo, parece que se está abriendo un cauce nuevo, después que en la declaración hecha en Londres, EE. UU., Gran Bretaña y Francia han adoptado una postura más flexible, por la intervención del Presidente De Gaulle. La doctrina Hallstein, adoptada por la República Federal, y que preconiza simplemente la incorporación de la Alemania oriental, parece que se dejó de lado. Ahora se preconiza "el derecho de autodeterminación", en ambas partes de Alemania. Podría ser una solución de concordancia con la URSS, que resolviera una de las cuestiones de mayor peligro para la paz mundial.

LA NUEVA RUTA DE SANTIAGO

La peregrinación a la tumba del Apóstol Santiago, en Compostela, antiquísima ciudad gallega, fue una de las grandes corrientes civilizadoras europeas en la Edad Media. Todavía se conserva un códice —verdadera guía de turismo de la época—, donde están descritas las comarcas, las ciudades, los pasos a través de las montañas, de la ruta que desde el Pirineo, por Roncesvalles atravesaba todo el norte de España, hasta la grandiosa catedral compostelana. Los peregrinos o romeros, con su báculo y su concha de marisco distintiva, traían la cultura del corazón de Europa y regresaban con el efluvio de la civilización islámica, primera traductora de los clásicos griegos.

Ahora se está preparando un modernísimo "Camino de Santiago", para los dos millones de peregrinos que se esperan este año, con motivo de un nuevo centenario de la leyenda jacobita.

Su realización más notable es el "Burgo de las Naciones", especie de gigantesco campamento, con todo el moderno confort, de doce hectáreas de extensión y 47 pabellones, levantado a ochocientos metros del centro de la Ciudad de Santiago.

Adiós a Catán

Adiós y... le diría buena suerte si usted no hubiera tenido mucha con la vida y con la gente. Son la gente y la vida las que no han tenido suerte con usted. Usted abusó de su suerte, de nuestra bondad, de nuestra credulidad y de la paciencia de nuestro pueblo. Usted era un cero a la izquierda y nosotros le añadimos a la diestra las cifras de nuestro amparo, la protección de nuestras leyes, el esfuerzo de los campesinos a quienes usted consideró en categoría inferior a la de sus ganados. Usted violó todas las leyes. Pero la ley que lo condenó a usted, en definitiva, fue una ley no escrita, anterior y superior a todas las leyes: la del amor, de la caridad y del sacrificio en bien de nuestros semejantes. No soy vengativo, señor Catán. No le diré que sea usted "mal ido". No lo supongo a usted mal nacido. Pero lo sé mal vivido. Usted no ha sabido vivir.

Mi despedida puede tomar apariencia de que le estoy "pegando en el suelo", como lo solía hacer usted con sus peones. Mi deseo ahora no es pegarle a usted desde tan lejos, menos cuando usted se siente "enfermo". A quien hay que pegarle, y muy duro, es al "catanismo" que subsiste. Nuestros campos continúan con algunos catanes. Catanes grandes y catanes chicos. Antes de que los tractores sepulten sus aceros en la tierra para renovarla y fecundarla como nunca, deberán pasar las destroncadoras de catanes limpiando toda la extensión agraria de esa maleza.

Adiós para siempre, taimado Catán. Mejórese de lo peor que usted tiene: su corazón. Y mejórese de sus mañas. Y para que en el Perú no le suceda lo mismo que en Chile, trate de recortarse el filo de sus uñas codiciosas.

Con un profundo suspiro de alivio, lo saluda,

G. L.

Leve Sospecha

—No quisiera contradecirlo, profesor, pero según mi opinión, éstos no son vegetarianos...

EN SERIO Y EN BROMA:

Relaciones en el Espacio

por ART BUCHWALD

WASHINGTON.— El anuncio de que la [illegible] aventura sideral norteamericana durara ocho [illegible] sido recibido con reacciones mezcladas por aque[illegible] nosotros que nos preocupamos de tales cosas [illegible] cuando los astronautas McDivitt y White pare[illegible] se entendieron bien (aunque el primero llamó al [illegible] do "perro sucio" por haber dañado el "parabrisas [illegible] cápsula), probablemente hay momentos en que dos [illegible] bres confinados por largo tiempo en tan estre[illegible] pacio comienzan a sentirse mutuamente incóm[illegible]

Yo predigo que esto ocurrirá más o menos [illegible] "Géminis II", cuando dos astronautas, el ma[illegible] y el comandante Beta, han estado en órbita d[illegible] Repentinamente, el primero dice al segundo [illegible] olvidó ponerle la tapa al tubo de los alimentos [illegible]

Beta contesta: "Cierto, se me olvidó. Ya [illegible] cansando de su manía de limpiar y sacudir la [illegible] durante todo el día."

—Me gusta tenerla bien limpia y en orden [illegible] me gustan sus costumbres, tampoco. Usted de[illegible] sus medias en el escudo contra el calor.

—Estaban mojadas y deseaba secarlas. Us[illegible] que aquí no hay mucho lugar para poner medi[illegible] car. Vine en este viaje para descansar de los [illegible] de mi esposa, pero usted está resultando peor [illegible]

—Bueno, yo no me he ofrecido para ser[illegible] viente. Tengo muchas otras cosas de qué preoc[illegible]

—Estoy cansado de sus disputas ociosas. Vo[illegible] lir a dar un paseo.

—¿Va a venir a comer?

—No sé. Mejor coma usted cuando quiera.

—Bien, cierre la escotilla cuando salga. A[illegible] limpiar el piso. A propósito, ¿le molestaría [illegible] basura de una vez?

—Sí, me molestaría. Cada vez que salgo, [illegible] pide que me lleve la basura.

Unas horas más tarde regresa el comanda[illegible] ta. Y Alfa le pregunta:

—¿Dónde ha estado, usted?

—¿Qué quiere decir, que dónde he estado? [illegible] que haría una caminata...

—Bueno, ¿cómo quiere que duerma yo, co[illegible] caminando por el espacio?

—¿Hubo alguna llamada para mí? —pregu[illegible] vez Beta.

—Su esposa lo llamó.

—¿Qué deseaba?

—¿Cómo voy a saberlo? Le dije que usted [illegible] taba.

—Eso fue una simpleza. ¿Por qué no le [illegible] estaba haciendo una caminata?

—Oiga, el estar aquí juntos no significa que [illegible] ga que cubrir sus ausencias cada vez que [illegible] cápsula...

—Bueno, ¿y quién más llamó?

—El Presidente de los Estados Unidos.

—¿Qué quería?

—Quería saber si podríamos ir a su finca [illegible] fin de semana.

—¿Piensa ir, usted?

—Creo que sí.

—Pues yo no. Cuando regresemos a [illegible] deseo ir a ninguna parte con usted.

—Lo mismo digo yo acerca de usted. [illegible] vuelva a ver nunca más.

—¿Quién tendió mi cama?

—Yo, por supuesto.

—Oiga, Alfa. Si deseo ver mi cama tendi[illegible] tenderé. ¿Comprende?

—Creo que debemos salir de la cápsula [illegible] esta situación de una vez...

—¡Eso mismo pienso yo!

Toros y Boxeadores

No se persigue al **boxeo**, pese a que en [illegible] casos es asesinato de seres humanos, y en otros [illegible] o componenda. Por el contrario, pagamos por [illegible] dos hombres se destruyen a golpes.

Para Arturo Godoy, el boxeo no es cuestión [illegible] za bruta, sino de inteligencia. Así me lo dijo [illegible] Lo miré y le creí.

Ahora bien, ¿por qué no se quiere que [illegible] rridas de toros, tal como hay corridas de [illegible]

Las razones cambian. A mediados del [illegible] cuando en México y Lima el toreo era fiesta [illegible] te, en Chile no se toreaba porque no había [illegible] primeros vacunos llegaron en 1546, y sólo en [illegible] cinco. Así lo asegura Pereira Salas en su [illegible] juegos y alegrías coloniales, libro ameno, que [illegible] visión más humana de la Colonia, con más [illegible] con juegos de todas clases y diversiones en [illegible] perdía la noción del tiempo y también otras [illegible]

Era una razón física: faltaba el principal [illegible] to, el toro.

Por consideración a la moral y a las bu[illegible] tumbres, un Papa, Pío V, prohibió las corridas [illegible] y tantos. Las penas eran espirituales: se casti[illegible] asistentes con excomunión, y a los toreros [illegible] la negación de sepultura religiosa. Los inte[illegible] defendieron a la manera de los hípicos. A[illegible] necesidad de fomentar la raza caballar, si [illegible] pues la tauromaquia mejoraba la calidad de [illegible] ballos de guerra. Triunfaron y, para que [illegible] se hiciese con caballos más aptos, damas y [illegible] pudieron ir a los toros sin ser privados de [illegible] mentos. Los toreros fueron a la lid con la es[illegible] que, si eran muertos, serían sepultados con [illegible] consideraciones eclesiásticas. Hubo una fiesta [illegible] de gracias a la Divina Majestad y se orde[illegible] procesiones y corridas de toros en honor de [illegible] do III.

Las fiestas religiosas comenzaron a cele[illegible] corridas. Los toreros actuaban a caballo y era[illegible] caballeros. Pasó la moda, nadie se acordó de [illegible] caballar y su fomento, y aparecieron los tore[illegible] nes y profesionales.

En Maipú, después del terremoto de Chi[illegible] treinta años atrás, se realizó una corrida de [illegible] que falló porque el toro tenía los cachos [illegible] metidos dentro de unas bolas inofensivas y [illegible] con la concurrencia. Casi no se movía y [illegible] ballo empacado. El torero hacía cabriolas con[illegible] dor que lucha con la sombra. Lo vi. Terminó [illegible] concurrencia risueña y alegre por la tarde de [illegible] toro muy humillado y un torero que trataba de [illegible] algo.

En 1732, a causa de otro terremoto, hubo [illegible] una corrida. Esta no la vi, pero la cuenta Pe[illegible] en su libro. El obispo de Santiago reconoció que [illegible] no era intrínsecamente mala, pero no le gus[illegible] se hiciera a la sombra de la religión y puso [illegible] des que llegaron hasta la excomunión, pero [illegible] perdonó a los asistentes porque la corrida [illegible] anunciada antes.

Los toros, más que el **boxeo**, han fomentado [illegible] tura y la ópera, y tanto como el boxeo, el [illegible] literatura. (Goya, Bizet, Hemingway, Mérimée [illegible]

Como deporte violento, el toreo partici[illegible] función catártica que Aristófanes asignaba a la [illegible] y al teatro en general. La gente libera sus [illegible] sidades particulares en la participación cole[illegible] emociones brutales. Atildados caballeros llegan [illegible] policán, se convierten en energúmenos dur[illegible] match y salen más caballeritos que antes. Las [illegible] dades organizadas necesitan de estas fuentes [illegible] ración de las energías agresivas que a veces [illegible] en forma menos controlable. Aristófanes fue [illegible] sentido un precursor de "Perro Mundo".

Juan [illegible]

Debate Sobre el Cobre se Desarrolló con Amplias Garantías

El Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, hizo una declaración pública para señalar el clima de absoluta garantía de respeto a los derechos de los diversos sectores, que primó durante la discusión del proyecto que chileniza el cobre.— En anteriores legislaturas otras iniciativas importantes fueron consideradas en tiempos mucho menores que el empleado en el proyecto del cobre.— Carecen, por lo tanto, de base las afirmaciones de que la Cámara no tuvo tiempo suficiente para conocer y discutir la iniciativa

... declaración señalando ... amplio y exhaustivo debate ... dentro de sus trámites reglamentarios en la Cámara de Diputados el proyecto del Ejecutivo que chileniza el cobre y la oportunidad que tuvieron todos los sectores de la opinión pública representados en el hemiciclo para expresar su pensamiento frente a dicha iniciativa, emitió ayer el Presidente de la Corporación, ... Eugenio Ballesteros.

La declaración tiene por objeto señalar la realidad de lo ocurrido, ante comentarios ... relativos al procedimiento empleado en la discusión del proyecto que ya fue ... en la Cámara y ahora ... a consideración del ...

... completo de la declaración del Presidente de la Cámara de Diputados es el siguiente:

"El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, que suscribe, ante algunas informaciones de prensa relativas al procedimiento empleado en la discusión del proyecto del Ejecutivo sobre Convenios del Cobre, declara lo que sigue:

1º— Este proyecto tuvo, dentro de sus trámites reglamentarios en la Honorable Cámara, el más amplio y exhaustivo debate, correspondiéndole a la Presidencia proponer procedimientos de discusión que fueron aceptados unánimemente por todos los sectores de la Cámara y que se tradujeron en la concesión de tiempos especiales para cada uno de ellos, muy superiores a los que establece el Reglamento.

Cabe destacar que esta circunstancia se encuentra plenamente confirmada por el hecho de que el proyecto de Convenios del Cobre fue discutido durante 72 horas en las Comisiones de Minería e Industrias y de Hacienda de la Cámara, tiempo que normalmente significa 36 sesiones ordinarias de esas Comisiones.

Bastaría sólo señalar que el proyecto de Reforma Tirbutaria, que abarcó gran parte de nuestro sistema de tributación interna, tuvo 34 horas de discusión en Comisiones; y el proyecto de Reforma Agraria, propuesto por el anterior Gobierno, se discutió durante 27 horas.

En ambos casos, no se estimó que se había dispuesto de un tiempo insuficiente para el debate, por lo cual sorprende que ello se plantee respecto de un proyecto para el que se dispuso de más del doble de tiempo que aquéllos tuvieron para su discusión.

2.o— Todos los partidos representados en la Cámara tuvieron de parte de la Mesa la más absoluta garantía de respeto de sus derechos, lo que fue reconocido públicamente por algunos de ellos.

Según propia confesión, en artículo del diario "El Siglo", de fecha 19 del presente, se destacaba, por ejemplo, el hecho de que los parlamentarios comunistas habían ocupado 16 de las 21 horas de una de las sesiones de la Comisión de Hacienda.

3.o— Durante el debate en la Sala, la Mesa trató de evitar, haciendo uso de sus atribuciones reglamentarias, incidentes que pudieran alterar la normalidad del mismo.

En procura de este objetivo, y animada de un propósito de armonía, como fue público y notorio, propuso refundir indicaciones sobre una misma materia, pertenecientes a diversos sectores políticos, no obstante que el Reglamento lo autoriza expresamente para colocarlas en votación en el orden en que lo estimara conveniente. En todos estos casos, la propia Mesa fue autorizada para refundirlas.

4.o— Algunas informaciones interesadas, en su afán de probar la tésis que sostienen y con una ligereza que resulta inexplicable en periodistas avezados y conocedores del mecanismo parlamentario, han pretendido ver en el hecho de que la Mesa haya debido ordenar repetir algunas votaciones en el proyecto del cobre, una actitud de parcialidad partidista.

Ellos bien saben que las votaciones debe tomarlas el secretario de la Cámara, que tiene el carácter de Ministro de Fe, y que sólo a su requerimiento y en el caso de dudas sobre su resultado, el presidente ordena repetirlas.

Así ocurrió en los casos comentados y, aún más, en la propia sesión el Presidente manifestó de viva voz esta circunstancia, por lo que sólo cabe suponer un descuido o la ausencia en la Sala del periodista informante, ya que no quiero suponerle mala fe.

Por último, la Mesa de la Cámara tiene la más absoluta convicción de haber procedido con rigurosa sujeción al Reglamento y a las prácticas de la Corporación.

Posiblemente desconcierte a algunos el ritmo actual de trabajo de la Cámara, pero nadie desconocerá que ello es un imperativo derivado de la urgencia de las soluciones que la nación y el pueblo esperan y que él, como se ha comprobado, no ha sido obstáculo para el más amplio debate de las iniciativas parlamentarias.

El sentido de responsabilidad de todos los diputados sin excepción, los ha llevado a jornadas de labor realmente intensas y estamos seguros de que el pueblo comprende y valora este gesto de sus representantes.



El presidente de la Cámara y los jefes de la mayoría parlamentaria. De izquierda a derecha, diputados Ricardo Valenzuela, Alfredo Lorca, Eugenio Ballesteros, presidente de esta rama del Congreso; Pedro Videla, Carlos Sivori, Alberto Jerez y Pedro Muga.

PRESIDENTE FREI AGRADECIO A DIPUTADOS DE SU PARTIDO DESPACHO DE PROYECTO DEL COBRE

En carta dirigida al Presidente de la Cámara, diputado Eugenio Ballesteros, y al Presidente del Comité Demócratacristiano, diputado Alfredo Lorca, el Jefe del Estado destaca el ejemplo de disciplina, de valor y de capacidad dado a la opinión pública por los parlamentarios del PDC

El Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, dirigió una carta al Presidente de la Cámara de Diputados y al Presidente del Comité Parlamentario Demócratacristiano, para expresarles su "más profunda gratitud, como chileno, como demócratacristiano y como Presidente de la República", por la actuación que les cupo a los diputados de dicho partido en la aprobación del proyecto del Ejecutivo que chileniza el cobre de la Gran Minería.

Señala el Primer Mandatario en su comunicación que el Partido Demócrata Cristiano ha dado "un ejemplo de disciplina, de valor y de capacidad que yo creo harán época en la historia parlamentaria del país y que la opinión pública, que es justiciera, sabrá apreciar."

El siguiente es el texto completo de la carta presidencial:

"Honorables Diputados, señores don Eugenio Ballesteros, Presidente de la Cámara, y don Alfredo Lorca, Presidente de Comités Parlamentarios.

Presente.

Estimados amigos:

Aun cuando les expresé verbalmente mi más profunda gratitud como chileno, como demócratacristiano y como Presidente de la República por la actuación emocionante de nuestros parlamentarios en el día de ayer, quiero reiterárselos por escrito y pedirles que se los transmitan a cada uno de ellos.

Ha dado nuestro partido un ejemplo de disciplina, de valor y de capacidad que yo creo hará época en la historia parlamentaria del país y que la opinión pública, que es justiciera, sabrá apreciar.

Yo comprendo que una ley como ésta, que involucra una negociación de una magnitud y de una complejidad tan grande, siempre despierta dudas, reservas y controversias aún en los mismos que la sostienen. Examinada cada disposición, podrá encontrarse más de alguna que no representa una ventaja, porque, para obtener resultados, es necesario también crear condiciones favorables. Pero el problema debe ser mirado en su conjunto y, en conjunto, la legislación que el Parlamento aprobó ayer constituye un avance inmenso para Chile que, estoy cierto, hace un año nadie siquiera habría soñado como posible.

Estoy convencido de que el despacho de este proyecto traerá enormes beneficios para el país y me enorgullece y satisface pensar que es con el respaldo de ustedes y de otros hombres patriotas que esto se ha conseguido.

Todos admiran la forma como usted, querido Presidente y amigo, dirigió el debate y todos reconocemos en Alfredo Lorca un dirigente de una capacidad excepcional para conducir un bloque de parlamentarios tan importante.

Con emocionada gratitud para todos nuestros amigos y para aquellos parlamentarios de otras agrupaciones políticas que con desinterés patriótico que los honra, contribuyeron a aprobar este proyecto, los saluda afectuosamente, EDUARDO FREI."

GOBIERNO REAFIRMA LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Así lo señala en proyecto de ley que racionaliza la dictación de Decretos o Resoluciones expedidos por Ministros, Subsecretarios y Jefes de Servicios

COMENTARIOS DE PASILLOS

Por Sinhué

NO SE OYE PADRE

La Convención Radical ordenó a todos sus parlamentarios y dirigentes renunciar a las consejerías o directorios de las sociedades anónimas para evitar que los intereses particulares se mezclen con los políticos. Pero hasta ahora sólo dos personeros de ese partido han entregado sus renuncias, Julio Durán la hizo a Industrias Forestales porque a las demás había renunciado cuando fue candidato presidencial; y Raúl Juliet a Laboratorios Beta. Los demás no han dicho ni pio y Humberto Enríquez sigue esperando la renuncia; pero parece que los que aún sustentan esas consejerías siguen muy fímidos.

También se rumorea que Constantino Tallard, actual tesorero general del PR, renunciará a seguir siendo contratista de la ANACONDA.

DIO LA HORA

En los pasillos de la Cámara de Diputados se comentaba en la tarde de ayer, la situación de Fernando Ruiz Tagle, dueño del fundo Sorrento, que tuvo que ser traído con la policía a la Dirección del Trabajo para que pagara lo que adeuda a sus obreros agrícola, Ruiz Tagle es también dueño de la Radio Cronos, y ahora "sonó" y tuvo que dar la hora, porque el lunes tempranito tendrá que ir al Banco para sacar los chiches con que pagará lo que debe.

EN SU PROPIO TERRENO

Chago Pereira, que es diputado y dirigente gremial supo que César Godoy y Carlos Morales A., lo estuvieron pelando en la ANEF por su apoyo a las Leyes Normativas. Pereira concurrió a la propia ANEF y ante numeroso auditorio señaló que él, antes que político es gremialista y aseguró que son inefectivas las "barretas", que anda contando "el enemigo" porque los empleados fiscales no serán amagados en sus derechos por estas leyes, sino por el contrario, lograrán conquistas por las cuales han luchado desde hace mucho tiempo, sin que se les haya escuchado. Al final de su exposición logró un cerrado aplauso.

¿A QUIEN PERTENECE EL MUERTO?

En la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se discutía un proyecto cuando alguien presentó un problema que puso en amarillos aprietos a todos los juristas de la Comisión. Cuando hay un muertito y se lo disputan varias personas. ¿A quién pertenece? Muchos adelantaron teorías y hasta alguno contestó que "a la suegra". Pero nadie pudo dar una respuesta definitiva porque se recordó que hace algún tiempo en Antofagasta se dio el caso que un muerto fue embargado por orden judicial en una pelea por llevarse cada uno el occiso.

LA ANTIGUEDAD CONSTITUYE GRADO

Julio Montt, diputado demócratacristiano por Llanquihue le hace constantes bromas a su colega liberal Patricio Phillips, que tampoco lo hace mal en cuanto a tallas y salidas ingeniosas. Cuando Pato Phillips hablaba en la Cámara en la discusión del proyecto del cobre, apoyando la iniciativa del Gobierno, Julio Montt, que es médico, le gritó: "está hablando la voz que acaricia", aludiendo a que Phillips tiene una voz de bajo profundo.

Ayer se encontraron en los pasillos y Pato Phillips, le dijo: "Tienes que tener mayor respeto conmigo porque la antigüedad constituye grado". Se refería a cuando ambos estuvieron en la Escuela Militar, y Phillips ya era casi teniente cuando Montt llegó como cadete.

SALVARON LA CASAS VERANIEGAS

Muchos diputados respiraron tranquilos después que el Senado ayer eliminó la disposición establecida en el proyecto de congelación de rentas de arrendamientos que autorizaba a DIRINCO para requisar las casas que estuvieran desocupadas por más de dos meses. En ésto caían todas las casas de veraneo.

Algunos diputados que votaron la indicación no podían ni llegar a sus casas porque la señora los recibía en las astas porque también tenían su casita en la playa. "Como se te ocurre haber votado esta barbaridad, le decían, ahora no podremos llevar a los niños a veranear porque nos van a requisar la rancha que levantamos en la playa". "Pero, mi'hijita, contestaba todo cortado el parlamentario, tú sabes que si no votaba iba a pasar por reaccionario..."

"Que reaccionario ni ocho cuartos —le replicaba indignada la señora—, con lo que nos costó levantar la casita".

Ahora el problema se solucionó y el proyecto será despachado el miércoles en la Cámara, tal como salió aprobado por el Senado. Hasta se salvó la casa que tiene Salvador Allende en Algarrobo.

A APRENDER MARXISMO

Los diputados comunistas recibieron fuerte tirón de orejas de Comité Central por no haberse leído a Lenín y saber poco marxismo. Ahora los tienen a todos estudiando, porque la respuesta que dieron a Narciso Irureta cuando habló de las Concesiones Extranjeras hechas por Lenín, fue muy pobre y demostró que ninguno había leído al fundador del comunismo soviético, cuyas directivas ellos acatan ciegamente.

Incluso molestó a los jerarcas comunistas la forma poco documentada con que defendieron a Lenín cuando firmó los contratos con firmas "imperialistas".

Cuando se consultó a sectores comunistas si sus diputados replicarían a estas expresiones, dijeron que no. La posición es indefendible y no quieren que se metan en camisas de once varas cuando ni les alcanza ni para mangas.

Senado despachó por unanimidad estabilización de arrendamientos

También suspende los lanzamientos, hasta el 31 de marzo de 1966.— La Cámara de Diputados volverá a pronunciarse sobre este asunto en la próxima semana

En sesión especial efectuada en la mañana de ayer, el Senado despachó con modificaciones, y por unanimidad, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que congela los arrendamientos y suspende los lanzamientos, hasta el 31 de marzo de 1966.

Si no fuere posible que este proyecto fuese considerado por la Cámara, en tercer trámite, en la tarde del lunes próximo, ello así ocurrirá de todas maneras en su sesión ordinaria del miércoles 30. Así lo informó el Presidente de esta rama del Congreso, Eugenio Ballesteros. Agregó que, de tal suerte, esta iniciativa podría quedar promulgada, como Ley de la República, entre el 1.o y el 2 de julio próximo.

Posteriormente al despacho de este proyecto, el Senado se constituyó ayer en sesión secreta para ocuparse de la política exterior, con asistencia del Canciller, Gabriel Valdés.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTO

He aquí el texto del proyecto sobre estabilización de rentas de arrendamiento y suspensión de lanzamientos, despachado ayer por el Senado, y que la Cámara de Diputados —como ya lo hemos dicho— volverá a considerar en la próxima semana:

PROYECTO DE LEY:

"**ARTICULO 1.o**— Reemplázanse los incisos primero y segundo del artículo 1.o de la ley N.o 15.419, modificados por los artículos 100 de la ley N.o 15.575 y 90 de la ley N.o 16.068, por los siguientes:

"Artículo 1.o.— Durante el período comprendido entre el 1.o de abril de 1963 y el 31 de marzo de 1966, las rentas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces urbanos destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, sólo podrán ser alzadas hasta en un 10% sobre la renta legalmente vigente al 31 de marzo de 1963.

Asimismo, el propietario podrá recargar dichas rentas en la suma equivalente a la mayor constribución de bienes raíces que tenga que pagar en los años 1963, 1964, 1965 y en el período correspondiente de 1966. Estos recargos deberán ser distribuidos por el propietario en cuotas iguales en los meses correspondientes de los años en que se autoriza hacer el recargo."

ARTICULO 2º— En los juicios especiales del contrato de arrendamiento, el Juez de la causa podrá prorrogar los plazos de restitución establecidos en la ley Nº 11.622, u otorgar nuevos plazos en caso de estar vencidos los anteriores, a los arrendatarios o subarrendatarios de los inmuebles a que se refiere el artículo precedente, que se encuentren al día en el pago de sus rentas de arrendamiento o subarrendamiento.

La prórroga o el nuevo plazo se concederán en la sentencia respectiva o en resolución posterior a ella, de oficio o a petición de parte.

El Juez resolverá en conciencia la extensión del plazo de acuerdo con los antecedentes del proceso, y previo informe de la Dirección de Industria y Comercio.

El aumento de los plazos a que se refiere este artículo no podrá ser superior a la mitad de los establecidos en la ley número 11.622.

Con todo, no podrá fijarse para la restitución del inmueble una fecha anterior al 31 de marzo de 1966, salvo que el Juez por motivos graves y fundados, y previo informe de la misma Dirección, resuelva lo contrario.

ARTICULO 3º— Lo dispuesto en el artículo anterior no se aplicará cuando el demandante pruebe que posee solamente la propiedad materia del juicio y la necesidad de habitarla personalmente.

La resolución que así lo declare fijará la indemnización que deberá pagar el demandante al demandado, en caso de que no hubiere ocupado personalmente la propiedad dentro del plazo de dos meses contado desde la restitución del inmueble o no fuere afectivo el hecho de que poseía solamente el inmueble materia del juicio.

Esta indemnización será equivalente a la renta de dos años del inmueble restituido, pudiendo reclamarse incidentalmente en el mismo juicio.

El Tribunal, a petición del interesado, solicitará informe a la Dirección de Industria y Comercio acerca de si el arrendador ha ocupado el inmueble dentro del plazo señalado en el inciso segundo de este artículo y sobre la efectividad de poseer solamente el inmueble materia del juicio. Dicho dictamen tendrá la fuerza probatoria que el artículo 425 del Código de Procedimiento Civil reconoce al informe de peritos.

ARTICULO 4º— Las normas establecidas en el artículo 2.o sólo regirán respecto de los inmuebles cuya renta de arrendamiento no sea superior a dos sueldos vitales mensuales escala a), del departamento de Santiago."



GUMUCIO A EUROPA.— El senador demócratacristiano, Rafael Agustín Gumucio, partió ayer —vía Air France— con destino a París y Ginebra, acompañado de su esposa. En Ginebra presidirá la Delegación Chilena en la Conferencia económica de las Naciones Unidas.

Nueva Directiva De Demócratacristianos De Colina

Recientemente, la Junta Comunal del Partido Demócrata Cristiano de la localidad de Colina realizó la elección del nuevo Consejo Directivo para el período 1965-1966.

Resultaron elegidas las siguientes personas, para los cargos que se indican: presidente, Eduardo Avendaño Montecinos; primera vicepresidenta, Genoveva Vèra; segundo vicepresidente, Luis González Salfate; secretario, Domingo Campos; tesorero, José Alvarez Condia; consejeros, Héctor Benítez Astudillo, Raúl Riquelme y Carlos Vega; Departamento Femenino, Teresa Severín; Campesino, Pascual Carreño; Delegados a la Junta Provincial, Augusto Zamorano Guerra y Domingo Campos Lagos.

PLENO COMUNISTA ATACO A LOS NUEVOS DIRIGENTES RADICALES

Lo que dijo el diputado Millas, al resumir el debate del Comité Central

"Nuestra primera tarea es la de reforzar la unidad, combatibilidad y cohesión de la clase obrera y su alianza con los campesinos", dijo el diputado Orlando Millas, al resumir el debate sobre el Proyecto de Convocatoria al XIII Congreso del Partido Comunista, durante la sesión plenaria de ayer del Comité Central.

Así lo señaló luego de expresar que "el documento más importante de nuestra época" era el programa del Partido Comunista de la Unión Soviética, aprobado en su XXII Congreso.

Millas empezó contrastando lo que, a su juicio, es el Pleno Comunista y lo que fue la reciente Convención Radical. Dijo que mientras en el PR, "ahora no se cuenta con la seguridad de que se cumpla lo acordado", lo que resuelva el PC "será cumplido escrupulosamente por todos sus organismos, tanto de dirección como de base", después de una discusión "abierta, sincera, franca".

Más adelante, Millas manifestó: "Es conocido el famoso voto político de la reciente Convención Radical y las declaraciones del senador Humberto Enríquez, en que llegó a discutir el carácter democrático de nuestro Partido y del Partido Socialista. ¿Qué se traen entre manos los que cocinaron ese voto y dirigentes radicales que, como don David Stichkin, aunque se vistan de renovadores, son conocidos gabrielistas? Uno de ellos decía el otro día que, haciendo dar al Partido Radical un paso hacia la Izquierda, podían salir al encuentro de algunas fuerzas del FRAP, a las que se indujese a dar a su vez un paso hacia la Derecha, y así se lograría aislar al Partido Comunista y cambiar la correlación de fuerzas del país, levantando junto a la Democracia Cristiana una segunda fuerza que definen como laica y socialdemócrata. ¿A ésto es a lo que otros denominan "una nueva Izquierda"? ¿Son éstos los cambios de técnica que se proponen, con un lenguaje vago? En el fondo de todo ello se encuentra una tendencia de conciliación con el imperialismo. Dirigentes del Partido de Izquierda Nacional, comentando con nosotros algunas resoluciones de la Convención del Partido Radical, en el que militaron toda su vida, nos llamaban la atención sobre la influencia que en ellos ha tenido gente como Felipe Herrera, que ya prepara su regreso al país para el término de su período de dirección del Banco Interamericano".

Por todo ésto, Millas afirmó la necesidad de mantener la alianza comunista-socialista a través del FRAP. Dijo, también, después de un largo comentario sobre la actualidad internacional, que el "enemigo central" del Partido Comunista "no está ni en el Partido Radical ni en el Partido Demócrata Cristiano", sino en el "imperialismo yanqui".

El Pleno Comunista continúa hoy.

A PERPETUO CONDENO CORTE PENQUISTA A MARIDO QUE DIO MUERTE A SU ESPOSA

Fallo de primera instancia había declarado absuelto de culpa al uxoricida

Uxoricida absuelto en primera instancia, fue condenado a perpetuo en segunda, por la Corte de Apelaciones de Concepción. El afectado, José Otárola Maldonado, comerciante de 50 años de edad, recurrió de casación ante la Corte Suprema.

Mercedes Agurto Suazo, casó con Otárola el año 1946, y muy luego vinieron los hijos. José Segundo, Elodia e Ignacio Otárola Agurto. El negocio de almacén de abarrotes situado en calle San Cristóbal 475, cerro Obligado, en Coronel, proporcionaba las ganancias para que la familia viviera sin zozobras.

Un día, la mujer abandonó el hogar. Lo había hecho ya en más de una oportunidad.

La tarde del 15 de febrero del año pasado, Mercedes retornó como lo había hecho tantas veces. Esta vez, José Otárola le recriminó su conducta. La mujer reaccionó violentamente y lo llenó de improperios.

Otárola se enceguecíó esta vez. Su paciencia colmada lo puso fuera de sí y agredió a su esposa con un martillo en el cráneo, golpeándola repetidas veces. Acto seguido se dio a la fuga y se lanzó al mar desde el muelle fiscal del puerto de Coronel. Unos bañistas, tras prolongados esfuerzos, lo sacaron a la playa y de ahí al Hospital de Coronel. En el mismo recinto, momentos antes, había dejado de existir su mujer.

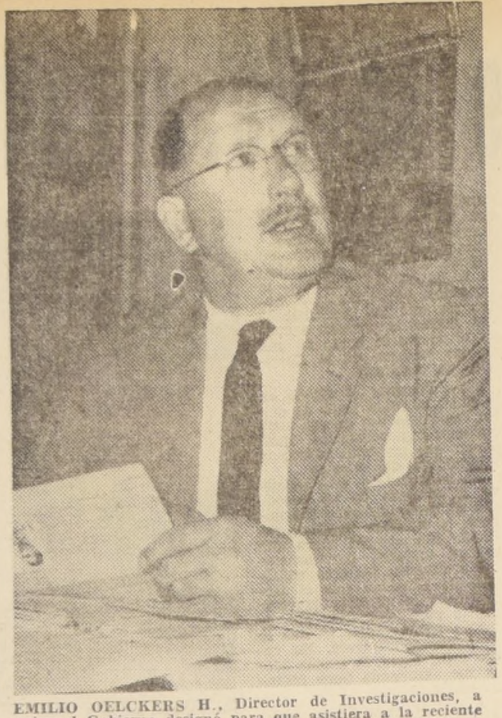
Los hijos y los vecinos declararon, durante el proceso, en favor de Otárola y en contra de la esposa.

El informe psiquiátrico dejó en claro que el reo Otárola "actuó privado totalmente de la razón", a consecuencia "de las continuas desavenencias y la vida libertina de la occisa, que minaron el sistema nervioso del marido".

El Juzgado del Crimen de Coronel declaró absuelto a Otárola de la acusación de haber dado muerte a su cónyuge, por hallarse exento de responsabilidad penal, conforme a las eximentes establecidas en el Código Penal.

Elevado en consulta el expediente a la Corte de Apelaciones de Concepción, este tribunal revocó la sentencia absolutoria y condenó a presidio perpetuo a José Otárola Maldonado, porque "el trastorno psíquico que pudo haber tenido al dar muerte a su cónyuge, no es de tal relevancia como para estimar que en el momento de atentar contra ella y privarla de la vida, se encontrara totalmente privado de razón, y ni siquiera está probado suficientemente que padeciera de un trastorno mental transitorio".

La Corte Suprema dirá la última palabra en la difícil existencia del uxoricida Otárola.



EMILIO OELCKERS H., Director de Investigaciones, a quien el Gobierno designó para que asistiera a la reciente Asamblea internacional de INTERPOL que se celebró en Río de Janeiro, Brasil.

Guerra a fondo darán a trata de blancas en América Latina

● Este fue uno de los principales acuerdos adoptados en la reciente Asamblea de la INTERPOL, celebrada en Río de Janeiro, Brasil.— ● También se acordó perseguir incansablemente a los traficantes en estupefacientes y en dólares y traveller-checks falsos.— ● En representación de la policía chilena asistió al Torneo el Director de Investigaciones, Emilio Oelckers

Una mayor acción mancomunada y orientada a combatir a fondo la trata de blancas, el tráfico de estupefacientes, el tráfico y negociación de dólares y travellers check falsos, fueron los principales acuerdos adoptados en la Trigésimocuarta Asamblea que celebró a fines de la semana pasada la Policía Internacional (INTERPOL), en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

En representación de la policía chilena asistió a este importante torneo continental, el Director de los Servicios de Investigaciones, coronel de Carabineros en retiro Emilio Oelckers Hollstein.

A la asamblea concurrieron representantes de las policías de todos los países latinoamericanos y de varios países europeos.

El tráfico de estupefacientes fue el tema que más apasionó a los asambleístas. Especialmente, por que este tipo de ilícitas actividades ha recrudecido durante hace un año a la fecha.

Emilio Oelckers, documentos en mano, dio cuenta de la forma cómo ha trabajado la policía civil chilena en la represión de este delito. Contó que no hace mucho, Investigaciones de Chile se vio en la necesidad de crear una unidad especializada, con el fin de abocarse exclusivamente a pesquisar a una serie de personajes que trabajan vendiendo y exportando cocaína hacia otros países del orbe.

Recordó que la exportación de cocaína hacia Nueva York, Estados Unidos, partió precisamente desde Santiago y Valparaíso, y que ello quedó al descubierto al ser detenida una dama portorriqueña en el aeropuerto de Nueva York a fines del año 1964.

Luego hizo una amplia exposición acerca de las actividades que sobre la materia vienen desarrollando desde hace mucho tiempo los hermanos René y Ramés Harb Huassaff, actualmente recluidos en la cárcel de Valparaíso, junto con otros cómplices, los que conforman una verdadera banda de traficantes de estupefacientes.

Incluso trajo a colación que a pesar de que las disposiciones legales para castigar el delito son muy antiguas y las penas corporales son mínimas, la justicia chilena ha designado un Ministro en Visita, magistrado que aún sigue trabajando en el sumario correspondiente.

LA TRATA DE BLANCAS

En el torneo, al estudiarse las nuevas tácticas a emplear para reprimir la trata de blancas, se llegó a la conclusión de que deberá ejercerse un estricto control con aquellas empresas que se dedican a contratar "niñas de buena presencia" para trabajos bien remunerados en el exterior.

Durante el análisis exhaustivo de este problema, se leyeron una serie de cartas que enviaron varios padres de familia de distintos países latinoamericanos, cuyas hijas han sido víctimas de las más degradantes vejaciones y engaños.

TRAFICO DE DOLARES FALSOS

Se consideró el tráfico de dólares falsos, otro de los delitos que ha recrudecido en América Latina, especialmente en Chile, Argentina y Uruguay.

Sobre la materia se discutieron las innumerables reclamaciones existentes de muchas personas que han sido víctimas de estafas en esta forma.

Se recordó a la familia Bucollo, los que cometieron una serie de estafas en Chile y que huyeron al exterior hace más de dos meses, sin que la policía de ningún país haya logrado detenerles.

Emilio Oelckers regresó de Río de Janeiro anteayer, y ayer mismo dio amplia y detallada cuenta de su misión al Ministro del Interior.

DOS TORNEOS GREMIALES SERAN INAUGURADOS HOY EN SANTIAGO

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros del Interior y de Trabajo y Previsión Social, Alcalde de Santiago, parlamentarios, dirigentes de la CEPCH y otras autoridades, será inaugurado hoy, a las 18 horas, el Congreso Nacional de Viajantes, el que se desarrollará hasta el martes 29 del presente. Todos los actos de este torneo gremial se efectuarán en la sede de los Viajantes, calle París 836.

Este torneo contará con delegados de todo el país y representantes de los viajantes de Argentina, Uruguay, Perú y Brasil, que han prometido su asistencia como delegados fraternales.

El programa contempla la y se escuchará la cuenta del recepción de poderes, a las 15 horas de hoy, para continuar con el acto oficial de inauguración, a las 18 horas, finalizando los actos del día con un vino de honor a S. E., Ministros e invitados especiales. El Congreso proseguirá el domingo a las 9.30 horas, con la primera sesión plenaria, en la que se designará la Mesa Directiva, se procederá a nombrar las comisiones de trabajo presidente nacional, Jorge Azar. En la tarde, a las 19 horas, se efectuará la inauguración de la sede social con una recepción bailable. El lunes y el martes se efectuarán las sesiones de trabajo y sesiones plenarias, para finalizar el Congreso con la elección de la Directiva Nacional y la fijación de la fecha y sede del próximo torneo.

CONSULTIVO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Hoy, a las 16 horas, en la sede de Santo Domingo 1343, se llevará a efecto la inauguración del Consultivo Nacional de Delegados de la Federación de Empleados de Comercio, al cual concurrirán Ministros de Estado y autoridades del Trabajo y la CORVI.

Este torneo que se desarrollará hoy y mañana, está destinado a tratar los problemas del gremio y, en especial, el problema habitacional para los empleados particulares, para lo cual se ha invitado a este torneo al Vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira Duarte y al Vicepresidente de la Caja de EE. PP., Roberto León Alquinta.

ASALTANTE FUE CONDENADO A CINCO AÑOS DE PRESIDIO

Cinco años y un día de presidio dispuso el Magistrado del 5º Juzgado del Crimen, Fernando Celis Zegarra contra un "cogotero" quien asaltó a Zulema Illanes Bilbao, el día 16 de noviembre de 1963.

El individuo la obligó, bajo amenaza de un arma blanca cortante, a entregarle su cartera, en donde a más de sus documentos personales, llevaba treinta mil pesos.

Liberada de su asaltante Zulema comenzó a dar gri- Fernando Celis Zegarra, conlejos un furgón de Carabineros. En el mismo vehículo policial dieron alcance al ladrón. Ya había botado la cartera entre unos árboles y sólo portaba el dinero.

El Tribunal al condenarlo tuvo en vista la ley de Estados Antisociales.

CONTROL SANITARIO DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Intensa campaña se inicia en Curicó y Talca. Autoridades sanitarias de México donaron 500 mil dosis de vacuna antipoliomielítica

Una intensa campaña de control de las enfermedades contagiosas inició personal especializado del Servicio Nacional de Salud (SNS), en zonas de las provincias de Curicó y Talca, en una primera etapa a través de todo el país.

Con tal motivo, el jefe subrogante de la Sección Epidemiología del SNS, doctor José Manuel Borgoño, viajó a esa región, para considerar en el terreno mismo, con autoridades sanitarias, poliomielitis, difteria, sarampión, tuberculosis y otras enfermedades transmisibles.

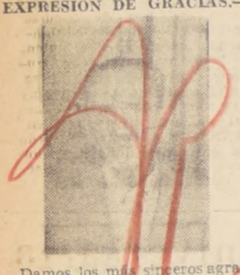
El miércoles próximo, viajará a Talca, el jefe nacional de los programas de control de la TBC, doctor Adrián Pierry, con el propósito de intensificar la acción sanitaria contra la enfermedad.

DONACION DE VACUNAS

Por otra parte, autoridades sanitarias de México, donaron 500 mil dosis de vacunas oral "Sabin", contra la parálisis infantil.

Este aporte permitirá aún ampliar más las campañas los programas de vacunación masiva antipolio que realiza el SNS.

EXPRESION DE GRACIAS.—



Damos los más sinceros agradecimientos a los que asistieron a la misa de nuestro querido esposo y padre

JUAN BAUTISTA TORRES QUINTANILLA
(Q. E. P. D.)

efectuada el día 24 de junio en la Parroquia del "Perpetuo Socorro".

Su esposa e hijos

In Memoriam.-

SRA. VICTORIA ROUSSEAU DE MURILLO

Con motivo de cumplirse un mes de su sensible fallecimiento se oficiará una misa solemne, mañana a las 11.15 horas por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced El Salto (Avda. El Salto 1502, una cuadra, pasado el Cementerio Católico).

La familia

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CLARA ESPERANZA BUSTOS NAVARRETE vda. de IBAÑEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en su casa habitación, Lira 640.

Familias: Ibáñez Bustos, Ibáñez Anrique, Meneses Ibáñez, Villanueva Ibáñez.

† Ha dejado de existir mi querida madre, señora

SARA ESTER IBARRA vda. de LAGOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Recoleta). El cortejo partirá desde su residencia, calle Azucena N.o 1992, a las 17 horas.

Su hija Bella Lagos Ibarra.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

PAULINA BORDA ROMERO DE SAAVEDRA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Sierra Bella 1801.

Sus hijos, Santiago, Olga y Mariel.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE S. CABELLO FLORES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Quilicura, partiendo el cortejo a las 17 horas, desde su casa habitación, calle Carampangue 1528, Población Gildemeister, Quilicura.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES GOMEZ vda. de FIGUEROA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Recoleta), partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia San Antonio de Padua (Carmen esquina Maule), a las 9.30 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

HUMBERTO AMIGO CORREA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (entrada por puerta de Recoleta), saliendo el cortejo desde Avenida Einstein N.o 707, a las 16 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MARCOS ANTONIO PAREJA ESPINOZA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima (Avenida Independencia 2363).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña

MARIA I. QUIRQUITRIPAY EPUIN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Quilicura. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Manuel A. Romo N.o 561, (Quilicura), a las 17 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señorita

BENICIA ESCOBAR ACUÑA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Manantiales N.o 6359, a las 15 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido sobrino y primo, don

VICENTE ANTONIO PIÑA PIÑA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta de Recoleta). Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, Av. Independencia 2321, a las 9.30 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

La familia.

✡ Nos asociamos al duelo por el sensible fallecimiento del señor

OTTO MAYER LEVY

Familia Kind-Levy, (Buenos Aires).

IN MEMORIAM.—

† Se oficiará una misa en memoria del alma de nuestra querida esposa y madre, señora

YOLANDA SEPULVEDA CORREA
(Q. E. P. D.)

Mañana domingo 27 de junio, a las 9 horas en la Capilla del Colegio Calasanz, Montenegro 661).

Su esposo e hijos

† Señora

ANITA ZUZULICH MARTINEZ
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse 6 meses de su fallecimiento se oficiará una misa el martes 29, del presente, a las 10.30 horas, en la Capilla del Liceo Cardenal José María Caro, ubicada en San Isidro esquina de Coquimbo.

La familia.

† Por el eterno descanso del alma de

VICTOR ROMERO
(Q. E. P. D.)

Mañana domingo se oficiará una misa a las 10.30 horas, en la Parroquia de San Joaquín.

Eugenia Espinoza e hija.

ESPECTACULAR BALEO SE PRODU[JO] MIENTRAS CELEBRABAN UN SAN JU[AN]

● Herido grave resultó el dueño de casa, que celebraba su onomástico.— ● El incidente tuvo su origen cuando éste se enojó porque sacaban a bailar muy seguido a su esposa

Un espectacular baleo se produjo a las seis de la madrugada de ayer en el interior de la casa de Olga Martínez Bilbao, ubicada en el balneario de Curanipe, cerca de Cauquenes, debido a problemas de orden sentimental.

El incidente se inició en una violenta discusión entre Juan Bautista Pezolla Bilbao, de 44 años de edad, y Fernando Osorio Pérez, de 27, mientras se celebraba el onomástico del primero, que hacía de anfitrión, en su propio domicilio.

La policía dijo que al dueño de casa le molestó que Fernando Osorio sacase a bailar muy seguido a su esposa. En medio de la discusión, ambos hombres sacaron a relucir sendos revólveres. De inmediato se inició un espectacular baleo, cuyos proyectiles se incrustaron en el cielo raso del inmueble, rompieron copas, jarros, tazas y platos, pero sin herir al resto de las visitas que ascendía a un número aproximado a 50 personas.

Al hacerse presente la policía, los dos adversarios se hallaban, sin embargo, con tres proyectiles en sus respectivos cuerpos. A pesar de lo cual continuaban luchando cuerpo a cuerpo, ya que a ambos se les agotaron las balas.

El dueño de casa re[cibió un] balazo en el abdomen y [la vi]sita, en ambas piernas.

Carabineros se vio en la [obli]gación de actuar enérgicamen[te] para poder reducir y [dete]ner a ambos combatientes, que fueron internados en el hospital de Cauquenes, [queda]do allí en calidad de [dete]nidos.

OCHO DIAS DE PLAZO SE DIO A DUEÑO D[EL] FUNDO SORRENTO PARA PAGAR A CAMPESI[NOS]

Se cumplió ayer la orden de citación con la fuerza pública.— Agricultor, a través de su abogado, quiso desconocer acta de avenimiento firmada el 5 de junio

Un plazo de ocho días dio el Ministerio del Trabajo a Fernando Ruiz Tagle, propietario del fundo "El Sorrento", de Lonquén, para que proceda a cumplir con lo acordado en el Acta de Avenimiento que puso fin al conflicto que afectaba a sus trabajadores campesinos.

Fernando Ruiz Tagle se había comprometido a concurrir a la Gobernación de Talagante con el objeto de liquidar lo adeudado a sus trabajadores por concepto de sueldos, salarios e imposiciones, correspondientes a varios años. Sin embargo, el mencionado agricultor no cumplió lo acordado y envió a su abogado, que desconoció el acta, negándose a cumplir lo que el empresario había suscrito en el mencionado documento.

Este fue el motivo que impulsó a los trabajadores a tomarse el fundo, cerrando las puertas que dan acceso al interior, en espera de una resolución del Ministerio del Trabajo.

Esta no se hizo esperar, y, como informáramos ayer, el propietario del fundo fue citado por medio de la fuerza pública a la Subsecretaría del Trabajo a dar cuenta de tal actitud.

En la entrevista con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, y en presencia además de dirigentes de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC), dirigentes del fundo, autoridades de la comuna y de los nuevos propietarios del predio, Fernando Ruiz Tagle aceptó reunirse el lunes en la Gobernación de Talagante con el objeto de proceder al pago de la deuda con sus trabajadores.

Por su parte, los campesinos que se habían tomado el fundo se comprometieron a entregarlo inmediatamente. Sus derechos serán respetados de acuerdo a la ley en lo que se refiere al trato de los nuevos dueños del predio.

Asesinaron a comerciante dejando herida a su esposa y a una menor

● El crimen fue cometido antenoche en el domicilio de la víctima, en la Población "Colo Colo".— ● Antes de 24 horas la policía logró detener a uno de los autores del homicidio y agresión

En menos de veinticuatro horas cayó detenido el autor del asesinato del comerciante Pedro Antilef Quintulao y causante también de graves heridas a la esposa de la víctima y a una menor de edad.

El episodio se registró en calle Maturana, sin número, casa 4 de la Población Colo Colo, de la capital, a la 1.30 de la madrugada del jueves pasado.

La víctima recibió graves y profundas heridas punzantes en el abdomen, inferidas con arma blanca.

Antilef estaba con su esposa, Antonia Manquecoy Manquecoy, su sobrina de 12 años de edad, estudiante Lucía del Carmen Guzmán Manquecoy, y un pariente llamado Eulogio Manquecoy Caripán, cuando aparecieron repentinamente en el hogar, tres individuos.

La banda era capitaneada por Carlos Lizana Leiton, quien, en la mañana de ayer, logró ser aprehendido por funcionarios de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, que comanda el Comisario Ramón Villarreal.

Antes de irrumpir en el domicilio, los tres individuos dispararon más de 15 balazos al aire por diversas calles de la población. Incluso, hicieron blanco contra varias ampolletas del alumbrado público, obteniendo así que una vasta extensión de la población quedara sumida en la obscuridad.

Así, protegidos por la falta de luz llegaron al domicilio de Pedro Antilef. De un solo empujón derribaron la puerta de calle y penetraron al interior.

Repentinamente, Carlos Lizana, sin que mediara explicación ni discusión alguna, le enterró el puñal en el abdomen al dueño de casa. De paso hirió a su esposa en diversas partes del cuerpo como igualmente a la menor Lucía del Carmen Guzmán, y se dio a la fuga con sus dos acompañantes.

La policía sólo ha podido detener a Carlos Lizana Leiton, encontrándose prófugos, hasta el momento, los otros dos delincuentes.

Estos sujetos son Roberto Castro Jara y un individuo apodado "El Loco Tito", cuya verdadera identidad aún no ha sido establecida.

El detenido será puesto hoy a disposición del Juzgado del Crimen de Menor Cuantía, ingresando al mismo tiempo, a la Cárcel Pública de la capital.

Cárlos Lizana Leiton confesó a la policía que el móvil del crimen fueron antiguas rencillas de carácter personal.

CORONAS DE CARIDAD.—

Se han enviado en recuerdo de la señora Elena Marambio de Rivera, las siguientes coronas de caridad: Sergio Chifelle, señora y familia, Cristina y Mercedes Barriga, familia Julio Feniux, Héctor Avilés y señora, Fernando Orrego Vicuña y señora, Fernando Viaux y señora, Pedro Avalos, señora e hijas, Guillermo Avilés, Jorge Arce y señora, Carlos Bezanilla y señora Ana Valdés de Bezanilla, Exequiel Sagredo y señora, Ana María Elorriete Cárdenas, Profesoras Liceo Nº 5 de Niñas, Héctor Avilés, Rebeca de la Barra de Rivera e hija, Hermanas Valdés Guzmán, Raúl Campusano y señora, Gustavo Mery Varas y señora, María Arellano Gajardo, María Bozzo de Perrario, Carmen Arcuch Dipp y familia, Alberto González Vidal y señora, Amalia Paredes de Zúñiga, Rosa Malis Acevedo, María Bruna Santander, Profesorado Liceo de Niñas N.o 15, Adriana Martin, Marta Benavides del Villar, Rina Flores, Tilu Romero, Dirección, Profesorado y Personal administrativo Liceo N.o 4 de Niñas, Marchant del Río, Manuel Marfán y señora, Luzmila Herrera de Bustos, Luisa Gamboa de M., Jovanni Crespo Cabrera, María y Aurelia Arana, María Eugenia Lazcano, María Rifo, Georgina de Vine, Cristina de Cantuarias, Berta y Sara Marambio, Teresa de Vieux, Estela Rojas Flores, Olga Cornejo, María y Purísima Soto, Carmen Donoso, Julio Gatica.

Expropiarán Fundos de Víctor Catan y los Entregarán a los Inquilinos

...ondiciones subhumanas de los campesinos ...mala explotación de los predios, hizo que ...Consejo de la Corporación de la Reforma ...graria acordara, por unanimidad, las expro...iaciones.— Una vez finalizados los juicios, ...s inquilinos, que pasarán a convertirse en ...equeños empresarios, serán asentados en los ...ndos y recibirán asistencia técnica y créditos estatales

La Corporación de la Reforma Agraria expropiará los ...dos Rabuco y Pachacama, ubicados en La Calera, pro... de Valparaíso, de propiedad del ciudadano jordano ...sado recientemente del país, Víctor Katán Dabike, ... un acuerdo unánime del Consejo de ese organismo, ...se basó en la letra A del artículo 15 de la ley 15.020, ...autoriza tales decisiones en caso de comprobarse la ...explotación o abandono de los predios.

En una Conferencia de prensa que ofreció anoche el ...esidente de la Corporación de la Reforma Agraria, ...el Moreno Rojas, señaló una serie de antecedentes en ...ción con las expropiaciones, para las cuales se fijó una ... de E° 300 mil, que se pagará a Víctor Katán Dabike ...la persona que lo represente.

Un grupo de técnicos que recorrió los dos fundos, en ...tarea agotadora de varios días, se comprobó que és...taban mal explotados y notoriamente abandonados ...grandes extensiones, lo cual había sido denunciado en ...diversas oportunidades por entidades gremiales y de ...campesinos, incluso por el actual vicepresidente del Insti...to de Desarrollo Agropecuario, Jacque Chonchol Chait, ...algunos años cuando este era funcionario del Minis...terio de Agricultura.

...SENTAMIENTOS

...os fundos, apuntó More...rán entregados a los ...nos una vez finalizados ...dos, mediante el siste...asentamientos, que es ...un método que contem... vez adquirido el pre...en él celebren un ...los jefes de familias ...por el cuál designan, ...secretamente, a un Co...mpesino que los repre... en sus relaciones con ...ración de la Reforma ...y se obligan a respe...decisiones".

...agregó el vicepresi... la CORA, el Comité ...un contrato de socie... la Corporación, para ... el predio mientras se ...entrega. La CORA ...a el uso de la tierra ...as y los campesinos, ...o personal y el uso ...herramientas, aperos y ...de labranza".

...porción proporciona, ...con cargo a reem...s del reparto de uti...millas, abonos, pesti...nas, etc.; dinero ...ciar labores agríco...adas con terceros y ...r los retiros que los ...s efectúen durante ...con cargo a su par... en la Sociedad. ...e, la CORA propor...istencia Técnica y Ad...ativa".

"Con este sistema se obtiene: paz social, mediante la participación inmediata del campesinado en el trabajo de la tierra; mantención de la producción o aumento de ella, ya que la tierra no está ociosa en ningún momento; la participación de los campesinos en las utilidades es un incentivo de mejor explotación; promoción inmediata del campesinado, al adquirir responsabilidades directas en la explotación de la tierra y su dirección."

SUPERFICIE DE RIEGO

La hacienda que forman los fundos Rabuco y Pachacama tienen una superficie total de 4 mil 307 hectáreas, de las cuales 725 son de riego y 3 mil 582 de secano y cerro. El informe técnico señala, por otra parte, que es posible establecer en teoría, que ambos fundos cuentan con una dotación de agua de riego suficiente para satisfacer sus necesidades. Sería materia de un estudio más acucioso llegar a establecer si es posible aumentar la superficie regada, mediante una mejor distribución de las aguas y evitando algunas pérdidas que se producen en sectores de los canales de distribución, a su paso por otros fundos vecinos.

Rafael Moreno abundó en una serie de antecedentes que tuvo en cuenta el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria para acordar las expropiaciones, señalando que, además de la notoria mala explotación de los fundos, se pudo comprobar que la situación de los trabajadores de los mismos, bajo el punto de vista habitacional, sanitario y económico social es subhumana. Así fue como, entre otros informes, dio a conocer los siguientes:

INSALUBRIDAD

Por informe N° 1, de 22 de enero de 1963, la Oficina Ambiental del Area de Salud de Quillota, dio cuenta del mal estado de salubridad de las habitaciones de los inquilinos de la Hacienda Rabuco, de propiedad del mencionado extranjero.

En atención a las múltiples y reiteradas transgresiones legales y reglamentarias a las obligaciones del señor Catán con sus obreros de Rabuco, constatados en visitas de los Inspectores Oscar Aros Pradenas y Enrique González Cataldo.

Por oficio N° 2086, de 30 de abril de 1963, la misma Inspección del Trabajo dio cuenta al Ministerio del ramo, haber constatado 61 infracciones, todas de carácter grave, en las diversas faenas efectuadas por este extranjero, dejando constancia que muchas de ellas persistían de inspecciones anteriores.

Con fecha 16 de septiembre de 1963, el Inspector del Trabajo, Enrique González Cataldo, de la Inspección Provincial de Valparaíso, dio cuenta a sus superiores haber comprobado fehacientemente en la Hacienda Rabuco, de propiedad de Catán, infracciones a las leyes del trabajo, e incluso del empleo de procedimientos dolosos en el trato con sus obreros.

Por oficio N° 2374, de 28 de abril de 1964, el Director del Trabajo dio cuenta nuevamente al Ministerio respectivo, de nuevas infracciones a las leyes sociales perpetradas por el agricultor Víctor Catán, razón por la cual se le aplicaron subidas multas.

SUBHUMANOS

Consta del informe N° 336, de fecha 6 de mayo de 1965, que suscriben el Gobernador de Quillota, Renán Alvarez Marín y el Jefe de la Zona de Emergencia del mismo Departamento, coronel de Ejército Eugenio Parra Herrera, y de sus anexos, que las construcciones de los inquilinos de los fundos Pachacama y Rabuco, ambos de su propiedad, estaban "en pésimas condiciones de mantenimiento antes del sismo" y quedaron totalmente destruidas o inhabilitadas a consecuencia del terremoto del 28 de marzo último.

Que "la situación económica de los inquilinos es bastante deficiente"; que "en Pachacama las casas de los inquilinos no cuentan con servicios higiénicos y en Rabuco, menos del 50% tienen letrinas"; que se aprecia en Rabuco un abandono notable del fundo; que "Víctor Catán D. se ha desentendido de los problemas habitacionales del fundo Pachacama" y que "en el fundo Rabuco no ha existido ninguna iniciativa patronal generalizada para solucionar el problema habitacional de los inquilinos y en limitados casos se les ha permitido tomar planchas de zinc de las construcciones destruidas para levantar mediaguas".

Que "en la misma hacienda muchos de los inquilinos están todavía viviendo dentro de las construcciones semidestruidas, con murallas que amenazan desplomarse de un momento a otro"; que "se han presentado casos de enfermedades, principio de pulmonía, por las condiciones en que está viviendo esta gente"; y que "como una apreciación general, se puede afirmar que la situación de los trabajadores en este fundo, desde el punto habitacional, sanitario y económico social, es subhumana".

EXPROPIACIONES DE FUNDOS

EL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, dio cuenta ayer, en conferencia de prensa, del acuerdo del Consejo de ese organismo, en el sentido de proceder a la expropiación de los fundos Rabuco y Pachacama, del ciudadano jordano expulsado del país, Víctor Catán Dabike. En el grabado, Rafael Moreno, a la izquierda, y Raúl Rencoret, Fiscal de la CORA. Atrás, de pie, Sergio Marín Galiano, Jefe de Relaciones Públicas de la Corporación de la Reforma Agraria.

INSALUBRES RANCHOS DE CATAN DABIKE

RANCHOS INSALUBRES, como el que muestra el grabado, son los que tenía Víctor Catán Dabike, el ciudadano jordano que fue expulsado recientemente del país, para sus inquilinos que, según informes recogidos en el terreno, vivían en condiciones subhumanas.

Mejor alumno en Curso de Información

En presencia de altas autoridades de la institución, se efectuó en la Academia de Guerra Aérea, la ceremonia de graduación del Curso de Informaciones para Capitanes de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile. El discurso de la ocasión estuvo a cargo del director de dicho plantel, coronel de aviación, Ricardo Ortega Frédes, quien, entre otros conceptos, expuso: "Sus profesores, con mucho sacrificio y desvelos, les han entregado una valiosa herramienta de trabajo, que es el saber, y que bien empleada puede hacer rendir enormemente los limitados medios materiales y de personal de que disponemos en nuestras unidades". EN EL GRABADO, el coronel Ricardo Ortega, director de la Academia, entrega el diploma de honor al capitán William Arroyo, que ocupó el primer puesto en los Cursos de Informaciones.

Chile adhiere al 20.o aniversario de la Carta de las Naciones Unidas

El Gobierno reiteró su decidido apoyo a los propósitos de este documento.— Declaración entregó ayer la Cancillería

Su firme y decidido apoyo a los principios suscritos en la Carta de las Naciones Unidas, reiteró el Gobierno, con motivo de celebrarse hoy el XX aniversario de la firma de ese documento. Con este motivo, la Cancillería entregó ayer el siguiente comunicado oficial:

"Hace veinte años, los representantes de 50 países, reunidos en San Francisco, aprobaron un documento histórico: la Carta de las Naciones Unidas.

Hoy se reúnen, también en San Francisco, los representantes de los 114 Estados que ahora son miembros de la Organización, para conmemorar aquella fecha sin precedentes en que la comunidad internacional dio su sólido respaldo a los propósitos y principios que habrían de defenderla de futuros conflictos.

Chile, país signatario en San Francisco, adhiere al homenaje de hoy y proclama, una vez más, su fe en las Naciones Unidas y su firme y decidido apoyo a los propósitos de la Carta. La Organización es fuente de esperanzas para todos los países. El fortalecimiento de las Naciones Unidas sólo puede redundar en beneficio de la paz y seguridad internacionales, objetivos fundamentales de la Carta y anhelo constante de todos los pueblos del mundo".

2 MIL 256 FAMILIAS SE HAN BENEFICIADO CON EL PROGRAMA DE LA REFORMA AGRARIA

TODA ESTA LABOR SE HA HECHO E NSOLO SEIS MESES.— VICEPRESIDENTE DE CORA RIETERO QUE EL GOBIERNO HARA CIEN MIL NUEVOS PROPIETARIOS EN UN PLAZO DE SEIS AÑOS

Un total de 2 mil 256 familias han resultado beneficiadas con la aplicación de la nueva política de Reforma Agraria del actual Gobierno, en un periodo de seis meses, que va del 4 de noviembre de 1964 al 1° de junio del presente año. Un resumen de la labor realizada por la Corporación de la Reforma Agraria en este lapso, es el siguiente:

Superficie parcelada, 51 mil 289 hectáreas; superficie de asentamientos, 276 mil 991 hectáreas; total de superficie de reforma agraria, 327 mil 280 hectáreas.

Parcelas entregadas, 571; familias asentadas, 1 mil 685; total de familias beneficiadas con la Reforma Agraria, 2 mil 256.

Otros predios en vías de expropiación son los fundos El Cerrillo, en Molina, con 303 hectáreas; Paicaví, en Cañete, con 2 mil 600 hectáreas; Lo Echevers, en Quilicura, con 569 hectáreas; Rabuco y Pachacama, en La Calera, con 4 mil 307 hectáreas.

Asimismo, existe una superficie de reservas y terrenos forestales de 451 mil 959 hectáreas.

Las cifras son elocuentes y confirman un verdadero proceso de reforma agraria, si se comparan con la acción realizada en 30 años por la Caja de Colonización y los 6 años de la administración 1958-1964.

Desde el año 1928, hasta noviembre de 1958, la antigua Caja de Colonización Agrícola, parceló 95 predios, con un total de 956 mil 79 hectáreas, beneficiando con ello a 3 mil 518 chilenos. Esto significa un promedio de 19 mil 869 hectáreas parceladas por año y 117 campesinos beneficiados en el mismo lapso.

El ritmo de parcelación fue de 30,16 predios por año. Entre 1959 y 1962 se crearon 516 unidades para 453 familias, y entre 1962 y 1964 se crearon 1.274 unidades para 1.032 familias.

Durante la anterior administración, 1959-1964, se parcelaron 589 mil 547 hectáreas, que produjeron 1.790 unidades; con ello resultaron favorecidos 1.525 chilenos, esto es, que el rendimiento anual fue de 98 mil 257 hectáreas, con lo que resultaron favorecidos 2 mil 541 campesinos por año.

La Corporación de la Reforma Agraria en seis meses de labor ha incorporado al proceso a 2 mil 256 campesinos, en un total de 328 mil 280 hectáreas, lo que da un promedio de 376 campesinos por mes —4 mil 512 al año— y un promedio de 54 mil 713 hectáreas mensuales, lo que ha beneficiado a 13 mil 536 chilenos.

Todos estos campesinos reciben asistencia técnica y créditos, sin perjuicio de otros programas estatales destinados a lograr un futuro de dignidad para las masas campesinas.

En concreto, el Gobierno, según expresiones de Rafael Moreno Rojas, Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, se propone hacer 100 mil nuevos propietarios en un período de seis años.

...VO PRECIO DE HORTALIZAS ...EZA A REGIR DESDE HOY

...ección de Industria y ... de acuerdo con los ...promedio del último ...y los márgenes de co...ación establecidos, pro... determinar los precios ... al detalle para las ..., los que regirán en ...mercados, ferias libres ...cio minorista desde ... nueva orden.

... de estos precios pa...lizas de primera, en ...mercados, deberán ser ...entes:

..., 115 pesos el atado; Apio, 230 pesos la mata; Achicorias 90 pesos la mata; Betarragas 155 pesos el atado; Cebollas 30 pesos c/u; Coliflores, 140 pesos cada una; Espinacas 385 pesos el kilo; Lechugas 65 pesos c/u; Morrones 60 pesos c/u; Repollos, 280 pesos cada uno; Zonahorias, 300 pesos el atado.

La Dirección de Industria y Comercio solicita la colaboración del público para hacer cumplir estos precios, sugiriéndole que las infracciones las denuncie al **teléfono 84250.**

...XITO COMPLETO CONSTITUYO LA "MUESTRA" ADELANTADA DE SEDAMAR -FABRICA CHILENA ...E SEDERIAS S.A.- PARA PRIMAVERA-VERANO 1965-1966, BAJO LA DIRECCION DE FLORA ROCA

Parte de estos modelos se exhibirán hoy en la Sección Modas y Modelos de Mientras otros Duermen Siesta del CANAL 13 de Televisión

...martes y miércoles ...selecta y distinguida ...cia, se efectuó en los ...del HOTEL CRILLON, ...de Modelos Prima...rano 1965/66 que anual...organiza "SEDAMAR", ...CA CHILENA DE SE... S. A., con el fin de ...ocer, en forma ade... las telas y diseños ...la Moda en la tem... próxima.

...distinguidos visitantes, ...llenaban totalmente el ...recinto, aplaudieron ...cada una de las nove... elegantes tenidas. Se ...con entusiasmo tan... avance de la perfecta ... de las telas "SEDA... como los diseños ex... creados para la ...por la Modelista FLORA ROCA, a quien "SEDAMAR", FABRICA CHILENA DE SEDERIAS S. A., había confiado su confección.

LAURA

En esta "muestra" se pudo apreciar, una vez más, las bondades de las telas SEDAMAR. No sólo los Modelos estaban confeccionados con ellas, sino también, los sombreros, que fueron una verdadera SENSACION, tanto por la exclusividad como por la magnífica presentación, aún más, casi todos los zapatos lucían forrados en las delicadas y extraordinarias telas. Llamó especialmente la atención la NUEVA y última conquista de SEDAMAR... SURAH RONDINELLA, sin que se dejara de admirar las ya tradicionales TREVIRA POLIFAN, TREVIRA ROSILEN, DUNOVA, PETATE de tipo RUSTIQUE, etc. Llamando poderosamente la atención los dibujos de línea PROVENZAL.



GIGI



DIRECTORIO

Un paréntesis especial debe abrirse para hacer notar los grandes aplausos que conquistaron las magníficas y sobrias tenidas para caballeros que también eran "EXCLUSIVIDADES", tanto por la calidad de las telas como por las bien delineadas y modernas confecciones.

Y una nota de arte y de buen gusto, que no puede olvidarse de esta MUESTRA: "Cada Modelo ostentaba el nombre de una ciudad, presentado con melodías que sincronizaban su origen, detalles que no hacen sino demostrar que no se descuidó nada para que la exhibición se realizara al estilo de las mejores de Europa.

Los Modelos, que lograron los máximos elogios y aplausos fueron, entre otros: LONDRES, sobrio traje azul marino, blusa estampada, sombrero y forro de la chaqueta en Popelina Imperial, y el traje confeccionado en gabardina, mezcla de Spun-Rayón-Lana, que LAURA lució con su habitual distinción y elegancia.

INDIANAPOLIS, una distinguida tenida, compuesta de falda roja TREVIRA ROSILEN con blusa estampada en SURAH RONDINELLA, y chaquetón en mezcla de gabardina, y también acompañado de elegante sombrero a tono con el conjunto, que GIGI exponía con su gracia y simpatía ya conocidas.

TENIDA PARA CABALLEROS: En original corte cruzado, con seis botones, realizado en TREVIRA LANA, elegante y sobrio Modelo que FERNANDO mostró habilmente, con la muy buena acogida de parte de los caballeros asistentes.

CANTON: Regresó LAURA con este maravilloso y atrevido Modelo para toda hora y ocasión.

VERSAILLES: Hermoso conjunto para fiesta y estreno, compuesto vestido realizado en estupendo SHANTUNG VISCOSA, de un delicado tono rosa, y un Abrigo-Capa muy exclusivo y novedoso, en el mismo tono, que MARILU lució con su sencillez y simpatía juvenil que le son características.



FERNANDO

MEXICO: Un monísimo vestido para jovencitas, realizado en SURAH RONDINELLA, que GIGI presentó con la aprobación general de los asistentes.

MADRID.— Un traje transformable, confeccionado en la misma tela anterior, falda faldón, convirtiéndose éste en una elegante capa de noche, presentado magníficamente por LAURA.

No podemos dejar de mencionar las tenidas SEVILLA Y MONACO. Y, finalmente, como un broche de oro, debemos destacar el encantador y elegante traje de novia que GIGI exhibía admirablemente, y en que hay que destacar que el velo estaba confeccionado en la misma gasa nylon; complementaban este grupo de novedades, LAURA, que lucía un traje de madrina, verdaderamente sensacional. FERNANDO, que acompañaba a la novia, lo hacía con un sobrio terno azul cruzado.

Después de esta exposición de lo realizado en esta triunfadora "MUESTRA" de FANTASIA... COLOR... Y ELEGANCIA, presentada por SEDAMAR, FABRICA CHILENA DE SEDERIAS S. A., al servicio de los elegantes chilenos, debemos anunciarles la próxima exhibición de una parte de la muestra, para hoy sábado, a las 14.10 horas, en la sección MODAS Y MODELOS del programa MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA, en el Canal 13 de televisión, para luego hacerlo en VIÑA DEL MAR, en un lugar y día que avisaremos oportunamente, y realizar demostraciones futuras a lo largo de todo el país, como ya se ha hecho en años anteriores, con el objeto de llegar con esta "MUESTRA" directamente a los consumidores, que podrán exigir en la próxima temporada telas y diseños de primerísima calidad.



MARILUZ

Tanto los directivos de SEDAMAR, FABRICA CHILENA DE SEDERIAS S. A., como la modelista y realizadora FLORA ROCA y el magnífico equipo de encargados de exhibir esta "MUESTRA", se mostraron satisfechos ampliamente, por la magnífica acogida que la distinguida concurrencia brindó a este acontecimiento social santiaguino, lo que constituirá el mejor estímulo para continuar en el programa de superación que se han trazado.

LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS HACEN GRAVES CARGOS AL MICROBUSERO OSCAR PALMA Y A SU SINDICATO

Este dirigente demostró "su desprecio absoluto por la opinión pública del país". El microbusero, actuando ante la televisión, "dio rienda suelta a sus bajas pasiones, insultó en forma cobarde y calumnió a quienes son sus opositores".— Graves denuncias sobre el manejo de fondos en el Sindicato que él dirige

El Comando de Defensa del Pequeño Empresario de la Locomoción Colectiva Particular se sintió vivamente indignado por "el cinismo y desparpajo de que hizo gala Oscar Palma en la entrevista sostenida en el Canal 9 de televisión". En ella —afirman— evadió en forma ladina las preguntas directas que se le formularon, con lo que demostró su desprecio absoluto para con la opinión pública del país. En cambio —continúan—, "dio rienda suelta a sus bajas pasiones, insultó en forma cobarde y calumnió —como es su costumbre— a quienes son sus opositores"

Lo acusan de haber sostenido que cuando él se hizo cargo de la directiva del Sindicato, éste sólo tenía dos sillas, y que ahora poseía una propiedad, cuyo valor ascendía a 150 mil escudos, un Mausoleo en el Cementerio General y la Fábrica de Boletos. Lo que no dijo —afirman los pequeños empresarios— es que esos bienes están a nombre suyo y el de otros dirigentes.

Los miembros de este Comando lanzan un desafío: ¿Qué bienes tenía Palma cuando llegó al Sindicato y cuántos tiene en la actualidad?

Palma —continúan— jamás podrá demostrar a nadie que son efectivas sus afirmaciones o que nuestras acusaciones no estén basadas en la realidad más absoluta. Felizmente son muchos los presidentes de líneas que no comparten la conducta de Palma, que le combaten y nos prestan su apoyo en esta lucha dignificadora y de saneamiento moral dentro del gremio.

"Lo desafiamos públicamente —agregan— para que en presencia de un Tribunal de Honor, compuesto por lo más respetable del periodismo nacional, demuestre con hechos que los que le acusamos estamos mintiendo. No basta haber salido absuelto por la Justicia del Crimen por el cobro ilegal del 7% de la bonificación fiscal a la locomoción colectiva particular para pagar "coimas", pues pesan sobre él otras graves acusaciones en el Quinto Juzgado del Crimen", aseguran.

"De formarse el Tribunal de Honor que indicamos, estamos dispuestos a aportar todos los antecedentes que obran en nuestro poder y que demuestran la veracidad de nuestras afirmaciones. A él le explicaremos lo que significan los egresos para "defensa gremial" y "pacificación gremial"; como asimismo la carta, que con fecha 12 de enero del presente año, le enviara el presidente de la línea Central-Ovalle, llamada a causar conmoción en el país entero."

LA RAIZ DEL PROBLEMA

Oscar Palma, dirigente autobusero, junto a su grupo; se ha manifestado en contra de los planteamientos del Gobierno para solucionar, dentro de los medios disponibles y a corto plazo, el grave problema de la locomoción colectiva en Santiago.

Hablando con los periodistas la semana pasada, Palma dijo que él y su grupo eran "víctimas" en este problema, y negaron su colaboración seria y definida frente a los esfuerzos del Gobierno por superar esta situación.

Palma dijo, incluso, que los estudiantes eran un problema y reiteró que ellos no deberían viajar en micros con pasaje rebajado. No dijo nada sobre el porqué a algunos micros destartalados que circulan en Santiago se les han suprimido las manillas en la puerta delantera. Esta maniobra criminal está encaminada a evitar que los pequeños colegiales suban a los micros en movimiento cuando necesitan trasladarse de su escuela a sus hogares o viceversa. Al sacarle estas manillas los niños y niñas corren graves peligros de accidentarse. Pero Palma y su grupo nada dijeron sobre esta medida, por el contrario, negaron su colaboración a las medidas para mejorar el problema de la locomoción y se negaron a servir honestamente al público, que es quien les da a ellos sus ganancias y sus posibilidades de trabajo.

Los pequeños empresarios —y son numerosos—, no están de acuerdo con Palma y así lo han hecho saber públicamente. Las propias bases —los propietarios de micros— están desautorizando a este dirigente. Además, los propios choferes (los que, según Palma ganan mejores sueldos que un profesor...) están contra este elemento del gremio del rodado.

OTRA RESPUESTA

Entre los pequeños empresarios de autobuses que se han enfrentado al poderoso grupo de Oscar Palma que controla la organización autobusera, se destaca Lizardo Pereira Nilo, presidente de la Asociación Buses Central-Ovalle.

Pereira Nilo y otros pequeños empresarios, con antecedentes en la mano, han denunciado los dolosos manejos de la entidad que agrupa a los empresarios de la movilización particular y han puesto en marcha un movimiento que está prestando amplio apoyo a la política popular del Gobierno de darle al público, especialmente a los santiaguinos, la locomoción que se merecen.

El Canal 9 de la Universidad de Chile ofreció sus espacios el jueves último a Oscar Palma, quien aprovechó esta oportunidad, no para plantear los problemas del gremio, especialmente en lo que se refiere a mejorar el servicio que ofrecen, sino para injuriar a Pereira Nilo y a los restantes pequeños empresarios que han comprendido que sus actividades corresponden a las de un servicio de utilidad pública.

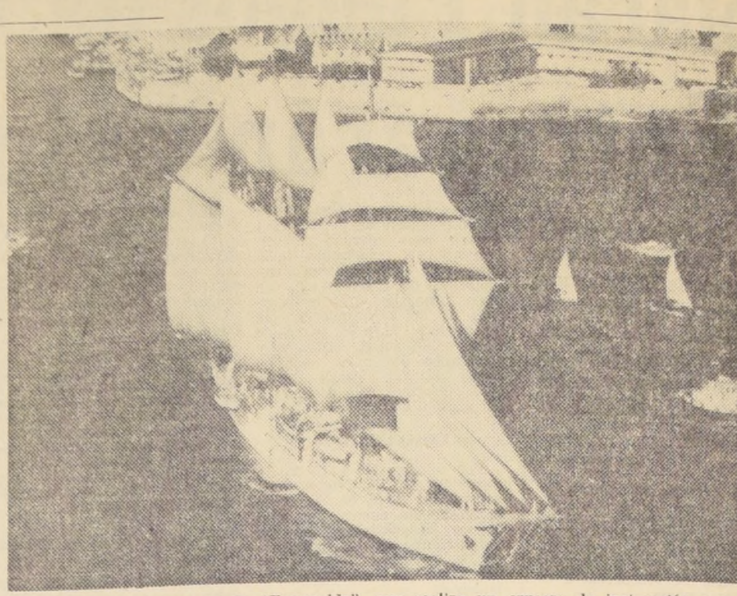
Sobre estos ataques en el Canal 9 de la Universidad de Chile, se nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

Después de haber tenido el desagrado de ver y escuchar a Oscar Palma en la entrevista que se le hiciera en el Canal 9 de TV de la Universidad de Chile, sólo deseo hacer un alcance. Las injurias del señor Palma no me alcanzan. Siempre lo he despreciado. Sólo que ahora lo desprecio más que antes. Es un pobre hombre.— (Fdo.): LIZARDO PEREIRA NILO, presidente de la Asociación Central Buses Central-Ovalle.

BAR LACTEO PARA HOSPITAL "M. ARRIARAN"

Ayer se inauguró oficialmente el Bar Lácteo del Hospital de Niños "Manuel Arriarán", donde se hará entrega gratuita de leche para los niños que concurren al Consultorio Externo de este establecimiento. Hizo entrega del obsequio el presidente de la Ayuda Cristiana Evangélica, Arturo Venegas. EN EL GRABADO, agradece al señor Venegas el director del Hospital, Dr. Carlos Allende. Así, con este nuevo aporte, los pequeños pacientes encontrarán más liviana la espera de su turno de examen.

LA ESMERALDA EN KIEL



El equipo del buque-escuela "Esmeralda", que realiza un crucero de instrucción por el extranjero, obtuvo ayer el segundo lugar para Chile entre los siete países que compitieron en la primera prueba oficial de la semana de Kiel, denominada regata "Premio Comandante en Jefe de la Armada Alemana". Las carreras se desarrollaron durante tres días en la bahía de ese puerto alemán, con embarcaciones a vela para ocho tripulantes. En el torneo participaron equipos representativos de Alemania, Inglaterra, Bélgica Estados Unidos, Dinamarca, Francia y Chile, todos integrados por dotaciones de buques que han llegado a Kiel para participar en la celebración de la Semana del Mar, que comenzó el domingo pasado. La "Esmeralda" logró la segunda calificación, después de Estados Unidos. EN EL GRABADO, el buque-escuela "Esmeralda" anclado en Kiel.

FIJADA CUOTA DE IMPORTACION PARA CHILOE Y AYSEN

El Comité Ejecutivo del Ba[...] co Central de Chile acordó [...] novar por el segundo seme[...] de 1965, la cuota mensual [...] 100 mil dólares y 150 mil [...] lares para la importación [...] artículos esenciales en la pro[...] vincia de Aisén y Chiloé, res[...] pectivamente.

El mismo organismo del [...] tituto emisor acordó aumen[...] a 550 mil dólares la suma [...] gada a la Sociedad Nacional de Agricultura para la [...] nación definitiva exenta [...] depósito, de maquinaria y [...] pos a exhibirse en la Feria [...] ternacional de Santiago [...] se realizará en el mes de [...] tubre próximo.

Carteros Terminaron Ayer Seminario De Capacitación Sindical

Con un acto fue clausurado ayer el Seminario de Capacitación Sindical para dirigentes de las Asociaciones de Carteros, Transporte, [...] lantes, Mensajeros y [...] Hilos, realizado en [...] bajo los auspicios de la [...] nacional de Correos y [...] grafos y el Instituto [...] cano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.

En la clausura se [...] entrega a los alumnos [...] tentes a estos cursos, [...] respectivos diplomas e [...] nias.

MANUEL BIANCHI INFORMO AYER AL CANCILLER VALDES SOBRE SU MISION EN SANTO DOMINGO

Gestiones de la OEA para superar la crisis están bien encaminadas, informó ayer el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos.— Informe de treinta carillas entregó a Guillermo Zacaza, presidente de la Comisión de Consulta de la OEA.-- Regresará el martes a Santo Domingo

"A mi juicio, las gestiones que se realizan en Santo Domingo para superar la crisis que actualmente vive ese pueblo, están muy bien encaminadas. He constatado personalmente, aspectos muy positivos en el plan de [...] propuesto por la OEA, en el sentido de instaurar un nuevo régimen provisional, y ambas fuerzas opositoras en el país, han aceptado sus puntos principales."

Tal fue el panorama proporcionado por Manuel Bianchi, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, en una visita relámpago realizada ayer a la Cancillería.

El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, que llegó ayer al país, sostuvo entrevistas con el Canciller Gabriel Valdés, y el Subsecretario del ramo, [...] car Pinochet, para ponerles en conocimiento sobre su misión en República Dominicana, donde viajó, destacado por el organismo que preside.

Abordado por los periodistas, al abandonar la Moneda, informó en breves palabras, sobre su viaje. Dijo que había constatado personalmente, en las cárceles dominicanas, que de un número de 3.000 presos políticos que habían a su llegada, estos habían disminuido luego a menos de dos mil.

"Fue un trabajo interesante y copioso —dijo—, eso sí, bastante duro".

"Creo haber cumplido mi misión, en gran parte gracias a las facilidades que se me otorgaron durante mi visita."

Informó que junto a la comisión asesora, integrada por el criminalista chileno, Daniel Schweitzer, y dos juristas, le había correspondido investigar, visitar y entrevistar a personas de ambos bandos en pugna, para constatar las violaciones de derechos humanos.

Manuel Bianchi mostró al Canciller un informe, de treinta carillas, sobre la situación dominicana. El documento ya está en manos de Guillermo Sevilla Zacaza, presidente de la Comisión de la OEA, que opera en Santo Domingo. Hoy se dará a conocer en Washington, y probablemente, en el curso de la próxima semana, a la publicidad.

Bianchi, que regresa el próximo martes a Santo Domingo, sostendrá hoy una nueva reunión con el Ministro Valdés.

Al consultársele sobre la efectividad de la noticia, que señalaba que habría sido sustituído en su cargo por un representante brasileño, dijo que era absolutamente falsa. Efectivamente, fue reemplazado en la presidencia de la Comisión, pero únicamente mientras permanezca en misión de servicio.

Informó finalmente, que la Comisión había cablegrafiado al detective chileno René Vergara, para que asesore a la comisión jurista en sus investigaciones.

Luego de una ardua labor en República Dominicana, Manuel Bianchi, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, llegó ayer al país. En la tarde sostuvo una [...] reunión con el Canciller Gabriel Valdés y el Subsecretario del ramo, para informar sobre los últimos acontecimientos ocurridos en esa nación. EN EL GRABADO: En una de sus visitas a las cárceles dominicanas, Manuel Bianchi conversa con un grupo de prisioneros del general Antonio Imbert.

EL PARO DE LOS PORTUARIOS SERVIRA PARA INTRODUCIR CAMBIOS QUE SE NECESITAN

Se eliminarán las "horas ociosas" y se harán concordar los horarios de los turnos.-- Desde ayer se recontratan los obreros que estaban fuera de sus labores, por el paro que habían acordado.— Uno de los más graves problemas es el de los sitios inamovibles

El problema que afecta a los obreros portuarios de Valparaíso tiene un carácter eminentemente local y no afecta de modo alguno a los de los otros puertos del país; de manera que no tiene la trascendencia que se le ha querido dar —manifestó el Director de Empresas Portuarias, Sergio de la Fuente Illanes—, explicando las reformas que se quieren implantar en el sistema de pagos de esta actividad.

Las principales dificultades del puerto —continuó— radican en el sistema de pago, porque los obreros están ganando jornales que no han ganado con su trabajo. Dos son las razones para afirmar esto: los sitios inamovibles del puerto y los turnos en las faenas de carga y descarga de los barcos.

Valparaíso tiene 11 sitios o lugares donde atracan los barcos, cada cual con personal propio, el que en ningún caso puede trabajar en el sitio vecino. De esta manera puede de ocurrir que un stio reciba varios barcos en una semana, y otros, ninguno; sin embargo, ganan lo mismo.

La otra causa es que en el puerto trabaja mucha gente que pertenece a gremios diferentes; como cada uno de éstos tiene horario distinto, sucede que se pagan muchas horas que en realidad no se trabajan. Por ejemplo, los que reciben la carga en el muelle tienen determinado almorzar de 12 a 14 horas, pero los que están en el barco trabajan jornada corrida, de 8 a 15 horas. Las dos horas que los primeros dedican para su almuerzo se pierden, por cuanto no hay quién reciba la carga, pero se pagan igual; luego, cuando vuelven, queda sólo una hora de trabajo, ya que los del barco finalizan su turno. El nuevo turno trabaja otras 7 horas, pero se aprovechan sólo dos o tres, porque los del muelle no trabajan pasada cierta hora. Todas esas horas perdidas se deben pagar con la consiguiente pérdida para la empresa portuaria.

Las estadísticas indican que Valparaíso mueve el 25% del total de la empresa, pero gasta el 60% de su presupuesto.

LO QUE SE PRETENDE

Actualmente hay tres mil obreros portuarios fuera de sus labores. "Esto va a servir para introducir los cambios que proponemos —dice De la Fuente—. Como seguramente van a ser los mismos los nuevos contratados, no habrá problemas".

Desde ayer se efectuaban las labores de recontratación de personal.

Lo que se quiere es eliminar la hora de espera o "la hora ociosa". Para esto se fijará una cifra de todas maneras superior al sueldo vital, como base; de modo que aunque no lleguen barcos, el obrero portuario no se vea en situaciones penosas. Y si llegan, ganará en proporción al tonelaje, sobre ese sueldo base.

La otra medida, es hacer concordar los turnos, de manera que no se pierdan horas de trabajo.

Actualmente un obrero portuario gana alrededor de 800 escudos, como promedio, más el 38,4%. Hay más de 15 que ganan sobre los E° 2.500 y más de 100, arriba de los E° 1.500. "Si los ganan trabajando —dice De la Fuente— no hay problemas; pero sucede que gran parte de ese dinero lo han ganado sin hacer nada. Y la Empresa, si sigue así, va directo a la quiebra".

SE MANTENDRA VALOR DE UNIDAD REAJUSTABLE POR EL AÑO 1965

Acuerdos de la Caja de Empleados Particulares

El Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, declaró después de una entrevista sostenida con el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, a la que concurrió acompañado por el Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que el Gobierno acordó tomar medidas para congelar la unidad reajustable por el presente año. Es decir, el valor de la unidad se mantendrá en E° 2,60.

El señor León visitó al Ministro para plantearle su posición en relación con las viviendas que la Caja de Empleados Particulares está entregando a sus imponentes. A juicio de su Vicepresidente, la Caja no debe cobrar costo reactualizado por las casas que entrega, sostuvo ante el Ministro que esa Institución debe vender al costo real más los gastos que se tengan por distribución y entrega. En este momento dijo, hay casos, como el de la Población "Los Castaños" de Vitacura, que se ha entregado a precios en un 100 % más alto que su valor real. Esto, a juicio del señor León Alquinta no se justifica, porque la Caja se defiende entregando a sus imponentes con unidades reajustables.

Es justo, dijo, que la Caja acepte cobrar el valor de reposición con respecto a los terrenos, cuando los aporta, no así en la construcción. El criterio fue aceptado por el Ministro de Obras Públicas quien oficio a su colega de Trabajo y Previsión, pidiendo imparta instrucciones a todos las Cajas para que en lo sucesivo entreguen viviendas a sus imponentes al valor real sin considerar precios reactualizados.

Vapor Navarino seguirá en servicio de pasajeros en la Zona Austral

Numerosos conflictos están siendo tratados en Ministerio del Trabajo

Quedó totalmente solucionado el problema por el cambio de destino del Vapor Navarino, al proceder EMPREMAR a recontratar a los 26 tripulantes que quedarían en tierra al pasar esta nave a servir únicamente para labores de cabotaje en Puerto Montt. La Empresa acordó no innovar en el Navarino y mantenerlo al servicio de pasajeros y cabotaje entre Puerto Montt y Punta Arnas, lo que permitirá la continuidad de trabajo para este personal y que la región siga contando con este medio de comunicación.

Por otra parte, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero informó que había sido solucionado el conflicto de los estibadores de Iquique. Los dirigentes gremiales y de la COMACH, viajarán a Santiago para sostener una reunión en la Subsecretaría el miércoles próximo, para la firma del compromiso.

VOTAN HUELGA PANIFICADORES.— Los 1.800 trabajadores de la industria del pan de Santiago están votando la huelga legal, después de fracasadas las gestiones ante la Junta de Conciliación para resolver el pliego de peticiones. Hasta el momento han votado los trabajadores de los sindicatos 2, 3, 4, y 5; hoy lo harán los de los sindicatos 1 y 6, el lunes el sindicato N.o 7 del Departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda. El plazo para hacer efectiva la huelga, en caso de no haber un avenimiento, es entre el 5 y el 10 de julio próximo.

PLIEGO DE CITY BANK.— Ayer continuaban las gestiones de arreglo en el pliego de peticiones presentado por los 135 empleados del First National City Bank, quedando sólo 4 puntos pendientes de solución. En caso de no llegar a un acuerdo, el personal haría efectiva la huelga a partir de hoy.

RECHAZAN FORMULA DE INDAC.— Los trabajadores de INDAC, después de haber aceptado la fórmula de reajuste del 36%, más un fondo de capitalización del 10 %, ayer rechazaron esta proposición, quedando nuevamente el conflicto en un impasse.

HUELGA DE FANALOZA.— La industria no aceptó el pago del bono de 35 escudos y ofertó hacer un reajuste promedio del 40 %, pero, los trabajadores no aceptaron esta fórmula, como tampoco el ofrecimiento hecho por el Gobierno de decretar la reanudación de faenas, como forma de llegar a una solución del conflicto.

ESTUDIAN INSTALACION DE TELEFONOS PARA SECTORES MARGINALES DE TALCA

Sergio Ossa, consejero de Promoción Popular, anunció que se comenzaría con el equipamiento de la Población "Arturo Prat".— Postas de primeros auxilios se crearán en las zonas rurales

TALCA.— (Por Jorge Veloso, corresponsal).— Una intensa visita a todas las poblaciones de la ciudad de Talca realizó ayer Sergio Ossa Prettot, consejero nacional de Promoción Popular, comenzando así una jira a diversas ciudades del país destinada a tomar contacto e informarse de la labor que Promoción Popular está realizando en provincias.

Estudiando en el terreno mismo las necesidades que afligen a los pobladores que viven aislados del resto de sus compañeros, señaló la necesidad de instalar a la brevedad posible teléfonos en estas poblaciones. Se comenzaría con el equipamiento de la Población Arturo Prat, que a breve plazo contaría con centro de madre, postas de primeros auxilios y un local para la Cruz Roja que también poseería equipo dental.

En su recorrido, visitó también el Hospital Regional de Talca en compañía del Director, Dr. Galvarnio Pérez y del Dr. Norberto Espinoza Solís de Ovando, Jefe Zonal de Salud y coordinador de los nuevos planes de Salud del Gobierno a nivel ministerial. Se tomó el acuerdo de formar cursos de capacitación profesional para la creación y atención de postas que se ubicarán preferentemente en los sectores rurales alejados. Esta medida está basada en la incapacidad técnica y por la falta de personal que aflige a ese servicio de salud para atender al público de los lugares apartados.

Recorrieron también, en compañía del jefe zonal de Obras Públicas y Obras Sanitarias, Juan Andalaz, sitios de erradicación, conversando con los pobladores quienes en todo momento manifestaron su deseo de prestar su ayuda a todas las iniciativas que el Gobierno está poniendo en práctica a beneficio de los sectores hasta ahora postergados.

Conversando con le corresponsal de LA NACION, Ossa Prettoe mostró abierto entusiasmo por el modo cómo la comunidad se ha integrado a este movimiento, colaborando en los planes sociales del Presidente Frei. Manifestó, además, su fe en la fructífera labor que ha comenzado a desarrollar en forma combinada el Servicio Nacional de Salud y otros servicios públicos.

Al finalizar, informó que dentro de los próximos días se designará al delegado de Promoción Popular en Talca, funcionario que coordinará la labor que esa consejería realizará en dicha provincia utilizando el factor humano hasta ahora desperdiciado con lo que se desarrolle en el [...] país.

Sergio Ossa Prettot [...] rá hoy a Santiago.

EL MUTCH ENVIA HOY AUXILIOS A LOS CAMPESINOS DAMNIFICADOS

Auxilios en mercaderías para los campesinos damnificados de la zona del sismo del 28 de marzo pasado, saldrán hoy desde Cienfuegos Nº 28, sede de INCASI, por iniciativa del Movimiento Unitario de Trabajadores.

Este cargamento de mercaderías que consiste en artículos de primera necesidad será distribuido entre los campesinos de los fundos San José de Catemú, La Hermita, Santa Estela, El Higueral, San [...] teban y La Falda.

Presidirá la Comisión [...] cretario administrativo [...] MUTCH, Ismael Donoso [...] tomará contacto —en [...] cagua—, con dirigentes [...] Unión de Campesinos [...] nos, que tendrán a su [...] la distribución de estos [...] lios entre los fundos [...] dos, bases de esa [...] ción.

PROFESIONALES DEL AGRO [...] PARTIDO D. C. CITAN A REUNION

Se cita a Asamblea Ordinaria (sesión comida) el día [...] coles 30 del presente, a las 21 horas, en el Círculo Es[...] (Alameda Bernardo O'Higgins 1550), a fin de dar c[...] de la elección de la nueva directiva del Grupo, del pl[...] trabajo realizado y de las primeras gestiones oficiales [...] tuadas. Esta directiva encarece especialmente la asis[...] de todos los camaradas profesionales agrarios de Sa[...] y provincias de la Administración Pública (fiscales, semi[...] cales y autónomos), profesionales independientes y empr[...] rios agrícolas.

A esta importante asamblea asistirán parlamentarios, Mi[...] nistros de Estado y altos funcionarios de la Administración Pública pertenecientes al Partido y al Grupo de Profesionales del Agro.

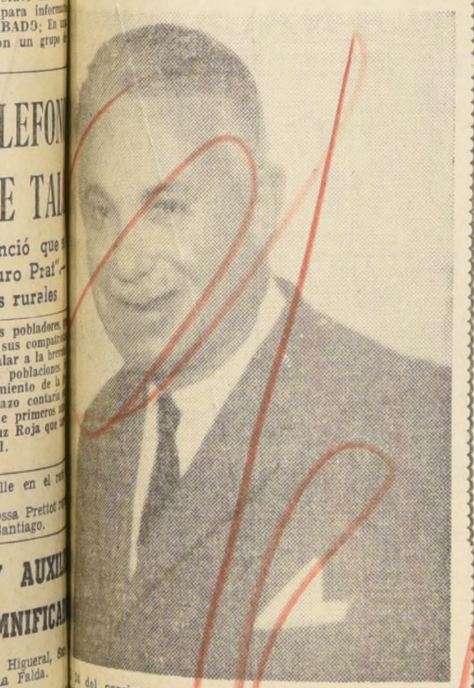
Las adhesiones se reciben a contar desde el día lunes [...] en la Caja del Círculo Español.

...A María Cecilia Velasco Rayo, cuyo matrimonio ...ñor Guillermo Durruty Alfonso, será bendecido ...s 18 horas, en la Iglesia de los Reverendos Pa...ceses. Serán padrinos de la novia, don Guiller... ...o Mora y la señora Fresia Rayo de Velasco, y ..., don Guillermo Durruty Alvarez, y la señora Alfonso de Durruty. Bendecirá la ceremonia, el Capellán don Francisco Ramírez.

...imonio Carpentier Torres- ...rtori Zuñiga.-



...a ADRIANA SARTORI ZUÑIGA, cuyo ...monio con el señor Alejandro Carpentier ..., se efectuará hoy privadamente en la ... de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), a las 19.30 horas.



...24 del corriente llegó a nuestro país, procedente ...os Aires, el doctor Iván Marck Davel, Director de ...ida revista técnica de peinados: LA COIFFURE ...ARIS, Edición Sudamericana.

...a revista mundial, redactada en castellano, trata los ...actuales que más interesan al peinador, dedicando ...mente una nota al desarrollo profesional en Chile. ...ante su visita, el doctor Iván Marck Davel estre... ...n más los vínculos con las entidades gremiales ...s peinadores mismos, llevando a cabo interesantes ...es y entrevistas.

...n este, su viaje, dedicado a una mayor difusión de ...a, el Director de LA COIFFURE DE PARIS, to...mismo, impresiones sobre la preparación del equi...o al Campeonato Sudamericano, que se realizará ...de Janeiro, en octubre próximo.



NOTAS SOCIALES

ALMUERZO.— Un grupo de relaciones del señor José Luis Infante Larraín le ofreció el domingo pasado, un almuerzo, con motivo de su día onomástico.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Salvador Errázuriz Velasco y de la señora Elvira Henkel de Errázuriz.

MATRIMONIO.— Hoy a las 18 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón de Providencia, se efectuará el matrimonio de la señorita Alicia Larraín Chaux con el señor Jorge Correa Huneeus.

EMBAJADA DE JORDANIA.— La Embajada de Jordania tiene el agrado de invitar a usted a una charla que el Consejero Cultural de la Legación de Grecia, don Gabriel Mustakis, ofrecerá el lunes 28 del presente, a las 21,30 horas, en los salones del Club Palestino, Santo Domingo 673. Esta charla versará sobre Jordania en sus aspectos social, religioso y turístico y será ilustrada con diapositivas y vistas panorámicas sobre los lugares santos.

COCTEL.— La señorita Gester Grant Errázuriz ofreció en su residencia un coctel a un grupo de sus relaciones.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada, Carolina, hija del señor Roberto García Robert y de la señora Amelia Sáez de García. Fueron sus padrinos el señor Jorge Weber y la señora Monserrat Robert de García.

MANIFESTACION.— El Cuerpo Simbólico de Bomberos ofrecerá hoy a las 13 horas, en el Club de la Unión, una manifestación de despedida a su Superintendente, señor César Guzmán Castro, con motivo de su próxima visita a países sudamericanos. Las adhesiones las recibe, el señor Julio Oportot, fono 460266.

MATRIMONIO MENA VELASCO—ROZAS ANTUNEZ.— Hoy, a las 17,30 horas, será bendecido en la Iglesia de Nuestr Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita María Luisa Rozas Antúnez con el señor Gabriel Mena Velasco. Serán padrinos de la novia, don Julio Rozas Ossa y la señora Laura Antúnez de Rozas, y del novio, don Luis Mena Baeza y la señora Carmen Velasco de Mena.



MATRIMONIO.—

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, El Golf el matrimonio de la señorita Cecilia Clark Morandé con el señor Marcelo Silva Jorquera. Serán padrinos de la novia, don Jorge Clark Donoso y la señora Marta Morandé de Claro, y del novio, don Hernán Silva Jorquera y la señora Vitalia Jorquera de Silva. . . .

MATRIMONIO.— Señorita María de la Luz Cordero Cuevas, cuyo matrimonio con el señor Alejandro Saldías Soto se efectuará privadamente hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), a las 17 horas.

FORMULARON ANUNCIO OFICIAL:

Bolocco y Cía. se asocia con Ford Motor para integrar la Empresa "Industrias Chilenas de Automotores S.A."

En la próxima primavera en la planta de Arica se inicia la producción de automóviles Ford-Falcon y camionetas pick-up F-100.— La nueva sociedad participará en el Mercado Común Latinoamericano (ALALC) con piezas y repuestos, de acuerdo con la política de integración regional

En la primavera de este año se inicia la fabricación en el país de vehículos de la marca Ford, de acuerdo con el anuncio oficial y simultáneo que hicieron al mediodía de ayer los ejecutivos de Ford Motor Company y de la Sociedad Comercial V. Bolocco y Cía., S. A. I., firmas que se asocian para formar la nueva empresa "Industrias Chilenas de Automotores S. A.", destinada a la fabricación no sólo de camionetas y automóviles Ford, en nuestro país, sino de partes y piezas destinadas a la producción automotriz en los países signatarios del Tratado de Asociación Latino Americana de Libre Comercio, ALALC.

La noticia, de especial interés y amplias proyecciones industriales económicas y de intercambio, fue oficialmente explicada en sus objetivos y características por los señores Joseph B. Garretson, Gerente General en ejercicio de Ford Motor Company en Santiago, y Enzo Bolocco, Vicepresidente de Sociedad Comercial V. Bolocco y Cía. S. A. I. y Gerente General de la nueva firma "Industrias Chilenas de Automotores S. A.".

ANUNCIO DE FORD MOTOR COMPANY

En su exposición inicial sobre la materia, el señor Joseph B. Garretson manifestó: "Ford Motor Company ha anunciado hoy sus planes de reincorporarse activamente en el mercado automotriz de Chile con armaduría y venta de automóviles Ford Falcon y camionetas pick-up F-100. Ford ha llegado a un acuerdo con el industrial chileno señor Enzo Bolocco para la armaduría de productos Ford en una planta ubicada en la ciudad de Arica. Una nueva compañía, denominada Industrias Chilenas de Automotores S. A., de propiedad de ambos, comenzará la producción de vehículos Ford en el mes de agosto próximo."

A continuación, el señor Garretson dijo: "Estamos altamente complacidos de recomenzar operaciones de armaduría de vehículos en Chile, lugar en que tenemos grandes amigos y de poder llegar a formar parte nuevamente en el desarrollo de la economía de la nación".

"Hace más de 40 años —continuó diciendo— la Ford Motor Company comenzó a armar automóviles modelo T, en Santiago, y por muchos años fue la única planta en el país".

"Ahora, al entrar en una nueva etapa de esta larga y duradera amistad, estamos seguros de que las futuras actividades de Ford continuarán contribuyendo materialmente al crecimiento y desarrollo de la industria del transporte chileno."

El señor Garretson informó, a continuación, que los autos y las camionetas pick-up armadas en Arica serán vendidas a través de la red de distribuidores Ford que han trabajado activamente en Chile desde que la Ford estableció su armaduría en Santiago en 1924.

Las ventas de camionetas F-100 comenzarán en la primavera y las de automóviles Falcon en 1966.

Aproximadamente 150 personas trabajarán en la producción de vehículos Ford en Arica y otras 100 personas en la Ford de Santiago.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ENZO BOLOCCO

Al término de la exposición hecha por el señor Joseph B. Garretson, el señor Enzo Bolocco hizo las siguientes declaraciones:

"Nuestra anterior actividad industrial y comercial en Chile, que data de más de 40 años, ha entrado a una etapa culminante al asociarse con Ford Motor Company, creando una nueva empresa que desarrollara nuestra actual organización fabril de automotores, para lanzar en breve a los mercados el acreditado vehículo FORD, desde nuestra ampliada y modernizada planta de Arica.

Resulta innecesario extenderse a comentar la importancia universal de la marca y la organización Ford, ligada a la historia del transporte motorizado de nuestra epoca. Ford es no solamente una tradición de calidad y eficiencia técnica en todo el mundo desde comienzos del presente siglo, sino también el símbolo de la transformación industrial contemporánea, con su eficaz sistema de producción en serie y su revolucionario objetivo de colocar el vehículo motorizado al alcance de todos.

Garantía sobresaliente de Ford es su notable organización distribuidora, formada por una cadena de representantes autorizados y estaciones de servicios técnicos que cubre, prácticamente, todos los puntos del territorio nacional. La extensión y amplitud del sistema de distribución Ford complementa su eficacia con la conocida calidad profesional, solvencia y honorabilidad comercial de cada uno de sus agentes distribuidores. En todos ellos el usuario o el comprador de un vehículo Ford encuentra, no sólo la asistencia oportuna y responsable que necesita, sino también, debe recalcarse, el agrado de un trato siempre cordial y amistoso.

Es una gran satisfacción para Sociedad Comercial V. Bolocco y Cía. S. A. I., hacer el anuncio de este acuerdo en forma simultánea al efectuado hoy por el señor Joseph B. Garretson, Gerente General en ejercicio de Ford Motor Company, Santiago, confirmando así nuestro común propósito de ampliar y perfeccionar el mercado para los excelentes productos Ford en Chile y de promover activos intercambios con el Area Latinoamericana de Libre Comercio.



Durante la reunión efectuada al mediodía de ayer para anunciar que la Ford Motor Co. se había asociado con V. Bolocco y Cía. S. A. I. para producir en el país automóviles Ford Falcon y camionetas Pick-Up F-100. En el grabado, de izquierda a derecha, los señores Juan Trabucco, Gerente de la firma Chile Motores; Joseph B. Garretson, Gerente General en ejercicio de Ford Motor Company en Santiago; Enzo Bolocco, Vicepresidente de la Sociedad Comercial V. Bolocco y Cía. S. A. I. y Gerente General de la nueva firma "Industrias Chilenas de Automotores S. A.", y Jack W. Mococain, Coordinador para ALALC de la Ford International. Otros ejecutivos que estuvieron presentes en la reunión, fueron los señores Alan Okene, Gerente de Ventas de FMC; Max von Dessauer, Gerente de Repuestos de la Ford Motor; ingeniero Pablo Tirado, Director Industrial de Bolocco; ingeniero J. Hugo Zapata, Director Comercial de Bolocco, y Jorge Prunés, Subgerente Comercial de Chile Motores.

Existe una coincidencia de iniciativas entre Ford Motor Company en Chile y nuestra actividad en el ramo de automotores. Ford es el precursor indiscutible en el proceso de armado de vehículos en el país y la firma Bolocco creó la primera industria chilena para el montaje e integracion de automóviles, efectuando también las primeras exportaciones de productos completos a países de Sudamérica. Con esto, dio impulso a una etapa decisiva para el avance tecnológico nacional, expansión de su comercio exterior, ahorro de divisas, capacitación laboral y promoción de la industria complementaria en la fabricación de motorizados.

Durante sus primeros cinco años de trabajo, las industrias Bolocco de automotores mantuvieron y aún superaron los índices reglamentarios de integración de partes nacionales, procurando ocupación estable y oportunidades de perfeccionamiento técnico a más de 200 trabajadores y jefes de servicios en su planta de Arica. Entretanto, el poder de adquisición de la empresa actuaba como generador de diversos ramos industriales ligados a la producción de motorizados y como impulsador del progreso de otras fábricas o talleres establecidos en el país.

En sus relaciones con el Supremo Gobierno de la República, autoridades y organismos oficiales, nuestra empresa mantuvo siempre una actitud respetuosa, cooperadora y de completa observancia a las disposiciones legales que rigen la producción nacional de motorizados. Siguiendo esta misma línea de conducta, nuestra asociación empresarial con Ford Motor Company, podrá ceñirse más fielmente a las altas directivas económicas del país en cuanto a integración, promoción industrial interna y asimilación a las recomendadas políticas del mercado latinoamericano, poniendo en práctica sus ventajosos sistemas de transacción a nivel continental.

Con sus numerosos obreros y empleados, nuestra empresa nunca tuvo conflictos, basándose en normas de justicia en sus remuneraciones y en un trato siempre digno, humano y mutuamente respetuoso con sus colaboradores. En este aspecto, la firma Bolocco se enorgullece de la calidad y buenos servicios de sus obreros y empleados, repartidos en sus establecimientos de Arica, Valparaíso y Santiago.

Nos estamos preparando para que nuestra renovada planta de Arica pueda lanzar a la venta en el mes de septiembre, aproximadamente, camionetas Ford F-100 y automóviles Falcon a comienzos del próximo año, dando empleo a más de 200 operarios, que trabajarán en instalaciones de capacidad y tecnología adecuadas al empuje y al ritmo moderno que daremos a nuestra producción.

Tenemos la esperanza y la firme voluntad de entregar una vigorosa contribución al desarrollo de la industria nacional de automotores; a la solución de los problemas del transporte y al incremento de la economía general del país, siguiendo, como he dicho, en este aspecto, las orientaciones de bien público señaladas por el Supremo Gobierno de Chile y cooperando a realizar los anhelos de acercamiento y superación que animan a los pueblos de nuestra gran comunidad americana."



En el grabado un aspecto parcial de la conferencia de prensa ofrecida al mediodía de ayer en el Salón Carrera, del Hotel Carrera, para informar que la ord Motor y V. Bolocco y Cía. S. A. I. se habían asociado para producir en el país vehículos de la marca internacional Ford. Este aspecto muestra el interés despertado por el anuncio formulado por ambas firmas.

Cámara Chilena de la Construcción agasajó a Embajador Pérez de Arce

Demostración de aprecio le ofrecieron más de doscientas personas

Una sincera y emotiva muestra de aprecio fue la manifestación que anoche ofrecieron —en los salones del Hotel Carrera— los socios de la Cámara Chilena de la Construcción, al nuevo Embajador de Chile en la República Federal Alemana, Camilo Pérez de Arce.

Aproximadamente doscientas cincuenta personas concurrieron a esta muestra de afecto, quienes expresaron a Pérez de Arce su regocijo y alegría por haber sido distinguido para encabezar la representación diplomática chilena en Bonn.

Ofreció la manifestación el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Francisco Soza Cousiño, quien esbozó la vida de estudiante y la trayectoria profesional del homenajeado. Recordó que desde estudiante se pudo observar en el señor Pérez de Arce sus condiciones relevantes de ingeniero y dramaturgo, y en 1936, quedó evidenciado su inmenso talento al recibir la distinción más preciada en el mundo ingenieril el Premio Marcos Orrego..

El señor Soza, además, citó todas aquellas iniciativas que el nuevo Embajador impulsó como presidente de la Cámara, cargo que desempeñó por dos períodos, calificándolo como hombre de clara visión, timonel certero, por cuanto supo imprimir a la institución un permanente deseo de perfeccionamiento, . vinculándola siempre al progreso del país.

Mencionó sus más recientes actuaciones en el campo profesional al organizar las Semanas Sociales, el foro sobre Edificación en Altura, la Mesa Redonda sobre Telecomunicaciones, etc.

También destacó sus grandes cualidades literarias. Citó algunas de sus obras, con incursión, con gran maestría en la ficción de lo policial o en la acertada documentación de ambiente histórico. Terminó diciendo: 'Tengo la certeza de interpretar a cada uno de los presentes en esta manifestación que sentimos legítimo orgullo de chilenos, de sabernos tan inmejorablemente representados en Alemania. Porque allá irá el ingeniero de prestigio, el escritor ameno y profundo y el dirigente humano, hábil y visionario".

El señor Camilo Pérez de Arce agradeció la manifestación con emocionadas palabras, y su improvisación alcanzó brillantes caracteres.

Entre los adherentes a esta muestra de aprecio se destacaban el Ministro de Economía, Sr. Domingo Santa María; el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle; el presidente del Colegio de Ingenieros, Mario Durán; el presidente del Banco del Estado, Raúl Devés; y el vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Santiago Astraín.

HUELGA GENERAL PATRIOTICA EN REPUBLICA DOMINICANA ES TOTAL

Declaró Emilio Máspero, que está en contacto permanente con las fuerzas populares. La CLASC dará ayuda solidaria a los trabajadores dominicanos

"La huelga general patriótica declarada por los trabajadores de la República Dominicana es total, y está dejando sentir sus efectos en todo el país", dijo Emilio Maspero, Secretario General de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, CLASC.

Ampliando sus informaciones, el dirigente expresó que el movimiento se había iniciado el domingo 20 de junio, bajo los auspicios y organización de la Confederación Autónoma de Sindicalistas Cristianos, entidad mayoritaria a la cual están afiliadas casi la totalidad de las organizaciones sindicales de ese país.

Explicando su finalidad, expresó que "su objetivo principal era dar amplio apoyo y respaldo al movimiento popular armado que se ha movilizado allí, para retornar a un régimen constitucional".

INTENSA ACTIVIDAD

Como la huelga se hizo sentir con grandes caracteres en el interior del país, las fuerzas de Imbert Barrera, y norteamericanas, han penetrado en esa zona, especialmente, en Santiago, en donde la represión ha sido avasalladora.

Son inexactas las noticias propaladas por algunas agencias informativas en el sentido de que el país está normal, dijo Maspero, pues la huelga ha trastornado totalmente la producción azucarera.

En seguida, agregó: "Con la realización de la huelga patriótica general, los dirigentes sindicales cristianos quieren demostrar a la opinión pública nacional e internacional, que la mayoría del pueblo dominicano quiere retornar a la Constitución y a la Democracia".

EN CONTACTOS

La Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, CLASC, que tiene su oficina en Chile, está en permanente contacto con el Comando General de Huelga de la CASC, a través de los cables, pues la totalidad de estas oficinas de comunicaciones con el mundo exterior, está en poder del pueblo, en la zona rebelde, lo que ha permitido romper la barrera de informaciones falsas propaladas por las agencias informativas.

GRAN REPRESION

Uno de estos cables enviados a la CLAC —dijo Emilio Máspero— nos informó de la violenta represión conjunta de las fuerzas de Imbert Barrera y el general Wesssin y Wessing, con otras extranjeras contra los huelguistas en la ciudad de Santiago, la segunda en importancia del país, luego de la capital.

LA HUELGA CONTINUA

La huelga es efectiva y produce lo que sus dirigentes esperaban de ella: impacto en la opinión pública. En Santo Domingo, Alta Gracia, Jaña, y otras, el movimiento se realiza de acuerdo a lo planificado con un alto espíritu de lucha, informó Máspero.

MALESTAR EN FF. AA.

El impacto de la huelga general ha sido tan grande, que hay sectores de las Fuerzas Armadas del interior, que están decididas a dar su apoyo a los rebeldes, pues la indignación del pueblo dominicano, por el atropello a la soberanía y a la voluntad popular es tan grande, que la conciencia nacional va ubicándose en donde realmente le corresponde estar.

AYUDA EFECTIVA

La CLASC que desde el primer momento ha estado en contacto con los patriotas de Santo Domingo, ha acordado auspiciar una ayuda efectiva de solidaridad con la causa del pueblo dominicano, y en este sentido está aunando iniciativas con otras organizaciones que defienden la doctrina de la autodeterminación de los pueblos, para organizar en Santiago un congreso de solidaridad con el pueblo dominicano.

Finalmente,informamos que Emilio Máspero, secretario general de la CLASC estuvo en Santo Domingo entre el 4 y 9 de junio, hecho que le dio la oportunidad de tomar contacto con las fuerzas populares y entrevistarse con el coronel Francisco Caamaño durante 3 horas. Ello le ha permitido compenetrarse muy bien del fondo de este problema que hoy conmueve a todo un pueblo.

REBAJA DE PRECIO DE LA TACITA DE CAFE



Personeros del CONCI se entrevistaron con propietarios de los establecimientos céntricos que expenden café en tacitas.

Manifestaron estos comerciantes la necesidad de nivelar la unidad a su antiguo valor de 250 pesos, ya que no hay índices que justifiquen el alza actual. El café no ha variado su precio y el personal que atiende al público no recibe sueldo sino que éste se forma con las propinas de los clientes.

La "tacita de café" se está transformando en un producto de especulación, debido a la frecuencia con que le suben el precio.

La justificación de los propietarios de establecimientos céntricos para alzar el precio de la "tacita de café" es que la materia que ellos utilizan es importada y para adquirirla deben comprar, a su vez dólares a precios más elevados.

Esta razón podría tener valor si adquirieran partidas de café diariamente, semanalmente o por lo menos todos los meses. Las compras se hacen esporádicamente a un dólar estable.

Considerando la reciente alza de 250 a 300 pesos —un 20%— que es totalmente abusiva, dado que no ha habido nada que justifique el alza de precios, el presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy, se entrevistó con el dueño del Café Do Brasil y le demostró lo inusitado de la especulación.

Hamuy pidió se reuniera con los dueños de los establecimientos similares, Jamaica, Haití y otros —para que reconsideren el precio y poner atajo, de una vez por todas, al proceso inflacionario, aún en estos pequeños insumos.

El presidente de CONCI advirtió que es necesario normalizar esta situación, antes del 1.o de julio próximo.

El Comando Nacional Contra la Inflación tomará todas las medidas del caso para terminar con estos abusos. Se ha pedido un estudio exhaustivo de los gastos en que incurren estos productores de "tacitas de café": importación del café, arriendo de locales, gastos legales, etc., con el propósito de determinar su verdadero valor y fijarles un justo margen de comercialización que no sea abusivo con el bolsillo de los consumidores,

EN EL GRABADO, en un lugar céntrico, los parroquianos degustan su tacita de café.

ROMERIA A TUMBAS DE DIRIGENTES EFECTUARAN HOY LOS GRAFICOS

Rendirán homenaje a Lidio Ramírez y C. Cisternas

A las 15 horas se reunirán en la plazuela del Cementerio Católico los trabajadores gráficos de la Obra y de diarios, activos y jubilados, para visitar la tumba del ex dirigente del gremio Lidio Ramírez, autor de la Ley de Fotograbadores y uno de los más esforzados impulsores de la Ley Nº 9.116, para las Imprentas de Obras de Chile.

Las organizaciones sindicales concurrirán con sus estandartes enlutados y se anuncian delegaciones de gráficos de provincias.

Lidio Ramírez fallecido el jueves 17, a la edad de 80 años, había dejado las actividades societarias hace algunos años en las cuales marcó rumbos a muchos actuales dirigentes sindicales, pues, unido a su grandes conocimientos sobre previsión social, exhibía una recia personalidad y un verdadero idealismo al servicio de sus compañeros y trabajadores en general.

CARLOS CISTERNAS

También concurrirán después los gráficos de Santiago a visitar la tumba del ex dirigente del Sindicato Profesional de la Industria Gráfica de Santiago (SPIGS) en el Cementerio General, de Carlos Cisternas Burgos, fallecido el 25 de junio de 1964.

Carlos Cisterna, fue delegado del personal de la Imprenta Frigerio y dirigente del SPIGS por espacio de varios períodos, donde desarrolló una positiva labor gremial.

En los homenajes, harán uso de la palabra los presidentes de la Asociación de Jubilados de la Prensa, de los Sindicatos de la Industria Gráfica y el Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., Humberto Soto Arancibia.

MUNICIPALIDAD

AYUDA A COMUNA DAMNIFICADA.— La Municipalidad de Santiago está reuniendo fondos para ayudar a la reconstrucción del edificio municipal de la comuna de Calle Larga, que fue destruido por el último sismo. Así lo comunicó el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, a su colega de Calle Larga, Roberto Guerra.

SE HARA RESPETAR CLAUSURA.— El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, pidió a Carabineros que se disponga vigilancia continuada en la fábrica "Conde Hnos. Ltda.", ubicada en calle Cautín Nº 992 que, pese a la clausura municipal continúa atendiendo al público por otra entrada signada con el número 2374 de calle Andes. La clausura le fue impuesta el 24 de diciembre del año pasado.

62 PERSONAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

linera Williamson Balfour, en Avenida Costanera esquina Sanhueza.

Carabineros de Concepción expresó que los jefes de familia eran Andrés Beltrán Godoy, Sergio Márquez Pérez, Segundo Lepe Cárdenas, Eulogio Pallán Rahual, Edilberto Zapata Parra, Rosa Manríquez Zapata, Fabriciano Concha Carrasco, Enrique Cárdenas Torrentino, Luis Sánchez Reyes, José Pacheco Beltrán, y José Gutiérrez Cea.

En el refugio momentáneo a los núcleos damnificados, que perdieron la casi totalidad de sus enseres, las autoridades les proporcionaron vestuario y alimentación, y otras especies.

CAMPAÑA DE PREVENCION DE LA CEGUERA



En el Liceo Manuel de Salas, continuó desarrollándose ayer la Campaña de Prevención de la Ceguera, que está llevando a cabo la Asociación Nacional del ramo, organismo que preside el doctor David Bitrán. En esta oportunidad los alumnos recibieron, a través de una completa charla que dictó el doctor Bitrán, una clara visión del problema tratado. A los educandos se les explicó sobre el derecho que tiene todo ser humano de nacer normal. Pocas afecciones hacen más desgraciada la vida de un ser, que un defecto congénito, que lo acompañará desde el nacimiento hasta la tumba. La exhibición de diapositivas y películas relacionadas con el problema de la ceguera complementaron la disertación que ofreció el doctor Bitrán. EN EL GRABADO, alumnos del Liceo Manuel de Salas, escuchan la charla del médico, ilustrada con diapositivas

"No he dicho que hay que cambi[ar] al índice del costo de la vid[a]"

Dijo el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, ante las publicacio[nes] que se hicieron después de su reunión con la ANEF

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, desmintió categóricamente haber afirmado que haya que modificar el índice del costo de la vida porque no sirve, como afirmaron algunas publicaciones ayer.

Dichas declaraciones fueron atribuídas al Ministro durante la reunión que sostuvo con directivos de la ANEF.

"El índice del costo de la vida puede ser estudiado cada cierto tiempo —dijo—, pero no he dicho nunca que haya que cambiarlo como se aseguró después de la reunión de la ANEF".

"En lo que estamos interesados —continuó— es en promover una revisión de las estadísticas, para tenerlas más oportunas y variadas; y contratar una asesoría externa para que esos técnicos supervigilen. Esto, como es lógico, permitirá una mejor planificación en todos los aspectos".

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES INFORMO SOBRE CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA DE "INTERPOL"

Viaja Embajador de Alemania.— Dirigentes de Huachipato con Ministro Leighton.— Obsequio a Su Excelencia

Con el objeto de ponerle en conocimiento sobre las conclusiones de la conferencia de la INTERPOL, realizada en Río de Janeiro, visitó al mediodía de ayer al Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, el director general de Investigaciones, Emilio Oelckers.

Informó Oelckers que en el torneo se consideró con especial interés el problema de la delincuencia internacional, y hubo acuerdo entre la mayoría de los jefes policiales concurrentes, para facilitar los trámites y la labor de extradición de individuos.

También se estudiaron fórmulas para terminar con el problema de la trata de blancas y el tráfico de narcóticos.

Dijo el director que en esta reunión se acordó principalmente lograr un trato directo entre los servicios policiales sudamericanos.

Informó que se encuentra en el país el jefe de la policía de Suecia, y que la próxima semana llegarán representantes de París y Japón.

EMBAJADOR DE ALEMANIA EN LA MONEDA

El Embajador de Alemania, Gottfried von Nostitz, viajará el día 2 de julio a Bonn, para participar en la recepción que se tributará al Presidente Frei en su visita a Alemania.

El diplomático visitó la Cancillería para considerar el programa presidencial con el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

DIRIGENTES DE LA CAP EN EL INTERIOR

El Gobierno designará un inspector en visita, para que viaje a Concepción a considerar el conflicto que se produjo a raíz de la paralización de los 3.500 obreros de la Compañía de Acero del Pacífico. Probablemente será designado para esta misión, el Director del Trabajo, Fernando Onfray. Así lo comunicó ayer a los dirigentes gremiales de la Usina de Huachipato, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

La delegación lo visitó para plantearle la situación producida en la usina, a raíz de la contratación de nuevo personal, ajeno a la empresa.

OBSEQUIO A S. E.

El Presidente de la República recibió ayer viernes, a las 11 horas, a ejecutivos, empleados y obreros de la firma GILI Hnos. S. A. C. I., quienes le obsequiaron 13 maletas para su próximo viaje a Europa.

EN LA MONEDA

En breves palabras, el presidente de la firma, Federico Gili, expresó al Jefe del Estado su satisfacción de poder ofrecerle un producto realizado con materiales chilenos, como del mismo modo diseñado y elaborado por empleados y obreros chilenos.

El Presidente de la República agradeció a los hermanos Federico y [...] Gili, y al señor [...] Javier Ubach, [...] de la firma, y a los representantes de los [...] empleados, Luis Ja[...]vier Font, expresó [su] satisfacción de [...] a quienes tuvieron [la inicia]tiva y la ejecución [del pro]ducto.

Las trece valijas [...] especialmente dise[ñadas y ela]boradas con mater[iales es]peciales y, en con[secuencia,] no se encuentran [en el] mercado nacional.

CONGRESO PROVINCIAL TENDR[A] EL PDC DEL PRIMER DIST[RITO]

Un Congreso Provincial cuyo temario incluye puntos tales como los siguientes: Política Nacional, Reforma de los Estatutos y Política de la Ciudad, realizará durante los días 16, 17 y 18 de julio próximo el Partido Demócrata Cristiano del Primer Distrito.

Al informar sobre este torneo, el Secretario General del Primer Distrito, Humberto Petridis Gallardo, señaló que la realización del Congreso fue aprobada por el Consejo Provincial y los presidentes de las diez comunas del Primer Distrito. Participarán en este importante torneo —agregó— los integrantes del Consejo Provincial, del Tribunal de [Disci]plina, los parlam[entarios,] regidores y los de[legados co]munales.

JIRA COMU[NAL]

La Mesa Directi[va del Pri]mer Distrito, que [...] diputado Bosco Par[...] gran César Montt [...] Vergara, además de [...] Petridis, realizará [...]te una jira por la[s co]munas del distrito.

Las comunas t[...] hasta el 10 de [...] para presentar [...] Provincial sus ide[as y puntos] de vista con res[pecto al te]mario del Congres[o].

SE ORGANIZARA UNA COMISION DE PRODUCTIVIDAD BANCARIA

...drá por objeto mejorar la eficiencia de las actividades y operaciones bancarias

Gerentes y altos ejecutivos de todos los organismos ban... del país se reunieron ayer para estudiar la posibili... de introducir nuevos métodos que mejoren la eficiencia ... productividad del elemento humano y la mecanización ...nada del trabajo.

En esta reunión se acordó crear la Comisión de Produc... ...dad Bancaria. Formarán parte de ella representantes de la Superintendencia de Bancos, del Banco Central, del Banco del Estado, de los Bancos Comerciales y de los Bancos de Fomento que se crearán. El objetivo principal será el estudio, la simplificación y la mejora de los métodos en las actividades y operaciones bancarias. Esta reunión fue organizada por el Gerente General del Banco Francés-Italiano, René Sepúlveda.

...LEGO A LA CAMARA... (De la 1a. Pág.)

...s incide en el formi... éxito obtenido por ...empresa netamente ... en sus esfuerzos ...ucionar el problema ... del país. Otra, en ...velocidad de creci... del suministro eléc... en un lapso in... veinte años aumen... siete veces. Una ter... la tendencia inexo... que el abastecimien... ...trico se transforme ...servicio básico con... por el Estado.

...parte, la Compañía ...de Electricidad Limi... ...obstante el con... programa de amplia... ha cumplido para dar ...decuado a las provin... ...ntiago, Valparaíso y ..., debió recibir de ..., durante 1964, el ...la energía que sumi... las antedichas pro... Esta insuficiencia de ... tendría que agra... el futuro, ya que las ...des financieras de la ... son inferiores a las ...es de inversión. Re... ...prescindible, entonces, ...aciones antes que ... de energía se traduz... ...namientos y pérdi... ...producción.

...del Supremo Go... el problema debe ser ... través de la Cor... de Fomento de la ..., la cual, con los in... la propia Compañía, ...der el servicio de las ...es de ésta y afrontar ...siones requeridas. ...podrá coordinar ade... ...e el trabajo de la ... con el de ENDESA, ...do economías en la ...ción de ambas.

...razones expuestas, ...n conversaciones, a ...gubernamental, ten... adquirir las acciones ...emitidos por la Com... que se encuentran en ...inversionistas extran... ...negociación se ha ...ada por el éxito, ya ...llegado a un comple... con los representan... ...os inversionistas, en ... que resultan alta... ...rables para el país, ..., según los acuer... ...dos en 1959 y san... ... el DFL Nº 28, del ... y en conformidad ...écnico practicado ...Comisión designada ...cuyos estudios fueron ...por la Dirección Ge... ...Servicios Eléctricos y ...Comisión de Tarifas, el ...los activos de la Com... al 31 de diciembre de ...preciado conforme a ...s y cifras aceptadas ...utoridad competente. ... un monto total ... millones de ... de 158.5 millones de ...según se usen como ...iciales los sanciona... ...959 o los aprobados en

...dos los montos seña... ...do obtenerse final... ...na cifra de partida, ...r de todos los activos ...Compañía, de 140 mi... ...de dólares; es decir 18.5 ... de dólares inferior a ... de la Comisión Ava... ... de 1961, aprobadas ...nte.

...días de este valor las ...res a largo plazo del ...xible, ascendente a ...lones de dólares, se ...n saldo de 21,7 mi... de dólares que es el ca... ...pio de la Compañía, ...al los inversionistas ...s tienen una partici... del 74,75%, lo que dá ... de 16.3 millones de

...versionistas extranje... ...varán la propiedad ...millones de dólares en ...es del 6%, a treinta ..., emitidos en cum... ... de lo dispuesto por ...L. 28, de 1959.

...mismos inversionistas ...en pagarés de la Com... del 7% de interés, 19,6 ... de dólares. Estos pa... ...todas las acciones que ... la Compañía, los que ...io ascienden a 35,9 ... de dólares, serán com... ...por la Corporación de Fomento en el precio de 34.4 millones de dólares.

El precio recién indicado, será pagadero con 5 millones de dólares al contado, pago que tendrá lugar el próximo año, y para el cual se consultarán, en el presupuesto de la Corporación, los recursos necesarios y con 29,4 millones de dólares en pagarés del 6 1/2% de interés anual, en siete años, que emitirá la Corporación, debiendo esta última cantidad ser reinvertida en Chile, de acuerdo con las disposiciones y franquicias legales respectivas.

Así el Estado quedará como dueño del 90,5% del capital de la Compañía, considerando que en la actualidad tiene un 15,4%.

El proyecto de ley que el Gobierno os envía tiene por principal objeto permitir que se otorgue la garantía del Estado a las obligaciones que emanen del contrato de compraventa, y que la negociación sea liberada de impuestos y derechos. Además, consulta el proyecto disposiciones relativas a la organización futura de la Compañía y a la conveniente realización de algunas de sus operaciones.

El Supremo Gobierno tiene el convencimiento de que la negociación proyectada incide plenamente en sus propósitos de bien público y de recuperación económica nacional. Por ello, para hacerla posible, somete a vuestra consideración el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.o— Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las siguientes obligaciones:

a) las que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción con motivo del contrato que celebre con South American Power Company sobre compra de acciones que ésta posee en la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., y de pagarés emitidos por esta última Compañía y de que es dueña la referida South American Power Company; b) el pago de capital e intereses de los debentures que haya emitido o emita la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., de acuerdo con los términos de la escritura pública de 24 le julio de 1961, ante el Notario de Hacienda de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, y con las modificaciones que se introduzcan a esta escritura enconformidad al contrato de compra de acciones y pagarés ya referidos, y c) el pago de capital e intereses del préstamo que el Export-Import Bank, de Washington, concedió a la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., para la ejecución de sus planes de obras por la suma de US$ 42.000.000 al interés del 5 3/4 anual.

La garantía del Estado a las obligaciones a que se refiere la la letra a) alcanzará hasta la suma de US$ 29.383.000, moneda de los Estados Unidos de América, y aquella a que se refiere la letra b, hasta la suma de US$ 52.117.000, más los intereses que en cada caso correspondan; y en ambos casos se podrá constituir por uno o más actos diferentes y se extenderá a los títulos de pagarés o debentures que deban emitirse y a los que sucedan a los originalmente sancionados.

Se autoriza también a la Corporación de Fomento a la Producción para otorgar garantía por la obligación a que se refiere la letra c), y en este caso, tanto la garantía del Estado como la de la mencionada Corporación de Fomento, se otorgarán en reemplazo de las constituidas para el citado préstamo por American y Foreing Power Company y South American Power Company.

Art.— 2.o.— El contrato de compra a que se refiere el artículo anterior deberá ser aprobado por el Presidente de la República. Dicho contrato y las obligaciones, debentures y pagarés a que él se refiere, y los pagos y demás actos jurídicos que deriven de sus estipulaciones, así como los instrumentos públicos o privados que los contengan, no estarán afectos a impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos de ninguna clase, incluidos los notariales y de Conservador de Bienes Raíces o de Comercio. Esta exencion no se extenderá a los intereses de los pagarés y debentures que el Estado garantice, cuando correspondan a emisiones de reemplazo con aumento del porcentaje de intereses en relación con el de la emisión original.

Art. 3º—Dentro del plazo de noventa días contados desde la fecha del contrato aludido en el artículo 1º, la Compañía Chilena de Electricidad Limitada deberá someter a la aprobación del Presidente de la República la modificación de sus estatutos a fin de que la dirección y administración de ella representen y resguarden los derechos de la Corporación de Fomento de la Producción y demás accionistas, en conformidad a las normas legales y reglamentarias que rigen a las sociedades anónimas. A contar de la fecha del Decreto Supremo que apruebe esta reforma de Estatutos, quedará derogado el D.F.L. Nº 28, de 1959, en lo que sea contrario o se oponga a ella.

La aludida reforma de Estatutos, como asimismo las que tengan por objeto convertir el capital de la Compañía a moneda nacional o aumentarlo mediante la transformación de obligaciones emitidas por ella en acciones, estarán acogidas a las exenciones establecidas en el artículo anterior.

Art. 4º— Las acciones y valores emitidos por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que se encuentren en poder del Fisco, serán transferidas a la Corporación de Fomento de la Producción, sin cargo para ésta.

Art. 5º—Los actos y contratos que realicen entre sí o con la Corporación de Fomento de la Producción las empresas eléctricas en cuyo capital tenga ésta una participación superior al noventa por ciento, y los instrumentos que los contengan, no estarán afectos a ningún impuesto.

Art. 6º—Las empresas eléctricas a que se refiere el artículo anterior que tengan pendientes de pago, durante más de tres meses de su fecha, boletas o facturas no objetadas por consumos de energía eléctrica suministrada a reparticiones fiscales, instituciones o empresas autónomas del Estado u otros organismos creados por la Ley con aportes de capital estatal, podrán aplicar los valores adeudados al pago de los impuestos fiscales que gravan el suministro de electricidad, compensándose ambas deudas hasta concurrencia de sus montos. Para este efecto, la Tesorería General abrirá una cuenta corriente en que las citadas empresas eléctricas cargarán los valores de las mencionadas boletas o facturas y abonarán los impuestos fiscales que deban pagar o enterar por suministro de energía eléctrica, hasta la cancelación de dichos valores.

Los valores que el Fisco pague en virtud de la compensación a que se refiere el inciso anterior, podrán ser deducidos de los aportes o subvenciones que haga a las instituciones, empresas u organismos que resulten beneficiados con esa compensacion.

Las mismas empresas eléctricas podrán hacer igual aplicación y compensación entre impuestos, derechos y patentes municipales y deudas por consumo de energía eléctrica de las Municipalidades, para lo cual, las Tesorerías Comunales abrirán las respectivas cuentas corrientes en que las empresas eléctricas cargarán los valores de las boletas o facturas por consumo eléctrico de las Municipalidades y abonarán los impuestos, derechos y patentes municipales que deban pagarles o enterarles, hasta la cancelación de los citados valores."

Retirada y renovada la urgencia del proyecto de leyes normativas

A la Cámara de Diputados llegó ayer un oficio del Ejecutivo, por el cual se retira y se renueva la urgencia del proyecto de leyes normativas.

La iniciativa se encuentra en la Comisión de Hacienda de la Cámara y de acuerdo con plazo constitucional original debe ser tratada por esa rama del Congreso el 1º de julio aunque no haya sido informada. El nuevo plazo solicitado tiene por objeto posibilitar la labor de la Comisión de Hacienda en el estudio y despacho del proyecto, que debe pasar a la Sala el 7 del próximo mes de julio.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Eduardo Frei, manifestó su plena confianza en el sentido de responsabilidad del pueblo chileno, al hablar en la sesión constitutiva de la Corporación Vecinal de Santiago. "La gente tiene desconfianza en el pueblo, dijo, porque lo asocia al desorden. La gente más modesta es más responsable y tiene un sentido muy alto del orden y de la dignidad para trabajar". A la derecha del Jefe de Estado, aparece el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; y a su izquierda el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra. Observan los regidores Oscar Calvo, Luis Castro y José Pablo Domínguez.

86 Juntas Vecinales actuarán directamente en la solución de sus problemas y aspiraciones

La Corporación Vecinal de Santiago se constituyó ayer con asistencia del Primer Mandatario.— "Estamos dispuestos a trabajar intensamente para engrandecer nuestra patria", dijeron dirigentes de pobladores al Presidente Frei.— El acto se realizó en el Salón Filarmónico de la Municipalidad

Con asistencia del Presidente de la República, Eduardo Frei, se constituyó ayer, a las 19.30 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, la Corporación Vecinal de Santiago.

Este organismo que integran 15 representantes de las 86 Juntas de Vecinos de la comuna, participará en forma directa en la solución de sus aspiraciones.

A la ceremonia asistieron el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Alcalde, Manuel Fernández Díaz; la jefa de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal, Aída Ramírez; representantes del Consejo Nacional de Promoción Popular, regidores, jefes de Servicios de la Municipalidad; miembros de la Comisión de Desarrollo Cultural; presidentes y directores de las Juntas de Vecinos de Santiago; y un numeroso público que llenó totalmente el Salón Filarmónico.

Hicieron uso de la palabra el Alcalde Manuel Fernández Díaz; el jefe de la Comisión de Asuntos Vecinales, regidor Luis Castro, y Norberto Santelices, presidente del IV Sector a nombre de la Corporación Vecinal. Clausuró el acto el Jefe del Estado, que destacó la importancia de la incorporación de los pobladores en los asuntos de la comunidad.

"En el orden comunal es necesario un cambio profundo de la política municipal chilena", dijo el Alcalde de Santiago.

"Es necesario devolver a los municipios su carácter de célula básica de la estructura política de nuestra sociedad, mediante una sustancial reforma de su estatuto legal y administrativo para restituir su poder normativo, jurídico y ejecutivo que realmente corresponda a su función y para darle una verdadera autonomía administrativa, técnica y especialmente financiera."

"Y por sobre todo esto, parece indispensable que la ciudadanía en general y los vecinos de la comuna en particular, tengan la posibilidad de intervenir directamente en la solución de los asuntos de su comunidad, pues es éste el fundamento esencial de la democracia.

"La base central de esta nueva política consiste en incorporar al vecino al poder municipal, a la formulación de los planes de desarrollo de la comuna y a la realización de éstos.

"La posibilidad de concretar esta política de cambio en un régimen de convivencia demostrativa supone que si bien podemos renovar la estructura administrativa en función de las necesidades reales de los habitantes de la comuna, debemos respetar las comunidades que ha formado la vecindad".

CINCO GRANDES SECTORES

En la comuna de Santiago, con el estudio del Plan General Urbano, se realizó una investigación encaminada a ubicar la existencia de los grupos formados por afinidades deportivas, culturales, mutuales, etc.

"El resultado —afirmó el Alcalde de Santiago— fue la localización de más de 600. Este es un capital social que posee la comuna, que hasta ahora no había sido considerado como factor de Desarrollo Comunal y que es para nosotros la base de nuestra acción.

"En el territorio sobre el cual ejerce jurisdicción la Municipalidad de Santiago, las instituciones tipificadas se agrupan en cinco grandes sectores, cuyas características de singularidad para cada uno de ellos se manifestaron luego de considerar su actual estructura física; el uso y deterioro de sus instalaciones de trabajo, de servicio y tránsito; el nivel socio-económico-cultural de sus habitantes; las condiciones ambientales de salubridad, la ubicación de estos sectores respecto a la topografía natural de la ciudad y, principalmente, la tendencia actual de agrupación de sus habitantes.

TRABAJO Y META COMUN

"Mediante la formulación de un Plan de Desarrollo Vecinal se ha tenido el propósito de incorporar al vecino a la acción municipal, muy especialmente en lo que dice relación con el mejoramiento de las condiciones actuales del sector donde vive.

"De este modo tenemos la certeza de obtener que la acción del progreso aumente y se acelere, puesto que al trabajo administrativo adicional, se agregará todo el esfuerzo, desvinculado hasta ahora, de las instituciones vecinales".

El contenido del Plan de Desarrollo Vecinal será extraído de la práctica misma y de la experiencia de los técnicos municipales.

"Todos tenemos ahora —puntualizó el Alcalde Manuel Fernández— una responsabilidad común que asumir, un trabajo común que hacer, una meta común que alcanzar. A todo esto nos compromete señor Presidente de la República su asistencia a esta sesión constitutiva de la Corporación Vecinal de Santiago".

"PRESIDENTE, AYUDAREMOS"

El poblador Norberto Santelices, a nombre de la Corporación Vecinal, agradeció al Alcalde la oportunidad que les ha brindado de organizarse y poder hacer oír la auténtica voz de los pobladores.

"Para los miembros de esta Corporación Vecinal era fundamental recibir el estímulo que significa la presencia del Presidente de todos los chilenos y sus colaboradores inmediatos para borrar los sinsabores vividos y renovar nuestro espíritu de trabajo".

"Estamos dispuestos a trabajar intensamente para engrandecer esta patria que nos pertenece a todos. Queremos laborar, pero para poder hacerlo con dignidad y sin tener que ceder en nuestras aspiraciones".

"Dénos las herramientas legales creativas para que podamos cumplir un rol protagónico en el desarrollo urbano de Santiago".

En medio de aplausos, el Presidente Frei se levantó para improvisar un discurso. En primer lugar, el Mandatario se refirió a la preocupación de su Gobierno en favor de las poblaciones del país, a fin de dotarlas de jardines, juegos infantiles, escuelas.

Especialmente el Presidente se refirió al problema de la locomoción colectiva, anunciando que dentro de los próximos días se procedería a la importación de 500 chassis, y que posteriormente se procedería igual con 1.000. Pero recalcó que la empresa que se lleve la propuesta deberá comprometerse a instalar en Chile una fábrica que construya, no sólo chassis que actualmente ya se fabrican, sino camiones, camionetas y otros vehículos motorizados.

Antes de finalizar, y con frases emotivas, el Primer Mandatario hizo un recuerdo a su hermana fallecida, la regi—a Irene Frei, de quien dijo, "estoy seguro que ella habría estado feliz de estar aquí".

...INSTRUYO A SUS MINISTROS PARA QUE ...TRINJAN LAS COMISIONES AL EXTRANJERO

...lo se permitirán aquellas que tengan beneficios positivos para el ...ís, dijo Raúl Troncoso.— En la sesión de Gabinete de ayer se ...nsideró extensamente la jira presidencial.— Su satisfacción ...presó el Jefe del Estado por despacho del Proyecto del Cobre en la Cámara de Diputados

...Precisas instrucciones dio el Presidente ...a sus Ministros para que se supriman ...rivamente las comisiones al extran... ...y éstas se otorguen solamente en cir... ...cias indispensables para el país. Así ...manifestó ayer el Ministro Secretario ...ral de Gobierno, Raúl Troncoso, al in... ...mar a la prensa sobre la reunión del ...po de Gabinete celebrada al mediodía. ...Agregó que "tratándose de funcionarios ...que reciban invitaciones o becas al extranjero, ellas se otorgarán también en casos calificados, sin que puedan continuar gozando de sus remuneraciones en el país y sin gasto alguno para el Estado".

Gran parte de la reunión de Gabinete se destinó a concretar detalles sobre la jira del Presidente Frei a Europa.

La sesión se inició alrededor de las 11.30 horas finalizando a las 15.30 luego del almuerzo de los Ministros con S. E.

...Troncoso que se ...hecho un extenso exa... de la tramitación de los ... de ley que están a ...deración del Parla... ... las indicaciones que ... formuladas y en ge... ...todo lo relacionado con ... legislativo. Tam... ...consideraron las ur... ... los nuevos proyectos ...y los que mantie... ...en carpeta el Minis... ...Justicia.

...continuación se cambiaron ideas sobre la aplicación de las normas sobre la desburocratización; las instrucciones impartidas por los Ministros al respecto y se comentó el texto que sale publicado en el Diario Oficial de hoy. Posteriormente se conversó sobre la planificación nacional y los trabajos realizados por la oficina que encabeza Alvaro Marfán", dijo.

Añadió que el Presidente había expresado gran satisfacción por la forma en que la Cámara de Diputados despachó el proyecto de ley que legisla sobre el cobre y destacó la intensa labor desplegada por los parlamentarios demócratacristianos, para lograr la aprobación de esta vital iniciativa. Señaló asimismo su satisfacción por el apoyo de diputados de otras colectividades políticas que aportaron sus votos y conocimientos al más pronto despacho del proyecto.



El notable pianista norteamericano Philip Lorenz arribó al aeropuerto de Los Cerrillos por el Jet Convair 990-A, de Aerolíneas Peruanas, para presentarse junto a la Filarmónica los primeros días de julio. Lorenz es esposo de la pianista chilena Ena Bronstein, quien, a su vez, se presentará con la Sinfónica en una serie de conciertos. En el aeropuerto fueron recibidos por personeros del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. (Foto Cerrillos.)

Cámara de Diputados

SESION 12ª ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1965

(De 16.15 a 23.17 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; SECRETARIO DE COMISIONES, SEÑOR MENA

(Versión Oficial)

(Continuación)

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Guastavino. A continuación, el Honorable señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, estimo que la mayor parte de las inquietudes e interrogantes que se han formulado arrancan, en cierto modo, de lo recién planteado por el Honorable señor Olivares.

La nación chilena siente desconfianza, absolutamente justificada, en cuanto al cumplimiento de las disposiciones —por hermosas que sean cuando se declaman— relativas a compromisos de las compañías norteamericanas del cobre para con nuestra economía.

En este sentido, quiero formular algunas preguntas y, para ello, deseo comentar puramente el siguiente hecho. El día 1º de julio de 1960, el Ejecutivo de la época envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que destinaba fondos para la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos de mayo de ese mismo año. Este fue tramitado por el Parlamento de aquel entonces con la mayor rapidez. Dicha iniciativa se publicó en el Diario Oficial como ley de la República, con el número 14.171, el 26 de octubre de 1960.

Durante su discusión por indicación de los Diputados del Frente de Acción Popular la Cámara, y también el Senado, por unanimidad, —deseo que el señor Diputado informante tome debida nota de esto— acordaron introducirle un artículo, que pasó a ser el número 48. Quiero destacar especialmente que esta indicación también contó con el voto favorable y entusiasta del Senador de la época y actual Presidente de Chile, señor Eduardo Frei.

¿Qué dice este artículo 48 de la ley Nº 14.171?

Expresa textualmente: "Las empresas de la Gran Minería del Cobre restituirán al Fisco chileno, dentro del plazo de 90 días, a contar de la promulgación de la presente ley **los beneficios extraordinarios** obtenidos por la modificación de la tasa de cambio decretada por el Gobierno con fecha de diciembre de 1958."

Es decir, se refería a la conocida y célebre alza del dólar, que reportó utilidades extraordinarias y adicionales a las compañías de la gran minería del cobre. Agregaba el artículo: "El Departamento del Cobre determinará el monto de estos beneficios y enviará al Senado los antecedentes en que haya fundado sus cálculos."

Efectivamente, con el alza del dólar de ochocientos y tantos pesos a un mil cincuenta pesos, se produjo una utilidad extraordinaria para las grandes compañías del cobre. Ese artículo no hace otra cosa que obligar a esas compañías a devolver al Fisco chileno, en el plazo de 90 días de promulgada la ley, estas mayores ganancias.

Antes, las compañías del cobre habían reconocido estas utilidades adicionales y el Gobierno había informado a la opinión pública del país que estas compañías se habían comprometido, en un "pacto de caballeros", a devolver este dinero al Fisco.

Con la dictación de la Ley Nº 14.171, este "pacto de caballeros" se transformaba en una obligación legal.

Las compañías nunca cumplieron este "pacto de caballeros"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor GUASTAVINO.— El problema es que el señor Alessandri había asegurado, en diciembre de 1958 y en septiembre de 1959, en sendos discursos al país, que las compañías devolverían al Fisco esas utilidades adicionales.

Pero justamente en el Mensaje del 21 de mayo de 1960, día del sismo terrible que devastó las provincias del sur el señor Alessandri declaró al Congreso Pleno que no habría tal cancelación de parte de estas compañías, ya que éstas aseguraban que, a causa del aumento de los costos de producción, se habían "**evaporado**" esas utilidades extraordinarias.

Recordamos con agrado que la Democracia Cristiana de esa época apoyó con fuerza el planteamiento de los Senadores y Diputados de Izquierda. Me he preocupado de averiguar la historia de esta disposición legal, y puedo decir a la Honorable Corporación que, en la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 15 de diciembre de 1959, el entonces Diputado don Juan de Dios Carmona, hoy Ministro de Defensa Nacional del actual Gobierno denunció y condenó a las compañías por el incumplimiento del acuerdo de devolver al erario utilidades extraordinarias.

Y agregó textualmente: "Yo entiendo que el incumplimiento de este compromiso ha significado a la economía nacional una pérdida de más de 25 millones de dólares. Este hecho —añadió— es extraordinariamente grave".

Esta es la historia, señor Presidente.

El 26 de febrero del año en curso, el Diputado de aquella época y hoy Senador de la República, Honorable señor Volodia Teitelboim, envió una carta abierta al Excelentísimo Señor don Eduardo Frei, la cual entregó personalmente en La Moneda, en la que denuncia estos hechos una vez más y pide que el Ejecutivo exija en defensa de la soberanía nacional, el cumplimiento de la ley mencionada por parte de las compañías norteamericanas del cobre.

Nada contestó el Primer Mandatario.

El miércoles 28 de abril de 1965, el Senador comunista, Honorable señor Carlos Contreras Labarca, insistió en esta materia y pidió que sus observaciones fueran enviadas al Presidente de la República, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al señor Ministro de Minería don Eduardo Simián, presente hoy en la Sala. Nada se ha contestado, después de cuatro meses de formulada esta interpelación. El Ejecutivo nada ha dicho en torno a este asunto.

Ahora, mi pregunta al señor Presidente de la Comisión de Minería e Industrias, y Diputado de Gobierno, es la siguiente: ¿En qué parte de las bases de acuerdo que servirán para asociar a los chilenos, a todos nosotros, a todos los presentes, al Estado de Chile, a la nación chilena, con las compañías norteamericanas del cobre, se comienza por exigirles el cumplimiento del artículo 48 de la Ley Nº 14.171?

¿Cuál será realmente —preguntamos—, la suerte que seguirá esta disposición legal, cuyo incumplimiento, como en su época lo denunció el actual Ministro de Defensa Nacional, representa para el Fisco la pérdida de 25 millones de dólares, o sea, casi 100 millones de escudos chilenos, la cuarta parte de lo que vale realizar las obras de reconstrucción en las provincias afectadas tan dramáticamente por el reciente sismo del domingo 28 de marzo?

¿Qué se piensa del hecho increíble y repulsivo para la dignidad y soberanía nacionales de que las compañías yanquis, con las cuales el Supremo Gobierno pretende amarrar más aún el destino económico de Chile respecto de nuestra fundamental riqueza natural, burlen tan impunemente las leyes chilenas? ¿Qué se piensa de eso?

Finalmente, ¿hay alguna razón especial para que el Honorable Diputado informante estime que puede esperarse de las compañías norteamericanas —que hacen lo que quieren con las leyes chilenas— el cumplimiento de alguna nueva disposición legislativa, estos convenios de asociación por ejemplo?

Me interesa mucho destacar que estas compañías, no sólo han burlado las leyes chilenas en el pasado, sino, como ha quedado claramente establecido en mi intervención, también lo han hecho durantes el actual Gobierno democratacristiano, que aquí nos está invitando a "asociar" a Chile con sus burladores.

Yo pido que estas preguntas relacionadas con problemas sustantivos de la dignidad y soberanía nacionales sean contestadas, porque constituyen el meollo y la razón de fondo de nuestras inquietudes respecto de la tramitación de este proyecto de ley.

Nada más señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Argandoña tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, escuché con mucha atención la consulta que formuló el Honorable señor Silva Ulloa al señor Diputado informante y que fuera complementada, posteriormente, por el Honorable señor Olivares.

Al respecto, deseo decir dos cosas: En primer lugar, que la única disposición que contiene la ley Nº 11.828, de interés para los trabajadores y que se refiere concretamente al problema habitacional, es la que figura en el inciso quinto, del artículo 21, Párrafo III, que dice: "El Departamento del Cobre podrá disponer que de las utilidades brutas obtenidas por las empresas de la gran minería se destine hasta un 1% a la construcción de habitaciones para empleados y obreros y a otras mejoras de sus campamentos que digan relación con el mejoramiento de las condiciones de vida".

Como muy bien decía el Honorable señor Olivares, durante tres años estas compañías no cumplieron con esta disposición legal. El Departamento del Cobre no la hizo cumplir. Ello es de responsabilidad, evidentemente, de los funcionarios del Departamento del Cobre de esa época y del Gobierno de aquel entonces. Por lo tanto, sobre esto a nosotros nada se nos puede decir.

La obligación contenida en la disposición que he señalado iba en beneficio directo de los trabajadores y ahora se reemplaza ese precepto por otro que, a mi juicio, es más conveniente.

En efecto, se establece ahora que durante 20 años el Departamento del Cobre tendrá en sus manos una herramienta poderosa para hacer que las empresas puedan cumplir determinados planes habitacionales, que esa misma repartición puede establecer.

Esta obligación no existe en la actualidad, de tal manera que ahora, justamente a través de las facultades que se dan al Departamento del Cobre, los trabajadores van a estar garantidos, por veinte años, de que contarán con un organismo que podrá exigir a las empresas la construcción de habitaciones en los campamentos.

Aún más, es útil recordar la intervención radial que hiciera el Presidente de la República el 21 de diciembre del año pasado, cuando, en relación con el problema habitacional en los campamentos, dejó claramente establecido que en estos convenios que deberán firmarse entre la empresa y los organismos pertinentes, tendrá participación activa la Confederación de Trabajadores del Cobre. El Diputado que habla estima que esto también constituye una garantía, de la cual carece en la actualidad dicha Confederación. En una palabra, ella participará en las reuniones y en los acuerdos directos a que pueda llegarse, en materia habitacional, para beneficiar a los trabajadores del cobre.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARGANDOÑA.— Con mucho gusto, señor Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, me alegro de que todos los sectores de la Honorable Cámara coincidamos en estimar que el problema habitacional de los grandes centros industriales de la gran minería del cobre, es verdaderamente angustioso. Lo que me extraña a mí es lo siguiente: ocurre que en los convenios o bases de acuerdo que se han suscrito entre representantes del Gobierno de Chile y las empresas, se han programado inversiones, por ejemplo, en el caso de El Teniente, por un monto del orden de los 193.200.000 dólares. Y sucede que para el plan habitacional se destinan 24 millones de dólares, en circunstancias que en este mineral el déficit habitacional es grande. Sabemos que allí faltan sobre 3 mil viviendas para domiciliar a los trabajadores que hay en la actualidad. De tal manera que la disposición de la letra b) yo la interpreto en armonía con lo explicado por el señor Diputado Informante, es decir, que es para proyecciones que puede tener la industria en el futuro, pero no para resolver el problema inmediato. Y si esta comisión, que trabajó con tanta celeridad, en pocos meses preparó estos convenios o bases de acuerdo y pudo establecer inversiones de una magnitud como la que hemos conocido por el informe que ha rendido el Honorable señor Argandoña, bien pudo determinar las necesidades habitacionales de todos los trabajadores de la gran minería del cobre y exigir, si es que tenía un criterio social para actuar de inmediato, el cumplimiento de la obligación de resolver el problema permanente. Si esta disposición estuviera, naturalmente, en armonía con la que se refiere al problema inmediato, tendría también aplicación en el futuro.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Honorable señor Argandoña, el Honorable señor Monares le solicita una nueva interrupción.

El señor ARGANDOÑA.— Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.—Señor Presidente, yo concuerdo con el Honorable colega señor Silva Ulloa en que el problema habitacional de los campamentos de estas grandes compañías es realmente angustioso y en que urge que el Estado tome medidas para solucionar esta situación.

Pero quiero señalar que el artículo 3º del proyecto de ley, en su letra b), deja claramente establecido en qué sentido se orientarán estas nuevas construcciones y las nuevas inversiones. Estas se destinarán a la satisfacción de las necesidades y déficit habitacionales existentes en los campamentos, para ir resolviendo, en forma paulatina, y durante todo el lapso comprendido entre el momento en que se publique la ley hasta el término de los veinte años de duración de garantías y franquicias que se otorguen a las empresas, los problemas de esa especie.

Porque nosotros podríamos considerar, en un determinado momento, que la inversión actualmente proyectada satisface la demanda habitacional existente. Pero, señor Presidente, nosotros debemos ir previendo las dificultades que se puedan presentar en 5, 10 ó 15 años más. Y, justamente, se da esta atribución al Departamento del Cobre para que ejerza la facultad de exigir a las empresas, en forma especial, el cumplimiento de un plan habitacional durante veinte años.

Por estos motivos, señor Presidente, yo estimo que la disposición referida es beneficiosa y va mucho más allá del contenido del actual precepto de la ley Nº 11.828.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ARGANDOÑA.— Estas obligaciones —refiriéndome siempre al artículo 3.o, letra b)— en el caso de las empresas productoras de cobre, deberán ser conocidas e informadas por el Departamento del Cobre, escuchando a las empresas y a la Confederación de Trabajadores del Cobre.

No obstante lo anteriormente expresado, en el respectivo Decreto de Inversiones se podrán contemplar otros medios para cumplir con los objetivos habitacionales fuera del campamento.

Finalmente, la letra c) de este artículo establece un sistema de reducción o sustitución parcial del recargo del impuesto a las utilidades del 5 o/o establecido en el artículo 11 de la ley Nº 14.603.

En efecto, la disposición legal citada establece a beneficio fiscal un recargo de un 5 o/o, a partir del 1.o de enero de 1962, sobre los impuestos que a continuación se indican, y que deben pagarse en dicho año o en los siguientes:

a) Impuesto a la Renta de segunda, tercera, cuarta y sexta categorías, global complementario y adicional;

b) Impuesto a la Renta de las Empresas de la Gran Minería del Cobre;

c) Impuesto a las herencias y donaciones.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, el Presidente de la República queda facultado para crear un sistema de sustitución o reducción parcial del recargo que se ha mencionado, así como también de la tasa adicional del 8 o/o contemplada en la letra c) del artículo 26 de la misma ley a que se ha hecho referencia.

Dicha letra c) dispone que a contar del 1.o de enero de 1962, los impuestos a la renta de las categorías tercera, cuarta y sexta, global complementario y adicional, se cobrarán con una tasa adicional del 4 o/o, que afectará, por consiguiente, las rentas del año 1961.

Para los efectos de esta ley, no será aplicable a las empresas lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Las inversiones extranjeras o nacionales que tengan por objeto realizar, dentro del país, planes destinados a concentrar, refinar, beneficiar o fundir productos mineros, podrán acogerse a los beneficios que en este artículo se establecen.

En el Título III, que trata de las sociedades mineras mixtas, se encuentra el artículo cuarto, que define y reglamenta este tipo de asociaciones, cuya finalidad primordial consiste en intensificar y promover el desarrollo de la minería del cobre y de todo tipo de metales no ferrosos. Con este objeto, en el artículo en cuestión, se faculta al Presidente de la República para dictar las disposiciones legales por las cuales se regirá este tipo de sociedades y establecer las normas referentes a su constitución, legalización, modificación y funcionamiento, forma de enterar el capital, distribución de utilidades y cualquiera otra materia relacionada con sus regímenes legales.

Se definen en este artículo este tipo de sociedades, como aquéllas en que el Departamento del Cobre u otras empresas o entidades que designe el Presidente de la República, adquiera —o bien, antes de la firma de la respectiva escritura tenga el compromiso de adquirir— el 25% del capital social. Su objetivo principal será alguna de las siguientes actividades: la exploración, explotación, extracción, producción, beneficio o elaboración de minerales de cobre o metales no ferrosos o de los productos que de ellos provengan.

Se faculta al Presidente de la República para establecer franquicias, beneficios, garantías, obligaciones y exenciones en favor de dichas sociedades o de sus socios o accionistas, fijando un plazo de vigencia para ellas, su régimen de retorno y sus condiciones de acceso al mercado de divisas.

Con el objeto de enfrentar la nueva situación que crea la constitución de estas sociedades, se faculta también al Presidente de la República para establecer las disposiciones legales que les serán aplicables en los diversos aspectos de sus actividades, así como, igualmente, para establecer sus regímenes tributarios y contables.

Se otorgará la garantía del Estado, en los casos en que ello sea necesario, para las obligaciones de estas sociedades y las del Departamento del Cobre, relacionadas con su participación en ellas.

La transferencia de acciones de una sociedad mixta, por el Departamento del Cobre o la repartición o entidad que haya adquirido un mínimo de 25% de ellas, queda expresamente prohibida —salvo autorización legal en cada caso— si al verificarse dicha transferencia se reduce la participación de los organismos antes mencionados, a menos del 25% del capital de la sociedad.

La clasificación actual de la actividad minera, y los antecedentes que se toman en consideración para determinar si una actividad de esta naturaleza pertenece a la grande, mediana o pequeña minerías, adolece de muchos defectos, en razón, principalmente, y en forma especial en lo que se refiere a la mediana y pequeña minerías, al hecho de que se toma como antecedente el capital de la empresa o de la persona natural que la explota, el cual, debido a la disminución de valor que ha experimentado nuestro signo monetario por diversos factores, entre otros, la persistencia y aumento de nuestro proceso inflacionista, ha hecho que las cantidades que se tomaron como base para realizar esta clasificación aparezcan como insuficientes e irrisorias.

El artículo 5º del proyecto en estudio otorga al Presidente de la República la facultad de poder realizar una nueva clasificación y división de las empresas mineras. Por informaciones proporcionadas por el señor Ministro de Minería en el seno de la Comisión, se tiene conocimiento de que el Gobierno está abocado al estudio de esta materia, tomando en consideración para ello, diversos factores que intervienen en el desarrollo de una empresa minera, y procurando que al establecerse esta nueva clasificación no se entorpezca el desarrollo de la empresa ni se estimula la permanencia en una determinada categoría con el ánimo de burlar las leyes tributarias.

El párrafo IV de la ley 11.828, que comprende los artículos que van del 26 al 34, trata de la inversión de la participación fiscal en la industria del cobre. Ahora bien, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6º en estudio, y para los efectos del párrafo citado de la ley 11.828, se considerarán como ingresos de la mencionada ley, el saldo del remanente que provenga de la diferencia entre las entradas que debe percibir el Departamento del Cobre por concepto de utilidades o dividendos de las sociedades mixtas, y los impuestos que a éstas les corresponde pagar por concepto de la primera categoría de la Ley de la Renta y el adicional que deban cancelar los accionistas y socios de ellas.

El inciso cuarto del artículo 27 de la ya mencionada ley Nº 11.828, dispone que el saldo de la tributación allí establecida, después de cumplir con otras finalidades que en ella se señalan, será girado por la Corporación de Fomento de la Producción para destinarlo en sus tres cuartas partes a la ejecución de un plan de fomento y progreso en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Ahora bien, parte del referido saldo, proporcional a la producción del mineral de Río Blanco, desde que se produzcan utilidades en su explotación, se destinará a la provincia de Aconcagua, sin que tenga aplicación el inciso final del mencionado artículo que da una distribución distinta a dichos fondos.

Como artículo 7º del proyecto, se consultó una indicación formulada por numerosos señores Diputados, y a la cual la Comisión prestó su aprobación, consistente en facultar al Presidente de la República para que si, con motivo de la aplicación de los Convenios, aumenta la participación fiscal en la industria del Cobre, proceda, a su vez, a aumentar también el porcentaje de inversión del impuesto a que se refieren el párrafo IV de la ley 11.828 y los artículos 26 y siguientes de dicho texto legal. En todo caso, se establece en este artículo que el referido porcentaje no podrá ser inferior a un 30% de la participación fiscal por concepto de impuestos, dividendos o utilidades.

Los artículos 3º y 9º de la ley Nº 8.419, sobre impuesto a la renta, cuyo texto fue sustituido por la ley Nº 15.564, de 23 de enero de 1964, fijan y definen el concepto de residencia para los efectos de dicha ley.

Con el objeto de facilitar y armonizar el funcionamiento y dirección de las sociedades mineras mixtas y Organizaciones Conjuntas que forme el Departamento del Cobre con empresas extranjeras, de manera que durante el plazo de su vigencia puedan ellas actuar y operar sin trabas ni entorpecimientos, procurando por otra parte evitar una doble tributación, se autoriza en el artículo 8º de esta iniciativa legal al Presidente para fijar el concepto de residentes que figuran en los ya mencionados artículos de la Ley de la Renta, en relación con los Directores, expertos y técnicos de estas sociedades mineras mixtas u organizaciones conjuntas que tengan domicilio o residan en el extranjero.

El artículo 9º del proyecto en estudio faculta al Presidente de la República para ejercitar las diversas medidas que se le autorizan en esta iniciativa legal, dentro de los plazos que en ella se contemplan, de una sola vez, o bien gradualmente, o en forma parcial, según lo estime conveniente, quedando, en consecuencia, la forma de aplicación de estas medidas entregadas a su criterio, de acuerdo con lo que las circunstancias hagan aconsejable en un determinado momento.

La facultad que se otorga en el artículo 10 al Presidente de la República es común y de ordinaria ocurrencia en proyectos de ley en que se modifican, derogan, sustituyen o aprueban numerosas disposiciones. Consiste ella en autorizarlo para fijar los textos definitivos de las leyes que en ejercicio de las facultades que aquí se conceden, se dicten, o modifiquen, pudiendo para este efecto corregir la redacción sin modificar su contenido, dando, además, a los textos definitivos, numeración de ley.

Se señala en el artículo 11 de esta iniciativa legal un plazo máximo de un año, contado desde la fecha en que este proyecto se publique como ley, para que el Presidente de la República dicte y envíe a la Contraloría General de la República para su toma de razón, los decretos que se dicten en uso de las facultades que en el texto legal en informe se le confieren.

El artículo transitorio contiene una autorización al Presidente de la República para transigir, por intermedio del Director de Impuestos Internos, los reclamos y juicios pendientes con la Andes Mining Co. y la Chile Exploration Co., como una manera de iniciar esta nueva etapa de asociación sin dificultades de esta naturaleza pendientes, y en razón, además, que con respecto a estas compañías se contemplan en los respectivos convenios, modificaciones que alteran su actual régimen tributario y de trabajo.

Conviene primeramente, antes de entrar en el análisis del artículo en cuestión, precisar qué se entiende en nuestra legislación por transacción.

El artículo 2.446 del Código Civil la define como un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente, o precaven un litigio eventual.

La transacción produce el efecto de cosa juzgada en última instancia.

Cuando algunas de las compañías de la gran minería del cobre formulen reclamos ante la Dirección de Impuestos Internos por la aplicación o giro de un determinado tributo, conjuntamente con presentar su reclamación deben enterar en arcas fiscales el monto del giro o impuesto reclamado, cantidad que ingresa a los fondos generales de la nación. Si el reclamo es acogido total o parcialmente se retorna a las compañías la cantidad que el fallo obliga a devolver, y si por el contrario el fallo favorece al Fisco, éste continúa en posesión del dinero que ya ha recibido.

Las cuatro primeras letras de este artículo, a), b) y c), contienen disposiciones que guardan entre sí relación y atinencia. En efecto, en la letra a) de esta disposición, las compañías Andes Mining Co. y Chile Exploration Co. se desisten de todos los reclamos y juicios pendientes al 18 de diciembre de 1964. Hay que recordar a este respecto lo dicho anteriormente en el sentido de que estas compañías al formular su reclamo ingresan el valor total del giro reclamado. De esta manera, al desistirse del reclamo formulado dejan definitivamente en poder del Fisco el dinero que previamente enteraron.

El Fisco en la letra b) por intermedio del Director de Impuestos Internos acepta el desistimiento.

En conformidad a lo dispuesto en la letra c), quedan a firme como ya se ha expresado los pagos hechos al Fisco por las Compañías en virtud de los giros reclamados.

El Presidente de la República...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Argandoña, el Honorable señor Lavandero solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Al final de la exposición del Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Argandoña.

El señor ARGANDOÑA. — El Presidente de la República podrá disponer, de acuerdo con la facultad que se le otorga en la letra d) de este artículo transitorio; que el Servicio de Impuestos Internos no formule ninguna liquidación, cobro o giro a las Compañías a que se ha hecho mención para el período que vence el 31 de diciembre de 1963 o con anterioridad a esa fecha, siempre que así lo aconseje la transacción que se ha suscrito.

Igualmente, se autoriza al Presidente de la República para que previo informe del Director de Impuestos Internos pueda dejar sin efecto las liquidaciones, giros o cobros que con posterioridad al 25 de octubre de 1964 se hayan girado a las Compañías por diferencias de impuestos.

Con relación al impuesto correspondiente al ejercicio de 1964, materia de que se ocupa la letra f) de este artículo, él será declarado y pagado por las Compañías, conformándose al criterio que previamente determine Impuestos Internos en aquellas materias pendientes relacionadas con liquidaciones u órdenes de pago reclamadas o notificadas, correspondientes al año 1963, o a sus años anteriores.

Examinemos brevemente las sumas pagadas...

El señor VALENTE.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Diputado Informante, el Honorable señor Valente solicita una interrupción.

Con todo gusto, cuando termine, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Es sobre la materia que está informando en este momento.

El señor ARGANDOÑA. — Seguramente, la observación de Su Señoría se relaciona con los datos que voy a dar a conocer inmediatamente.

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción Su Señoría?

El señor ARGANDOÑA.— Me quedan muy pocas líneas...

El señor VALENTE.—Su Señoría tiene la obligación de conceder interrupciones Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Honorable señor Argandoña, el Honorable señor Valente expresa que desea hacerle una consulta sobre la materia que Su Señoría expone en estos instantes.

El señor ARGANDOÑA.— Voy, ahora, a dar a conocer algunas cifras...

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿No desea ser interrumpido, Su Señoría?

El señor ARGANDOÑA.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Diputado Informante no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARGANDOÑA.— Examinemos brevemente las sumas pagadas por las Compañías hasta la fecha.

La señora LAZO.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ARGANDOÑA.— Chile Exploration ha pagado US$ 59.933.719 por concepto de diferencias de apreciaciones en el valor de los impuestos con la Dirección de Impuestos Internos, intereses y multas;...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).—El señor Diputado Informante ruega que no lo interrumpan, a fin de dar término a su exposición.

El señor ARGANDOÑA.— ... pero ha interpuesto reclamación por igual cantidad, la cual se encuentra pendiente en los Tribunales de Justicia. Ha obtenido fallos en su favor por la suma de US$ 4.301.516.

Se han cobrado y no pagado diferencias por US$ 2.436.100 y se estima que puede haber diferencias por cobrar por conceptos semejantes por la suma de US$ 9.734.409.

Por su parte, Andes Copper Mining Co., ha pagado diferencias por US$ 2.280.424. Se le han cobrado y no ha pagado aún US$ 1.957.746 y se estima que podría estar por cobrarse una suma aproximada a US$ 1.516.401.

Las transacciones que se realicen deberán ser aprobadas por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda y serán firmadas por el Director de Impuestos Internos y un representante de la Compañía con la cual se suscribe el respectivo contrato de transacción.

La escritura pública en que conste la transacción, estará exenta de todo impuesto.

Señor Presidente, vuestra Comisión...

El señor VALENTE.—Ahora le solicito una interrupción a Su Señoría.

El señor ARGANDOÑA.— ... de Minería e Industrias, después de un prolijo examen realizado a las disposiciones contenidas en la iniciativa legal sometida a su consideración...

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la Mesa consultó al señor Diputado informante si estaba dispuesto a dar respuesta a las observaciones formuladas por los señores parlamentarios; y él le contestó que lo haría al término de su exposición.

El señor ARGANDOÑA.— ... las ha estimado convenientes para los intereses de la industria minera nacional, razón por la cual os recomienda su aprobación en los términos en que está redactado el proyecto de ley que está en manos de los señores Diputados.

He terminado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor VALENTE.— ¿Me permite Honorable señor Lavandero?

El señor LAVANDERO. — Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Muchas gracias.

Señor Presidente, quiero referirme brevemente a la parte final de la exposición del Honorable señor Argandoña, esto es, al artículo transitorio del proyecto que legisla sobre la condonación de impuestos que el Gobierno hace a las empresas del cobre.

Este artículo fue muy debatido en la Comisión de Hacienda y, después de estudiarse las cifras que en ella se dieron, se llegó a la conclusión de que el Gobierno chileno condona a las empresas de la Anaconda 8 millones de dólares por tributos girados por Impuestos Internos, a raíz de la revisión que efectuó en sus contabilidades.

Esto significa que se ha descubierto una evasión de impuesto de parte de estas empresas, y que el Gobierno, contrariamente a la posición que adopta frente a los contribuyentes nacionales, en especial frente a los modestos contribuyentes, asume ante ellas una actitud lesiva para los intereses nacionales.

Además, recordamos que, hace muy poco tiempo, se discutió en esta Honorable Corporación un proyecto por el cual el Gobierno había exigido en forma violenta el pago de las contribuciones de bienes raíces correspondientes al presente año, en el curso del mes de mayo. Posteriormente, amplió el plazo hasta el 11 de junio. Esto significa que el Gobierno solicitaba a los contribuyentes, en forma extraordinaria, 80 ó 100 millones de escudos para poder cumplir con algunos compromisos urgentes del erario.

En el artículo transitorio del proyecto en debate, al cual se ha referido el Honorable señor Argandoña, se establece que el Fisco renuncia a toda acción contra las compañías extranjeras mencionadas, y deja sin efecto los giros o cobros que la Dirección de Impuestos Internos haya cursado contra ellas con posterioridad al 25 de octubre de 1964. Es decir, en virtud de este artículo, el Gobierno chileno perdona a las empresas del grupo Anaconda una deuda de 8 millones de dólares, lo que significa mucho más de 30 millones de escudos.

Deseaba expresar lo anterior para abrir debate en torno del informe dado recientemente por el Honorable señor Argandoña.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor MUGA.— Hay que señalar cuánto gana el Fisco con la transacción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Muga, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, no obstante que la observación [illegible] por el Honorable señor [illegible] te se refiere al informe [illegible] por el Honorable señor [illegible] doña, voy a dar respuesta [illegible] bal a ella al final de [illegible] posición. Sin embargo, [illegible] anticipar que lo expresado [illegible] el señor Diputado no es [illegible] claro...

El señor VALENTE.— [illegible] muy claro!

El señor LAVANDERO.— ...ya que, en este caso, [illegible] ta de una transacción [illegible] cual se ha llegado de [illegible] do con una disposición [illegible] da en el artículo 26 de [illegible] tigua ley sobre la renta [illegible] de algunas reclamaciones [illegible] chas por parte de las [illegible] ñías, y para lo cual [illegible] bieron hacer un depósito [illegible] vio en los Servicios de [illegible] tos Internos.

De los fondos consignados [illegible] estas grandes empresas [illegible] doras de cobre, ascendentes [illegible] millones de dólares, se [illegible] restituido, hasta la fecha [illegible] de 4 millones de dólares [illegible] tud de sentencias ya [illegible] por los Tribunales.

O sea, esta materia [illegible] ha referido el Honorable [illegible] Valente actualmente [illegible] de discusión, en un [illegible] entablado, de manera [illegible] Fisco se halla ante la [illegible] tiva de ganar o perder.

En todo caso, tal como [illegible] señalado, al final de mi [illegible] vención me referiré a esta [illegible] teria.

El señor VALENTE.— [illegible] concede una interrupción [illegible]

El señor LAVANDERO.— [illegible] norable colega, le ruego [illegible] en el momento oportuno.

El señor VALENTE.— [illegible] ra leer la parte pertinente [illegible] informe, Honorable [illegible] si Su Señoría lo permite.

El señor LAVANDERO.— ...me solicitara la interrupción [illegible] Por mi parte, no tengo [illegible] inconveniente en [illegible] para que formule las [illegible] ciones que desee. A [illegible] ción, le responderé con [illegible] yor agrado.

Por ahora, no quisiera [illegible] rrumpir mi relación [illegible] dar un informe desordenado [illegible]

El señor VALENTE.— [illegible] chas gracias, Honorable [illegible]

La señora LAZO.— [illegible] cede una interrupción, [illegible] rable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable [illegible] Lazo, recuerdo a Su [illegible] que el señor Diputado [illegible] mante acaba de expresar [illegible] a fin de mantener el [illegible] orden y la ilación del [illegible] que está dando a la [illegible] Cámara, no desea ser [illegible] rrumpido hasta el [illegible] oportuno.

La señora LAZO.— [illegible] ces, ¿cuándo vamos a [illegible] tir el informe de la [illegible] de Minería? El Honorable [illegible] ñor Argandoña dijo [illegible] final de este informe [illegible] dería a las consultas [illegible] formularan; sin embargo [illegible] lo hizo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa [illegible] blecer el procedimiento [illegible] se debe seguir durante [illegible] bate. Además, conforme [illegible] criterio de los señores [illegible] tados informantes [illegible] ellos decidan el [illegible] oportuno para conceder [illegible] rrupciones.

El señor VALENTE.— [illegible] señor Presidente [illegible] que ello ocurrirá [illegible] de sus informes?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Por el momento [illegible] norable señor [illegible] desea ser interrumpido.

Puede continuar [illegible]

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, [illegible] de la Comisión de [illegible] de acuerdo con lo [illegible] el artículo Nº 61 [illegible] mento, me corresponde [illegible] mar el proyecto de ley [illegible] toriza al Presidente de [illegible] pública para dictar las [illegible] ciones legales por las [illegible] se regirá el Departamento [illegible] Cobre y el Estatuto de [illegible] siones Mineras y las [illegible] a sociedades mineras [illegible] En el fondo, se trata [illegible] blecer una política [illegible] permanente y de amplios [illegible] cances nacionales.

La Comisión de [illegible] resolvió escuchar a [illegible] personas que tuvieran [illegible] cia directa en las [illegible] cupríferas, salvo a aquellas [illegible] ya hubieran concurrido [illegible] Comisión de Minería [illegible] tria, que tiene carácter [illegible] nico, en el estudio [illegible] proyecto.

Con el objeto de [illegible] relación estadística [illegible] tudio de este proyecto [illegible] decir que él llegó a [illegible] rable Cámara en [illegible] 1965, se trató en 23 [illegible] la Comisión de Minería [illegible] dustrias, durante 35 [illegible] minutos de trabajo [illegible] Comisión de Hacienda [illegible] yecto se estudió [illegible] horas y 5 minutos, [illegible] en nueve sesiones [illegible] En total, ambas [illegible] trabajaron durante [illegible] minutos, y celebraron [illegible] nes.

La verdad es que [illegible] corresponden, [illegible] al trabajo realizado [illegible] Comisiones aproximadamente [illegible] en un año, si este [illegible] hubiera tratado [illegible] rante del orden de [illegible] sesiones ordinarias [illegible] Comisión.

El señor VALENTE.— [illegible] ca he visto un año [illegible] ras.

—HABLAN VARIOS [illegible] RES DIPUTADOS A [illegible]

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable [illegible] lente, Honorable [illegible] ruego a Sus Señorías [illegible] terrumpir.

El señor LAVANDERO.— Entre las personas que [illegible] rrieron a las Comisiones [illegible] nería e Industrias y [illegible] cienda, a proporcionar [illegible] dentes, puedo señalar [illegible] representantes de la [illegible] Unica de Trabajadores [illegible] representantes de la [illegible] ración de Trabajadores [illegible] bre, un representante [illegible] Asociación de Pequeños [illegible] ros, tres representantes [illegible] Centro para el Progreso [illegible] tofagasta, dos representantes [illegible] del Centro para el [illegible] O'Higgins, tres representantes [illegible] de la Compañía Anaconda [illegible] representantes [illegible] Copper Company, [illegible] sentantes de la Cerro [illegible] tion, el ex Ministro [illegible] da, don Luis Mackenna [illegible] Fiscal y actual funcionario [illegible] Departamento del Cobre [illegible] Gregorio Amunátegui [illegible] Vicepresidente del [illegible] mento del Cobre, señor [illegible] Lagarrigue, y el [illegible] rio de Minería, don [illegible] Merino.

La Comisión de [illegible] contó con el constante [illegible]

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LAVANDERO.— Perdón, Honorable Diputada. Le rogaría que me permitiera terminar.

Digo que estimo que no es de mi competencia dar a conocer la opinión de estas personas, porque ellas se refieren, específicamente, a cuestiones plantedas dentro de la Comisión de Minería de las cuales se dejó constancia escrita. En consecuencia, bien pudo Su Señoría haber leído, por lo menos, las versiones taquigráficas de los debates donde aparecen las opiniones a que ha hecho alusión el Honorable Diputado.

El señor TEJEDA.—Su Señoría no ha aclarado nada; dejó todo igual.

El señor LAVANDERO.— En realidad, si no lo he aclarado, es porque no me corresponde hacerlo.

El señor PONTIGO.— ¡Debería hacerlo!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría guardar silencio y no interrumpir.

El señor LAVANDERO.— ...pero bien pudo, el señor Diputado pedir la versión taquigráfica que le correspondería haberse leído, antes de formular esta pregunta.

El señor TEJEDA.— Denantes se leyó todo el informe y en él no apareció nada sobre la opinión de los representantes de los obreros.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PHILLIPS.— Solicito una interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Lavandero, la Honorable señora Lazo y el Honorable señor Phillips le solicitan interrupciones. ¿Desea concederlas, Su Señoría?

El señor LAVANDERO. — Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, debo declarar que asistía, junto con otros Honorables colegas, en nombre de los trabajadores a la mayoría de las sesiones que se efectuaron, como maratón, entre "gallos y medianoche". En esas sesiones —esto se lo digo al Honorable señor Tejeda en contestación a la pregunta que hizo—, se contempló una sola de las indicaciones hechas por los representantes de los trabajadores y todavía puedo informar más a la Honorable Cámara...

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite, Honorable colega? Eso no tiene relación con la materia en debate.

La señora LAZO.— Su Señoría me ha concedido una interrupción.

El señor LAVANDERO. — Quería contestar las afirmaciones que está haciendo Su Señoría.

La señora LAZO.— Me refería a lo que preguntaba el Honorable señor Tejeda, justamente, ya que Su Señoría no quiere contestarle, yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo.

Señor Presidente, voy a terminar mis afirmaciones. Incluso los diputados del FRAP entregamos el proyecto de "estatuto del cobre"...

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señora Lazo, el señor Diputado informante está soliictando recuperar el uso del derecho a la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa se ve en la obligación de atenerse estrictamente al cumplimiento del Reglamento de la Cámara, Honorable Diputada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, yo no tengo ningún inconveniente en conceder interrupciones a los señores Diputados sobre cuestiones que conciernan al Diputado informante; pero lamento no acceder al planteamiento de cuestiones políticas. Bien podrían los señores Diputados hacer los cargos que deseen dentro del tiempo que corresponde a cada partido político o Comité.

Respecto de la materia que corresponde al Diputado informante, no tengo ningún inconveniente en conceder todas las interrupciones que me soliciten los señores Diputados. En este sentido, con el mayor agrado concedo una al Honorable señor Phillips.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Entrando en materia, señor Presidente, yo deseo que el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda me haga el servicio de explicar, si tiene el dato, lo que sostuvo el señor Ministro de Minería en la sesión de la Comisión de Minería e Industrias, del 19 de enero del presente año, respecto de la inversión en el mineral "La Exótica". Según consta de la versión taquigráfica, se dijo que en este mineral se invertirían 48 millones de dólares. De esta cantidad, 15 millones de dólares serían enterados por el Fisco, con un aporte de 3.750.000 dólares, y por las compañías del grupo "Anaconda", con un aporte de 11.250.000 dólares. O sea, Chile tendría una participación, en esa parte del capital, como socio, de un 25% de los 15 millones. El saldo de 33.000.000 sería enterado con créditos en el extranjero. Como esta situación no es muy clara, quisiera una explicación sobre el particular. ¿Cuál será la utilidad de la "Anaconda" en los primeros 10 años, teniendo en cuenta que durante los cuatro primeros años no entra en producción?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, desconozco lo dicho por el señor Ministro en la Comisión de Minería de la Honorable Cámara. Sólo estoy enterado de lo que ha declarado en la Comisión de Hacienda. No obstante, pese a que, como señalé, no me corresponde referirme a los convenios, con el mayor agrado, dentro de mis posibilidades y del desarrollo del informe, daré respuesta a la consulta del Honorable señor Phillips cuando llegue a la parte relativa a la explotación de la mina "La Exótica".

Refiriéndome al mineral de "El Salvador", de la Andes Copper Mining Company, decía que la amortización de las inversiones era extraordinariamente gravosa para Chile, porque tenía que pagar 8 centavos de dólar por libra de cobre producido por este concepto. En esta oportunidad, de acuerdo con las bases del convenio, se reduce esta amortización a 1,8 centavos de dólar por libra, incluyendo, por supuesto, lo que representan las nuevas inversiones que realizará esta compañía.

La refinación se hará en Potrerillos, en las instalaciones que allí se han hecho. Ella será del orden de las 72.000 toneladas cortas...

La señora LAZO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— A continuación, Honorable colega, Voy a terminar la idea.

Decía que la refinación será del orden de las 72.000 toneladas cortas. Podrá deducirse también, por concepto de refinación, medio centavo de dólar por libra de cobre refinado, en vez de un centavo, como figura actualmente en la ley N.o 11.828.

Con todo agrado concedo una interrupción a la Honorable señora Lazo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, desgraciadamente, denantes el Honorable señor Lavandero, Presidente de la Comisión de Hacienda, no me dejó terminar, porque resulta tal vez, que hablé equivocadamente, y dije: "los Diputados del Frente de Acción Popular". Entonces, al Honorable colega le pareció que iba a hacer una intervención política.

En realidad, todavía estoy convencida de que nosotros estamos aquí por un mandato político; y los que nos sentamos en estos bancos, con las objeciones que hacemos a todo este proyecto, que repudiamos, estamos defendiendo el interés de los trabajadores, sin preguntarles a éllos cuál es el partido político a que pertenecen.

Respecto del problema concreto de la refinación del cobre, debo decir a Su Señoría, que, hace un tiempo, se ofreció otro cosa al Centro para el Progreso de la ciudad de Chañaral. Se le dijo —incluso están grabadas en cinta magnética las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República—, que la planta refinadora de cobre se instalaría en Chañaral, con el objeto de beneficiar a la pequeña y la mediana minerías.

Eso no se hizo. Por el contrario, el pueblo que tiene actualmente esa planta refinadora, es Potrerillos.

Además, —y esto es lo que deseo que me explique el señor Diputado informante— esta planta ya se instaló, y los trabajos se hicieron sobre la base de decretos que se dictaron antes que empezaran a estudiarse estos convenios. Sin embargo, aquí, en los convenios, aparece élla como una cosa que se proyecta. Como el señor Presidente de la Comisión de Hacienda conoce a fondo este problema, porque nos ha informado recientemente, que, hace más de un año que lo está estudiando, le pido que me aclare estas dos cosas:

1.o ¿Por qué primeramente se prometió instalar esta planta en Chañaral, y después se hizo en Potrerillos?; y

2.o ¿Por qué aparece ella como un proyecto en los convenios, cuando actualmente ya existe en Potrerillos?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero señalar, en primer lugar, que cuando hice referencia, hace un momento, al hecho de que no procedía hacer al Diputado informante planteamientos políticos, creo que la Honorable colega se equivocó en la apreciación de mis palabras.

He dicho que no se podía, por la vía de la interrupción, formularle planteamientos políticos al Diputado informante, ya que, evidente, cada partido político tendrá oportunidad de hacerlo en el tiempo de su Comité. El Diputado informante no está haciendo un informe político, sino solamente una relación de lo acordado por la Comisión de Hacienda. Este fue el sentido de mis palabras. Y le ruego a Su Señoría que me excuse si éllas dieron motivo para que fueran interpretadas en otro sentido.

Acerca del problema planteado por la Honorable Diputada, debo declararle que escapa a mi conocimiento el hecho de que se hubiese decidido instalar la planta refinadora en Potrerillos en vez de Chañaral. Bien podría el señor Ministro u otra persona darle a Su Señoría antecedentes al respecto.

Eso sí que puedo reconocer que tiene razón Su Señoría, al indicar que la refinería de Potrerillos estaba programada, en efecto, y prácticamente construida antes del estudio de estos convenios. Sólo hago referencia a ello por el hecho de que la refinación se hará en Potrerillos, de acuerdo con el aumento que se produzca en el mineral de "El Salvador". Se trata, pues, sólo de una referencia, y no de señalar que tendría algo que ver la refinería de Potrerillos con los actuales convenios.

Pero esto tiene una incidencia importante, cual es la de que la refinería de Potrerillos no va a deducir en adelante un centavo de dólar por refinación, sino sólo medio centavo de dólar. Y, tal como escucháramos hace un momento —excúsenme los señores Diputados que los canse con estas cifras, pero son sumamente importantes— este medio centavo de dólar de que hablamos significa, para el país, en las actuales circunstancias de producción, prácticamente 4 millones de dólares, de manera que no es una suma despreciable. Un centavo de dólar significa en la actualidad 8 millones de dólares...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Aprovecho la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Lavandero para aclarar un dato proporcionado por Su Señoría, a fin de que no incurra nuevamente en el error.

Cuando mi Honorable colega afirma que medio centavo de dólar equivale a un total de 4 millones de dólares, tendría razón en el caso de que se tratara de toda la producción de la gran minería del cobre. Pero no la tiene si sólo se refiere a la producción de la "Andes Copper Mining Company", en los minerales de Potrerillos y El Salvador. Esto es algo preciso. No deseo que quede flotando en el ambiente un dato equivocado.

Podría concedérsele una interrupción al señor Ministro, a fin de que acreditara lo que estoy expresando, en el sentido de que, cuando se habla de medio centavo de dólar, esto se hace en función de la producción total de la gran minería, y no de un caso determinado, como es el de Potrerillos.

El señor LAVANDERO.— Yo le puedo contestar a Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor LAVANDERO.— Efectivamente. Yo me refería a cifras, señalando que medio centavo de dólar para Chile —no para determinada compañía— es extraordinariamente importante. Pero también puedo informar acerca de lo que significa, prácticamente, un centavo de dólar o medio centavo de dólar para cada una de las grandes compañías, en respuesta a la consulta que quería hacer el Honorable señor Silva.

Lamento tener que anticiparme al informe que iba a hacer más adelante; por eso, es preferible no conceder todas las interrupciones que se solicitan al Diputado Informante. Para la Compañía Minera Andina, un centavo de dólar significan 860 mil dólares; para la Braden Copper Company, un centavo de dólar significan 4 millones 70 mil dólares; para la Andes Copper Mining un centavo de dólar significa 1 millón 100 mil dólares; para la Chile Exploration Company, significa 3 millones 900 mil dólares, y para 'La Exótica", 1 centavo de dólar significa 1 millón 245 mil dólares.

Sumadas todas estas cifras, respecto de todas estas compañías, nos dan, de acuerdo con los convenios, 11 millones de dólares por cada centavo de dólar.

Esto es lo que significa, en los convenios la expresión "1 centavo de dólar por libra vendida de cobre.

El señor VALENTE — ¿Al año?

El señor CADEMARTORI. —¿Mensual?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señores Valente, y Cademártori, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, me parecen extraordinariamente curiosas las preguntas de los Honorables Diputados. Porque esto no es anual ni mensual sino, "un centavo de dólar por libra vendida"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Nada tiene que ver esto con que sea anual, mensual, quincenal o semanal, porque se trata de un centavo de dólar por libra vendida de cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — ... desde el momento en que se vendió la producción y se sacó un centavo de dólar por libra vendida.

El señor ACEVEDO. — ¡Anual!

El señor LAVANDERO. — Podría venderse en un día...

El señor PONTIGO.— Muy mala la respuesta.

El señor LAVANDERO. — Su Señoría no va a quedar nunca contento, con nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, decía que en el mineral de "El Salvador", de la Andes Copper se invirtieron 12 millones de dólares para aumentar la producción y terminar la refinación propuesta en Potrerillos, incluyendo, por supuesto, las inversiones en bienestar social, a que me referiré más adelante.

Con relación al mineral de Chuquicamata de "Chilex", puedo señalar que existe el propósito de aumentar su producción de cobre a 780 millones de libras al año, mediante una inversión de 75 millones de dólares.

De acuerdo con la ley Nº 11.828, en la tributación se establece una tasa fija de un 50% sobre el total de la producción, más una tasa variable o sobretasa de un 25%, que afecta a la producción básica, determinada en la misma ley. A esto hay que agregarle el 5% de la ley Nº 14.603, y el 8% de la ley Nº 14.688. La modificación que se propone es para incorporar este 5% y este 8 o|o a la tasa variable: de tal manera que la sobretasa variable llegue al 37,15% a partir de la cifra básica.

Este aumento de producción del 1% disminuye la tasa variable en 0,186% hasta alcanzar el 50 o|o de aumento. A continuación, comienza a decrecer al 0,577% —todo este aumento de producción de un 1%— hasta que se duplica la cifra básica, valor en el cual va a quedarse tributando en una tasa fija de un 50%.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LAVANDERO. — Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero se ha estado refiriendo al convenio firmado por el Gobierno de Chile con las compañías del Grupo Anaconda, y ha dicho que de parte del Ejecutivo se ha acordado derogar los impuestos del 5 por ciento y del 8 por ciento, aprobados en leyes sucesivas dictadas en los últimos años por el Congreso Nacional. A la vez, ha señalado que esta derogación se refundiría con la tasa correspondiente a la sobretasa que se le está aplicando a estas compañías de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 11.828.

En realidad, se trata de un verdadero regalo que se está haciendo a la Anaconda, ya que estas tasas del 5 por ciento y del 8 por ciento se aplican actualmente sobre el total de sus utilidades, vale decir, sobre las correspondientes a toda la producción. Ahora bien, al refundirse, estos impuestos con la sobretasa y no con la tasa básica, como ha propuesto el Gobierno en los convenios que está informando el Honorable señor Lavandero, se está dejando de percibir una suma cuantiosa. Creo conveniente saber cuáles son las razones que ha tenido el Ejecutivo para hacer este obsequio a las Compañías que forman el grupo Anaconda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, debo señalar que el Honorable Diputado señor Cademártori usa dos términos que son absolutamente contradictorios. Habla de "derogar", en un sentido, y de "refundir", en otro aspecto. Realmente, ambos conceptos son total y diametralmente cpuestos. "Derogar" es dejar sin vigencia una cosa; y "refundir" significa incorporar, unir o agregar.

En primer lugar, sería necesario entrar en una lata exposición para explicar la tasa que actualmente está pagando la compañía explotadora del mineral de Chuquicamata, la Chile Exploration Company. Este gravámen asciende hoy día al 53 por ciento, más el 8 por ciento y el 5 por ciento, con lo cual se eleva su tasa al 64 por ciento.

El señor VALENTE.— En un 66 %, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.— No. En el año 1964 fue de un 64 por ciento. No se suman las tasas variables, como lo ha hecho el Honorable señor Valente, sino que se aplican estos porcentajes sobre distintas bases, de manera que no se llega a un 66 por ciento.

El señor VALENTE.— ¿A cuánto llega?

El señor LAVANDERO.— Alcanza sólo al 64%.

Quiero señalar, con respecto a las amortizaciones...

El señor CADEMARTORI.— Pero Su Señoría no ha contestado mi pregunta.

El señor LAVANDERO.— No me corresponde contestar consulta sobre obsequios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— En primer término, debo reiterar que este proyecto de ley contiene las bases de acuerdo para llegar, en el futuro, a firmar los convenios respectivos. Sus disposiciones no derogan otras, sino, en realidad, sólo contienen los elementos necesarios para lograr los acuerdos. Esta legislación es un todo y como tal debe examinarse, sin tratar de insistir en una parte. En consecuencia, este proyecto debe analizarse en sus proyecciones de aumento de producción, de mayor rentabilidad y de disminución de amortización.

Enseguida, se trata de una negociación. Es evidente que la otra parte tendrá algunas exigencias que hacer; entre las que ha señalado, figura la de incorporar el 8% y el 5% a la tasa variable, a fin de dejar ésta en un 37,5%. De tal manera que en ningún momento he dicho que se va hacer un regalo a estas empresas o que se van a derogar ciertas disposiciones.

Esta es, simplemente, una negociación para obtener mayor beneficio para el Gobierno de Chile. En todo caso, el señor Ministro de Minería, que está solicitando una intervención, podrá aclarar este asunto con mayor propiedad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, puede hacer uso de la interrupción.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, creo que es útil referirse en esta oportunidad al impuesto de 8% y al recargo de 5% establecidos en 1960, sobre la tributación de algunas de las empresas de la Gran Minería del Cobre. Y digo sólo de algunas de ellas, porque estos recargos de impuesto nunca han afectado a la Andes Copper Mining Company, que tiene una tributación fija del 50% sobre la renta afecta a impuesto. Digo también que es útil referirse a esta materia, porque considero indispensable situar el problema en su verdadero plano.

Es un hecho innegable que en todos los sectores donde se ha discutido y se discute razonablemente, sin prejuicios ni pasiones, el hecho de haber establecido estos recargos sobre las tasas de tributación de las compañías, se ha considerado de dudosa aplicación por las autoridades chilenas, y ellos han sido resistidos.

Cuando el Congreso Nacional aprobó estos recargos y tasas adicionales, se dijo incluso que no se aplicarían. Sin embargo, después se aplicaron, lo que originó una serie de problemas que se han traducido, prácticamente en que no se hayan realizado las inversiones que propiciaba la Ley N.o 11.828, y para las cuales había dado los alicientes de una tributación con una sobretasa variable que disminuía de acuerdo con el aumento de la producción.

En el caso de la Braden Copper Company, esta empresa, por el hecho de habérsele aplicado estos recargos, no efectuó las inversiones contempladas en la Ley N.o 11.828, ni aumentó la producción, llegando a la situación de permanecer con una tributación del orden del 84% sobre sus utilidades. En consecuencia, este Gobierno, como el anterior, siempre se vieron abocados al problema de que, antes de iniciar cualquiera negociacion que tendiera a mejorar la situación de la Gran Minería del Cobre en beneficio del Estado chileno, tenían que tratar el punto planteado de antemano sobre estos impuestos del 8 y del 5%.

Aún más, cuando la ley autorizó el establecimiento de dichos impuestos, facultó también al Presidente de la República para derogarlos, en forma total, no parcialmente. Por eso, en esta oportunidad, en esta negociación, se planteó nuevamente la petición de las compañías en tal sentido. Se buscó una fórmula para el caso de la Chile Exploration Company, la que consiste en incluir estos impuestos adicionales en la tasa variable, de manera que repercuta lo menos posible en la recaudación fiscal de impuestos, mientras no se produzca un aumento sustancial de la producción. Es esto lo que se ha hecho.

En el caso de la Andes Copper Mining, vuelvo a decir que no existe el problema, pues estos impuestos no le han sido aplicados nunca, porque ellos hicieron su inversión para desarrollar y explotar el mineral de "El Salvador", en base a un decreto especial que le otorgó franquicias de tributación, de un 50%, y que le acordó, además, facilidades muy especiales en cuanto a la forma de la amortización de la inversión efectuada, que llegaban a un tope de ocho centavos por libra de cobre producida, suma que podía descontar la compañía para los efectos de determinarse la renta afecta a impuestos.

Debo declarar, en forma expresa, que, si en el caso de la Andes Copper Mining no se podía tocar el aspecto tributario, por lo menos lo hemos hecho en cuanto a la amortización, reemplazando su forma acelerada, que permitía descontar ocho centavos por libra de cobre producida, por una amortización normal, en un plazo de 15 años, y con un tope máximo de 1,8 centavo por libra de cobre producida.

Esto significa, lisa y llanamente, que la Andes Copper Mining, que es una compañía que no ha tributado prácticamente, en los últimos años, comenzará a hacerlo desde el momento mismo en que se aplique esta nueva modalidad de impuestos y de amortizaciones que la afectará.

Esto es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, estimo sumamente graves las palabras que ha pronunciado el Ministro de Minería, señor Eduardo Simián.

El ha dicho que la dictación de las leyes que establecieron los impuestos del 8% y 5% eran y son de dudosa aplicación. Se ha hecho eco aquí de las objeciones que las compañías norteamericanas hicieron respecto de estas leyes tributarias. Pero, yo debo recordar que, durante el debate y tramitación de esas leyes, tanto en la Honorable Cámara como en el Senado, estas disposiciones fueron aprobadas, si no me equivoco, por unanimidad. En todo caso, recuerdo que no hubo un solo Diputado ni un solo Senador que hiciera la menor objeción al derecho del Parlamento chileno para establecer estos recargos del 8% y 5%. Aún más, estos recargos se fijaron en carácter facultativo, para que el Presidente de la República tuviera la atribución de aplicarlos o no, si lo estimaba conveniente. El señor Alessandri, respondiendo al clamor nacional en este aspecto, dio curso a estos dos impuestos. Lo hizo, a no dudarlo, porque las compañías norteamericanas de la gran minería violaron sus compromisos establecidos en la Ley Nº 11.828. Precisamente, porque no cumplieron su promesa de aumentar la producción y de hacer las inversiones correspondientes, el Parlamento chileno, unánimemente, los acordó, como sanción por la conducta de las compañías.

Por lo tanto, resulta, sumamente grave —lo reitero—, que ahora se venga a encontrarle razón a las compañías y a justificar una actitud de resistencia a las leyes chilenas, como la que habría tenido la Braden Copper Company, según lo manifestado por el señor Ministro. Esto demostraría fehacientemente que no hay garantías de ninguna naturaleza en el sentido de que las compañías norteamericanas respeten las leyes chilenas y cumplan los compromisos que contraen.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Honorable señor Lavandero, el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO. — Con todo gusto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).—Señor Presidente, yo no quiero que haya ninguna duda en cuanto a las expresiones que he manifestado. Creo que lo expresado por el Honorable señor Cademártori justifica lo que yo mismo hice presente.

El Honorable Diputado manifestó que esta ley facultó al Presidente de la República para aplicar estos impuestos, según su criterio. Agregó que según su criterio. Agregó que se tomó la determinación de aplicarlos a las compañías, como sanción, por no haber cumplido con los compromisos que les imponía la Ley Nº 11.828. En realidad, creo que la razón que se tuvo en vista para hacerlo fue otra: se necesitaban fondos para ir en auxilio de las víctimas del terremoto, cosa que justificó plenamente.

El señor CADEMARTORI.— No es efectivo.

La señora MALUENDA.— No es así.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— También se hizo con el objeto de financiar los sueldos del magisterio y de las Fuerzas Armadas.

El señor CADEMARTORI.— ¡Eso sí!

La señora MALUENDA.— ¡Eso sí!

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— En consecuencia, creo que la facultad que se otorgó al Presidente de la República para aplicar estos impuestos a su discreción trajo y ha traído, a mi juicio muchos más inconvenientes que ventajas. En efecto, el hecho de haber frenado las inversiones y retrasado el aumento de la capacidad productiva ha implicado para el país un perjuicio mayor, por menor tributación, que lo que ha significado esta tributación adicional que, por lo demás, cambió las reglas del juego que se habían impuesto al dictarse, en el año 1955, la Ley Nº 11.828.

El señor VALENTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LAVANDERO.— Antes de conceder interrupciones, deseo referirme a las observaciones del señor Ministro.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Espero que Su Señoría hará presente a la Mesa el momento en que desea conceder las interrupciones que se le han solicitado.

El señor LAVANDERO.— Quiero reafirmar las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Minería. Si bien es cierto que el Presidente de la República tenía, y actualmente tiene, aun sin esta ley, autorización para derogar estos impuestos, no la tiene, sin embargo, para disminuirlos. En el caso de que se pudiera llegar a una transaccion, sencillamente tiene que proponer la derogación de ellos.

También quiero reafirmar, en otro aspecto, las apreciaciones del señor Ministro de Minería. En cierto modo, estamos de acuerdo con el Honorable señor Cademártori, cuando señala que si estas compañías no cumplen los convenios no habría, prácticamente, poder en Chile que las obligue a hacerlo. A este respecto, debo indicar que lo que se pretende con este proyecto es, precisamente, eso: otorgar la autorización necesaria al Departamento del Cobre para establecer sanciones, a fin de exigir a las compañías el cumplimiento de los convenios. Actualmente, la única sanción en que ellas pueden incurrir radica en el hecho de negarles autorización para realizar las ventas del producto. Pero, en definitiva, ¿a quién perjudica esta sanción? Al Gobierno de Chile, al país.

Por lo tanto, con estas bases de acuerdo se pretende modificar esta situación que, a todas luces, perjudica los intereses de nuestro país. Por este motivo, hemos sido cautelosos al estudiar esta importante medida legislativa. En todo momento hemos tratado de salvaguardar los intereses del Gobierno de Chile, a través de disposiciones legales que permitan al Departamento del Cobre actuar en caso de incumplimiento de las compañías.

El señor VALENTE.— Solicito una interrupción.

El señor SILVA ULLOA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿A quién concede interrupción Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— Al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, trataré de hacer uso de las interrupciones que se me concedan en la forma más breve posible. Para solicitarlas, me he amparado en el compromiso de caballeros que adoptamos ayer, en presencia del señor Presidente, en el sentido de que los señores Diputados Informantes nos concederían las interrupciones del caso, cuando fueran pertinentes. Pero la verdad es que sólo podremos formular interrupciones atinentes a las materias en debate, si ellas nos son concedidas en el momento en que las solicitamos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Silva Ulloa, la Mesa ha sido aludida y desea dar testimonio del acuerdo a que se ha referido Su Señoría.

En la reunión del Comité celebrada en el día de ayer, se propuso dejar constancia de la obligación de los señores Diputados Informantes de conceder interrupciones en el debate de este Proyecto.

Sin embargo, Su Señoría debe recordar que la Mesa hizo presente que esa obligación no podía quedar estampada como acuerdo, pero que los señores Diputados Informantes, en el ejercicio de los derechos, concederían aquellas interrupciones que consideraran pertinentes. Por lo tanto, se trata de un derecho que cada señor Diputado puede ejercer...

El señor SILVA ULLOA.— De carácter moral...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Celebro que el señor Presidente haya sido tan hábil para interpretar mi pensamiento, que no es otro que el expresado, ayer, en la reunión de Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa espera seguir interpretando debidamente los acuerdos de los Comités.

El señor SILVA ULLOA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar estos instantes para formular otra consideración, porque, a mi juicio, en este proyecto hay algunas contradicciones profundas, frente a lo que sostuvo la Democracia Cristiana entre los años 1954 y 1955, cuando se discutió el proyecto que se convirtió en la ley N.o 11.828.

Nosotros, junto con ellos, sostuvimos —y los hechos nos han demostrado que no estabamos equivocados— que las cifras básicas de producción entre los años 1949 y 1953, consideradas en el 95%, eran absolutamente irreales por corresponder a años en los cuales la producción de cobre chileno, de la gran minería, estuvo constreñida por circunstancias del mercado mundial. Por eso, hablar de una sobretasa, sin alterar las cifras básicas de producción, y conociendo la actual capacidad instalada de la gran minería del cobre, nos parece una falacia. Lo prueba el hecho de que, sin hacer mayores esfuerzos, las empresas están pagando, en la práctica, una tributación ligeramente superior al 50%.

Por otra parte, el señor Ministro de Minería ha expresado que resulta absurdo que una empresa, como en el caso concreto de la Braden Copper, esté pagando, con los recargos adicionales de las leyes N.os 14.688 y 14.503 —destinados a financiar los reajustes de remuneraciones del magisterio y de las Fuerzas Armadas, respectivamente— una tributación del orden del 84%, si mal no recuerdo la cifra proporcionada por el señor Ministro.

Aquí está el meollo del problema. Por eso, debemos detenernos a analizar la realidad chilena y del mercado mundial del cobre; y, además, considerar que se trata de una empresa comercial. Ella, naturalmente, persigue utilidades y no le importan los impuestos que deba pagar. Lo que le interesa es la rentabilidad de su capital. Si el señor Ministro hace un estudio —debe tenerlo con toda seguridad—, verá que las empresas de la gran minería del cobre chileno son las que tienen más alta rentabilidad en el mundo. De manera que no necesitan de esta clase de incentivos...

El señor SOTA.— ¿Tiene las cifras Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, las tengo y las daré a conocer durante mi intervención.

El señor CADEMARTORI.— Las dimos en la Comisión.

El señor SILVA ULLOA.— Ese es el punto preciso en discusión, señor Presidente.

Quisiéramos que se nos probara que estamos equivocados en cuanto a la rentabilidad de estas empresas. La verdad es que han sacado del país, multiplicadas por ciento, las inversiones que han realizado y aún seguimos, debido a nuestro mecanismo tributario, autorizando nuevas migraciones de capital.

En suma, para no abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Lavandero, recuerdo que entre los años 1954 y 1955 sostuvimos que la ley N.o 11.828 significaría, como en el hecho ocurrió, menores ingresos para el país.

Chile no es un país rico; es un país pobre, que tiene compromisos que cumplir para mantenerse como Estado soberano; y si se desprende de recursos, tiene que buscarlos por otro lado. Al desprenderse, en el año 1955, de ciertos recursos con la promulgación de la ley N.o 11.828, tuvo que reemplazarlos con los provenientes de la ley N.o 12.120, que estableció el impuesto a las compraventas, que gravó a los artículos de consumo.

Por lo tanto, si se aprueban estos convenios, el Estado chileno, por lo menos durante los próximos cuatro o cinco años, tendrá menores ingresos, y estos menores ingresos tendrán que ser reemplazados, porque no hay superávit en el Presupuesto, por impuestos que gravarán sólo al contribuyente nacional. Al hablar de éste, tenemos en mente no sólo al obrero y al empleado, sino a todos los contribuyentes. En realidad, el peso de la carga tributaria, para quienes la soportan, porque hay algunos que se quejan y no pagan, es realmente insostenible.

Esa es nuestra teoría económica en esta materia.

Si el señor Ministro, el señor Diputado informante o cualquiera de los Honorables colegas que sostienen este proyecto está en condiciones de señalar cuál es la rentabilidad real de las inversiones de la gran minería del cobre en Chile, y en el resto de los países del mundo donde opera, y de demostrar que estamos exagerando la nota en esta materia, me gustaría que lo hiciera. Así podríamos discutir ampliamente ese problema y obtener mejores conclusiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

(CONTINUARA)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8.946, del 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las diferentes calles de la Población "SAN PABLO" y en calle Neptuno de la **Comuna de LAS BARRANCAS,** que los frentes de sus propiedades afectos al pago de pavimentación por ACERAS-SOLERAS Y CALZADAS D[E] CONCRETO, ejecutadas por el Ctta. Sr. RENATO ALMARZA RIVERA, según Resolución Nº 1.045 de [...] de julio de 1961, son los siguientes:

CALLE YUNGAY — COSTADO SUR

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml. Aceras	Soleras
1325 p/Serrano	Alfredo Fierro	20,00	
1176 /pSanta Ana	Celestino Suárez Suárez	20,00	

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1177 p/Santa Ana	N. N.	20,00	
117[illegible] p/Santa Cecilia	Lidia Zamorano v. de Silva	21,30	

Entre Santa Cecilia y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1176 p/Santa Cecilia	María Imamitt	20,00	
1186 p/Canalejas	Evaristo Figueroa	20,80	

De Canalejas al Oriente

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1185 p/Canalejas	Manuel Parra Basualto	20,40	19,50

COSTADO NORTE

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1331 p/Serrano	Manuel Cruz	21,00	
1180 p/Santa Ana	Suc. Tomás Barraza Silva	18,00	

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9345	Manuel Mardones González	41,50	

Entre Santa Cecilia y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1195 p/Santa Cecilia	Benito Orellana Pérez	20,70	
1190 p/Canalejas	N. N.	20,00	

De Canalejas al Oriente

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
s/n.	N. N.	22,00	19,50

CALLE CHAÑARCILLO — COSTADO NORTE

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9385	José Santos Gutiérrez	20,80	20,80
9383	Manuel Elgueta Morales	20,20	20,20

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1133 p/Santa Ana	Manuel Díaz Herrera	18,70	18,70
9335	Francisco Carreño Morales	21,00	21,00

Entre Santa Cecilia y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9319	Aída Zembo Tornero		20,60
1134 p/Canalejas	Edelmira Castro Troncoso		20,00

COSTADO SUR

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9386	Juan Cabrera	21,00	21,00
1126 p/Santa Ana	Suc. Manuel Díaz Martones	20,00	20,00

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9338	Luis Olivares	20,00	20.00
1116 p/Santa Cecilia	María Krámer Godoy	20,00	20,00

Entre Santa Cecilia y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9312-20	Blanca Escobedo	44,80	44,80
9304	Laurisa Padilla	1,90	1,00

CALLE ATACAMA — COSTADO NORTE

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9399	Jorge Welch	21,00	21.00
1086 p/Santa Ana	Manuel Mussa	20,00	20 00

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1085 p/Santa Ana	Florencio Bascuñán Correa	20.30	20.30
9401	Suc. Daniel Tobar	21,00	21,00

Entre Santa Cecilia y final de pavimento, por el Oriente

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9311	Carlos Rolland	17,80	12,80

COSTADO SUR

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9483-9398	Julio Arias	21.60	21.60
9394	Juan Sánchez Soto	19,30	19,30

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1081 p/Santa Ana	Mario Huerman	20,00	20,00
1082 p/Santa Cecilia	Domingo Gazzaniga Rozas	20,40	20,40

De Santa Cecilia al Oriente

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1063 p/Santa Cecilia	Berta Pozo	7,20	7.20
9312	N. N.	8,00	8.00
s. n.	N. N.	4,00	

CALLE ANDES — COSTADO NORTE

Entre Santa Ana y Serrano (Serrano y Santa Ana)

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1053 p/Serrano	Juan Ramón Corrales Mesías		21.30
960 p/Santa Ana	Sara Méndez y Segundo Farías		19,30

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
965 p/Santa Ana	María Alvarez v. de Portugués		20.20
9332	Alamiro Quezada Pardo		20,40

Entre Santa Cecilia y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
961 p/Santa Cecilia	José Avendaño		20.90
9316	Juan Guillermo N.		26.00

COSTADO SUR

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9394	Juan Soto		19,50
956 p/Santa Ana	María Acevedo Puga		20,00

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
959 p/Santa Ana	Manuel González		21.40
956 p/Santa Cecilia	Sabino Avila Salazar		20,80

Entre Santa Cecilia y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9323	Hilda Arriagada		20,00
9313-19	Luis Norambuena V.		16,30

CALLE MARTINEZ DE ROZAS — COSTADO NORTE

Entre Serrano y Santa Ana

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
971 p/Serrano	Odilia Torres Cárdenas		19.00
9339	Eleodoro Moya Herrera		20,70

Entre Santa Ana y Santa Cecilia

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
907 p/Santa Ana	Víctor Quezada Quezada		19,70
904 p/Santa Cecilia	Tomás Reyes Méndez		20,60

Entre Santa Cecilia y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9315	Olga Muñoz		37,00

COSTADO SUR

Entre Santa Ana y Canalejas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9336	Flor María Godoy Fuentes		37 80
9324	José Riquelme Núñez		8.30
9318	Eduardo Alarcón Hernández		8.30
9312	Juvenal Ulloa Ríos		8.20

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml. Aceras	Soleras
9306	José Loyola		8,70
9304	María Núñez		8,40
9300	Herminia Hinostrosa		7,90

CALLE CANALEJAS — COSTADO ORIENTE

Entre Martínez de Rozas y Andes

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
917	Manuel Armendáriz		7.30
921	Amalio Burgos Jeldres		12.30
925	Juana Urra viuda de Frías		12.70
929	Holofernes Gutiérrez		13.60
939	Nicanor Godoy Córdova		31,00
957	Daniel Varas Mena		53,00

COSTADO PONIENTE

Entre Martínez de Rozas y Andes

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
906	Olga Muñoz		5,66
910	María Adriana Medina		8,30
914	Juan Galarce Aguilera		8.30
918	Manuel Caris Aguilera		8.00
922-24	Eduvilde de las Mercedes Estay Estay		8,00
926	Claudina Sánchez		8,30
928-30	Florisa Brito Zúñiga		17.00
934	Humberto Díaz Poblete		8.90
938	Mercedes González de Villarroel		8.80
942	Hilda Carrasco Avendaño		8.30
946	Alamiro Madariaga Navarro		8.30
950	Rufino Reyes		8.50
954	N... N...		8.40
9313 p/Andes	Luis Norambuena V.		6,30

COSTADO ORIENTE

Entre Chañarcillo y Yungay

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9303 p/Chañarcillo	Juan Mañín Llanquileo	20,30	20,30
1145	Arturo Aguilar	10,60	10.60
1130 p/San Joaquín	Francisco Rivera	10.00	10,00
1153	Rosa Bustamante	20,60	20,60
1163	Genoveva González	10,20	10 20
1171	Antolín Fuentes Barros	18,00	18.00
1179	Luis Moreno	22.00	22,00
1181	Susana Alarcón	8,30	8.30
1185	Manuel Parra Basualto	8,30	8,30

De calle Yungay al Norte

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
s/nº	N... N...	14.70	14.70
1191	Laura Caro Guzmán	10.00	10.60
1195	Amador Cerda	9,00	9.00
1199	José Raúl Vicencio Hidalgo	9,20	9,20

COSTADO PONIENTE

Entre Chañarcillo y Yungay

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1134	Edelmira Castro Troncoso	8.40	8 40
1138-42	José Ortega Villegas	16.50	16.50
1146	N... N...	8.30	8.30
1150	Hilda Lizana Hurtado	8.50	8.50
1154	Samuel Kleiman	8.60	8 60
1158-62	Francisco Duarte Duarte	17.50	17.50
1166	Pedro Fuentes Vergara	8.30	8,30
1170	Emma Fuentes Bustos	8.30	8.30
1174	Gerardo Navarrete Muñoz	8.60	8.60
1178	Antonio Ortiz	8.10	8.10
1186	Evaristo Figueroa Alarcón	17.20 y 8,60	17.20 y 8,60

De calle Yungay al Norte

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1190	N... N...	8.30	8.30
1196	Humberto Barrera Aedo	8.30	8.30
1198	Luis Orellana Lizana	26,50	26,50

CALLE SANTA CECILIA — COSTADO ORIENTE

Entre Mapocho y Atacama

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1039	Margarita Sánchez	7,60	10 00
1043-49	Roberto Araya Guerra	34,00	34 00
1063	Berta Pozo	16,60	16,60

Entre Atacama y Chañarcillo

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1067	Carlos Rolland Araya	7,20	7,20
1069	José Miguel Enero	7,30	7,30
1071	Luisa Ahumada	8,30	8 30
1077	Sergio Escandón Gaete	8 30	8.30
1079-A	Eliana y Ester Barrera Figueroa	8.40	8.40
1079	Carlos Sánchez	17.00	17 00
1093	Manuel Olivos Jaña	17,00	17 00
1099-A	Pedro Guerra	8.40	8 40
1099	Manuel Pereira Vásquez	9,20	9.20
1107	Juan Díaz Díaz	8,20	8.20
1111	Luis Vidal	8,00	8,00
1117-21	Blanca Escobedo	16,60	16,60

Entre Chañarcillo y Yungay

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9319 p/Chañarcillo	Aída Zembo Tornero		8,00
1123	Luis Hernández Silva		8,30
1129	Edilia Flores Solorza		8,30
1133	Hermosina Bustamante		8.30
1139	Rosamel Palma		8.50
1141	Jorge Garay Madariaga		7.60
1147	Carlos Ulloa Orella		9,30
1151	Mercedes Leiva Peñaloza		8.30
1155	Santiago Leiva Peñaloza		8.30
1159	Carlos Lara Zavala		8.30
1163	Eleazar Canario Rivas		8.30
1165	N... N...		7 40
1169	N... N...		10.30
1175	Juan Guzmán		8.20
1179	María Isamitt		8,00

De Yungay al Norte

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1199	Fermín Campos Fuentes		27 40

COSTADO PONIENTE

Entre Mapocho y Atacama

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1006	Ana Pérez Pérez	10,00	10 00
1010	Humberto Díaz Díaz	8,40	8.40
1014	Roque Valenzuela Jara	8,30	8 30
1018	María González	9,90	9.90
1022	Orfilia Morales	8,30	8,30
1026	Samuel Kleiman	8,30	8,30
1030	Carlos Galdames	8,30	8,30
1034	Eduardo Bustamante Pizarro	8,30	8,30
1038	Hernán Peña Peña	7.80	7,80
1042	Gumercindo González	8,30	8,30
1046	Adriana Bustamante	8,40	8.40
1050-54	Luis Armendáriz Muñoz	16,80	16,80
1058	Filomena Chacón		8 30
s/nº	N... N...	7,70	7,70

Entre Atacama y Chañarcillo

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1066	Suc. Tobar Paredo	17.00	17 00
1070	N... N...	8.30	8.30
1074	Sergio Escandón Gaete	8.30	8.30
1076	Luis Montecinos	8.20	8.20
1078	Luis Montecinos	9.00	9.00
1082	María Teresa Zúñiga	8.10	8.10
1084	Leonor Ríos	8.00	8.00
1090	N... N...	8.10	8.10
1094	Ignacio Agüero	8,70	8.70
1098	Ismaela Rosa Araya	8.00	8.00
1104	Juan Burgos Martones	8.40	8.40
1108	Francisco Valdivia Ronda	8.20	8.20
1112	Laurentina Muñoz Bustamante	8.40	8.40
1116	Marta Kramer	8,30	8,30

Entre Chañarcillo y Yungay

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
1122	Francisco Carreño	8.50	8.50
1126	N... N...	8.20	8.20
1130	Luis Berríos	8.20	8.20
1134	Jovina Berríos Labbé	8.60	8.60
1138	Carlos Salinas Cruz	8.30	8.30
1142	Carmen Canario Rivas	9.00	9.00
1144	Juan Cabrera Sepúlveda	8.40	8 40
1146	Gerardo Navarrete	8.30	8.30
1148	Arcadio Droguier	8.00	8.00
1152	Rigoberto Castillo	8.50	8.50
1158	Rosa Silva Morales	8.90	8.90
1160	Héctor Peña Salinas	8.30	8.30
1166	Francisco Mosqueira	8.30	8.30
1170	Miguel Tapia Millón	8.30	8.30
1174	Lidia de Zamorano	8,30	8.30

De Yungay al Norte

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Aceras	Soleras
9345	Manuel Mardones G.		30,70

CALLE SANTA ANA — COSTADO PONIENTE

Entre Atacama y Chañarcillo

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml. Aceras–Soleras
1086	Manuel Mussa	
1088	N. N.	
s/n.	María Cuevas Valenzuela	
1096	Moisés Ortiz	
1098	Suc. Santiago Vera Vera	
1102	José Romero	
1106-08	Luis Jara Alarcón	
1110	Ricardo Toledo Castañeda	
1114-16	Marta González	
1118	Filomena Martínez Bello	
1122	Juan Quezada	
1126	Suc. Manuel Díaz Martones	

Entre Chañarcillo y Yungay

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
1130	Manuel Elgueta Morales	
1132	María Marín	
1134	Manuel Matamoros	
1144-48	Basilia Aravena	
1154	María Herrera Vergara	
1158	Pedro Gutiérrez	
1162	Segundo Figueroa	
1164	María Mercedes Cifuentes Cifuentes	
1168-76	Celestino Suárez Suárez	

De calle Yungay al Norte

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
1180	Suc. Tomás Barraza Silva	
1184	N. N.	
1198	Luis Muñoz	

CALLE NEPTUNO

COSTADO ORIENTE

Entre San Pablo y Las Cañas

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
825	Ramón Idines Cañas	23,60
s/n.	Italo Marchant	9,60
823	Francisco Yáñez	10,00
825-43	Ofelia Torres	18,30
6198 p/Las Cañas	Ofelia Torres	11,70

Entre Las Cañas y Santa Luisa

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
851	Claudio Inarejo Gajardo	21,00
855	Margarita Ibáñez Morales	21,50
859-a y 859	Norma Contreras	9,90
863	Moisés González	10,00
865-69	María Cerón Carvajal	20,50

Entre Santa Luisa y Yolanda

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
873	Atilio Hernández Miranda	16 40
875	Rosa Poblete	9,60
879	Eduardo Gálvez Morán	12,00
883	Manuel Torres Carnés	8,40
889	Santiago Uribe	10,50
893	N. N.	10,00
897	María Zúñiga Guzmán	15,60

Entre Yolanda y Lo Prado

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
907	Carmen Abarzúa Gatica	10,60
909	Tegualda Ortega	10 00
915	Luis Sturione González	10.20
917	Armando Acevedo	10,00
921	N... N...	10,20
925	Humberto Ruiz Ruiz	9,80
929	Julia Ramírez Ramírez	10,20
931	Ana Miranda	9,80
941	Ramón Idine Cañas	42,60

COSTADO PONIENTE

Entre San Pablo y Los Jazmines

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
s/nº	SITIO ERIAZO	25,00
814	N... N...	7,30
816	Vicenta Santibáñez Muñoz	7,70
822	Héctor Munita	8,00
826	Crescencio Castro	8,00
830	Carlos Vargas Vergara	8,20
840	Humberto Osorio	7,90
844	José Lobos González	8,00
848	Celestino Ancavil H.	8,10
852	Mario Soto	8,00
854	Ignacio Jiménez	21,60

Entre Los Jazmines y Los Clarines

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
s/nº	Margarita Ibáñez Morales	21,70
864	Héctor Palma Labraña	8,00
868	Aníbal Cuevas Arriagada	8,00
874	Hugo Córdova Herrera	8,00
876	Ana Ossandón	8,10
880	Ana Marín	8,00
884	Nilo Ramírez Hernández	8,00
888	Antonio Lillo Martínez	8,00
892	Miguel Alvarez Alvarez	8,10
896	Emelina Sepúlveda Campos	8,00
900	Luis Bustamante	16,00
s/nº	N... N...	8,00
906	Jorge Vargas	7,70
912	Raúl Candia Arriagada	8,00
920	Licinia Leiva Méndez	8,40
s/nº	SITIO ERIAZO	25,00

Entre Los Clarines y Los Copihues

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
922	Bernardo Lagos	25,00
926	Celestino Ancavil H.	8,00
930	Hermógenes N.	8,00
934	Roberto Campos Gálvez	8,00
938	Lorenzo Zapata Ramírez	8,00
942	Luis Pérez	8,00
946	Ivan Ríos Olivares	8,00
950	Artidoro Cid Muñoz	8,00
6202 p/Los Copihues	N... N...	19,60

De Los Copihues al Norte

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
956	N... N...	[illegible]
960	Ricardo Guerra	8,00
964	José Meneses Flores	7,70

CALLE SAN PABLO

COSTADO NORTE

Entre Neptuno y Los Aromos

N.o del Predio	Nombre del Propietario	Frente en Ml.
6235	Waldo y Alejandrina Poblete	
6243	Santos Navarrete	
805 p/Los Aromos	Hernán Martín Díaz	

NOTA: Los reclamos a los que la publicación presente diere [...] deberán hacerse por escrito a esta DIRECCION DE PAVIMENTACION [...] BANA, MONEDA N.o 723, SEGUNDO PISO, Of. 212, Secc. CUENTAS VECINOS, en SANTIAGO, dentro del plazo de 15 días a contar desde [...] fecha de la primera publicación... Pasado este plazo, se tendrán por [...] las cifras relativas a la longitud de los frentes y los nombres de los [...] pietarios de los respectivos predios...

Toda transferencia o subdivisión de ellos deberá ser puesta en co[...] miento del Director por los propios interesados, inmediatamente después [...] dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes [...] acompañando los antecedentes respectivos...

EL DIRECTOR

En Santiago, a 25 de junio de 1965.

...eligro en Asia Sudoriental Amenaza la Humanidad

...FIRMO EL PRESIDENTE JOHNSON EN SU DISCURSO ANTE LAS NN. UU. AL CONMEMORAR EL XX ANIVERSARIO DE LA CARTA DE SAN ...NCISCO.- SOLEMNE CEREMONIA REALIZADA EN EL MISMO LUGAR HISTORICO EN QUE NACIO LA ONU HACE JUSTAMENTE 20 AÑOS

SAN FRANCISCO, 25 (UPI).— Al conmemorar el vi... aniversario de las Naciones Unidas, el Presidente ...on B. Johnson exhortó hoy a los países miembros ...e persuadan a los comunistas para que acepten ne... ...el fin de la guerra en Vietnam.

En un discurso preparado para ser leído durante las ...nias que se celebran en el teatro donde se consti... ...on las Naciones Unidas en 1945. Johnson señaló que, "peligros claros y actuales en Asia sudoriental proyectan su sombra sobre el camino de toda la humanidad", y agregó que, "las Naciones Unidas deben estar preocupadas".

DESAYUNO CON TRUMAN

Johnson viajó a San Francisco, en avión, desde Kansas City (Missouri), donde desayunó con el ex Presidente Harry S. Truman, quien en un discurso pronunciado el 26 de junio de 1945, en el mismo lugar de San Francisco, comprometió el apoyo de los Estados Unidos a las Naciones Unidas, luego de suscribirse la Carta de la Organización mundial.

CONFIANZA EN LA ONU

Dijo Johnson, que él también había llegado aquí para "elevar su voz de confianza en el futuro de estas Naciones Unidas y en el destino de la raza humana".

El Presidente pidió al organismo mundial que solucionara sus disputas internas, que promoviera esfuerzos para el desarme y que "afrontara de inmediato los crecientes problemas de nuestras crecientes poblaciones y buscara las repuestas a lo que constituye el más serio desafío para el futuro del mundo".

CRISIS DEL VIETNAM

Señaló que el control de la natalidad es una de las grandes repuestas y luego puso marcado énfasis en la crisis de Vietnam, diciendo:

"...presento a esta ... mundial el hecho ...resión, el derecho de ...a verse libre de ata... ...interés de todos los ...en salvaguardar su ...sin verse molesta... ...ber de esta Organi... ...reducir los peligros ...paz, y la disposi... ...ituaos de los Es... ...dos para encontrar ...ción pacífica.

...esta Asamblea de ...es del mundo que ...uencia, individual y ...ente, para traer a ...e conferencias a to... ...s que parecen dis... ...hacer la guerra. ...apoyar vuestros es... ...así como vamos a ...a actitud efectiva ...n los organismos de ...iones unidas".

...CIPIO BASICO

...Johnson que el principio elemental de las ...Unidas "es el de que ...nos no deben atacar ...cinos". Y agregó que ...deste de Asia "ese ...está siendo viola...

El Presidente declaró: "Los procesos para llegar a un acuerdo pacífico están siendo bloqueados por agresores decididos que ignoran la opinión y la voluntad de la humanidad", y dijo a la Asamblea:

"La diplomacia bilateral no ha arrojado resultados.

"La maquinaria de la conferencia de Ginebra ha sido paralizada.

"Ha sido rechazada la intervención del Consejo de Seguridad.

"Fue ignorado un llamamiento para deliberar sin condiciones previas.

"Una pausa hecha en las operaciones de bombardeo fue calificada como un insulto.

"La preocupación manifestada por los Primeros Ministros de la Mancomunidad (Británica), en favor de la paz, mereció muy escasa respuesta."

El Presidente, cuyo discurso fue propalado a todo el país por radio y televisión, también señaló que el temario de la paz "no se compone de un sólo punto".

SAN FRANCISCO, 25 (UPI). — Con la asistencia del Presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson y de los principales diplomáticos de 114 naciones, que en su totalidad expresaron su decisión de luchar por la paz en un mundo de tensión y de conflictos, se llevaron a cabo, en el día de hoy, los actos celebratorios del vigésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.

Durante un minuto las 3.200 personas que se congregaron en la sala de la War Memorial Opera House guardaron un emocionado silencio, meditación y plegarias.

Fuera de este edificio, en el que hace 20 años se inició la primera sesión de las Naciones Unidas, desfilaban en esos momentos unas 300 personas que portaban carteles en los que decía que el Presidente "Johnson es un criminal de guerra", al tiempo que exigían el "retiro de Vietnam".

El principal discurso del día debía se pronunciado por el Presidente Johnson. El Alcalde de San Francisco, John F. Shelley, tuvo a su cargo las palabras iniciales y elogió a los delegados por haber evitado que el mundo llegara "al punto de explosión".

El Gobernador de California, Edmund G. Brown, habló luego del Alcalde y dijo: "Si todavía no hemos alcanzado todas las metas enunciadas en la magnífica carta redactada hace 20 años, mucho es el progreso que se ha alcanzado".

Tras el vasto escenario, se hallaban las banderas de las ciento catorce naciones miembros de las Naciones Unidas en estos momentos.

IMBERT APLASTO LEVANTAMIENTO CIVIL

SANTO DOMINGO, 25 (UPI). —El Gobierno de Reconstrucción Nacional informó que logró aplastar hoy una insurrección en la ciudad de San Francisco, después de un encuentro de más de seis horas, durante el cual murieron por lo menos ocho personas.

Este es el primer incidente de gravedad que ocurre en el interior de la República Dominicana, desde que se inició la lucha civil en la capital.

LEVANTAMIENTO CIVIL

Según las fuentes del Gobierno del General Antonio Imbert Barrera, el ejército y la policía suprimieron un levantamiento de civiles armados, que contaban con fusiles y bazoocas y que pretendieron crear en San Francisco una nueva "Santo Domingo" esta madrugada.

Otras informaciones coinciden en que el levantamiento popular fue aplastado y que las fuerzas de Imbert controlan la ciudad en la tarde de hoy.

EXPLICACION IMBENISTA

Según señalaron las fuentes del Gobierno de Imbert, el levantamiento fue organizado y ejecutado por civiles que salieron de la zona de Santo Domingo, controlada por el coronel Francisco Caamaño Deño, e hicieron el viaje hasta San Francisco, a 135 kilómetros de distancia.

De acuerdo con otras fuentes, la insurrección fue realizada por civiles de San Francisco que, desde hace varias semanas, han estado manifestando su descontento con el Gobierno de Reconstrucción Nacional.

INSPECCION DE OEA.

Una Comisión de cuatro miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) regresó en las últimas horas de la tarde, después de una visita de cuatro horas a San Francsico. Según informantes autorizados, esa Comisión dijo haber dejado la ciudad en medio de una nerviosa calma, pero bajo el control de Imbert.

TEMOR A REPRESIONES

El helicóptero en que viajaban los observadores de la OEA fue recibido por una pequeña multitud, que solicitó la presencia permanente de observadores extranjeros en San Francisco, para evitar medidas de represión. Uno de los miembros de la Misión dijo que, aparte de esas manifestaciones, San Francisco era esta noche una ciudad desierta, presa del temor.

De acuerdo con fuentes diplomáticas, la Misión de la OEA recibió muy poca información de las autoridades locales sobre los acontecimientos que se iniciaron en la madrugada. Los observadores de la OEA no pudieron ni siquiera tener noticia cierta sobre el número de muertos, heridos o detenidos.

Fuentes del Gobierno de Reconstrucción dijeron que los detenidos llegaban a treinta. Un vocero de la OEA dijo que sólo se tenía noticia de varias muertes y varias detenciones, pero que carecía de noticia exacta sobre el carácter del incidente.

PERITO CHILENO

SANTO DOMINGO, 25 (UPI).— La Comisión de Peritos designada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), para investigar los asesinatos en Villa Melba, ha solicitado la cooperación del perito policial chileno René Vergara.

La Comisión estima que los servicios de Vergara son necesarios para que coopere en aspectos técnicos de la investigación.

Chile desea que las Naciones Unidas sean una "democracia internacional"

Planteamientos del Embajador Radomiro Tomic en declaraciones hechas con motivo del 20.o aniversario de la Carta de San Francisco

SAN FRANCISCO, 25 (UPI).— El Embajador de Chile en Estados Unidos, Radomiro Tomic, declaró hoy que el propósito de las Naciones Unidas "debe ser una democracia internacional efectiva, basada en la igualdad jurídica de todos los Estados".

Tomic incluyó tal afirmación en la lista de cuatro propósitos generales para las Naciones Unidas que, dijo, Chile estaba comprometido a promover.

Entre los própositos que señaló para la organización mundial en el vigésimo aniversario de ésta, figuran mayor autoridad para poner fin a la carrera de los armamentos y la admisión de todos los Estados, presuntamente también China comunista.

Al dejar sentada una nueva política mundial instituída por el Gobierno demócratacristiano del Presidente chileno Eduardo Frei, Tomic también discutió el uso del veto en el Consejo de Seguridad.

"La facultad del veto, que nació de la ley de la unanimidad", dijo: "debe considerarse esencialmente transitorio en el cumplimiento de los propósitos permanentes de las Naciones Unidas".

En cuanto al carácter universal de los integrantes de las Naciones Unidas, Tomic citó como uno de los propósitos chilenos: "Una organización realmente universal, sin exclusiones de carácter ideológico o discriminaciones por cualquier otra razón; abierta a todos los Estados amantes de la paz, y a aquellos que aceptan los términos de la carta y las obligaciones que ella impone".

Tomic manifestó que hay cabida para organismos regionales bajo la jurisdicción del Organismo Mundial. Destacó, empero, que estas organizaciones no deben debilitar la autoridad de la NU, y si deben darle una estructura más orgánica. El Embajador agregó que la autoridad de los organismos regionales debe ser definida, pero siempre subordinada a la Comunidad Mundial.

Destacó también, la intención de Chile de ser el país promotor de una "América Latina Integrada". Esta integración, subrayó, sería la precursora de un Mercado Común en América Latina.

Tomic también reiteró la posición de Chile sobre la soberanía de todas las naciones como "principio supremo de orden en la Comunidad Mundial". Chile se opuso firmemente a la intervención unilateral de Estados Unidos en la República Dominicana, porque, según alegó, ella violó la soberanía de ese país.

"Para nosotros, jamás habrá paz en la tierra o justicia internacional si la Humanidad no es capaz de respetar la soberanía nacional" concluyó.

...o en Tacna ...Un Temblor

...PERU, 25 (AN-...) ...fuerte temblor ...a las 23.15 ...principio ...terremoto. Este ...temblores más ...produ... ...que va del año. ...y mamparas de ...se movieron ...tal que se pensó ...catástrofe, aunque ...mente no hubo ...daños de im...

84 muertos al estrellarse en California avión de la USAAF

BASE EL TORO DE LA INFANTERIA DE MARINA (California), 25 (UPI).— Un avión a reacción de transporte modelo KC-135, perteneciente al Ejército, se estrelló y estalló hoy en medio de la lluvia y la niebla, y perecieron 84 personas, 72 infantes de marina y los doce tripulantes pertenecientes a la Fuerza Aérea.

LUGAR DEL ACCIDENTE

El avión, similar al Boeing 707 de las aerolíneas comerciales, se estrelló en terreno montañoso algo más de siete kilómetros al norte de esta Base, sólo unos minutos después de haber levantado vuelo a las 2.45 A. M., en medio de ligera lluvia.

Las autoridades se limitaron a dar a Honolulo como destino que tenía el aparato, pero hay conjeturas de que los infantes de marina estaban destinados finalmente a Vietnam. Los restos carbonizados del avión quedaron dispersados por un extenso sector a unos 15 kilómetros tierra adentro de los elegantes centros de veraneo de Balboa, Newport Beach y Laguna Beach. El desastre provocó un pequeño incendio de montes que en ningón momento se propagó.

...dial agasajo de Adenauer para el ...esidente Eduardo Frei en Alemania

...N, 5 (UPI).— El Presidente de Chile, Eduardo ...rá agasajado por el Canciller Konrad Adenauer en ...dencia montañesa durante la jira que Frei hará a ...a Occidental próximamente. Adenauer recibirá al ...e Estado sudamericano en un té privado.

...jira de Frei en Alemania Occidental durará desde ...al 21 de julio inclusive, pero permanecerá otro día ...ra dedicarlo a un paseo por el Rhin y a descansar ...en las montañas Taunus, cerca de Frankfurt. Se... ...programa oficial, Frei viajará en automóvil hasta ...rf, en la ribera opuesta del Rhin siguiendo un tanto el curso superior del río desde Bonn hasta la residencia de Adenauer, adquirida por éste después que los nazis le obligaron a salir de Colonia, en donde había ocupado el cargo de Alcalde por 25 años.

La visita de Frei, se inicia con su llegada a Munich por avión, en donde será recibido por el Canciller Ludwig Erhard con un almuerzo el día 18 de julio. En esa semana Erhard se encontrará cerca de la capital Bavara, pronunciando discursos y preparándose para pasar unos días de vacaciones antes de iniciar su campaña electoral, en su casa situada cerca del lago Tevern.

...de que la entrevis... ...Frei y Erhard se ...en la casa de éste; ...proyecto fracasó por... ...residencia privada del ...es muy pequeña. Se ...que la reunión y al... ...se verifiquen en el ...Munich Las Cuatro...

...19 de julio Frei via... ...por avión para re... ...el Presidente de ...Occidental Heinrich ...ser más tarde hués... ...en una comida de ...le será ofrecida en el ...Bruehl, de puro estilo ...comida ...a que ...de 800 ...

...Frei toma... ...para Berlín, en ...una visita turística ...el muro que di... ...sectores de la ciu... ...allí por cerca de ...antes de acudir al ...de la Alcaldía para ...y almorzar con el ...de Berlín occidental, ...dt.

...noche regresará a ...ofrecer una recep... ...colonia chilena.

El 21 de julio, después de una conferencia de prensa en esta capital, Frei viajará a Colonia, en donde el Cardenal Arzobispo Josef Frings le servirá de cicerone durante una visita a la antigua Catedral, de 800 años de existencia, que según la tradición, guarda los restos de los Tres Reyes Magos.

En esta misma ciudad Frei pronunciará un discurso sobre asuntos políticos y de economía internacional, dirigiéndose a un grupo de hombres de negocios alemanes que representan a la Asociación Federal de Industriales, la Unión de Banqueros, la Unión de Exportadores, la Cámara de Comercio, y la Asociación Ibero-Germana.

Desde Colonia, Frei se dirigirá en automóvil hasta la residencia de Adenauer, el anciano ex Canciller. Esa misma noche el Mandatario chileno ofrecerá una sencilla comida al Presidente Luebke en el Hotel Koenigshof, situado en la ribera del Rhin. Al día siguiente hará un paseo por el curso superior del río y pasará la tarde descansando en el Castillo Kronberg, en las montañas Taunus, antes de partir por avión a París esa misma noche.

Se robaron nada menos que avión DC-3 en el Congo

LEOPOLDVILLE, 25 ANSA).— La Corte Marcial de Leopoldville condenó hoy a dos soldados mercenarios —uno australiano y otro sudafricano—, pertenecientes a la Armada Nacional congoleña, a 54 meses de prisión cada uno, por haber robado un avión militar 'DC-3".

La chilenización del cobre es básica para futuro económico

Consideraciones del diario "Il Corriere della Sera", de Milán, sobre la revolución en libertad

MILAN, 25 (ANSA). De las indudables proyecciones que para el futuro económico de Chile reviste la "Revolución en Libertad", iniciada por el Presidente Frei, se ocupa hoy "Il Corriere Della Sera" de Milan, en un articulo de su enviado especial en Santiago, titulado "Frei confía en el Oro Rojo para el milagro chileno.

PROYECTO DEL COBRE

Tras historiar las diversas realizaciones ya cumplidas y en vías de concreción del Mandatario democristiano, el diario hace especial hincapié en el proyecto de ley sobre el cobre, ya aprobado por la Cámara de Diputados.

El proyecto observa el articulista— tiene para el Gobierno la mayor importancia.— Un presupuesto sin déficit, medidas antiinflacionarias y disposiciones para promover el comercio exterior no pueden, por si solas, provocar el gran cambio deseado.

PRODUCCION, EXPORTACION Y DESAROLLO

Tras observar que de los 500 o más millones de dólares redituados por las exportaciones al país, el 80% está representado por los minerales y, entre éstos, en primerísimo lugar, el oro rojo, se subraya: "es evidente, pues que únicamente aumentando la extracción y exportación del cobre, Chile podrá superar los guarismos de su actual balanza comercial y echar las bases para un más rápido aumento del índice de desarrollo del país".

Dice luego que frente al proyecto del socialista Allende, quien propuso en su plataforma electoral la nacionalización de las minas, Frei prefirio "chilenizar" el cobre, llegando para ello a un acuerdo con las compañias privadas que operan en el país, y crear sociedades mixtas con el principal objetivo de redoblar la extracción y refinación del precioso mineral. El concepto de "chilenización" —destaca el enviado— suscitó amplio eco entre la opinión pública chilena, que no había olvidado el demasiado reciente —y demasiado cercano— experimento del estaño boliviano.

MILAGRO CHILENO

Insistiendo sobre el tema, añádese que la expansión de la industria cuprífera presupone el aumento de las exportaciones, base concreta del "milagro chileno" auspiciado por Frei quien, dentro de pocos días visitará Milán, primera etapa de su jira europea.

Después de reseñar la angustiosa situación económica que le tocó enfrentar a Frei cuando asumió la Presidencia en septiembre último, con una inflación juzgada galopante, el articulista concluye señalando: "La Reforma Agraria, la ley del cobre, la de viviendas populares, el programa de reconstrucción de las zonas devastadas por el último terremoto, la reforma constitucional, la lucha contra el analfabetismo, son los puntos cardinales de esta "Revolución en Libertad", el slogan que llevó a la Democracia Cristiana al Poder".

...ENCIA DE "BEATLES" PONE ...TA A POLITICOS ITALIANOS

...pagar estrictamente impuestos a ganancias

...A, 25 (UPI).— El famoso conjunto británico de "Los ...mantuvo hoy la preocupación de los políticos ita... ...porque éstos quisieran conferirles algún grado ho... ...sino porque desean estar seguros de que los fun... ...de impuestos les controlarán sus ingresos hasta el ...tavo que ganen en el país con sus presentaciones. ...Quintieri, del Partido Demócrata Cristiano, interpe... ...rito en el Parlamento al Ministro de Hacienda, ...Remelloni, para saber "si se estaban tomando las ...adecuadas a fin de garantizar el cobro de impuestos ...Beatles", y asegurarse de que las declaraciones y las ...sujetas a tributo sean correctas". Quintieri no fijó fe... ...la respuesta del Ministro.

...forma que "Los Beatles" harán ocho presentaciones ...Génova y Roma, obteniendo la suma de 32.000 dó... ...cada una, durante una jira que durará una semana.

Alerta Policial Por Amenazas Al Pdte. L. Johnson

SAN FRANCISCO, 25.— (UPI). —La policía de California transmitió hoy un alerta general, tratando de localizar a un hombre acusado de enviar cartas amenazantes al Presidente Lyndon B. Johnson.

La alarma identifica al individuo como Walter Davis Hendrickson. Se agrega que está armado con una carabina semiautomática de calibre 22 y lleva en su automóvil 300 cargas de munición.

El alerta fue pedido por el Servicio Secreto en San Francisco, donde hoy el Presidente habló ante la reunión de la Organización de las Naciones Unidas, que recordó el vigésimo aniversario de su creación.

...tentado terrorista en Saigón ...usó la muerte de 17 personas

SAIGON, 25 (UPI).— Dos bombas puestas por los te... ...hicieron explosión en las últimas horas de esta ...en un restaurante flotante amarrado en la zona ...de Saigón, y por lo menos 17 personas perdieron ...vida.

Las bombas estallaron en el momento en que en el ...rante se servía la cena.

Decenas de personas más, entre ellas muchos norteamericanos resultaron heridas al ser alcanzadas por las esquirla de la primera bomba y segundos más tarde hizo explosión la otra, en momentos en que el público se dirigía despavorido hacia la planchada que daba acceso a la calle del muelle.

...norteamericano ...por lo menos cinco ...estadounidenses y ...de la misma na... ...se contaban entre ...debido a la doble ...que sacudió al po... ...restaurante flotante My ...amarrado en la ribera ...Saigón.

El nuevo atentado terrorista se produjo poco después de que los comunistas del movimiento Vietcong anunciarán que habían ejecutado al sargento norteamericano Harold George Bennett, en señal de represalia por el fusilamiento de un terrorista llevado a cabo el martes pasado.

Un vocero de la Embajada norteamericana dijo que el hecho de que Bennett fuera ejecutado constituía "un vil asesinato".

Mientras tanto aviones a reacción de la Fuerza Aérea ...ban el aeropuerto militar de de los Estados Unidos atacaNa San, 170 kilómetros al noroeste de Hanoi, la capital comunista, destrozando varios aparatos y destruyendo dos edificios. Los aviones norte... un depósito de municiones e americanos atacaron también instalaciones petroleras.

Real: símbolo de juego simple pero efectivo, ganó fácil a Unión: 88-71

Notable diferencia de estilo mostraron ambo s rivales, que, sopesadas, favorecieron amplia mente al cuadro madrileño.— Sólo chispazos tuvo el equipo local

Cumpliendo una actuación destacada ante un público que no alcanzó a copar las graderías del Gimnasio Nataniel, el vicecampeón de básquetbol de Europa, Real Madrid, venció anoche en su encuentro debut al elenco de Unión Española, por la cuenta de 88 puntos contra 71. El primer tiempo perteneció también al cuadro "merengue".

Pese a faltarle el marco que se merecía una actuación de un conjunto cestero de tanto linaje, el match tuvo sus momentos de gran vivacidad, y hasta llegó a mantener un ritmo emotivo. Real venía de actuar en dos oportunidades en Buenos Aires frente al campeón porteño Villa Crespo, match que perdió, y ante River Plate, al que superó por un margen de más de 15 puntos, perdiendo de paso a uno de sus mejores valores, Sainz, que se lesionó y anoche no pudo actuar.

Sin duda que se trata del mejor elenco de club que ha llegado a canchas chilenas. De típico corte europeo. Básquetbol simple, de fueza en el ataque, de plena conciencia de lo que significa tener el balón, controlarlo y no perder ninguna oportunidad de llegar al arco con él, y dejarlo mansamente entre las mallas.

Real Madrid conforma el cuadro ideal en el tablado, por la misión que cumple cada uno de sus defensores. Los dos norteamericanos, Lucky y Burgess, cada uno en su cuerda. Burgess más tranquilo, más cerebral, es el que inicia todas las jugadas, las que de preferencia se hacen en "quiebre". Rápidas, sin dilación, cada uno corriendo por su "calle". Sin enredarse en su avance. Llegaron a realizar evoluciones, que encontraron respuesta en el doble, sin siquiera haber dado un solo bote al balón en el parquet.

Quizás este juego simple, sin brillo, pero de una contundencia extraordinaria no haya gustado al público nuestro siempre adicto al malabarismo, al pase genial, a la jugada con burla, es decir, a lo que siempre hace Unión, que sin duda, es el mejor elenco en nuestro medio. Emiliano Rodríguez, un valor de excepción. Talentoso en la entrega, seguro en las "descolgadas" por el centro o por las orillas, junto a Descartin y Sevillano, destrozaron al cuadro rojo, que quiso atinar a varios sistemas. Primero a darle velocidad al juego, cuerda justa de los madrileños y luego cuidar el balón, retenerlo hasta "quemar" el último segundo de los 30 que permite el reglamento. Fue un ir y venir del balón, sin coordinación, sin ritmo, sin intención. Aparte de ello, una puntería que no es usual en el quíntuple campeón de Santiago.

Se vieron dos formas diametralmente opuestas de enfrentar una brega. Dos ideas de básquetbol dispar. Real todo movimiento, circulación de hombres y de la pelota. Unión, básquetbol estático, de posiciones, con sólo chispazos de Bute, Sibilla y Alfonso Marcos. Mientras Real Madrid siempre sacó desde el fondo con plena conciencia de lo que buscaba y hacía, los rojos, encuadrados en el chispazo, en la sorpresa y en la "avivada" que generalmente murió en las manos del rival.

En Chile tenemos la visión cerca del básquetbol norteamericano y por ello que el público de inmediato hizo la comparación. Brigham Young es mejor que Real. Puede ser, pero el gran pero, los mormones son una selección de una Universidad que tiene fama en USA de ser vivero de grandes astros a la vez que son de Estados Unidos, por años de años campeones del mundo e inventores del jueguito. Es decir, que no se puede comparar. Real justificó ser campeón de Europa. Pero ello encierra un título que es el inmediato detrás de los yanquis. Así lo dejaron establecido. Con armas de fácil captación, de juego sencillo, pero que para ello requiere un conocimiento especial y una entrega total de energías como también de la concentración permanente en el juego. Sin lagunas, sin ausencias, sin intermitencias. Fueron para Real todas las palmas. Perdió un cuadro chileno, es lamentable, pero ante un digno rival.

Párrafo aparte la actuación de los jueces o mejor dicho de los que tocaron el pito, porque de administrador de justicia tuvieron muy poco. Se jugaron un cotejo aparte el árbitro español Angel Sancha y el chileno Román. Competencias de errores y desaciertos. Cuando cobró uno, el otro buscó revancha y así el partido perdió a ratos hasta seriedad. Fueron abandonando por límite de faltas todos los titulares. Unión perdió a Bute al iniciar el segundo tiempo y de los cinco fouls, legítimos, sólo existió uno. El resto compensación del otro árbitro. Para la risa. Es de esperar que para la revancha se traigan árbitros extranjeros o bien hacer actuar a los jueces de la competencia de Universidad de Chile. Lo hemos dicho otras veces y bien vale la pena insistir en este instante.

Actuaron y convirtieron: **REAL MADRID:** Burgess 6; Descartin 14; González 11; Monsalve 6; E. Rodríguez 20; Sevillano 13; Nava 4; y Luyk 14. **UNION ESPAÑOLA:** Bute 2; A. Marcos 18; Sibilla 6; Barrera 12; M. Torres 5; Donoso 15; A. Torres 5; T. Marcos 4; Wilson 4; y Alestuey 4.

Alfredo Leonel Parra



SIBILLA, con la pelota asegurada entre sus ma... sinúa una entrada o un pase hacia Barrera, que... que Bute, está estático, ausente del concepto del ... bol de rotación que es la característica de Real ... equipo de juego simple, pero eminentemente prác... con holgura derrotó al cuadro de Unión Español... pleta la escena, el capitán de los madrileños, ... que está caído casi en los pies de Sibilla.

MUNDIAL DE ESQUI:

SOLARI: "MISION CUMPLID[A] AHORA VAMOS A TRABAJA[R]"

Interesante conferencia de prensa del presidente del esquí chil[eno] luego de su exitosa misión en Mamaia.— Conceptos del S[ub]secretario Juan Hamilton y otras autoridades del Gobierno so[bre] la justa mundial

Con la presencia de autoridades de Gobierno y del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de esquí, Reinaldo Solari, presidente de este organismo, ofreció ayer una conferencia de prensa, prácticamente un día después de haber llegado a Santiago, desde Europa, luego de asistir, para defender éxitosamente la sede del certámen, al Congreso de la Federación Internacional en Mamaia, balneario rumano.

Junto a Solari, se encontraban presentes el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton, el Director de Deportes, Horacio Walker, y los representantes del Presidente de la República ante la Comisión del Campeonato Mundial, Manuel Blanco y Alfredo Yarur. También estaba presente el dirigente del Comité Olímpico chileno, Max Kaiser, siempre vinculado a las actividades del esquí.

Reinaldo Solari dio cuenta a los periodistas de los pasos y gestiones cumplidas en Mamaia por él y sus asesores, para responder y demostrar a los delegados al Congreso de la FIS, para establecer con absoluta claridad de los trabajos realizados por el esquí chileno con el total respaldo del Gobierno y opinión pública de nuestro país, para cumplir con todos y cad auno de los compromisos contraídos cuando se solicitó la sede del Campeonato Mundial 1966 para Chile.

En extensa exposición de hechos, el presidente del esquí local relató las conversaciones, la exhibición de documentos fotográficos y en especial recalcó los excelentes informes de los inspectores de la FIS venidos recientemente a nuestro país Amos Little y Kjeld Andersen, los que tuvieron especial importancia en la decisión del Congreso de mantener para Chile la sede de la justa mundial. Las fotos captadas por Little fueron otro de los documentos que apoyaron nuestras aseveraciones sobre el trabajo ...

Por su parte, el S... rio Juan Hamilton, para recalcar el ... su presencia y de ... ridades del Gobier... respaldo para el ... Comité Ejecutivo y ... gentes deportivos, y ... apoyo de la prensa ... certamen en el que ... juego muchas cosas ... tes y el prestigio de ...

Solari señaló, a ... del importante apo... bierno de Chile el ... todas las Embajadas ... sulados chilenos ... una importantísima ... convencimiento ... gentes de cada ... ses que concurren ... ta.

Luego el repre... Presidente de la ... el Comité Ejecu... Blanco, dio a ... tos financieros ... destacando que ... cia requiere e... ción la invers... sumas y que to... ciendo de tal ma... inversión fiscal ... se le saque el ma... posible. La pri... de estas inversiones ... el sector privado.

También interv... los representantes d... vo, Alfredo Yarur, ... formó sobre los pr... lacionados con ... construcciones.

Sobre estos infor... la temporada ... que se avecina y ... tensa, daremos ... formaciones en ... ción de mañana.

S. A. DE BOXEO:

ALFREDO ROJAS BRILLO EN SEGUNDA RUEDA DEL TORNEO

El pluma chileno aventajó con amplitud al argentino Omar Martínez.— Otras figuras de la jornada fueron Víctor Frutos, buen mediopesado argentino; el "gordito" Raúl Aguilar, y Carlos Franco, mediano ligero uruguayo

Una atractiva jornada presenció el numeroso público que concurrió a la segunda rueda del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Boxeo Aficionado en el Caupolicán, en la que lució en excelente actuación el pugilista chileno Alfredo Rojas, que venció con amplitud al argentino Omar Martínez, en la categoría pluma.

Con un boxeo de buena factura técnica y con precisión en sus golpes, tanto en media distancia como en la pelea corta, Rojas acumuló puntaje a su favor en los dos primeros rounds, en forma categórica. En la tercera vuelta, un poco descontrolado por la posibilidad de noquear a su rival, perdió el chileno su buena línea de boxeo, tornándose desordenado, lo que aprovechó Martínez para descontar algo de la amplia ventaja que le había sacado Rojas. El fallo se dio sin problemas en favor de Alfredo Rojas, por puntos.

Distinta suerte corrió el otro púgil chileno de la jornada, el mediomediano Renato San Martín, que fue noqueado a los 2'59" del primer round, por el uruguayo Walter Grossi, en la categoría mediomediano.

No pudo "Tomé" San Martín aplicar su golpe, y cuando por una vez lo hizo, el rival "charrúa" absorbió bien el castigo, y, a su vez, aplicó un golpe que el chileno sintió de inmediato. Cuando estaba a punto de terminar el primer round el boxeador oriental conectó un violento golpe de derecha que dejó "groggy" de pie a San Martín, el que debió escuchar la cuenta total en esa posición.

En otros combates interesantes, el mediopesado argentino Víctor Frutos, en lucida presentación derrotó por K.O. en el 2.o round al uruguayo Waldemar Gaitán, luego de lucir un amplio bagaje de recursos que causó excelente impresión en los espectadores.

Finalmente, en el combate de la categoría máxima, el "macizo" púgil "charrúa" Raúl Aguilar, venció merecidamente por puntos al argentino Felipe Marich, que lo estaba aventajando por mejores recursos hasta que en el 2.o round Aguilar "acertó" un tremendo derechazo que descompuso al transandino, haciendo sentir sus 10 kgs. de diferencia, y del cual no pudo recuperarse en el resto de la pelea, la que ganó el uruguayo boxeando incluso a su rival y con una "pachorra" y bonhomía admirables se metió al público en el bolsillo, el que le terminó aplaudiendo generosamente.

Los resultados generales de la reunión fueron los siguientes: MOSCA: Vicente Matelli (A) ganó por retiro al 3er. round a Adpan Meza (U); PLUMA: Alfredo Rojas, de Chile, venció por puntos a Omar Martínez (A); MEDIOMEDIANO LIGERO: Luis Reyes (U) en lucha intensa derrotó al argentino Juan Aranda; MEDIO MEDIANO: Walter Grossi (U) venció por K.O. al 2.o round a Renato San Martín, de Chile; MEDIANO LIGERO: Carlos Franco (U) venció por puntos al transandino Adolfo Montenegro; MEDIO PESADO: Víctor Frutos (A) derrotó por K.O. al 2.o round a Waldemar Gaitán (U), y PESO PESADO: Raúl Aguilar (U) venció por puntos a Felipe Marich (A).

INVENTO PLANTA DE EMPLEADOS Y COBRABA PARA EL

BUENOS AIRES, 25 (ANSA).— Uno de los motivos del "déficit ferroviario" quedó en descubierto, junto con una singular estafa perpetrada en perjuicio de EFEA por el Jefe de Personal de Tráfico del Ferrocarril Belgrano, Alfredo Baduan.

La maniobra quedó revelada gracias a la tenaz y paciente investigación de la policía ferroviaria.

Baduán, mediante argucias y presiones, había estado cobrando desde 1960 los sueldos de once imaginarios empleados —no están registrados en la Empresa—, por un total que supera los 3.500.000 pesos.

Ahora ha sido detenido e incomunicado en una comisaría de la Policía Federal.

PREOCUPACION POR LA PAZ LLEVARA AL PAPA A LA NU

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI).—En altos círculos del Vaticano se decía hoy que el Papa Paulo VI, crecientemente preocupado por el peligro de una guerra mundial, "casi con seguridad" irá a la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, para hacer una exhortación a

FECHA DEL VIAJE

Existe la posibilidad, dicen las fuentes, de que el viaje se realice este mismo otoño, probablemente alrededor del 23 de octubre.

Los informantes dicen que Su Santidad estaba "considerando seriamente" la semana pasada la posibilidad de ese viaje, pero en esa oportunidad se pensó que el Papa no podría ir a Nueva York hasta el año próximo.

INVITADO A COLOMBIA

BOGOTA, 25 (UPI).— El Presidente Guillermo León Valencia anunció hoy que el Gobierno de Colombia invitará en breve al Papa Paulo VI, para que se haga presente en las deliberaciones del 39º Congreso Eucarístico Internacional, que se realizará en Bogotá en 1968.

Hablando durante la ceremonia de renovación y consagración del Sagrado Corazón de Jesús, Valencia hizo la revelación.

Por su parte, el Cardenal Primado Luis Concha Córdoba, confirmó esta mañana que Bogotá fue seleccionada como la sede del próximo Congreso Eucarístico.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE—SABADO 26 DE JUNIO DE 1965
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Colo Colo y Racing de Buenos Aires juegan el Martes 29 en Antofagasta

...MILLONES DE PESOS LIBRES DE GASTOS RECIBIRAN LOS ALBOS. 800 MIL NACIONALES PERCIBIRAN ARGENTINOS

...definitivamente re... el próximo martes ...enfrentarán en el Estadio ...nal de Antofagasta ...de Santiago, y Racing de Buenos Aires. El partido ...concretó ayer, luego ...ron los respectivos ...los representantes de los clubes, vale decir: Guillermo Herrera, por Colo Colo, y el empresario Samuel Ratinoff, por parte de Racing. En representación de la entidad organizadora del espectáculo, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, Filial Antofagasta, firmó el contrato el señor Pedro Versalovic G.

Conforme a los términos del convenio, Colo Colo, recibirá 10 millones de pesos, libre de gastos, más traslado y estada y Racing, 800 mil nacionales, en idénticas condiciones en cuanto a traslado y estada.

Ambos equipos, viajarán juntos el próximo lunes, vía LAN y volverán de Antofagasta el miércoles en la tarde. El elenco argentino, llegará a Santiago, el lunes en la mañana y volará a la ciudad nortina en la tarde, junto como dijimos con los integrantes del cuadro albo.

Las utilidades del partido, derivados los gastos, irán en beneficio de las obras sociales que desarrolla la Fundación en Hogares Familiares para menores en situación irregular, hospederías y servicios a la comunidad.



ENFRENTARA A LA "ACADEMIA", EN ANTOFAGASTA. — Cuadro de Colo Colo que en representación de la ciudad nortina enfrentará a Racing, de Buenos Aires, en un cotejo benéfico a jugarse el martes 29, en el Estadio Nacional de esa ciudad. En el grabado: Santander, Lepe, Ortiz, Sepúlveda, Cruz y González Agachados: Rivas, Ramírez, Bravo, Beiruth y Valdés.

...PAÑA CONTRA EL JUEGO BRUSCO:

Domingo González: "Protegiendo al jugador hábil se extirpa el mal"

...uniforme en castigar las infracciones se precisa. Tiene que haber mano más dura para el infractor ...para quien replica cansado de recibir. Los guardalíneas deben señalar sin dilación las faltas que ocurren a espaldas de los árbitros

...González, primero ...pués se colocó la "E" ...Entre otros equi... tenido a su cargo ...Unión Española. Li... ...mente al ambiente ...opina hoy sobre el ...del juego brusco. Ex...

...hay protección para el ...técnico, hábil y veloz. Porque con la contemplación de los árbitros los elementos sin recursos recurren al juego brusco para frenarles a cualquier costa. Y no sólo la acción que atenta contra el físico del rival levanta polvareda y acalora los ánimos del hombre que, pese a su calidad, se ve impotente para imponerla. Tomar la camiseta una y otra vez para parar al delantero que se va, es también algo que exaspera. Y cuando el forward cansado ya de recibir tanto, replica, es él quien cae como infractor...

—No hay justicia en los cobros en uno y otro sector del campo. Mientras a veces a un jugador se le expulsa por la menor infracción, a otros se le dejan pasar cosas peores. En este aspecto no sólo los árbitros pecan, sino que también los guardalíneas. Porque muchas veces siendo, o no, consultados, acusan una falta grave, pero en otras no ayudan al juez como corresponde y no anotan los fouls descalificadores que se producen a su espalda.

—Son muchas las ocasiones en que los árbitros se dejan también impresionar por la caída aparatosa de un jugador. En cambio aquellos que reciben sin chistar, se ven perjudicados por la acción brusca del rival sin que los árbitros tomen las medidas que corresponden.

—Pienso que es materia de ser rígido en todo aspecto para terminar con este mal. Y creo que al jugador que frena a puntapiés a un adversario, no se le pueden dejar pasar más de dos infracciones. Sin preámbulos debe ser expulsado. De esta manera los faltos de recursos lícitos tendrán que moderarse.

—Tiene que existir uniformidad en las sanciones, tanto en las canchas, como en el Tribunal de Penalidades. No puede ser que faltas menores constituyan sanciones más altas que otras que son mucho más graves.

—El jugador de calidad tiene que ser protegido por los árbitros. E insisto que la única manera de protegerlos —con lo que se evitarán anormalidades— es castigando con severidad a aquellos elementos que tapan su falta de recursos, tratando de imponer el físico y toda clase de argumentos antideportivos. Una cosa es el juego varonil y otra la acción vehemente que limita en la mala intención.

—En conclusión, protección al jugador hábil, y castigo inmediato y drástico para el infractor, contribuirán a que haya normalidad en los encuentros; que se eviten las incidencias, y que recrudezca el juego brusco.

M.E.C.

NO ACEPTARLE más de dos infracciones a los elementos reconocidos como de juego desleal podría también paliar el problema, dice el coach Domingo González.

Landa: "Confío en que todo se esclarecerá"

...rino Landa está ...Espera que se es... ...los hechos y que ...unión de directorio ...Española del pró... ...miércoles se deje sin ...multa de E° 2.550 ...principio se le apli... ...medida discipli... LA NACION conversó ...crack sobre esta ...He aquí las pregun... ...puestas intercam...

...efectivo que Ud. es... ...una fiesta el jue...

...así a una despedi... ...ero de un vecino ...Pero después de ...retiré.

...costó temprano? ...tarde ni temprano. ...no hizo ningún ...?

...creo que asistir a ...mida sea un des... ...En lo que pude ha... ...do es en la hora de ...e, previo a un en... ...Es inexacto que yo ...ya servido bebidas ...cas. Tengo testigos ...Por lo tanto creo ...ctuada una investi... ...quedará en claro ...cargos no son del ...efectivos.

...uvo malas palabras ...dirigente?

...en un momento de ...ión. Y estoy muy ...ntido de ello.

...suma, usted reco... ...algún error come... ...no los que se le ad... ...n?

...ctamente. No quie... ...r por un santo. Pe... ...oy tampoco como el ...me quiere juzgar.

...nfía entonces en que ...arreglará satisfacto... ...e?

...lo espero. Siempre ...disciplinado y res... ...de las autoridades ...club. Si algún error ...aber cometido, creo ...cualquiera le puede ...Pero para mí la pro... ...futbolista está an... ...todo. Estoy seguro ...chados mis descar... ...ectorio de mi insti... ...n que no ...tan alta ...

NO PIERDE el sentido del humor Honorino Landa, y espera que se aclare el cargo que se le imputa.

JAIME PINTO FUE ELIMINADO EN DOBLES DE WIMBLEDON

WIMBLEDON (Inglaterra), 25 (UPI).— Los destacados tenistas Rafael Osuna, de México, y Thomas Koch, de Brasil, pasaron a octavos de final de singles en el clásico torneo de Wimbledon cuando alcanzaron merecidas victorias en la jornada de hoy.

Entre tanto, María Bueno, la valiosa campeona brasileña, también se clasificaba para octavos de final entre las damas con su triunfo sobre la jugadora australiana Madonna Schacht, por seis-cuatro, siete-cinco.

Koch venció a Alex Metreveli, de la Unión Soviética, por siete-cinco, tres-seis, quince-diecisiete, seis-tres y ocho-seis, en duelo cerrado que duró tres horas y 40 minutos.

Por su parte, Osuna venció a Ingo Buding, de Alemania, por seis-cuatro, seis-cuatro y siete-cinco.

Osuna luego formó pareja con su compatriota Antonio Palafox para derrotar a los australianos Bill Bowrey y Owen Davidson, por seis-dos, nueve-siete, tres-seis y seis-cuatro.

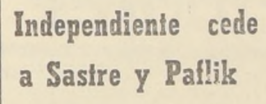
Entre los 16 participantes de la vuelta de mañana entre caballeros figuran, además de Osuna y Koch, cinco tenistas norteamericanos y seis australianos, dos de Sudáfrica y uno de Italia.

Otros resultados de hoy fueron los siguientes:

En segunda rueda de dobles, Bill Alvarez, de Colombia, y José Arilla, de España, vencieron a Bill Hoogs, de Los Angeles, y Tom Okker, de Holanda, por seis-cuatro, once-nueve cuatro-seis y seis-cuatro; John Cooper y Rau Ruffles, de Australia, batieron a Frank Froehling, de Estados Unidos, y Charles Pasarell, de Puerto Rico, por seis-cuatro, seis-uno y siete-cinco, y Bob Howe, de Australia, con Ramanathan, Krishnan, de la India, a Jaime Pinto Bravo, de Chile, y Vicente Zarazua, de México, por seis-dos, seis-dos y seis-dos.

En dobles de damas, María Bueno y Billie Jean Moffit, de Estados Unidos, aliaron fuerzas para derrotar a Luchi Bassi y María Therese Riedl, de Italia, por seis-dos y seis-cero y Rosa María Darmon, de México, y Heidi Schildknecht, de Alemania, batieron a Norma Baylon, de la Argentina, y Christine Mercelis, de Bélgica, por seis-tres, tres-seis y seis-dos. Los partidos fueron de segunda y primera vuelta, respectivamente.

En individuales para caballeros, Martín Riessen, de EE. UU., venció al alemán Willy Bungert, por seis-dos, siete-cinco y ocho-seis; Allen Fox de EE. UU. derrotó a su compatriota Gene Scott, por seis-cuatro, siete-cinco, seis-dos, y Arthur Ashe al australiano Bob Charmichael, por seis-cuatro, siete-cinco y ocho-seis.



Independiente cede a Sastre y Paflik

AVELLANEDA, 25. (ANSA). Trascendió en medios allegados al club Independiente que los dirigentes de los Bicampeones de América, tienen el propósito de incorporar a sus filas, al finalizar el actual campeonato a los defensores Bertolotti y Ferro, de Chacarita Juniors. Serían obtenidos en trueque por jugadores de alta cotización, Rodríguez (que ya perteneciera a Chacarita), Sastre (hijo del famoso internacional argentino del mismo apellido, Paflik y el paraguayo Arambulo.

Botellas al ring por nocaut del peruano Dávila

LOS ANGELES, 25 (UPI).— En una pelea de fallo muy discutido, Amos Lincoln, de Estados Unidos, derrotó por nocáut técnico en el séptimo asalto al peruano Roberto Dávila.

La pelea, pactada a diez rounds, se desarrolló en el Auditorio Olimpic.

Dávila, boxeador de gran musculatura y velocidad, aunque estuvo a punto de caer a la lona, logró resistir la primera vuelta, a pesar de los severos golpes de su adversario.

En el segundo y tercer asalto, Dávila reaccionó haciendo vacilar a Lincoln con su recio ataque. No hubo caídas durante el encuentro, y la acción fue muy veloz.

Dávila estaba de pie, aunque aturdido y a punto de caer cuando el referí John Tomas detuvo el combate que terminó oficialmente al minuto 47 segundos de la séptima vuelta.

Los aficionados protestaron la decisión atronando con sus gritos el Auditorio durante más de cinco minutos. Incluso, tiraron botellas de cerveza y otros objetos al ring.

Lincoln pesó 94,340 kilos, y Dávila, 88,450.

Stevens viaja hoy a Buenos Aires para match con Cañete

Superada lesión al párpado y afección estomacal que aquejaba al campeón chileno.— No ha pensado siquiera en abandonar el boxeo, afirmó, antes de la partida, su manager, Emilio Balbontín

En avión LAN viaja hoy a las nueve de la mañana con rumbo a Buenos Aires el campeón chileno de peso pluma Goddfrey Stevens para el combate que sostendrá el sábado próximo con el titular de la categoría en América del Sur, Carlos Cañete. El encuentro se realizará el sábado próximo en el ring del estadio Luna Park, y en él estará en juego la corona que está en poder del púgil argentino.

Stevens va acompañado de su manager Emilio Balbontín, de José Carroza, que vuelve a la actividad para secundar al técnico en el rincón en este trascendental encuentro y del practicante y amigo personal del campeón Eduardo Ramírez, que lo ha atendido por largos años.

Ayer, Stevens cumplió su última sesión de entrenamiento en el gimnasio de la Federación y al término de ella el manager Balbontín se mostró muy satisfecho con los resultados logrados a través de casi un mes de intensa preparación. Dijo el manager que el campeón se había mejorado de la lesión a un párpado y recuperado de la afección estomacal que disminuyó su rendimiento en encuentros anteriores y que en su estado físico y técnico había acusado un poderoso avance. La semana que tendremos disponible en Buenos Aires, concluyó Balbontín, será de mucha utilidad para Godfrey tal cual ocurriera en el primer match con Cañete, oportunidad en la que consiguió su mejor nivel durante 10 días que trabajo y entrenó en el gimnasio del Luna Park.

Consultamos al técnico respecto si efectivamente existía la posibilidad de que Stevens, cualquiera que fuese el resultado de su pelea con Cañete, iba a hacer abandono del ring. "No es efectivo, respondió con tono categórico Balbontín. No sabemos de dónde procede esa noticia o rumor, pero desmiéntanla por favor, porque ninguno de nosotros dos hemos pensado siquiera en ello. Alguna vez, naturalmente llegará la hora de tomar una resolución en ese sentido, pero no es ésta, cuando Godfrey vive un buen momento, es joven todavía, y se le abre la posibilidad de conquistar el cinturón de campeón sudamericano".

ATLETICO DE BILBAO, BOTAFOGO Y PARAGUAY FIGURAN COMO PRIMEROS RIVALES DE LA SELECCION CHILENA

La Asociación Central pedirá que se fijen precios de las entradas que permitan financiamiento adecuado

Está dispuesto que la actuación previa del seleccionado chileno con vistas a las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol de Inglaterra se inicie el próximo 4 de julio. Conforme a las gestiones realizadas por Antonio Labán, titular de la Asociación Central, el primer adversario del cuadro que dirige Francisco Hormazábal será el famoso equipo español Atlético de Bilbao, cuya visita a nuestro país habrá de convertirse en una nota de extraordinaria atracción, por la nombradía que posee el elenco vasco y porque hace más de 30 años —con el "Mago" Zamora a la cabeza— se produjo su primera visita.

Botafogo es otro de los equipos que está en la agenda del directorio de la Central para probar e ir dándole forma definitiva a la Selección, antes de jugar sus encuentros eliminatorios frente a Colombia y Ecuador. El conjunto de Río de Janeiro aceptó la invitación que se le formulara al respecto, y su presentación en nuestro medio tendrá lugar, según se calcula, para la segunda quincena de julio.

Otra gestión en el mismo sentido se ha dirigido hacia Paraguay, con el objeto de que el seleccionado de ese país venga a disputar uno o dos partidos con la representación chilena.

En el curso de la semana próxima a iniciarse Antonio Labán se entrevistará con las autoridades de DIRINCO, a fin de establecer un acuerdo sobre los precios que se fijarán en las presentaciones de ésos y otros equipos extranjeros que figuran como posibles adversarios de la Selección. Conforme a los estudios realizados por la Asociación, ninguno de ellos podría jugar en Chile cobrándose los precios en vigencia, atendidas las sumas que ellos solicitan para hacerlo. Se señala, en forma taxativa, que tan sólo la Selección de Paraguay, al conocer la invitación del fútbol chileno para actuar en Santiago, exigió una garantía mínima de 10 mil dólares, exigencia que no sólo es alta, sino que está sujeta a que se puedan superar o no las dificultades que existen actualmente en Chile para obtener divisas.

En el caso de equipos europeos, como es en el de Atlético de Bilbao y otros elencos del Viejo Mundo, el problema asume todavía mayores proyecciones para su financiamiento y la obtención de las sumas en dólares que ellos exigen.

Corso y Guarneri se retiraron de la selección italiana

MILAN 25 (ANSA).— Mario Corso y Arístide Guarneri, los dos jugadores de Inter que el domingo pasado quedaron en la reserva, durante el partido de la selección italiana contra Finlandia, en Helsinki, obtuvieron el retiro del equipo nacional. Ayer, de regreso a Milán, Guarneri declaró que el director técnico Fabbri "no tiene simpatía por los jugadores de Inter". "Fue una triste experiencia".

Corso, que estaba con Guarneri, dijo que Fabbri, le había asegurado que lo habría hecho jugar. Por ésto quedó muy sorprendido cuando "un masajista le entregó la camiseta blanca destinada a la reserva".

"La ausencia de los interistas del equipo nacional se hizo sentir —continuó Corso—". "Si no hubiese sido por Mazzola, que marcó los dos goles. Italia habría corrido el riesgo de empatar contra los muy modestos jugadores finlandeses".

Asoc. de Fútbol de San Miguel festeja sus 26 años de vida

A las 21.30 horas de esta noche se realizará en el [illegible] del Sindicato de Empleados de MADECO, paradero 10 de la Gran Avenida, un banquete organizado por la Asociación de Fútbol de San Miguel, para conmemorar su 26.o aniversario.

A esta comida han sido invitadas autoridades administrativas y deportivas de la comuna.

Durante el transcurso de tes banquete, se hará la repartición de premios correspondientes a la temporada pasada y obtenidos por los deportistas que se distinguieron durante su desarrollo.

Aguiluchos encabeza el Torneo Interno de Fútbol LAN-Chile

Compiten en él todas las secciones de LAN. Se han cumplido ya las seis primeras fechas. Participan trece equipos

Con un renovado entusiasmo ha proseguido la disputa del campeonato interno de fútbol LAN-CHILE, con la sexta fecha.

Se encuentran participando en este evento ya tradicional, trece equipos, que defienden las diversas secciones de LAN.

Va a la cabeza del puntaje Aguiluchos, con 12 puntos: seguido de Cóndores y Electrones, con 8; 4º Pedro Lorca, con 7; 5º Estación Aérea, con 6; Brasilia y Unión Casino, con 5: 8º Seculán y Tripulaciones, con 4; 10º Sergio Acevedo con 3; 11º Ala Sur, Bingetec y Movilán, con 2 puntos.

Luego de un bregar intenso se mantienen en calidad de invictos dos cuadros: Aguiluchos y Pedro Lorca.

Otros datos estadísticos indican que de las seis fechas jugadas, son 95 los goles que se han anotado, 2 autogoles y 1 W.O. reglamentario.

Se alza como la delantera más efectiva la de Aguiluchos con 20 tantos, al paso que la menos productiva es la de Ala Sur con 2. La valla menos batida es la de Pedro Lorca, con un gol en contra.

Los elencos que no han podido conformar un buen bloque defensivo y, por ende, tienen las vallas más batidas, son las de Bingetec, Electrones y Tripulaciones con 14 goles en contra.

Aguiluchos cuenta en sus filas con el goleador del torneo, como es el caso de Miguel Salazar que lleva anotados 8 goles: le sigue Bernardo Rojas de Estación Aérea con 5 y Víctor Muñoz, de Electrones, con 4 goles.

Con el propósito que el torneo tenga un desarrollo normal y para que los diversos cuadros se sientan respaldados por su seriedad, existe un tribunal de disciplina. Este tribunal está integrado por las siguientes personas: Ramón Valderrama, Sergio Arancibia, Héstor Duque, José Carrasco y Oscar Ramírez.

Quienes tienen a su cargo el arbitraje son los capacitados integrantes del cuerpo de referees de la Asociación Carlos Fanta.

DIRECTORIO DEL TORNEO

Están encargados de organizar y regular el desarrollo del campeonato interno de LAN, las siguientes personas: presidente, Alejandro Lillo; vicepresidente, Ramón Valderrama; secretario, Sergio Arancibia: tesorero, Miguel Casas; directores, Custodio Campos y José Carrasco.



ELECTRONES OBTUVO EN EL DESFILE inaugural del torneo de LAN-Chile, la tercera ubicación, por su buena presentación. Los diversos equipos, presentaron carros alegóricos, artísticamente adornados. El team de Electrones que representa al Taller Eléctrico, posa después del desfile. De pie: Francisco Campos, Julio González, Alicia Escanilla, su abanderada; Emilio Sersen, Guido Hermosilla, Angel Vargas y Luis Hermosilla. Agachados: Ricardo Loyola, Emilio Garib, Víctor Muñoz, Celso Muñoz y Luis Hidalgo.

LIGA DEPORTIVA YUNGAY ELIGIO SU DIRECTORIO

Ya en forma definitiva quedó designado el directorio de la Liga Deportiva "YUNGAY", correspondiente a la Tercera Comuna de Santiago.

Esta designación acordada en el último Consejo de Delegados y por el período 1965-1966 fue la siguiente: presidente: Alfonso Cáceres C.; vicepresidente, Sergio Brañez R.; secretario, Rubén Escobar M.; prosecretario, Juan Rojas O.; tesorero, Alejandro Cortés C.; protesorero, [illegible] Morales A. y asesor de [illegible]ga, Denis Delorme.

Esta activa, aunque [illegible] institución, invita a [illegible]par en su torneo of[illegible] fútbol, a todas las en[illegible] del barrio, dado que en [illegible]gunda quincena de [illegible] iniciará en forma ef[illegible] campeonato con tres [illegible]nes, en las ocho canchas [illegible]turo Prat" en la mañana [illegible]

DEFENSOR AMERICA GA[NO] CON TODOS SUS EQUIP[OS]

Con sus tres equipos venció Defensor América a Julio Dávila por la Asociación de Fútbol de San Miguel. En tercera venció 2 a 0. en segunda 5 a 0, en primera 3 a 2.

Los resultados fueron los siguientes:

Germania con Juv. Esperanza, 2-1, 2-3 y 1 a 2; Fco. de Toledo con Juv. Atacama 3-1, 2-1 y 0-2; Malaquías Concha con Luis Marchant, 2-1, 1-1 y 0-2; José Luis Vergara con Pedro Montt, 0-[illegible] 3-1; Victoria de Ch[illegible] Estrella del Pacífico, [illegible] y 3-0; Huracán con [illegible] Palermo, 1-2, 3-2 y 1-[illegible] Hau con 16 de Febrero 3-0 y 1-0; Galli [illegible] con Luis Ramírez, 4-[illegible] 1-1; Unión Coquimbo [illegible]tor Domingo Silva, 0-[illegible] 2-4 Balmaceda con [illegible]rros, 1-1, 1-2 y 2-[illegible] Huemul con 7º de [illegible] 0-0, 2-1 y 1-6.

"Sandra" juega a las 14 horas

Un difícil compromiso tendrán que cumplir esta tarde a las 14 horas en la cancha Benito Hamamé, los defensores del Club Deportivo Fábrica Sandra, ante el Deportivo Sancritex, en disputa de un hermoso premio.

"Sandra" cita para este encuentro a: Héctor Ocares, Luis Montano, Armando Olave, José Rojas, Luis Contreras, Pedro Vásquez, Nazario Olivos, Raúl Montecino, José Mayorga y Jorge y Guillermo Olave.

B. Hamamé elige su nuevo directorio

Su nueva directiva elegirá esta noche, a las 19 horas, la rama de fútbol de viejos cracks del Club Deportivo Benito Ha. Hamamé. Esta elección se efectuará en la sede de la institución, por lo cual se cita a todos los socios.

El martes estos mismos integrantes jugarán a las 11 horas en su cancha ante el Deportivo Industria Cimet.

Benito Hamamé cita a los siguientes jugadores: Eduardo Morales, Carlos Cisternas, Pedro Velásquez, Luis Pastenes, Angel Bernal, José Mayorga, Carlos Godoy, Juan Ubilla, Luis Ramírez, Jorge Olave, Ramón Rivera, Arturo Cortés, Miguel Zúñiga, René Olave, José Rojas y Acevedo.



BASES DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL

Las siguientes son las bases del concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiosos premios más:

1.— El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes—, y, el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.— Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores, ya están apareciendo en nuestro diario. Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías, serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.— Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.— Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLAES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimum de 6, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.— Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, del 1.001 al 51.000, e irá indicada en la serie que les corresponde. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.— Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 2 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.— Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos por correo deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.— El concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos, registre como fecha de expedición de la carta, la del 30 de noviembre de 1965.

9.— El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

CANJE DE CARTILLAS:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269 - Cas. 81-D.

VALPARAISO: Corresponsalía LA NACION, Avenida Blanco Nº 1161.

LIGA MANHATTAN:

INTOCABLES Y DRAGONES INICIAN LA 7a. FECHA

...n sólo dos encuentros a ...se esta tarde, se dará por ...da la séptima fecha del ...nato oficial de fútbol ...a Liga Manhattan.

... la cancha Santa Eliana ..., ubicada en Vitacura, ...jugarán a las 15 horas, Ga... con Insuperables (turno ...bles); 16.15 horas, Into... con Dragones (turno ...).

...ñana, cancha Nº 9 del Es... Nacional, 11.20 horas, ...Antonios con Del Inca ... Futbolito).

Cancha Nº 19: 9.30 horas, Aurinegro con Atenas (turno Del Inca). 10.45 horas, Escorpión con Real Lira, y a las 12 horas, Pirineos con Futbolito (turno Aurinegros).

Los encuentros pendientes por la tercera fecha se jugarán el martes en la cancha Nº 9 del Estadio Nacional.

9.30 horas: Pirineos con Atenas (turno Futbolito), 10.45 horas: Escorpión con Futbolito (turno Galaxia), y 12 horas, Galaxia con Aurinegros (turno Pirineos).



CON SU MEJOR alineación se presentará Audax Italiano frente a Bata de Peñaflor esta noche. EN EL GRABADO, aparece el quinteto de Audax al ataque, llevado por Alfonso y Mario Finalterri, su compromiso ante Universidad Católica.

Audax juega con Bata en el mejor match del Metropolitano de Hockey

Se enfrentan esta noche en la cancha de los itálicos.— Cuentan en sus alineaciones con la casi totalidad de los seleccionados nacionales, que se preparan para el Torneo Sudamericano

Hoy prosigue el Campeonato Metropolitano de Hockey sobre Patines organizado por la Asociación Santiago, con dos importantes encuentros de primera división y correspondientes a la cuarta fecha.

En el de mayor trascendencia, se cotejarán los poderosos teams de Bata de Peñaflor y Audax Italiano, que marchan invictos con cuatro y tres puntos respectivamente.

Este partido se jugará en la cancha de Audax Italiano, ubicada en calle Tocornal Nº 428 y todos los adeptos a este deporte están de pláceme, ya que en ambos quintetos actúan los más calificados valores de este deporte, que integran en su mayoría la representación nacional, que se apresta a competir en el Sudamericano de fin de año.

Este match se jugará a las 20 horas, comenzando este programa con encuentros de infantiles y segundos cuadros a las 18 y 19 horas.

El partido de fondo lo dirigirá el árbitro internacional Néstor Valenzuela y la formación de los equipos será la siguiente:

AUDAX ITALIANO: entrenado por José Cordero: Rigoberto Campusano, Roberto Vargas, Alfonso Finalterri, Eduardo Gamboa y Dagoberto Silva. Reservas: Mario Finalterri y Rodolfo Silva.

BATA DE PEÑAFLOR: entrenado por Mario Meza: Juan Sánchez, Alfonso Erazo, Hugo Valdivia, Luis y Carlos Soto. Reservas: Iván Campos y Juan Carlos Donoso.

El resto de partidos será el siguiente: cancha Estadio Español: 13.30 horas, T. Industriales con U. Técnica (2a. div.); 16.30 horas Estadio Español con Chunchito (2a. div.)

Cancha Estadio Italiano: 15.30 y 16.30 horas: Pedagógico con Estadio Italiano (infantil y juvenil).

Cancha Estadio San Eugenio, 15.30 y 16.30 horas: Ferrobádminton con U. Católica (2a. y 1a. div).

La fecha se completa mañana. En la cancha Estadio Italiano, 10 y 11 horas: Estadio Italiano con Pedagógico (2a. y 1a. div.).

Cancha Hermanos Maristas, 10.30 y 11.30 horas: Maristas con León Prado (infantil y juvenil). Cancha Coliseo de Viña del Mar, 11.30 y 12.30 horas. Ciclón con Ceatolei (primera y segunda división).

Leyes-Economía por el torneo cestero de la "U"

Continúa esta tarde en el Gimnasio Nataniel el torneo de la Asociación de Básquetbol de Universidad de Chile, con un programa mixto que inician las "estrellas" de Normal Nº 1 al enfrentar a Consolidada Dávila, por el certamen cuadrangular de Apertura. Juan Antonio Ríos finaliza su actuación al cotejarse con el representativo de Liceo Nº 9 en un encuentro sólo por cumplir, ya que ambos están eliminados en su respectiva serie.

En varones, a las 17 horas, se enfrentarán Dental con Veterinaria, y a las 19.15 horas, Leyes, que está en camino de retornar a la División de Honor, frente a Economía.

Los encuentros femeninos se inician a las 15.15 horas.

Homenaje rindió Nuevo Amanecer a Miriam Yutronic

...ocios del club deportivo ... Nuevo Amanecer de ...Macul, realizaron en fe...ente un homenaje a ...rada atleta interna... chilena Miriam Yutro... motivo de su exce...formance en el Sud... de Brasil. A este ... adhirieron todos los ...s de ese sector, que ... al local en que se ... el Centro para el ... de Villa Macul, con ... de la confrontación ... pimponistas del club ... Amanecer y Menfield. ... acto asistieron también los seleccionados nacionales de tenis de mesa, que gentilmente colaboraron con este acto, haciendo una exhibición de sus recursos, evidenciando gran maestría, por lo que recibieron merecidos aplausos.

El club deportivo cultural Nuevo Amanecer, quiere hacer llegar por intermedio de LA NACION sus agradecimientos a estos seleccionados, que de esta manera dieron realce al acto, en que posteriormente se hizo entrega de un presente a Miriam Yutronic.

EL BELGA SORGELOSS GANO LA CUARTA ETAPA DE LA VUELTA A FRANCIA

ST. BRIEUC, 25 (ANSA).— El belga Edgar Sorgeloos ganó hoy la cuarta etapa de la Vuelta Ciclística de Francia, entre Caen y Saint Brieuc, cubriendo la distancia de 227 kilómetros en 6 horas 24 minutos 33 segundos (con descuento, 6 horas 23 minutos 33 segundos).

El italiano Gimondi conserva el primer puesto en la clasificación general.

La clasificación oficial de la cuarta etapa del Tour de Francia:

1.o) Sorgeloos (Bélgica), seis horas, veinticuatro minutos treinta y tres segundos a un promedio de 35 kilómetros cuatrocientos dieciocho metros por hora. Con descuento, seis horas veintitrés minutos treinta y tres segundos.

2.o) Lute (Holanda) seis horas veinticuatro minutos treinta y tres segundos. Con descuento, seis horas veinticuatro minutos tres décimas.

3.o) Boucquet (Bélgica), mismo tiempo.

4.o) Nijdam (Holanda), mismo tiempo.

5.o) Monty (Bélgica), mismo tiempo.

6.o) Simpson (Gran Bretaña), seis horas veinticinco minutos seis décimas.

7.o) Janssen (Holanda).

8.o) Reybroeck (Bélgica).

9.o) Haelterman (Bélgica).

10.o) Bahyet (Bélgica), todos con el mismo tiempo.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

"CHEMIN" HARA UNA EXPOSICION



...a próxima, Oscar ... nuestro compañero ... abrirá una exposi...bujos de los mejores ... del mundo, en la ... "Willie Hoppe" en ...Domingo 843. Los afi... al billar podrán ... en esta exhibición a ... notables cultores de este juego, tanto extranjeros como nacionales.

Destacan en esta exposición, los trabajos hechos sobre los jugadores chilenos, José Iglesias, Hernán Bustos, Pedro Hervé, Alberto Rubio y el desaparecido Enrique García. Entre los extranjeros, podrán verse al peruano Adolfo Suárez, Galo Legarda, los hermanos Navarra, y sobre todo, Willie Hoppe, el más notable billarista del mundo.

Estamos ciertos que Oscar Camino tendrá éxito con esta exposición de las grandes figuras billarísticas.

Onega reaparece en River Plate

BUENOS AIRES, 25. — (ANSA). — Cumplida su reaparición en el seleccionado nacional, volverá el domingo próximo al equipo superior de River Plate, al cabo de muchos meses, el delantero Ermindo Onega. Los dirigentes "millonarios" anunciaron que actuará como interior izquierdo, ocupando el puesto del brasileño Delem, que volverá a actuar entre las reservas. El puntero del certamen enfrentará esta vez como visitante a Platense, su rival de barriada.

CLUB HIPICO

Domingo 27 de junio de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12.05 horas.— 7a. Serie.— Handicap.

13—9—5	1	Reniego . .	56	10	P. Muñoz	C. Pfau
10—7—7	2	Ferid . . .	55	1	N. N.	J. Zúñiga
14—10	3	Mono Fox .	55	9	B. Campos	M. Norambue.
9—0—15	3a	A. Dorada .	47	13	S. Alcalde	M. Norambue.
11—6—13	4	A. Celeste .	53	14	C. Astorga	A. Carreño
13—12	5	Deleite . .	52	11	J. Toro	J. Inda
5—15—4	6	Jaivona . . .	52	8	C. Pezoa	S. González
3—4—7—8	7	Pretoria . .	52	2	B. García	A. Donati
REAPARECE	8	Whist	52	12	J. Baeza	P. Bagú
10—11—8	9	Tanaka . . .	51	15	J. Eguren	R. Maggi
10—8—14	10	Borgward * .	50	3	J. Duarte	J. Salas
3—16—3	11	La Estramb.	50	7	H. Salas	E. Inda
0—16—1	12	Monette . . .	50	4	C. Ocampo	P. Valderrama
7—12—10	13	Entorchada .	47	6	J. Torres	R. Méndez
13—8—14	14	Urbana . . .	47	5	F. Arredondo	E. Rodríguez

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 12.29 horas.— Serie "B".— Condicional.

4—3—3—5	1	Barajo * . .	55	4	E. Araya	L. Gajardo
15—5	2	Bonaparte *	55	12	G. Jorquera	C. Tapia
14—17	3	Con Valor .	55	10	L. Salas	M. Velarde
11	4	Doctor .. .	55	7	R. Jaque	P. Medina
9—6—7—4	5	Giansar . . .	55	2	J. Duarte	Juan Melero
7	6	Maucho . .	55	13	P. Muñoz	D. Sandoval
10—6—6	7	Merilupo . .	55	5	M. Yáñez	J. Salas
6—10—4	8	Negrucio . .	55	3	J. Toro	F. Jacial
16—15	9	Ofir	55	8	C. Astorga	J. M. Baeza
13—9	10	P. Verde . .	55	6	E. Suárez	E. Castillo
DEBUTA	11	Talanquén .	55	9	L. Espinoza	L. Espinoza
DEBUTA	12	Tellsar . . .	55	11	L. Godoy	A. Muscatt
DEBUTA	13	Yavoran . .	55	1	J. M. Aravena	L. Santos

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12.53 horas.— 6a. Serie.— Handicap.— (Primera Válida de la Primera Apuesta Triple Inicial).

2—2—7	1	Colono . . .	57	10	J. Escobar	P. Bagú
1—6—11	2	La Porra . .	56	1	E. Contreras	J. Chamorro
6—15—3	3	Dupont * .	55	9	N. N.	M. Norambuen
7—3—8	4	O. Negro * .	54	8	G. Jorquera	M. Rendic
18—14—	5	Partidora . .	52	11	M. Ramírez	A. Abarca
17—4—3	6	Pasadero . .	52	7	C. Pezoa	G. Urquidi
3—2—8—8	7	Los Batros .	51	2	J. Toro	E. Castillo
9—12—8	8	Temerario .	51	3	S. Alcalde	E. Valenzuela
11—13—4	9	Rivotorto * .	50	12	A. Salas	R. López
2—13—10	10	Zeferina . .	50	6	C. Ocampo	O. Silva
12—13—16	11	Pelé . . .	48	13	J. Torres	J. Melero
10—4—10	12	Cantahor . .	46	4	E. Suárez	S. Fuentes
3—12—10	13	G. Viento .	45	5	R. Romero	S. González

CUARTA CARRERA.— A las 13.17 horas.— 1.000 metros.— Serie "A" Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

2—13—10	1	Artificioso .	55	5	L. Merchant	P. Fuentes
3	2	Blaguear .	55	12	P. Muñoz	D. Sandoval
2—10	3	Broiler . .	55	1	G. Jorquera	C. Tapia
11	4	Capodichino	55	11	E. Contreras	J. F. González
2	5	Cascadero *	55	2	E. Araya	P. Medina
—6—13	6	Chúcaro . .	55	13	C. Astorga	F. Jacial
6—11	7	Emu . . .	55	6	J. Duarte	Juan Melero
3—7—10	8	Ensueño . *	55	10	L. Espinoza	L. Espinoza
5—2	9	Fil de Roi	55	3	P. Ulloa	G. Sarmiento
DEBUTA	10	Maratonista	55	7	N. N.	T. Herrera
4—12—1	11	P. Almonte	55	14	J. Toro	S. Alamos
4—6	12	Secador . .	55	8	S. Alcalde	O. Jara
4—8	13	Thuban . *	55	4	J. Escobar	A. Castro
DEBUTA	14	Tucan . . .	55	9	S. Vera	J. B. Argagnón

QUINTA CARRERA.— A las 13.41 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

2—6—6	1	Allentown .	55	4	C. Astorga	C. Covarrubias
16—9—7	1a	Pavese . . .	55	9	P. Muñoz	C. Covarrubias
DEBUTA	2	Clown . .	55	3	H. Salas	J. B. Argagnon
9	3	Demoroso . .	55	13	L. Espinoza	L. Espinoza
11	4	Floretín . .	55	8	E. Contreras	R. Méndez
5—4—13	5	Litigante .	55	2	O. Olivares	J. M. Baeza
11—3	5a	Quiroga . .	55	14	A. Núñez	J. M. Baeza
3—5—3—	6	Nagami . . *	55	12	P. Ulloa	F. Jacial
8—2—13	7	Parvic . . *	55	7	E. Araya	J. Inda
12—2—7	8	Pepe . . .	55	5	L. Godoy	A. Breque
12	9	Píndaro . *	55	10	J. Baeza	P. Bagú
11—5	10	Reading .	55	1	J. Escobar	A. Breque V.
18—13—5	11	Thunderbird	55	11	S. Vera	F. León
6—3—2—2	12	Viareggio	55	6	C. Pezoa	P. Inda

SEXTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.600 metros.— Especial. — En esta carrera habrá slo juego a ganador.

2—3—2—1	1	Novarese . *	60	1	P. Ulloa	J. Cavieres A.
2—3—12	2	Naucino . *	55	5	E. Araya	A. Abarca
1—7—12	3	Penitente . .	54	3	C. Astorga	J. Cavieres A.
4—4—14	4	Polinesia .	49	4	J. Aliaga	R. San Martín
1—1—2—6	5	Flórica . .	47	6	J. M. Aravena	J. Inda
3—1—1	6	Muscarina *	47	2	R. Gatica	J. M. Baeza

SEXTA CARRERA "A".— 2.000 metros.— Condicional.— En esta carrera habrá sólo juego a ganador en cajas de placé y se correrá inmediatamente después de la 6a. carrera.)

2—4—9—1	1	Caucasiano .	55	2	R. Montoya	F. León
11—8—5	2	Dov . . .	55	3	C. Ocampo	G. Avila
3—2—2	3	Fazzoletto .	55	6	E. Suárez	J. Salas
4—1—9—	4	Incendio . .	55	5	E. Araya	R. Allca
12—8—	5	Normando	55	1	J. Torres	F. Jacial
7—1—1	6	Sassoon .	55	4	O. Olivares	A. Valdés

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.43 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple Final.)

3—1—5—7	1	Alfaro . . .	52	7	N. González	P. Briones
4—1—12	2	A. Vespucio	52	1	R. Jaque	E. Castillo
8—1	2a	Manolo G. .	52	10	J. Toro	E. Castillo
9—1—5—0	3	Chumbo . .	52	9	N.N.	L. Herrera
8—4—	4	Fango . . .	52	12	N.N.	E. Inda
2—2—1—	5	F. Prince *	52	5	E. Araya	F. León
2—4—1—6	6	Ganímedes .	52	8	C. Sepúlveda	A. Petit
1—3	7	Good Fellow	52	2	C. Pezoa	J. Inda
1—4	8	Huachipato .	52	6	J. M. Aravena	C. Muñoz G.
10—2—7	9	Origan . .	52	3	G. Jorquera	A. Bullezú
2—4—1—1	10	Próspero * .	52	11	E. Suárez	P. Inda
7—4—1	11	Redoblado .	52	13	P. Muñoz	J. Fuentes
1—7—9	12	Smoking .	52	4	A. Núñez	A. Breque

VIARGEGGIO: LA PRIMERA OPCION

A SU DESTACADA "LINEA DE CARRERA" AGREGO SU BUEN COTEJO DE 800 METROS EN 50 SEGUNDOS 3|5

Viareggio llega mañana con la primera opción para disputar el primer puesto de la condicional programada en el quinto lugar de la tarde. Su apronte de ayer, y sus tres últimas figuraciones, le asignan la primera opción.

Montado por Carlos Pezoa, por la arena del Club Hípico, le vimos cotejar 800 metros en 50 segundos tres quintos.

Otros aprontes:

400 METROS:

TOBAN, José Escobar, en 25.
GIANSAR, aprendiz, en 25.
DON GOYO, Luis Toro, en 25.
RING, José Escobar, en 25 dos quintos.
MILORD, José Escobar, en 24 tres quintos.
SALAZAR, Omar Olivares, en 24 un quinto.
LIPITA, Carlos Pezoa, en 24 dos quintos.
MAMBRINO, Pedro Ulloa, en 23 cuatro quintos.

500 METROS:

DOÑA PANCHITA, Rigoberto Romero, en 31.
CARABINA, Carlos Astorga, en 31 tres quintos.
RITMO, Pedro Muñoz, en 31.
INTIMATE, Eduardo Suárez y MASTUERZO, Carlos Astorga, en 32 dos quintos; iguales.
MANOLO G., Pedro Ulloa, en 30 tres quintos.
HILL PETER, Héctor Salas, en 32.
MON CHERI, Enrique Araya, en 31.
AMERICO VESPUCIO, Juan Torres, en 29 cuatro quintos.
VENTISCA, Pedro Ulloa, en 31 dos quintos.
SMOKING, Aurelio Núñez, en 30 dos quintos.
MALVA ROSA, Sergio Vera, en 30 dos quintos.
ALFA, Sergio Vera, en 30 cuatro quintos.

600 metros:

LLANCANAO, Marcelo Ramírez, en 38.
ORIGAN, Galvarino Jorquera, en 37 dos quintos.
FLORICA, Omar Olivares, en 38.
CORA, Ricardo Jaque, en 36 dos quintos.
BETTER NOT, Ricardo Jaque, en 37 dos quintos.

700 METROS:

GRAN SOÑADOR, Raúl Valenzuela, y PARIDEL, Rigoberto Romero, en 44 dos quintos; iguales.
TROPIEZO, José Escobar, en 46.
NICOMEDES, Raúl Valenzuela, en 45.
PENITENTE, Carlos Pezoa, en 43 dos quintos.
NOVARESE, Pedro Ulloa, en 43 dos quintos.
FLORETIN, José Escobar, en 45.
LIDIO, Galvarino Jorquera y SORRENTINO, Juan Torres, en 44 tres quintos; iguales.
CECIL HOBBS, Galvarino Jorquera, en 45 dos quintos.
NAVARIN, Eduardo Suárez, en 46 un quinto.
MACHERIO, Carlos Pezoa, en 43.
ARCO FRIO, Luis Toro, en 45 un quinto.
CAPITANO, Galvarino Jorquera, en 46 dos quintos.

800 METROS:

TELA, Eduardo Suárez, en 51.
IMPIA, Carlos Pezoa, en 51.
NORMANDO, Juan Torres, en 52.
IGNORADO, Luis Toro, en 51 tres quintos.
PANGUECILLO, Eduardo Suárez, en 51.
BEHUMARCHAIS, Pedro Muñoz, en 53.
VIAREGGIO, Carlos Pezoa, en 50 tres quintos.
SAHUMERIO, Enrique Araya, en 53 dos quintos.

1.000 METROS:

READY, José Escobar, en 1.07 dos quintos.
REY DEL NILO, Carlos Pezoa, en 1.06.

1.200 METROS:

VIVARACHO, Sergio Vera, en 1.19 dos quintos.
MONREY, Juan Aliaga, en 1.19 dos quintos.

1.400 METROS:

VENTURADO, Sergio Vera, en 1.35 dos quintos.
GRANDE POUPEE, Carlos Astorga, en 1.35.
TATAO, Enrique Araya, en 1.32 dos quintos.
LA PORFIADA, Juan Aliaga, en 1.31.
RUCAPEQUEN, Enrique Araya, en 1.36.
PALUMBARIO, Marcelo Ramírez, en 1.33.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION, para el juego de las Apuestas, Doble y Triple, a jugarse en ambos HiHpódromos:

HIPODROMO CHILE

Apuesta Doble: (Combina con las Cuarta y Séptima carreras): DARK PRINCESS, FRANKIE LAINE.

Triple inicial: (Combina con las Sexta, Novena y Décima carreras): BARRIGUITA, BEJIN, DOMINGUITA.

Triple final: (Combina con las Undécima, Décimotercera y Décimocuarta carreras): MALVA, EL SARAO, INTERVALO.

CLUB HIPICO

Apuesta Doble: (Combina con las Novena y Undécima careras): SENILITA, ALFA.

Primera Apuesta Triple: (Combina con las Tercera, Cuarta y Quinta carreras): COLONO, FILS DE ROI, PEPE.

Segunda Apuesta Triple: (Combina con las Séptima, Décima y Duodécima carreras): FOREST PRINCE, NOSCA, PICCOLINO.

ESMERADA A JUAN ARGAGNON

Ghima corre el "Tanteo da Potrancas".— Un antiparasitario le dieron a Pituca. Indultaron a Luis Humberto Sorrel.— Nicolás González cambió de categoría, descargará un kilo.— Palmetazo y Acrílico en el clásico "Tanteo de Potrillos".— Otras noticias

ESMERADA, hembra que estaba en criadero y que cambiara de categoría bajo los cuidados del entrenador César Covarrubias, volvió a la actividad, pero ahora bajo los cuidados del adiestrador Juan B. Argagnon.

PITUCA: ANTIPARASITARIO

A PITUCA, la veloz hija de Pitucazo, que se encuentra en poder de Alvaro Abarca, se le suministró un purgante antiparasitario.

DELICADO APROBADO

En descanso quedó el "dos años" Aprobado, después de sufrir múltiples heridas de alcance al resbalarse en su paseo diario.

INDULTADO

En su última sesión, el directorio del Club Hípico, fijó plazo de suspensión al preparador-propietario, Luis Humberto Sorrel. Sobre dicho profesional pesaba un "forfeit", impuesto, por el citado directorio, de seis meses. Este castigo comenzó a regir desde el 3 de enero y finaliza el 3 de julio.

LA INVICTA GHIMA

El 18 de julio, en clásico "Tanteo de Potrancas", sobre 1.500 metros, cumplirá una nueva presentación la invicta pupila de Fernando Castro, GHIMA Seguirá contando con la conducción de Hernán Olguín, su jinete habitual ..

NUEVA PUPILA

GUARACA, que estaba en poder de [illegible] continuará su campaña, al cuidado de [illegible]

AL TANTEO DE POTRILLOS

PALMETAZO, hijo de Lucky Lord, y ACRILICO, hijo de Polo Sur, ambos al cuidado de Hernán Miranda, cumplirán una nueva presentación el 25 de julio, con ocasión de disputarse el clásico Tanteo de Potrillos en el Hipódromo Chile

CAMBIA DE CORRAL

PENTATHLON, 3 años, hijo de Madara y Pelagia, que estaba en poder de Fernando León, ingresó al corral de Hernán Miranda. Defenderá las sedas del Stud "San Juan".

AL EXTRANJERO

YASTA, 3 años, por Trois Moulins y Yarda; **ANITA MARIA**, dos años, por Beam Rider y Jaum, y **POMONA**, tres años, por Los Teques y Pensacola, serán embarcadas dentro de poco para Venezuela, donde continuarán su campaña.

CAMBIO DE CATEGORIA

El aprendiz NICOLAS GONZALEZ, descargará en lo sucesivo un kilo, por haber completado 30 triunfos. Conduciendo a Chileno, en la primera carrera del domingo 20, N. González, pasó a la categoría verde.

NUEVO HORARIO

En el Hipódromo Chile y desde el próximo lunes, 28 de junio, las inscripciones, retiros y compromisos de montas, se recibirán hasta las 11.30 en la cancha y hasta, el mediodía en la oficina de estadística.

NO SERAN REPRODUCTORES

ARDID y ACAUDALADO, perdieron su calidad de reproductores en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

NUEVOS CUIDADORES-JINETES

Se les otorgó su licencia para correr a los cuidadores-jinetes, PATRICIO CARDOZA LAUREANO HERRERA, JORGE ORTUZAR y RICARDO ROJAS.

TRATAMIENTOS

AEROLITO ROJO fue sometido a un tratamiento de cáustico en el nudo de la mano izquierda. **PAMELITO**, fue operado de la abertura de un absceso en la tabla del cuello, lado izquierdo. **NIÑABELLA** recibió un sondaje antiparasitario.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.13 horas.— 1.100 metros.— 1a. serie.— Handicap.

12—11—	1	Argos . . .	58	7	N.N.	H. González
1—2—2—6	2	Mambrino . .	58	13	P. Ulloa	A. Breque V.
4—9—1—4	3	Vistosona . .	57	8	L. Espinoza	L. Espinoza
1—4—9—7	4	Evert * . .	56	14	O. Olivares	J. Salas
1—10—6	5	P. Rubio . .	56	18	E. Araya	P. Galleguillos
REAPARECE	6	Watusy . . .	55	1	R. Madariaga	J. Castro D.
6—1—4	7	Le Touquet .	54	9	C. Pezoa	A. Breque V.
1—6—1—1	7a	Disuelto . .	47	5	J. Torres	A. Breque V.
8—8—9	8	Voldano . .	53	15	N.N.	F. Jacial
8—5—5	9	Maquiavélico	52	19	J. Amestelly	J. Castro R.
3—9—4—7	10	Lupin . . .	51	2	S. Vera	F. Jacial
1—12—15	11	Barniz . . .	50	10	G. Meneses	J. Suárez
8—3—1—9	12	Cantidad * .	50	16	A. Núñez	P. Bagú
REAPARECE	13	Vejestorio .	49	3	C. Ocampo	O. Silva
10—7—9	13a	Hamurabi .	47	20	L. Toro	V. Ramírez
9—4—6—2	14	Vidarey * .	48	4	A. Salas	H. Miranda
7—11—9	15	Apolista . . .	47	11	A. González	R. Allen
8—7—5—5	16	Banfield . .	47	17	N.N.	J. Inda
10—8—5	17	Milord . . .	47	6	J. M. Aravena	A. Castro
2—9—1—2	18	Sharif . . .	46	12	J. Salinas	H. Inda

NOVENA CARRERA.— A las 15.43 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

2—1—0—3	1	Senilita . . .	55	6	P. Ulloa	S. Fuentes
1—7—9	2	Dindina . . .	54	12	E. Araya	P. Medina
12—15—15	2a	La Mocha .	48	9	R. Romero	P. Medina
9—4—2	3	Chany . . .	53	18	R. Montoya	F. León
9—8—6—5	4	Molinero . .	53	5	A. Salas	R. Luna
1—16—1	5	P. Azabache	53	7	N.N.	F. Galleguillos
16—4—4	6	Chasqui . .	52	13	J. Toro	M. Norambuena
4—8—3	7	Bandoneón .	51	19	N.N.	R. Allen
7—5—5	8	Don Sata . .	51	4	G. Jorquera	C. Santos
15—12—4	9	Qué Valor .	51	8	P. Muñoz	C. Pfau
3—4—0—1	10	Vivaracho . .	50	14	A. Núñez	H. Inda
6—17—7	11	Lucanor . .	49	3	L. Toro	A. Carreño
8—13—3	12	Micrófono .	48	15	J. Duarte	J. Maldonado
2—2—7—	13	Cuete . . .	47	2	J. M. Aravena	M. Valenzuela
5—2—6—	14	El Camaleón	47	10	C. Paredes	A. Muñoz
5—10—2	15	G. Soñador .	47	16	J. Torres	J. Melero
6—5—5—8	16	Big Prince .	46	11	J. Salinas	E. Scala
11—16—15	17	Mirabel . . .	46	1	E. Suárez	J. Posadas
15—9—2	18	Skyros . . .	45	17	J. Sepúlveda	L. G. Alvarez

DECIMA CARRERA.— A las 16.13 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— Handicap.— (Segunda válida de la Apuesta Triple, Final).

13—11—9	1	Despierto ..	56		P. Ulloa	A. Muscatt
1—3—1—9	2	Cantante .	55	7	O. Olivares	A. Valdés
8—11	3	Nerol's Gift	54		P. Muñoz	O. Silva
14—14—2	4	Nosca	52		G. Pezoa	P. Bagú
11—5—2	5	Saturno . ..	52	12	N.N.	G. Urquidi
1—6—3—3	6	Malva Rosa	51		S. Vera	C. Covarrubias
5—1—13	7	Parco	51	11	J. Torres	J. Chamorro
3—10—10	8	Gary	50	5	V. Ubilla	F. Gazmuri
2—4—7—6	9	Stamina .. .	49	10	G. Meneses	E. Castillo
3—10—0	10	Chatonada .	48	4	L. Salas	M. Velarde
1—1—11	11	Intimate ...	48	13	J. M. Aravena	J. Salas
6—13—11	12	Vorobey . ..	48	9	C. Ocampo	S. González
	13	P. Rosa .	46	1	A. González	H. Gazmuri

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.42 horas.— 1.100 metros.— Tercera serie.— Handicap.— (Segunda válida de la Apuesta Doble).

4—1—1—7	1	Juanucho ..	58	7	P. Ulloa	F. Jacial
11—10—12	1a)	Heraldo *	57	13	E. Contreras	F. Jacial
5—16—14	1b)	Paraiba	49	17	J. Baeza	F. Jacial
5—10—6	2	Ring	57	8	J. Escobar	A. Castro
10—14—8	3	Cuncumén .	55	14	J. García	M. Araneda
3—1—7—4	4	Fructífera ..	55	1	E. Araya	E. Cáceres
5—10—14	5	Pelluca	54	9	L. Salas	M. Velarde
4—7—7—6	6	Hill Peter ..	53	2	L. Godoy	E. Inda
6—7—2—5	7	Maverick ..	53	10	C. Pezoa	P. Bagú
4—10—9	8	Radiant Girl	52	15	M. Yáñez	J. Argagnon
2—1—2—6	9	Tabarín ..	52	18	N.N.	J. Bernal
4—2—3—2	10	Alfa	51	3	S. Vera	J. Castro R.
4—2—4—1	11	M. Paola ...	51	4	J. Amestelly	C. Covarrubias
11—4—2	12	Rial	51	11	J. Toro	P. Inda
1—10—4	13	Sans Atout *	51	16	A. Núñez	A. Muscatt
5—10—5	14	Sineus *	50	5	R. Jaque	J. Maldonado
4—3—1—7	15	Almenara * .	48	12	R. Montoya	F. León
1—13—5	16	Partitura *	46	6	J. M. Aravena	G. Urquidi

DUODECIMEºA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1—2—12	1	Sahumerio *	57	13	E. Araya	V. A. Polanco
3—8—5—8	2	Citroneta *	56	5	S. Vera	D. Sandoval
4—1—1—3	3	Neutral ..	55	6	C. Pezoa	O. Silva
5—6—10	4	Vandolena .	55	4	J. Toro	E. Bécar
5—3—3—1	5	Carabina ..	54	7	C. Astorga	Alv. Breque
6—2—1—4	6	Piccolino ..	54	12	B. García	E. Núñez
6—7—4—9	7	Enoschima .	53	2	P. Muñoz	J. Fuentes
3—4—15	8	Frisolera ...	53	3	C. Sepúlveda	R. Allen
11—1—1	9	New Sun ..	51	8	A. Núñez	L. Gajardo
5—11—4	10	Don Goyo .	49	9	L. Toro	J. Cavieres A.
6—5—6	11	Tufo	49	11	J. Torres	J. Zúñiga
5—3—3	12	Archias .. .	47	1	E. Suárez	A. Muscatt
1—2—7—4	13	Persépolis ..	47	10	J. M. Aravena	J. Inda

YUMBEL: UN CAMPEON EN CUALQUIER PISTA

No ha sentido el viaje, se ve ganoso, ha comido bien y parece "reirse de los peces de colores". Favorito usurario en Lima. Todos tienen que hacer con el crack chileno. Es el más fotografiado de todos y el que provoca la atención de periodistas, técnicos y público.

LIMA 25.— (De nuestro Enviado Especial, Samuel Goldzveig).— La falta de su forraje habitual (avena, cebada y zanahorias) para los caballos chilenos, ha constituido un handicap en contra, muy poderoso, que nuestros ejemplares deberán afrontar con su clase reconocida.

Prácticamente durante los primeros días no comieron ni un solo "litro". Pillanlelbún, Capotillo y Hatari tomaron solamente tres o cuatro litros de avena. El veloz pupilo de Julio Castro Ruiz prácticamente se descomió. Sin embargo, luego de las primeras 48 horas, el panorama mejoró abiertamente porque se vio que los seis animales chilenos empezaron a comer casi normalmente. Pero ya se había perdido terreno. Es lo que pasa siempre cuando se viaja al extranjero y se va sin el forraje del país. El período de adaptación al nuevo alimento, repercute notoriamente en el estado físico.

Es interesante señalar que este tropiezo alimenticio ha obligado a los cuatro preparadores (Breque, Cáceres, Castro y Gutiérrez) a modificar sus planes de entrenamiento. Así, por ejemplo, Breque tuvo que llevar a Capotillo a hacer un apronte suave —que fue sin embargo, extraordinario— en la mañana de hoy y seguramente tendrá que hacer lo mismo mañana con Pillanlelbún. Este ejemplar iba a trabajar hoy, pero por las razones anotadas lo hará sólo mañana.

Hatari ha sido, evidentemente, el que más ha sufrido. Está comiendo cinco litros de avena, es decir, justo la mitad de lo que come en Santiago. Fue por eso que Castro Ruiz lo llevó esta mañana con tranquilidad a un apronte suave, pero que fue mucho mejor que lo esperado y Pilar prácticamente no le exigió con energía. Lo dejó correr a voluntad.

Despecho se sudó ayer en la mañana cuando entró a la cancha y eso nunca había ocurrido antes. Hoy fue entrado de nuevo a la pista para que se acostumbrase y ya estuvo más tranquilo.

El único que no ha sentido el viaje ni el cambio de alimentación ha sido Yumbel. Con una clase extraordinaria, el hijo de Souepi ha aprontado en gran forma y está muy ganoso. Mantiene, eso sí, su temperamento inquieto.

MUCHO CALOR

A los caballos chilenos los ha afectado también el calor que hay en las pesebreras que le han sido asignadas en la Villa Hípica. Este hecho fue observado en el primer día y obligó a abrir puertas y ventanas adicionales, para que los ejemplares tuvieran más fresco.

En general el tiempo reinante es el característico en Lima: temperatura agradable, cielos nublados y a veces algunos rayos de sol.

PISTA MUY LIVIANA

La cancha de Monterrico tiene una pista muy liviana. Por eso no debe extrañar que los finales del trabajo de Despecho y de Yumbel, se hayan anotado menos de 11 segundos. Si hubiesen sido exigidos, habrían puesto marcas que seguramente no hubieran sido creídas en Chile.

El Hipódromo de Monterrico brinda facilidades fastuosas y debe estar entre los tres mejores del mundo. Son tantos los detalles que tiene que da material de más para una crónica aparte.

La partida de los 1.000 metros se hará al fondo de la recta. Hasta allí fueron hoy Hatari y Ras Paddock. El primero salió desde fuera del partidor para pasar 400 metros en 23 segundos 2/5 mientras que Ras Paddock desde el partidor mismo pasó 300 metros en 17 segundos 3/5. Brial, el argentino, pasó 200 metros en 11" 4/5, pero se retacó repentinamente, afectado de sus manos. El crédito peruano Grass Coeur dicen que está en buena condición, pero circulan rumores que durante dos días no ha sido llevado a galopar.

HATARI: DUDAS Y DUDAS...

Julio Castro Ruiz manifestó al Enviado Especial de LA NACION que no tenía seguridad de la participación de Hatari, pero después de su apronte de hoy, decidió presentarlo. Sin embargo, subsisten todavía las dudas y a la hora de escribir esta crónica se esperaba ver la manera cómo se iba a alimentar.

Agustín Gutiérrez fue hasta el mismo partidor a colocar a Ras Paddock y quedó entusiasmado con su trabajo. "Creo que hará una buena carrera. Todo está en como tome el alimento. Ese ha sido nuestro gran problema. Además las caballerizas son demasiado calurosas para los ejemplares chilenos, que se han deshidratado un poco sin que haya oportunidad de colocarles suero, por haberlo prohibido terminantemente las autoridades locales".

LOS EXTRANJEROS

Esta crónica no puede terminar sin un vistazo ligero a los extranjeros y particularmente a los argentinos, que parecen tener muchos premios en el bolsillo... En los 1.000 metros, Brial está muy delicado de las manos y el campo que queda entonces para Taumaturgo, el que encuentran un excelente millero, pero no un notable velocista. En los 1.600 metros, llevan a su crack máximo Come On, que esta mañana mostró una excelente disposición. Pasó 800 metros en 48" 2/5 saliendo del partidor con 12" para los 200 finales. No fue exigido en ninguna parte. El uruguayo Predicador pasó 700 en 46" 4/5 con final de 11" 4/5. Nada del otro mundo porque fue exigido por el jockey peruano J. Valdivia.

Para los 2.400 metros los argentinos Santos Pérez y Hawiano han tenido los mismos problemas de los chilenos y por eso sus cotejos han sido a voluntad, sin ser exigidos.

Todo parece indicar que Yumbel será un favorito usurario de la carrera. Es el que mejor se ha visto, el más animoso y en la arena ha probado ser el supercrack de la generación.

CAPOTILLO Y DESPECHO PROVOCAN OPTIMISMO, PESE A LOS TROPIEZOS

Sus aprontes revelan que están bien, pero hay dudas de que se hayan sobrepuesto a las dificultades alimenticias.— (Por Samuel Goldzveig, enviado especial de LA NACION, por gentileza de Air France y Viajes Litvak)

LIMA, 25.— Los profesionales chilenos, siempre reticentes, se han mostrado, sin embargo, pródigos en declarar que, a no haber sido porque sus caballos han tenido un cambio brusco de alimentación, hubieran estado entre los favoritos de la milla.

Cuando nos encontramos con Augusto Breque, poco antes del apronte de Capotillo, le preguntamos:

—¿Hará un trabajo fuerte?

—No, todo será a voluntad...

Cuando lo abordamos luego del cotejo, ya estaba más contento.

—¿Qué le pareció?

—Muy buen apronte. Demuestra que el caballo está bien y que puede hacer una buena carrera.

—¿Come bien?

—Ahora sí, pero estuvo dos días prácticamente descomido.

A HECTOR PILAR, el jinete de Capotillo, el trabajo del tordillo le satisfizo plenamente hasta el extremo de que me dijo textualmente:

—Vamos a estar en la pelea, don Samuel...

—¿Lo exigió?

—No, en ninguna parte. Llevaba instrucciones de que actuara a voluntad...

—¿Cree que estará entre los primeros

—Difícil es decirlo, pero vamos a estar en la pelea...

EMILIO CACERES se mostró optimista con respecto a Despecho, y así lo expresó:

—No sé lo que corre, palabra. La pista ha estado muy liviana y si es por registros, tendríamos la obligación de hacer una buena carrera...

—Notamos que Despecho sudó demasiado cuando entró a la pista.

—Efectivamente. Es la primera vez que le sucede y yo creo que extrañó el ambiente Ya vé que hoy no pasó nada

—¿Ha comido bien?

—Ahora sí, pero no tan bien como Yumbel...

—¿Cree usted que Despecho tenía méritos para venir a Lima?

—Ya le dije que nó sé cuánto corre... La invitación fue una sorpresa y nosotros —ni yo ni los propietarios— hicimos nada porque viniese...

Fernando Toro, el jinete de Despecho y del campeón Yumbel, está afectado de una fuerte gripe. Sin embargo, su ánimo es excelente:

—Creo que Despecho hará una carrera superior a lo esperado. Su apronte fue muy bueno...

—¿Y Yumbel?

—Está como si no hubiera viajado. ¡Qué gran caballo!

Estas son las declaraciones de los profesionales chilenos que tendrán a su cargo que Capotillo y Despecho, cumplan bien... Todos, aquí, lo esperamos.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 27 de junio de 1965

...: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 14a. serie.— A las 7.45 ho[ras]

1	Dorogoy	54	13	N. González	H. Miranda
2	P. Octay *	54	14	E. González	M. Murillo
3	Bulgaria *	53	5	M. Campos	A. Donati
4	Carmencha	53	1	J. Duarte	S. Gajardo
5	Jubileo	53	2	L. Aros	S. Olivares
6	Murray	53	4	S. Pradenas	R. Bernal G.
7	B. Durmiente	52	11	L. Hevia	N. Peralta
8	Figurilla	52	15	B. Campos	J. Muñoz R.
9	Esquila	51	9	L. Rivera	R. Quiroz
10	A. Mundos *	51	7	U. Ubilla	J. Bernal
11	Platanera	51	8	L. Caroca	J. Bernal
12	Boikaya	51	10	J. Salinas	E. Scala
13	Langostino	50	3	M. Plaza	R. Villa
14	Otala	50	16	F. Venegas	P. Fuentes
15	Liana	50	6	Hugo Pilar	M. Araneda
16	Medaille	47	12	J. Torres	P. Medina

...DA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 8.10 ho[ras]

1	Choza	54	13	E. Soto	E. Castillo
2	Gazal *	54	12	N. González	A. Amaro
3	La Lampina *	54	2	V. Barra	H. Galaz
4	Mi Sultana	54	4	H. Basay	R. Quiroz
5	Susanella	53	5	A. Farías	R. Quiroz
6	Negro el 15 *	54	11	D. Cerda	O. Jara
7	Torrentoso	54	3	L. Hevia	J. Santos
8	Gambito	53	14	C. Ojeda	A. Vodanovic
9	Chipriota	53	8	R. Madariaga	L. Castro R.
10	Petisa	53	6	E. Guajardo	E. Bécar
11	Winchester	52	1	G. Meneses	P. Galleguillos
12	Demonio	52	7	G. Farfán	M. Muñoz
13	Stefan	52	15	O. Cerda	R. Castillo J.
14	Vulcano *	51	9	Hugo Pilar	E. Barticevic
				G. Fernández	D. Torres

...ERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "A".— A las ... horas.

1	Annette	53	1	J. Latorre	T. Bustos
2	B. de Luna	53	11	C. Pezoa	O. Silva
3	B. Ficha	53	5	V. Barra	H. Galaz
4	Clío	53	16	G. Meneses	E. Castillo
5	Get Happy	53	4	E. Naranjo	N. González
6	J. James *	53	3	J. Martínez	H. Miranda
7	Kalisa	53	6	J. Amestelly	J. Castro R.
8	Mamina	53	8	E. Soto	R. Pérez
9	María *	53	9	E. Guajardo	J. H. Medina
10	No Sé Quién	53	12	M. Plaza	M Norambuena
11	Pituquita	53	10	J. Salinas	O. López
12	[illegible]alma	53	13	L. Muñoz	A. Valenzuela
13	Shangay-Fu	53	2	J. Barrios	O. Orellana
14	Tizania	53	15	L. Hevia	O. Becerra
15	Twistera	53	14	D. Cerda	R. Quiroz
16	Volará	53	7	J. Toro	S. Alamos

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9 ho[ras] (Primera válida para la Apuesta "Doble").

1	Asturias	53	13	G. Jorquera	A. Muñoz
2	Charala	53	2	L. Hevia	O. Becerra
3	D. Nuestra	53	12	E. Soto	S. Miceli
4	D. Princess	53	9	J. Salinas	F. Gazmuri
5	Despótica *	53	4	L. Muñoz	R. Castillo J.
6	La Ginda	53	1	E. González	A. Petit
7	La Pasiega	53	10	J. Barrios	A. H. García
8	Mae West	53	14	E. Guajardo	J. Melero B.
9	Nathalie	53	7	J. Aravena	A. Donati
10	Norilla	53	11	J. Amestelly	J. Castro R.
11	Promisora	53	8	C. Pezoa	O. Silva
12	Replique	53	5	L. Salas	C. Santos
13	Santoña	53	16	J. Martínez	M. Norambue.
14	Sapirita	53	6	S. Allende	J. Vial V.
15	S. Bella	53	3	D. Cerda	G. Avila
16	T Branchettes	53	15	L. Camus	A. Henríquez

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30

1	Bitucha	53	16	M. Plaza	J. Posadas
2	Burbulita	53	2	D. Cerda	E. Cáceres
3	Canarita	53	13	L. García	S. Alamos
4	Cucaracha	53	3	U. Ubilla	O. López
5	Heliodora	53	11	J. Duarte	A. Muñoz
6	La Mostaza	53	12	A. Salas	S. Gajardo
7	La Parisienne	53	14	N. González	M. Norambue
8	M. Clara	53	5	J. Pacheco	I. Suárez
9	Mummy	53	8	L. Camus	L. A. Orellana
10	Ponderada	53	7	J. Salinas	A. Valenzuela
11	P. Tudor	53	4	A. Parra	A. Vodanovic
12	Qué Princesa	53	6	L. Hevia	O. Becerra
13	Queluxy	53	9	E. Naranjo	M. Martínez
14	Venezolana	53	1	J. Amestelly	J. Castro R.
15	Verdadera	53	15	S. Alcalde	R. Parra
16	Yorita	53	10	J. Martínez	D. Miranda

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 10 ... (Primera válida para la Apuesta Triple "inicial").

1	Barriguita	54	3	J. Toro	F. Parisi
2	Benavides	54	12	L. García	S. Alamos
3	Fornido	54	15	H. Olguín	H. Cisternas
4	Lilianne	54	10	S. Pradenas	R. Parra
5	Mazal	54	6	J. Latorre	V. Cepeda
6	Afquintué	53	14	C. Ojeda	A. Vodanovic
7	Secuestro	53	1	G. Meneses	R. Bernal G.
8	Alguacil	53	11	L. Hevia	R. Quiroz
9	Guay	53	2	R. Madariaga	N. Peralta
10	Lagarterana	53	9	M. Alquinta	C. Santos
11	Montpellier	53	13	E. Naranjo	L. E. Toledo
12	Sun Ren	53	7	C. Sepúlveda	R. Rabello
13	Feliz Año *	52	8	F. González	A. Henríquez
14	Celaje	51	4	J Barrios	J. Posadas
15	Mofa	51	5	E. Soto	H. Galaz

...TIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 10.30 horas. (Segunda válida para la Apuesta Doble)

1	Guasita	59	8	E. Naranjo	A. Petit
2	Stanford *	56	15	S. Pradenas	R. Parra
3	Moderno *	55	11	S. Alcalde	E. Núñez
4	S. Love *	55	1	J. Amestelly	J. Castro R.
5	Cipayo	54	12	G. Meneses	J. Santos
6	Pegaso *	54	7	C. Ojeda	J. Suárez
7	W. Land	53	10	I. Sandoval	D. Torres
8	Surazo *	51	13	E. Soto	R. Rabello
9	F. Laine	51	2	G. Farfán	E. Navarro
10	Bujara	50	14	D. Cerda	M. Maira
11	Cabiria *	50	6	H. Olguín	E. Scala
12	Gilberto	50	3	C. Paredes	A. Sepúlveda
13	Bobinette	49	4	C. Sepúlveda	A. Padovani
14	Reñeco	47	5	A. Salas	C. Castro
15	Tirol *	47	9	A. Parra	R. Pérez

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico "Venezuela".— A las 11 horas.

2—1	1	Janvier	56	8	G. Jorquera	L. A. García
2—	2	Relámpago	56	3	J. Martínez	A. Sepúlveda
8c—	3	Bozé	54	7	J. M. Aravena	C. Muñoz G.
7—1	4	Calendar	54	4	J. Barrios	L. A. Orellana
3—	5	Fakir	54	1	E. Araya	M. Noramb.
10—1	6	Maltrato	54	5	A. Salas	H. Parra
2—8—1	7	Paulonio *	54	9	J. Toro	E. Cáceres
4c—1	8	Pispitrello	54	2	L. Godoy	A. Breque E.
1—5	9	Responsable	54	6	E. Soto	R. Pérez
4c—	10	Sacramento	54	11	E. Guajardo	R. Allen
1—4	11	Templario *	54	10	J. Amestelly	J. Castro R.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 11.35 horas. (Segunda válida para la Triple Inicial).

5—4—3—10	1	A. Cider	54	4	E. Naranjo	H. González
5—8—1	2	Enderby	54	8	S. Allende	J. Vial
14—	3	Pelluhue	54	9	M. Ramírez	T. Herrera
7—3—9	4	Thomas E *	54	11	J. Martínez	A. Bullezú
9—14—6	5	Cuyano	53	2	L. Camus	G. Pérez
6—1—9	6	Cuentapa. *	52	16	S. Pradenas	R. Parra
14—12	7	Jacksonv. *	52	14	N. González	L. López
12—6—4	8	Bejín *	51	6	D. Cerda	J. H. Medina
12—9	9	D. Pepa	49	12	V. Ubilla	H. Gazmuri
9—9—2	10	La Más Lind.	49	13	G. Meneses	J. Santos
1—6—5	11	Tunecino	49	3	S. Alcalde	E. Núñez
Reaparece	12	Corporativo	48	1	H. Olguín	O. Becerra
Reaparece	13	Magdalena	48	10	C. Sepúlveda	A. Henríquez
2—9—6	14	Kina	48	5	J. Salinas	F. Castro
3—	15	Silvestre	48	7	A. Parra	A. Vodanovic
Reaparece	16	Sertorito *	47	15	S. Alcalde	J. B. Castro

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 12,10 horas.— Tercera válida para la triple "INICIAL".

9—6—9—4	1	Bionda	54	15	A. Parra	A. Vodanovic
11—6	2	Loga	54	6	S. Allende	H. Yáñez
Reaparece	3	Chaqueta *	53	12	J. Martínez	C. Castro
15—15	4	Sun Dream *	53	14	L. Muñoz	C. Santos
12—11—9—6	5	Gorrioncillo	53	11	U. Gaete	O. Jara
12—8—7	6	Monacal	53	5	R. Madariaga	N. Peralta
2—2—7—3	7	Pericles	53	2	J. Toro	F. Olave
2—2—7—3	8	Tanteo	53	7	G. Jorquera	S. Gajardo
11—7—11-10	9	Ambassador	52	4	C. Sepúlveda	A. Petit
4—	10	Amenazadora	52	3	A. Salas	R. Pérez
13—4	11	Cosmic Ray	52	16	L. Hevia	R. Quiroz
10—3—2—4	12	Don Nicolás	52	10	S. Alcalde	J. Vial
13—11	13	Melodist	52	8	L. Salas	M. Velarde
14c—5c—3	14	Dominguita	51	1	J. Salinas	D. Torres
11—8	15	Fundadora *	51	9	J. Pacheco	P. Baeza
12c—17c	16	Simplón	51	13	E. Soto	T. Herrera
9—7—3						

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 12.45 horas.— Primera válida para la triple "FINAL".

Debutante	1	Doña Orieta	56	3	H. Basay	R. Quiroz
11—2	2	Malva	54	4	J. Martínez	A. Bullezú
1—6c—9—7c	3	Michael	54	8	J. Pacheco	A. Valenzuela
15—12—11	4	Quijotesco	54	12	R. Madariaga	N. Peralta
4—2—11	5	Mais *	53	1	A. Parra	A. Vodanovic
1—6—12—5	6	Capacitada	53	10	N. González	A. López
2—3—13—8	7	Hammed	53	6	G. Farfán	A. Muñoz
9—2—1—3	8	Minimax	53	11	E. Guajardo	E. Bécar
1—1—6	9	Natty	53	13	U. Gaete	R. Villa
9—5—6	10	Paicaví	53	7	S. Pradenas	S. Olivares
9—5—6—9	11	R. Mío *	53	2	C. Ibarra	R. Peralta
13c—0c—7	12	Tameli	53	9	H. Olguín	F. Olave
1—3—2—10	13	Boulevard	52	5	M. Ramírez	J. Zúñiga
1c—17c—8c	14	Salmuera	52	14	F. Venegas	J. M Baeza
10c—6c—17c						

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.20 horas.

10c—1c	1	Damisela	55	7	O. Sepúlveda	P. Valderrama
2—10—9	2	Ghiberti	54	1	B. Camus	M. Norambue.
18c—	3	Huilco	53	2	J. Pacheco	E. Rodríguez
5—5—8—6	4	Ojo de Aguila	53	16	D. Cerda	J. Bernal
5—7	5	Aguamiel	53	6	E. Soto	T. Herrera
8—1—6—6	6	Despreciado	53	4	C. Paredes	E. Núñez
12—4—3—2	7	Fausto	53	8	A. Salas	A Ramírez
1—	8	Kleber	53	13	J. Barrios	O. Orellana
1—4—8—7	9	Imperio	52	9	N. González	A. López
10c—13	10	Sensato	52	5	A. Parra	A. Vodanovic
2—2—6—3	11	Spartana	52	11	R. Madariaga	J B. Castro
4—1—4—4	12	Monosabio	52	15	J. Amestelly	U. Duque
16—9—13	13	Turf Doll	51	12	O. Castillo	F Gazmuri
4—9—3—6	14	Aguantao	50	14	L. García	R. Villa
14—14	15	Aguilar	50	10	G. Meneses	D. Torres
Reaparece	16	Mitotero	49	3	S. Alcalde	R. Peralta

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 13.55 horas.— — (Segunda válida para la triple "Final".—

6—1—15	1	Aplicación *	54	13	H. Basay	H. González
14—13-10-9	2	Dollinco	54	11	O. Castilo	A. Donati
3c—19c	3	Parece	53	15	E. Guajardo	S. Fuentes
3—7—7	4	Boston Pal.	53	1	J. Barrios	E. Beuzenberg
1—5—4—6	5	Chan Chan*	53	3	M. Ramírez	T. Herrera
6—10—1—3	6	Alazán	52	2	R. Madariaga	R. Peralta
8—14—14—10	7	Golazo	52	14	H. Olguín	H. Cisternas
2—11—12—4	8	Sidarta	52	12	J. Amestelly	N. Peralta
15—	9	Compinche*	52	9	L. Camus	R. López
3v—13v—2v	10	El Sarao	52	4	E. Soto	G. Pérez
12—	11	Mirthita	52	5	G. Meneses	C. Castro
6—14—8	12	Angelus	51	7	L. Hevia	R. Silva
14—16—15	13	Any*	51	16	L. Muñoz	C. Santos
5—6—10	14	Resoluta	51	8	U. Gaete	O. Jara
8—11	15	Tahitiana	51	6	L. Salas	I. Duque
11—12—13	16	Tiranito*	51	10	F. Venegas	A. Valenzuela

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la triple "Final".—

14—	1	Rechulo*.	54	15	N. González	J. Troya
12—	2	Diablaza	53	12	G. Farfán	R. Luna
15c—6—2-11c	3	Fumanchú	53	1	E. Guajardo	O. Silva
7—14	4	Balarina*	53	7	H. Basay	H. González
9—10—4—5	5	Carmorán	53	16	J. Barrios	A. H. García
2—3—3	6	Gran Pinta	52	4	G. Meneses	L. López
12—8—12—5	7	Tarsiana	52	14	F. Venegas	A. Valenzuela
6—3—2—3	8	Azulejo	50	3	J. Salinas	A. Valenzuela
4—11c—12	9	Egilope	51	11	L. Salas	M. Velarde
9—6	10	Orenburg	51	13	E. González	A. Lab
10—2—10—8	11	Amical	50	8	M. Ramírez	L. Herrera
6—1—11—11	12	Ancoa	50	5	J. Latorre	V. Cepeda
Reaparece	13	Huaguera	50	6	O. Cerda	G. Avila
4—9—2	14	Hipólito	50	10	J. Amestelly	J. Castro R.
4—14—6—4	15	Intérvalo	50	2	C. Sepúlveda	S. Olivares
15—10	16	Irex	50	9	L. Hevia	J. B Castro

NOTA: CORRAL 7 con 8.



COMEN ON, el hijo de Argur y Carissinia, animador de la milla internacional. Lo dirigirá el látigo peruano, radicado en Argentina, Adolfo Sánchez. (Foto enviada por nuestro corresponsal, vía Panagra.)

NO CORREN

Hasta el momento se han registrado los siguientes retiros para las reuniones de mañana, en ambas pistas:

HIPODROMO CHILE:

2a. CARRERA: N.o 6 Negro El 15.
3a. CARRERA: N.o 5 Get Happy.
4a. CARRERA: N.o 6 La Ginda.
7a. CARRERA: N.o 6 Pegaso y N.o 12 Gilberto.

CLUB HIPICO:

2a. CARRERA: N.o 8 Negrucio.
7a. CARRERA: N.o 7 Good Fellow y N.o 8 Huachipato.
11a. CARRERA: N.o 12 Rial.

Transmitirán los Internacionales

Dado el interés que han despertado en nuestro medio las actuaciones de los valores chilenos en la fiesta hípica que se inicia mañana en Lima, el Club Hípico ofrecerá la relación de todos los eventos que se disputen, en carácter de internacional, en la pista de Monterrico.

¡GRANDE ESTUVO EL TORDILLO...!

Muy buen apronte en 700 metros.— Los argentinos también estuvieron en la pista.— Hoy trabaja Pillanlelbún.— Pesebreras calurosas

(De nuestro enviado especial, Samuel Goldzveig; por cable.)

LIMA.—Nueve de los ejemplares extranjeros que han venido hasta Lima en busca de un galardón, estuvieron en la pista de carreras de Monterrico, moviendo en corto.

Se mira con mucho respeto a los foráneos y ello permite seguir comprobando que nuestro campeón, Yumbel, continúa cotizado como favorito inmenso de entendidos y apostadores.

De los valores extranjeros llegados hasta Perú nueve trabajaron en corto. De ellos fueron tres chilenos, cinco argentinos y el uruguayo.

MUY BIEN CAPOTILLO

El tordillo Capotillo fue el que mejor impresión dejó entre los valores nacionales que estuvieron en la pista. Para un trayecto de 700 metros, los "técnicos" de pista le dieron un tiempo de 41 segundos 1/5, con un remate final de 11 segundos 2/5.

Calificación para este apronte... ¡Muy bueno...!

También estuvieron en la pista Ras Paddock y Hatari. El primero controló 17 segundos 3/5 para 300 metros, con salida desde el partidor. Hatari, por su parte, fue trabajado en 400 metros con un registro de 23 segundos 2/5. Este ejemplar sigue "tomando poca comida...", y ello tiene muy preocupados a todos sus allegados, que guardaban muchas esperanzas en sus probabilidades. El ánimo, eso sí, del hijo de Souepi, no es el de un valor decaído.

LOS ARGENTINOS

Inició los cotejos de los representantes argentinos el hijo de Mirontón, Brial, valor que animará el kilómetro. Lo aparon en 200 metros, anotando un registro de 11 segundos 4/5.

HAWAIANO, bajo la dirección de Adolfo Sánchez, trabajó 800 metros en 51 segundos 2/5, finalizando en 13 segundos. COME ON, uno de los "indicados", según los técnicos, para la milla, cubrió 800 metros en 48 segundos 2/5 con un final de 12 segundos, viéndose muy fácil y sin ser exigido. También estuvo en la pista Santos Pérez, quien anotó 52 segundos 1/5 para 800 metros. En ese mismo recorrido, Corredor, hizo un registro de 48 segundos 2/5 con un final de 200 metros en 12 segundos.

EL URUGUAYO

El hijo de Venturoso y Predica, PREDICADOR, que representará a la hípica uruguaya, estiró sus "remos" en 700 metros. Hizo una marca de 46 segundos, con un final de 11 segundos 4/5.

HOY TRABAJA PILLANLELBUN

El entrenador Augusto Breque informó que en la mañana de hoy saldrá a la pista su campeón Pillanlelbún, que realizará su trabajo corto y final para su presentación en los 2.400 metros del premio "Jockey Club del Perú".

PESEBRERAS CALUROSAS

Los profesionales que han contado con toda clase de atenciones, han encontrado sólo una dificultad en la ambientación para sus pupilos. Las pesebreras son demasiado calurosas.

TROTANDO ADAGIO

Estuvimos hace algunas horas con los propietarios de Adagio, éstos manifestaron sus deseos de correr y esperan pedirle un último esfuerzo en la mañana del domingo.

FERNANDO TORO PERDIO LA BILLETERA: LA DEVOLVIERON

El popular jinete sufrió una fuerte gripe.— Héctor Pilar está resfriado.— Celebraron los Juanes y le tocó a Juan Suárez.— (Por DON SAMUEL, enviado especial)

LIMA, 25.— Se le perdió una billetera a Fernando Toro, pero le fue devuelta por un suplementero. El gesto del muchachito provocó mucha simpatía en la delegación chilena y el gesto fue recompensado como se debe.

A propósito de Fernando Toro, el jockey de Yumbel, ha debido soportar una gripe sumamente fuerte hasta el extremo de que debió guardar cama para reponerse. De todas maneras, estará bien para el sábado, domingo y martes, cuando deba actuar ante el público limeño.

HECTOR PILAR también ha pagado las consecuencias de haber aligerado sus vestimentas. Está resfriado, pero no decaído. Ha venido todos los días a la pista. Mantiene siempre su pasmosa tranquilidad y su buen apetito. Con ese físico privilegiado que tiene no necesita medirse en las comidas y en Lima, que es un gran emporio de alimentos importados, hay para regodearse.

JULIO CASTRO RUIZ estaba muy preocupado porque Hatari no quería "agarrar" su alimento.

—"Está comiendo —nos decía— justo la mitad de Santiago. No le gusta la avena peruana...

—¿Corre?

—Claro que sí. Sobre todo después de este apronte que ha sido muy bueno.

Castro Ruiz tiene familiares en Perú. Por eso ha tenido que repartir su tiempo entre las atenciones de los familiares, los actos oficiales y la propia distracción.

JUAN SUAREZ vino a Lima como turista, a pasear y ver los clásicos internacionales. El día de su santo no pasó inadvertido. Se lo celebraron como corresponde y no faltó la buena chicha chilena, las empanadas y hasta prietas (!) traídas desde Santiago.

En verdad, el motivo de celebrar a los Juanes resultó un motivo simpático, aunque Pablo Alquinta hubiese querido que la fiesta continuase hasta celebrar a los Guillermos. Desafortunadamente no había ninguno y cuando era medianoche todos se fueron a dormir. Había que levantarse temprano.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

Art. para el Hogar

Rosas 930

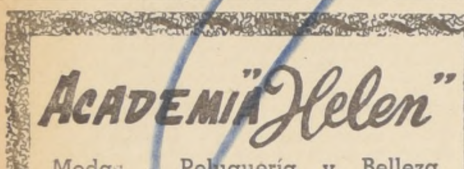
FABR. JABBAZ

ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL
ROSAS 930

OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO COMPLETO.

Carteras desde E° 7.00; Guantes de mujer desde E° 1.50; Guantes de género, desde E° 5,50; Guantes de hombre, desde E° 11,00; Sobres, desde E° 2,10; Billeteras, desde E° 2,30; Maletas, desde E° 4,50; Valijas, desde E° 5.00

LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO



ACADEMIA "Helen"

Modas - Peluquería y Belleza

Visite nuestros establecimientos profesionales para todas las edades. Cursos completos de 3 meses, 6 y 8 meses, diferentes horarios, desde las 14 a 22 horas.

IRARRAZAVAL 940

¡No olvide visitar este establecimiento profesional!

¿PORQUE PAGA MAS? FABRICA IMPERMEABLES

PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS — CAPITAS PARA COLEGIALES

GROSMAN Y CIA. LTDA. — 202 NATANIEL 202

Hilandería CHUAQUI — OPORTUNIDAD DE HOY — CUADROS DE LANA E° 25 KILO

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

Bordados finos en juegos de cama y mantelería

Colchones y Marquezas "CIC"

SAN DIEGO 1000

ARTEFACTOS PARA EL HOGAR — ESTUFAS — COCINAS A GAS — LICUADO — MADEMSA — MAQUINAS DE COSER — REFRIGERADORES

ORDINA — ALAMEDA 2981 — LADO TEATRO ALAMEDA

CONSTRUCCION

FIERRO C.A.P. e IMPORTADO

PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS

FERROGLOBO LTDA.

SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

DEPORTES

★ ARMERIA SUIZA ★

ARTURO PRAT 60 - LOCAL 5

Ofrece a sus clientes

Artículos de pesca y caza. Especialidad en armas calibre 22. Cantimploras, morrales caza, escopetas todos los calibres. Compra toda clase de armas y municiones.

Reembolsos a provincias

CASAS-VENTAS

Vendo Chalet

Estilo Francés, en Avenida Príncipe de Gales N° 6205, frente al The Grange School, compuesto de Gran Living con chimenea y comedor aparte, escritorio, 4 amplios dormitorios, 2 baños, servicios y terrazas. Terreno, 1.500 m2., con jardines y arboledas. 300 m2 edificados. Entrega inmediata, desocupado, puede verse a cualquier hora.

VALOR: E° 75.000

Exclusivamente tratar con J. Fco. Gómez, Tenderini 139. Fono 32073

LIBROS

TEXTOS ESCOLARES Y

Siempre novedades Chilenas y extranjeras en

LIBRERIA CULTURA

HUERFANOS 1179

Entre Morandé y Bandera

VARIOS

CLINICA BOSTON

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA

LABORATORIO CLINICO

Atención permanente día y noche

ALAMEDA 1616 - FONO 81921

ZAPATERIA



JUNIO curantos Morvilles — CONDE ZZONI ESQ. BEAUCHEF

RAMONA — por LINO PALACIO



AUTOMOVILISMO



BARDAHL

Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, bencina y transmisión, diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 60.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KAPLUN, S.A.C. — Arturo Prat 179 — Y exíjalos en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC



LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
DIEZ DE JULIO 370
Teléfono 36955.
Baterías Auto. Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

INSTITUTO "SAN MIGUEL"

SAN NICOLAS 1209 — Paradero 11 — Gran Avenida

Automóviles de ocasión

Ford Galaxie, 4 puertas	1961
Fiat 1100, 4 puertas	1961
Ford Crown Victoria	1956
Camioneta Morris Pick-up	1961
Rambler 1954, único modelo en Chile.	
Citroneta	1964
Camioneta International	1964

VENDE JORSACOR. — Avda. Bulnes 367

BUSES VIA SUR

San Fernando - Curicó - Talca - San Javier - Constitución - Linares - Parral - Cauquenes (Maule) - San Carlos - Chillán - Concepción - Talcahuano - Los Angeles - Mulchén - Angol - Collipulli - Victoria - Temuco - Valdivia - Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt.

INFORMACIONES: TELEFONO 68625
SAN DIEGO — PLAZA ALMAGRO
ENCARGOS — GIROS Y REEMBOLSO

AVENIDA BULNES 144/150
Teléfonos N.os 67210 y 62676

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

CONCURSO

Llámase a Concurso para proveer las vacantes de la planta médico-dental de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, en Santiago y provincias, con dos horas médicas en grado 5.o con E° 183,66, más E° 36,73 que corresponden al Art. 22 de la Ley N.o 16.250, E° 61,00 por bonificaciones, no imponibles, y los quinquenios respectivos.

1 DERMATOLOGO
1 GINECOLOGO
1 HEMATOLOGO
1 NEURO-PSIQUIATRA
1 FARMACEUTICO (6 horas)
1 OCULISTA

ARICA	1	Internista
IQUIQUE	1	Internista
ANTOFAGASTA	1	Internista
LA SERENA	1	Internista
COPIAPO	1	Internista
SAN FELIPE	1	Internista
SAN FERNANDO	1	Internista
TALCA	1	Internista
TEMUCO	1	Internista
VALDIVIA	1	Internista
PUERTO MONTT	1	Internista
PUNTA ARENAS	1	Internista

El plazo de recepción de los antecedentes vencerá a los quince días contados de la fecha de las últimas publicaciones. La entrega de ellos deberá efectuarse en la Oficina del Médico Jefe, ubicada en Santo Domingo N.o 1188, 2.o piso, de 10 a 18 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DE TODO... Y PARA TODOS



—Yo no le daría importancia a lo que te dijeron en la Oficina de Patentes. Acuérdate de Colón...

EBRIO RESPETUOSO

La policía del tránsito de Stafford (Inglaterra), recibió varias denuncias telefónicas acerca de un automovilista borracho que recorría las calles en zigzag. Dos agentes, en automóvil, salieron en busca del peligroso conductor. Durante dos horas recorrieron, ya de noche, la ciudad, sin alcanzar al que "perseguían". Se pararon por fin a la puerta del cuartel y, en ese momento, otro automóvil chocó con la parte trasera del de los agentes. Lo conducía el borracho, el cual dijo: "He sabido que me buscaban. Aquí estoy."

INDICACION ACERTADA

La Oficina de Servicios Técnicos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos ha publicado últimamente una traducción de un artículo científico soviético en el que se indica la forma de solidificar la gasolina y licuarla después, sin que pierda ninguna de sus propiedades. El traductor del artículo señala en una nota los múltiples usos que tal gasolina tendría en los Estados Unidos, uno de los cuales —según él— sería "de gran provecho para las muchachas que salen de excursión en automóvil con su amigo, ya que cuando éste dijera en lugar recóndito que se le había acabado la gasolina, la muchacha sacaría de su bolso un buen bloque de gasolina solidificada".

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

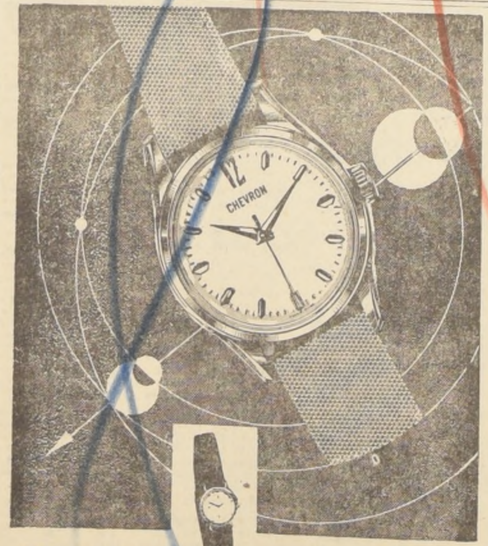
CITACION

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 34 de los Estatutos de la Caja, cito a

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPONENTES

para el día 30 de junio en curso, a las 19.30 horas en el Teatro Cariola, ubicado en calle San Diego N.o 244-248. — Las tarjetas para asistir a la Junta, que acreditarán la calidad de imponentes con derecho a voto de los participantes, deberán ser solicitadas personalmente en la Caja durante los días 24, 25, 26, 28 y 30 de junio, desde las 14 a las 16 horas.

FRANCISCO HERRERA LATOJA,
Presidente del Consejo.



FELICIDADES para EL SANTO...
FACILIDADES PARA USTED...
CHEVRON CON E° 20 SALDO FACILIDADES
RELOJERIA Gabor ESTADO 48 ESTADO 91

DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO

TOTALMENTE NUEVO
CARTUCHO DE CAZA
FAMAE
POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADO — PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA N° 64



MODAS

MODAS Sany — TRAJES PARA NOVIAS — VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS — Av. Matta 1151 - fono 85180

Sala "NYLON" — Ahumada 43 —

Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida

Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS — Julio Serra — EL REY DE LOS DELANTALES — SAN ANTONIO 559 — DIAG. CERVANTES 684

Radio-Televisión

TELEVISORES R.C.A. ENTREGA INMEDIATA — REFRIGERADORES PHILCO — ESTUFAS A PARAFINA Y GAS LICUADO — 14 CUOTAS SIN PIE — CASA IVANOVIC — Sn. ANTONIO 282

Casa de RADIOS — ROMILIO RUBIO — RADIOS TOCADISCOS ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL — TUBOS Y REPUESTOS — SAN DIEGO — TELEFONO



ORDINA — ALAMEDA 2981

TELEVISORES SANYO ENTREGA INMEDIATA — RADIOS REFRIGERADORES ENCERADORAS — 14 CUOTAS SIN PIE — CASA IVANOVIC — Sn. ANTONIO 282

SUSCRIBASE a "LA NACION" Y ESTARA MEJOR INFORMADO

RANCAGUA.— SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION.— En esta ciudad se puso término al Segundo Programa del Plan Nacional de Capacitación de dirigentes. Esta jornada, que contó con el patrocinio de la Consejería Nacional de Promoción Popular, fue posible gracias a la intervención de 20 dirigentes de diversas organizaciones, los que solicitaron de Promoción Popular, la asesoría en la organización de su propia comunidad, con el objeto de afrontar y buscar soluciones a sus problemas y necesidades. Este curso, que organizó el Instituto Carlos Casanueva con el Instituto de Promoción Cívica, se realizó en el local del Liceo de Niñas, en Rancagua, y los temas fueron los siguientes: Filosofía, que informa la Promoción Popular; Capacitación; Visión nacional y actual de las organizaciones populares y sus proyecciones futuras; Humanismo y promoción: Principios y objetivos del equipamiento comunitario; Arte y cultura popular: Antecedentes de la Promoción Popular, el dirigente y el líder. EN EL GRABADO, Martín Correa, del Departamento de Capacitación, dicta una charla.

300 CASAS PREFABRICADAS ENTREGARA LA CORVI A DAMNIFICADOS DE TEMUCO

Desde el lunes, 8 casas diarias estarán a disposición de los damnificados de la Población "Evaristo Marín", de esta ciudad. Las nuevas viviendas quedarán instaladas en un terreno de 10 hectáreas

TEMUCO.— Ocho casas prefabricadas entregará la CORVI diariamente, desde el lunes, para los damnificados de la población "Evaristo Marín", de esta ciudad. En un terreno de diez hectáreas se instalarán 300 de dichas casas, con tres piezas cada una; se adquirirán otros terrenos y se iniciará un vasto plan de autoconstrucción de los damnificados.

Estas y otras medidas fueron acordadas por el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, don Horacio Lira, durante su visita que hizo ayer a Temuco, con el objeto de solucionar los problemas habitacionales derivados de las últimas lluvias. F

El plan de ayuda propuesto por la Corporación de la Vivienda está dividido en tres etapas. La primera dice relación con la ayuda inmediata a los damnificados de las inundaciones recientes de las poblaciones "Evaristo Marín" y "Amanecer" para lo cual se contempló la adquisición de casas prefabricadas. La otras dos etapas se dedicrán a las poblaciones ribereñas, para establecer las que deben ser erradicadas y las que pueden quedar en el mismo lugar.

Por otro lado, el sistema de autoconstrucción permite rápidas soluciones de la falta de habitaciones en los sectores modestos. La CORVI les hará préstamos en material y dispondrá la asesoría técnica para que los propios interesados construyan sus casas.

El Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda viajó a esta ciudad, acompañado del Jefe del Departamento de Planeamiento de la Institución, Antonio Labadía, y del consejero de la misma, Sergio Maturana. Acompañado por el Intendente, Sergio Merino Jarpa, y otras autoridades locales visitó las diversas poblaciones afectadas, dando especial importancia a la "Evaristo Marín", que es la más dañada con los temporales. El señor Lira dio a conocer personalmente a los damnificados las soluciones adoptadas.

A las 18 horas en la Intendencia de Cautín, ofreció audiencias públicas, durante las cuales los dirigentes de pobladores expusieron sus problemas.— (El corresponsal.)

LOS ANGELES:

POBLADORES MARGINALES TENDRAN AYUDA PARA CONSTRUIR SUS CASAS

El Intendente Guillermo Diez está preocupado de sacarlos del estado de postración y miseria en que se encuentran desde hace varios años.— Terminaron las postergaciones de sus anhelos de ver resuelto sus problemas habitacionales

LOS ANGELES.— Rápidas medidas para mejorar las condiciones de vida de los pobladores marginales adoptó el Intendente de la provincia, Guillermo Diez, después de realizar una visita a esos sectores populares, comprobando que las casitas de emergencia que actualmente moran, no soportan las inclemencias del tiempo. De inmediato el Intendente Diez, tomó medidas para entregar material de construcción a los pobladores y utilizar maderas del fundo Canteras.

En sus conversaciones con dirigentes de los pobladores marginales, la mayoría de ellos, junto con expresar su amplia confianza en que el Gobierno del Presidente Frei dará solución a sus problemas habitacionales, manifestaron sus quejas por el abandono en que se encuentran desde hace varios años, haciendo presente que todas las gestiones que habían efectuado en los Gobiernos anteriores para que fueran resueltos sus problemas habían sido postergadas con promesas que nunca se cumplieron.

Al mismo tiempo, los pobladores dijeron al Intendente de la provincia, que ellos estaban dispuestos a construir sus viviendas si contaban con los materiales de construcción, porque ellos no estaban en condiciones económicas de adquirirlos. (Rojas, corresponsal.)

CONCHALI:

EN UN ESFUERZO COMUNITARIO VECINOS PINTARAN ESC. Nº 135

CONCHALI.— Dando un ejemplo del esfuerzo comunitario la Cooperativa de Viviendas "Punta de Diamantes Ltda." que dirigen Ismael Ugarte y Fresia Araya está empeñada en pintar la Escuela Nº 135, la cual fue entregada al servicio sin pintura para que los niños aprovecharan el actual período escolar.

Numerosos industriales y vecinos están cooperando generosamente a estos propósitos de la Cooperativa, entre ellos el diputado Fernando ... con Eº 15; Cerámica ... con 5 galones de ...; Elaboración Ried, con ...; panadería La Palmilla ... galón de pintura; Panadería Colo Colo, Eº 5; Cooperativa Punta de Diamantes pintura brochas y mano de obra.

En los círculos locales ha causado profunda extrañeza que el dirigente comunista que preside la Asociación de Propietarios de La Palmilla, Roberto Ahumada, no haya demostrado ningún interés en esta obra comunitaria estimándose que ello se debe a los serios problemas que afronta en el seno de esa organización, donde hay un fuerte sector que está exigiendo la renuncia de su cargo.— (El corresponsal).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:

MEYER: En calle Cochrane Nº 285.
AMERICANA: En calle Independencia Nº 1702'
MUNICH: En calle Victoria Nº 2811.

MAÑANA:

SERRANO: En calle Serrano Nº 440.
EL SOL: En calle Independencia Nº 1896.
BAYER: En calle Avenida Argentina Nº 799.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

INGLESA: En calle Valparaíso Nº 560.
RECREO: En calle Portales esquina Prat Recreo.

MAÑANA:

VILCHES: En calle Valparaíso Nº 1192.
EL INDIO: En calle Agua Santa Nº 2.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

HOY:

SEIUN: De Kobe.
CASTILLA: De San Antonio.

MAÑANA:

CIENFUEGOS: De Liverpool.
LISHOLT: De Hamburgo.

SALEN:

HOY:

MAIPO: Para Nueva York.
LEBU: Para Liverpool.
SEIUN MARU: Para Kobe.
GULF TRADER: Para Nueva Orleans.
CARMEN: Para Antofagasta.

MAÑANA:

MAULE: Para Nueva Orleans.
CIENFUEGOS: Para Liverpool.
LINHOLT: Para Hamburgo.

El Gobierno cedió un terreno a "U" del Norte: Arica

ARICA.— Con la firma del Presidente Frei y del Ministro de Agricultura y Tierras se dio curso a un decreto que transfiere un terreno en Arica a la Universidad del Norte para que esta Corporación instale allí el Instituto Tecnológico.

El terreno fiscal tiene una superficie de 30.454 metros cuadrados y está ubicado en el sector denominado "Saucache" en la ciudad de Arica.

El Instituto Tecnológico que allí se levantará estará formado por las Escuelas de Técnicos Pesqueros, Electrónica, Construcción Civil y Química Industrial.— (El corresponsal).

VALPARAISO.—

A LOS OBREROS PORTUARIOS

Ante las reiteradas paralizaciones de las faenas portuarias provocadas por el personal de obreros de la Empresa Portuaria de Chile que trabaja en la Administración del Puerto de Valparaíso, las que culminaron con una nueva huelga efectuada por dicho personal en el día de ayer, la Jefatura de la Empresa ha adoptado las siguientes decisiones:

1.—Se declararon caducados todos los contratos de trabajo de los obreros de la Administración del Puerto de Valparaíso que adhirieron a la huelga ilegal que tuvo lugar en el día de ayer.

2.—Los obreros cuyos contratos han caducado y que soliciten ser contratados nuevamente de acuerdo a la reglamentación y condiciones fijadas provisionalmente por la Empresa, podrán concurrir a firmar sus contratos de trabajo en los lugares siguientes: Control Valdivia y Control Espigón, desde las 10 horas a las 18 horas del día de hoy, y desde las 8 horas a las 18 horas de mañana.

3.—Las condiciones de remuneraciones provisionales consistirán, fundamentalmente, en el pago de un jornal diario y durarán mientras la Dirección de la Empresa y el Consejo Nacional de los Trabajadores Portuarios acuerden las condiciones de remuneración definitivas, las cuales se aplicarán, con efecto retroactivo, a contar desde esta fecha.

4.—De acuerdo a lo señalado precedentemente, con posterioridad al día domingo próximo, la Dirección de la Empresa no procederá a recontratar a personas cuyos contratos se han declarado caducados.

EL DIRECTOR

1) Agrícolas y vitivinícolas

VENDO ALAMOS EN PIE. MAIPU, Paradero 35, Nueva San Martín 403. A 27|1

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RE. novado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591. A. 30|3

POLICLINICA VETERINARIA: atención 19.30 a 20.30: animales mayores, menores, aves; curaciones, inyecciones, Chiloé 1360. Teléfono 54134. A. 3|3.

CATITAS AUSTRALIANAS Eº 8 c|u. Bramante 701, La Reina. Z-27|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

N.S.U. "PRINZE", 1965, NUEVO, con patente, facilidades. Alameda 2488. C. 26|4.

OPEL "REKORD", 1964. 4 PUERTAS, nuevos, equipados; facilidades. Alameda 2488. C. 26|4.

CHEVI 2.o "NOVA", 1964. 4 PUERTAS, nuevos, todo equipo. Alameda 2488. C. 26|4.

N.S.U. "PRINZE", 1964, REVISADO, equipado, impecable. Alameda 2488. C. 26|4.

VAUXHALL, 1963, 4 PUERTAS, nuevo, equipado. Facilidades. Alameda 2488. C. 26|4.

N.S.U. "PRINZE", 1963. PRACTICAMENTE nuevo. Alameda 2488. C. 26|4.

SIMCA "1.000", 1963. TODO EQUIPO, facilidades. Alameda 2488. C. 26|4.

STUDEBAKER "LARK", 1964. 4 puertas, equipado, como nuevo. Alameda 2488. C. 26|4.

FIAT "JARDINERA", 1962. REVISADO, buen estado. Alameda 2488. C. 26|4.

CITRONETA, 1962. POCO USO, REvisada. Alameda 2488. C. 26|4.

VOLKSWAGEN, 1961. TODO EQUIPO, impecable. Alameda 2488. C. 26|4.

FIAT "2.100", 1961. 4 PUERTAS, equipado, como nuevo. Alameda 2488. C. 26|4.

JEEP "WILLYS", 1960. REVISADO, como nuevo. Alameda 2488. C. 26|4.

FORD "STATION", 1955. ORIGINAL, equipado. Alameda 2488. C. 26|4.

OPEL "CARAVAN", 1955. RADIO, calefacción, revisada. Alameda 2488. C. 26|4.

OPEL "REKORD", 1960. 2 PUERTAS, todo equipo, como nuevo. Alameda 2488. C. 26|4.

CHEVROLET "STATION", 1954. Equipada, revisada. Alameda 2488. C. 26|4.

CADILLAC, 1954. 4 PUERTAS, TODO equipo, como nuevo. Alameda 2488. C. 26|4.

FORD "SEPHYR", 1954, 4 PUERTAS, revisado, especial taxi. Alameda 2488. C. 26|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1965. 500 kilos, Apache 10", nuevas, facilidades. Alameda 2488. C. 26|4.

STUDEBAKER "CAMIONETA", 1964, 500 kilos, prácticamente nueva, facilidades. Alameda 2488. C. 26|4.

PRINCE "CAMIONETA", 1961. 1.500 kilos, flamante. Alameda 2488. C. 26|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, petrolera, como nueva. Alameda 2488. C. 26|4.

FARGO "CAMION", 1961. 5.000 kilos, como nuevo. Alameda 2488. C. 26|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1957. 1.500 kilos, revisada íntegramente. Alameda 2488. C. 26|4.

FORD "CAMION", 1956. F-600. revisado, buen estado. Alameda 2488. C. 26|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1955. 500 kilos, como nueva. Alameda 2488. C. 26|4.

FIAT "CAMIONETA", 1957. 500 kilos, pic-up, revisada, flamante. Alameda 2488. C. 26|4.

AUTO FORD 1937, CUATRO puertas, frenos hidráulicos, recién ajustado y tapizado. San Pablo 4050. A. 27|4.

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", triciclos, reparto, repuestos, facilidades. Cycles. Victoria, San Diego 1317, Matucana 26-D. C-21|4 F.

7) Arriendos buscados

URGENTE NECESITO MUCHAS casas y departamentos, cualquier sector. Para clientes muy solventes. Teatinos 666, Departamento 11, fono 69478. C-5|7

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO PIEZA GRANDE, balcón a la calle, altos, en Brasil 754, casa 19. Z. 30|8

ARRIENDOS ECONOMICOS LE ofrece: Alameda 2458. C-30|8

SEÑOR PROPIETARIO: SIN COMpromiso para usted le ofrecemos en arriendo su propiedad. Samahó. Alameda 2458. C-30|8

Eº 300, ARRIENDO DEPARTAMENTO nuevo, Linneo 6379, próximo Teatro Las Condes, living-comedor, dos amplios dormitorios, servicios y lavadero. Verlo toda hora. A. 30|8

Eº 20, 40, 80, 120.— CASAS BUNgalow, departamentos, piezas desocupadas, tenemos para ofrecer. Alameda 2458. C-30|8

SEÑOR ARRENDATARIO: LA propiedad que usted desea, se le ubica. Alameda 2458. C-30|8

ARRIENDO UNA PIEZA PERSONA sola. Patronato Nº 259 (Por Recoleta). A 28|8

OFREZCO CASAS, DEPARTAmentos, desde Eº 60, hasta Eº 300. Tratar hoy Teatinos 666, departamento 11. C-5|8

9) Compraventas varias

SE VENDE UN CARRETON DE mano en buen estado, muy barato. Tratar: Campanario 3346, por Recoleta. Z-29|9

DE OCASION SE VENDEN DOS equipos electrónicos para guitarra eléctrica. Tratar Ramón Subercaseaux 3167, por Rondizzoni. Z. 30|9

CALCETINES DE LANA, DOS PAres, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000 y 7.000. García Reyes 428. A. 5|9.

FABRICA, SOMIERES Y MUEBLES. Franklin Nº 359.

Eº 6,50.— KILO LANA VELLON, limpia, desde 1 kilo. Sazié 2345. A. 27|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171. Casilla 5106, Santiago. C. 10|10.

PINTO CASAS, DEPARTAMENtos, locales, letreros, terminaciones primera. Precios módicos. San Francisco 5835. A. 27|10

14) Estatutos y legales

EN MAIPU, A 21 DE JUNIO 1965, ante el Inspector del Trabajo señor Raúl Hurtado Alvarez, en calle Comercio 6165, Cerrillos, se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Cerrillos- Villa Olímpica, quedando elegida la directiva por las siguientes personas: Presidente, Jorge Olivieri Navarrete; secretario, Sergio Espinoza; tesorero, Jorge Raby Fischer; directores, Antonio Vega Orellana y Luis Garcés Garcés. Publicación que se hace por acuerdo con leyes y reglamentos vigentes. El Presidente. A. 26|14

QUIEBRA HECTOR VERGARA Magnan. Juzgado Civil de Mayor Cuantía San Miguel, Resolución 25 mayo 1965 tuvo por propuesta fecha de cesación de pagos al día 18 de agosto de 1961. C. 25, 26 y 28|14.

QUIEBRA: INDUSTRIA LANERA Victoria S. A., día 28 junio 1965, practicaré ampliación inventario bienes fallida ubicados en Santa Rosa N.o 6906.— Síndico. C-26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie S.I.B. Nº 134326, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente. A 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie A.Z.-I N.o 8125588, por Eº 55, Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Germán Pineda Rojas a Germán y Flora Pineda Labarca, sin perjuicio derechos cónyuge Flora Labarca Montenegro. Inventario solemne practicaré 1.o julio, 15 horas.— Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Humberto Jerónimo Viacava Venzano a Dante de Lourdes y Humberto Carlos Viacava Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester del Carmen Plaza Ferbol. Inventario solemne practicaré 1.o julio, 15 horas.— Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juana Pérez Villalobos a cónyuge José Gabriel Catalán Gáldames, sin perjuicio sus derechos. — Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sibilina de la Torre Norambuena a Olaya de la Torre Norambuena.— Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juana Aurora Lemonier Neira a Agustín Darío Oyarzún Lemonier.— Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Segundo Muñoz Soto a cónyuge Raquel del Tránsito Bravo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Horacio Correa Duque a María Graciela, Roberto Antonio, Blanca Nelly, Ena del Carmen y Horacio Augusto Correa Quezada. — Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MOdificó resolución, concedió posesión efectiva herencia Raimundo Hernández Ibarra, sentido ella es carácter testamentaria.— Secretario. A-26-28-30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marta Ortúzar Veyl a Osvaldo Enrique Farías Ortúzar; Roberto y Edgard Allan Bard Ortúzar, sin perjuicio derechos cónyuge, Roberto Bard Depeuble. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas — Secretario. A. 25, 26 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Manuel Ahumada Arriaza a Aída del Carmen Ahumada y Etelvina de las Mercedes Ahumada Palacios.— Secretario. A. 25, 26 28|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintidós junio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Luis Eduardo Germán Romero Santibáñez a heredera testamentaria Raquel Morales Peña. A. 25, 26. 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 1318, Banco Estado Chile, perteneciente Humberto Hanzu Valenzuela, queda nula por haberse dado aviso. A. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS siguiente letras con vencimiento el 20 de agosto, 20 octubre, 20 de noviembre, 20 de diciembre, 20 de enero y 20 de febrero, todas por Eº 3,30, firmadas por don José Cataldo Camelis, domiciliado en Calera, calle Caupolicán 797, quedan nulas por aviso correspondiente. A. 27|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas, Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas. GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O. C. PG.

Dr. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5-7 — Fono 66897. GP. 26-6.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Depto. 86. Teléfono 397580. GP. 8-11

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología. Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368. GP. 22-VI.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 30-6

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837.
Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M. GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Av. Cumming 662. Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842, llamarlo. GP. 19|VII.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387. GP. 9-7

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829. GP. A.|16

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado.
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20. GP. A.|16

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP.11|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 30|6

Protesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 30|6

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 11|12

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183, (Subterráneo). Fono 88243. 6-VII-65 GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 19|8

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra aceptada por Cía. Maderera Leon Ltda., por Eº 988,90 con vencimiento el 1.o|8|1965, a la orden de Releco Agrícola y Maderera Ltda., queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente. A. 26|14.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil. En autos 3.310-64, Sociedad A. Klein y Cía., con García Antonio y otros, ordenóse notificar mediante avisos auto prueba siguiente, conjuntamente con resolución de 14 mayo último que cita demandados para audiencia del quinto día hábil siguiente notificación absolventes, 15 horas o 10 horas si fuere sábado, fin absolver posiciones. Santiago, veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cinco. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos los que siguen: 1.— Si la actora compró a don David Greenwald Salmón la propiedad mencionada en el libelo; y en el evento positivo, modalidades de dicha venta.— 2.— Si don David Greenwold Salmón adquirió el inmueble relacionado de la sucesión de don Bartolomé García Estela, y en el evento positivo, modalidades de dicho contrato, especialmente en lo referente al precio y forma de pago; 3.— Si se constituyó hipoteca a favor de la Sucesión García Estela en garantía del pago del precio, y si ésta se encuentra vigente; 4.— Si el precio de compra de la propiedad fue pagado por el señor David Greenwald o por sus sucesores; 5.— Si la obligación relacionada y la hipoteca estarían extinguidas por prescripción, y en el evento positivo, fundamentos de hecho de dicha prescripción. La testimonial se recibirá en las dos últimas audiencias del probatorio a las quince horas, o a las diez horas si funcionare el Tribunal por la mañana. Usése papel de Eº 0,50 por hoja. Hernán Cereceda. Juez. Luis Manterola. Secretario. En consecuencia, notifico demandados Emilia y Antonio García Redondo, auto prueba y resolución cítales absolver posiciones.— Secretario. A-25-26-28|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66. O Ind|1

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres, "El Sur" San Diego 1852. C-24|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-24|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres. Dirigirse a fábrica "El Sur" San Diego 1852. C-24|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852. C-24|15

CATRES COLCHONES SOMIEres, en la fábrica, señora. San Diego 1852. C-24|15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección "Providencia". Le ofrece cursos muy prácticos y modernos en sólo 3 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Fono 254161. (Al llegar a Los Leones). Distribuidor Singer. A. 30|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil corte-confección, peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado Femenino, alumnas provincias Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C-18|4

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría Método práctico y rápido. Catedral 1257. A-5|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A-5|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A-5|18

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

TEXTOS ESCOLARES AGOTAdos 1964-1965, Historia, Ciencias, Castellano, Química, Algebra, Francés, Inglés, Biología, Gramática, Lectura, Silabario. Editorial Bachillerato, San Diego 79. C-21|20

PRIMEROS NUMEROS REVISTAS Reader's Life, Masónica, Geographic, Atenea Chilena, obras agotadas: Vicuña Mackenna, Amunátegui, Thiers Aguilar, Técnicos, Científicos, Literaturas, San Diego 119, local 121. C-25|20

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil y sumadora. Rodó 1912. Por Bilbao, altura 2100. C 4|24

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. C 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Y sumadora. Bandera 517. C 4|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479. C-4|24

31) Música, pianos e instrumentos

DE OCASION SE VENDE UN PLAtillo de jazz turco. Tratar en Arzobispo Vicuña N.o 38, Depto. B. 4.o piso (Seminario con Providencia). Z. 30|31.

EMPLEADO EN ACTIVIDAD, EN cuentas corrientes, sueldos, jornales, inventarios, graduación, etc., se ofrece para trabajar en horario de 19 horas adelante. Ofertas por escrito a P. Yáñez P. Casilla 187, Santiago. Z-30|37

14) Estatutos y legales

POR RESOLUCION DE 15 DE JUnio en curso, del Juzgado Letras San Bernardo, se concedió posesión efectiva herencia testada, quedada fallecimiento de Zoila Rosa Verdugo Young, a su cónyugue legítimo, Miguel Donoso Aguirre, San Bernardo, 23 junio de 1965.— La secretaria. A-26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra por Eº 624,57 con vencimiento al 15-8-1965, aceptada por Luis Morales Valdés, y otra por Eº 639, con vencimiento al 31-8-1965 aceptada por Félix Scherzer Grunberg, endosada la primera por Francioli Zolezzi y Cía. Ltda. y la segunda por Establecimientos Técnico Comercial Marchant Hnos. (Esteco) a las orden de Kupfer Hnos. SACI, quedan anuladas por haberse dado el aviso correspondiente. A-26|14

TERCER JUZGADO CIVIL, QUIEbra Industria Pesquera Pisagua S. A., por resolución de veintiuno junio de 1965, se declaró la quiebra de Industria Pesquera Pisagua S. A., representada su gerente don Santiago Morán García, comerciante, ambos domiciliados Estado 337, sexto piso, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías, a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación". A. 24, 25, 26, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mario Basso Lubiano a Rosa María, Juan Francisco, Mario Enrique y Carmen Alicia Basso Passadore, sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida Passadore Banchero. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución de 13 de mayo de 1965, dictada por don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez Titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Manuel Barrera Aguilar a sus hijos legítimos María Noemí, Rosario del Carmen, Yolanda Isabel, Ide de las Mercedes y Gladys Bernardita Barrera Lobos, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Gladys Lobos Alcayaga. Practicaré inventario solemne en Secretaría el 6 de julio, a las 10 horas. San Bernardo, 22 de junio de 1965.— La Secretaria. Z. 25, 26 y 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie S D A Nº 0251348, 0251349, 0251350, 0261626, 0261627, 0261628, del Banco Continental Suc. San Diego, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 21 junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Cristóbal Lulic Vañak a hijos legítimos Jorge Tomás y Cristóbal Osvaldo Lulic Dureo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ester Dureo Navarrete.— Secretaria. A. 26, 28 y 30|14.

QUIEBRA: VICENTE RAHAL LAmeg.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 15 de junio en curso tuvo por aprobadas, con citación, las siguientes bases de remates: 1) Lo que se remata son las siguientes propiedades: a) la de calle Las Nevadas N.o 2996, esquina de calle Los Nardos, comuna de Providencia, de este departamento. Sus deslindes son los siguientes: Al Norte, en 21,58 mts. con sitio N.o 13; al Sur, en 24,09 mts. con calle Las Nevadas; al Oriente, en 14,14 mts. con calle Los Nardos, y al Poniente, en 22,18 mts. con sitios N.o 2-A y N.o 12-A. El título de dominio se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fs. 2032, N.o 2556, del Registro de Propiedades del año 1961. b) La de calle Los Cerezos, sitio N.o 733, del loteo de la Chacra Santa Julia, de la comuna de Ñuñoa. Sus deslindes son los siguientes: Al Norte, en 24 mts. aproximadamente con sitio N.o 734; al Sur, en igual medida con sitio N.o 732; al Oriente, en 12 mts. aproximadamente con sitio N.o 725, y al Poniente, en igual medida con sitios N.o 777 y N.o 771. El título de dominio se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 2031, N.o 2554, del Registro de Propiedades del año 1961. 2) El mínimo para comenzar las posturas del inmueble de calle Las Nevadas será de Eº 10.241, y para el sitio N.o 733, de calle los Cerezos será de Eº 096, valores de tasación. 3) El precio de cada remate se pagará con un 50% al contado, y el 50 o|o restante se pagará en dos cuotas iguales con vencimientos dentro de cuatro y ocho meses, contados desde la fecha del remate. El inmueble quedará hipotecado para responder por el pago del saldo de precio, intereses y costas. 4) Todo postor para tomar parte en la subasta deberá acompañar al Tribunal boleta de consignación en la cuenta del Juzgado en el Banco del Estado de Chile, o bien, un vale vista bancario a la orden del Tribunal, o dinero efectivo depositado ante el Secretario del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate de la respectiva propiedad. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra Vicente Rahal Lameg, cuaderno de administración, que se tramita ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. C. 25, 26 y 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlo de la Cía. Manufactureras de Cobre S. A. Madeco, Nº 96775, por 600 acciones, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A 27|14

POSESION EFECTIVA DE JUAN Numan Carvajal y de Juan Numan Corab, se concedió por auto de once de junio del presente del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, con beneficio de inventario, tramítase ley 5.427, a Jaime Numan Carvajal, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Victoria Carvajal Aravena.— El secretario. C. 25, 26 y 28|14.

CUARTO JUZGADO DE LETRAS de Menores de Santiago.— Cítase a una audiencia de parientes del menor Luis Ernesto Pizarro Miranda, para el 3 de julio, a las 10 horas, a fin de resolver sobre el nombramiento de curador solicitado. Causa Rol N.o 6973. A-25-26-28|14

QUIEBRA RENE SOLANO SALVO: Resolución 25 de mayo 1965, del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, tuvo por propuesta fecha de cesación de pagos al día 9 de mayo de 1961. C 25, 26, 28|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Humberto Serani Burgos, abogado, en representación Banco del Estado de Chile, domiciliados Avenida Bernardo O'Higgins 1111, en autos preparación vía ejecutiva "Banco del Estado de Chile con Gutiérrez Mujica, Carlos", rol 24.751, demandado ejecutivamente a Carlos Gutiérrez Mujica, agricultor y comerciante, como aceptante letra por 12.000 escudos, reducida a 8.000 escudos, vencida dieciocho agosto 1964, protestada por falta de pago, cuyo protesto le fue notificado judicialmente en dichos autos. Primer otrosí, notificación y requerimiento por avisos; segundo, depositario; tercero, señala bienes para embargo; cuarto, ratificación patrocinio y poder. Proveyóse: Santiago, cinco junio 1965. A lo principal, despáchese; primer otrosí, como se pide, por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado" y el ordenado por ley en "Diario Oficial". A los demás otrosíes, téngase presente.— Ramón Briones.— Elena Contreras.— Despachóse mandamiento ejecución y embargo por 20.000 escudos, intereses y costas, ordenándose trabar embargo en bienes suficientes. En consecuencia, notifico a Carlos Gutiérrez Mujica demanda y providencias mencionadas, requiérolo de pago por escudos 20.000, intereses y costas. Tiene ocho días plazo deducir excepciones.— Secretario. A. 25, 26 y 28|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 4 febrero 1965, habilitando feriado vacaciones, concedió posesión efectiva herencia de Margarita Piña Quezada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Valenzuela Leiva a hijos legítimos Carlos Guillermo, Luis Enrique, Juan Rosalindo y Sonia de las Mercedes Valenzuela Piña. Practicaré inventario solemne 3 julio 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 26, 28 y 30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra: Moscoso Pradel Armando.— Por resolución de veintiuno de junio 1965, se declaró la quiebra don Armando Moscoso Pradel, comerciante, domiciliado Avenida Vitacura N.o 5342, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación". A. 24 25, 26, 28 y 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra aceptada por Ignacio Hurtado Echenique por Eº 1.000, con vencimiento al 18|7|965, girada por Alfredo J. Garmendia Infante y endosada por éste a la firma A. J. Garmendia Infante y Cía. Ltda., queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente. A. 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan René Báez Ruminot y María Inés Báez Ruminot.— Secretario. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra aceptada por Antonio Haddad Zahr por Eº 400, con vencimiento 30-7-1965, a la orden de Estación de Servicio IVO Ltda. queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente. A-26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de custodia N.o 1402 del Banco Israelita de Chile a|n, de Hilda Ruiz Oyarzún, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A-26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Santiago Calderón Contreras a Lidia del Rosario, María Fresia y Santiago Ramón Calderón Veloso y Silverio León Calderón Bastías. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. A. 26|14.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución de 22 del presente del Juzgado de Letras de San Bernardo, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Jorge Englander Birbaum a sus hijos legítimos Wolfgang y Frank Englander Mattutat, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Elizabeth Mattutat Mattutat. San Bernardo, 23 de junio de 1965.— Secretaria. A. 26|14.

POR RESOLUCION FECHA 23 JUnio año curso, Juzgado Letras San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlina Teresa Montoya Meneses, a sus hijos legítimos Moisés Nibaldo, Héctor Segundo, Carlos Hugo y Georgina de las Nieves Corrales Montoya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Héctor Osvaldo Corrales Morales. Inventario solemne se practicará día 30 presente, 11 horas, en Secretaría Tribunal. San Bernardo, 23 junio 1965.— La Secretaria. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 1.039.291, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Oscar Navarrete Retamal, queda nula por haberse dado aviso. A. 26|14.

QUIEBRA: RAFAEL MERKINS Cusacovich.— 5.o Juzgado Civil de Mayor C. de Stgo. Por resolución de fecha 13 de mayo de 1965, el 5.o Juzgado Civil de Mayor C. de Santiago, declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Raúl Caviedes Castro, 7 letras, por Eº 358,86.— Secretario. C. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra aceptada por César Fedeghelli Tagliaferri por Eº 366 con vencimiento al 1|8|1965, a la orden de Agrícola Nacional SAC., queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente. A. 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 30 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Jorge Alonso Contreras Fuentes.— Secretario. A. 25. 26 28|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 25 junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Herminia Fuentes Vergara a hijos legítimos Vicente Reinaldo Antonio y María Rosa Sara Guzmán Fuentes.— Secretaria. A. 26, 28 y 30|14.

37) Ocupaciones ofrecen

38) Peinados, bellezas y modas

40) Propiedades venden

47) Radios y Discos

48) Remates y Citaciones

51) Servicio para el hogar.

53) Varios no clasificados.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

EL TWIST... PESE A QUIEN PESE... EL TWIST... Y LA NUEVA OLA SE IMPONEN Y TRIUNFAN EN SANTIAGO... MAÑANA DOMINGO, GRAN FESTIVALAZO COLERICO. GIGANTE DESPEDIDA DE CHILE DE "LOS CINCO GRANDES DEL DISCO"



...ÑANA, EN VERMUT 6.40 Y ...CHE 9.40, EN EL "CAUPO... ...N" ACTUAN: LA GRAN ...ELLITA MARISOLE... ...S PRIMOS", EL CUARTETO ...ERICO DE MAYOR EXITO ...NTIAGO... JORGE RAVEL-...O Y LIMON"... LOS CINCO ...NDES DEL DISCO... "LOS SANTIAGO", GRAN ...JUNTO VOCAL-INSTRU-...TAL.

Eº 3 (tres escudos) platea baja numerada y Eº 1 (un escudo) balcones generales, segundo piso del "CAUPOLICAN"...

MAÑANA, COMPETENCIA DE COMICOS... GRACIOSOS EXCENTRICOS MUSICALES MINO Y KATTY, Y SERVANDO PALITOS.

...ist, los ritmos colérí... ...la Nueva Ola en ple... ...a todo apojeo porque ...viviendo su hora... ...de las preferencias de ...ntud y gran público ...los barrios de San...

...se explican las mu... ...dres que cada domin... ...en el enorme Teatro ...án, deseosos todos de ...sus favoritos, a los ...cantantes y músicos ...ar los problemas dia...

...domingo 27, en ...6.40, y noche, 9.40 ...y menores—, en el ...án" se efe... la FIESTA COLERICA ...ORDINARIA DE DESPEDIDA DE CHILE DE "LOS CINCO GRANDES DEL DIS... ...mos a salir a Bue... ...contratados por TV ...y Radio "Bel...

...oiremos las últimas ...ciones de los aplau... ...itos "Disqueros". ...N MAUREIRA (La ...del beso, Una cruz, ...); ...O INOSTROZA (El ...era madura, Mién... ...su gran show "Los criollos Beatles"); ...ILCHES (Roberto, ...edad para amarte);

DANNY CHILEAN (Sussy o Lucy, Playa, Playa; Rita, qué linda eres);

OSCAR ARRIAGADA Y SUS DIXONS ("El resucitado" Oscar interpretará Java, Penas del corazón, Fantaseando de buen humor);

Y además, también actuarán mañana domingo en el "Caupolicán" WENDY, bonita, escultural y magnífica colérica cantante de fina voz;

LOS PRIMOS, el cuarteto colérico musical de Radio Portales, de mayor suceso en Santiago.

JORGE RAVEL, el gran cantante creador de "Pisco y Limón".

LOS DE SANTIAGO, notable conjunto vocal-instrumental folklórico de gran jerarquía (La respuesta del soldado, Si vas para Chile).

MARISOLE, la pequeña gran estrella; MARISOLE, suceso positivo de Radio Minería y aplaudida en Santiago como la sensación 1965.

ANGEL FONTANA, el señor de la poesía popular.

MINO Y KATTY, dúo cómico excéntrico musical más gracioso que "Los Caporales".

SERVANDO PALITOS, el rey de los fonomímicos musicales; JUAN CARLOS GIL, el discjockey más popular de Santiago.

Y como apreciarán los lectores, he aquí el programa dimensional, el espectáculo más importante y variado que nunca hasta ahora se realizó en el "Caupolicán"... Obligados todos... toditos a estar mañana domingo en el "Caupolicán"... bueno, bonito y barato; TRES ESCUDOS platea baja numerada, y UN ESCUDO balcones generales, 2.o piso del "Caupolicán".

...CINCO GRANDES DEL DISCO, MAÑANA ...RO CAUPOLICAN, FESTIVAL DESPEDIDA DE CHILE

...gran interés entre el ...adepto a los ritmos de ...actual, rock, twist, ba... ...léricas, por asistir al ...homenaje despedida ...de "LOS CINCO ...DES DEL DISCO", que ...27 en vermut y no... ...confortable "Teatro ...icán", nos brindarán ...mas actuaciones.

...esentarán las cantan... ...Vilches y Carmen ...agraciadas favori... ...los discjockey por sus ...y hermosas interpre... ...Danny Chilean, Ser... ...troza y Oscar Arria... ...sus Dixon, el gran ...Jorge Ravel, crea... ..."Pisco y Limón"; el ...la poesía Angel Fon... ...Juan Carlos Gil, los di... ...y graciosos humoris... ...o y Katty, y Servando...

...actuarán "Los de ...", notable conjunto ...instrumental folkló... ..."Los Primos", aplaudido ...twistero de Radio ...y la pequeña gran ..."Marisole", de Ra...

SERGIO INOSTROZA, gracioso humorista musical cuyo show "Los Beatles Melenudos Criollos", marcará suceso de carcajadas mañana domingo 27 en el Festival Despedida de "LOS CINCO GRANDES DEL DISCO".

...S INOLVIDABLES VELADAS DE DON ...IAN", MARTES 29, TEATRO CAUPOLICAN

...legendario personaje ...teratura radial chile... ...ON DAMIAN", será pre... ...de cuerpo presente el ...martes 29 en vermut ...en el Teatro Caupo... ...un gran espectáculo ...con hermosos decora... ...eros, canciones y gui... ...todo alusivo al gran ...io "LAS VELADAS ...IDABLES DE DON ...AN", que se difunden ...micrófonos de Radio ...ífico.

...ON DAMIAN" con los di... ...personajes de su leyen... ...rero, montará un cua... ...típico chileno destinado a interesar ampliamente al público que gusta del teatro criollo tradicionalista.

En la segunda parte del programa actuará el popular cantor Pepe Aguirre y sus guitarras, Raúl Gardy, Jovino Rivera, el cantante argentino Rossi, Jorge Boudon, Romilio Romo, Mario González, Julio Campos, José Moncada, Lily Fabres y Tegualda Flores.

También actuará el celebrado compositor nacional Víctor Valderas Arriagada con su conjunto "Así Canta Chile", con Silvia Rodríguez, Viviana y Estrella Valderas y el aplaudido Huaso Sánchez y sus Chinas.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo U. C. "El Tony Chico", de Luis A. Heiremans.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Leguía-Córdoba Estreno: Que vienen los vanque, de Luis Garraud L.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523). 19 y 22 horas: Estreno: ITUS Presenta: "La Mañana".
MONEDA, Moneda 920 (31477). — 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "La Mamma", de André Roussin.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.15 y 22.15 horas: La Comedia Chilena, Presenta: "Los diez indiecitos", de Agata Christie.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Club de Teatro de Ana González-Héctor Noguera. 19 hrs.: "Te Adivina".
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19.30 hrs.: Taller de Arte Dramático: "La mariposa debajo del zapato".
TEATRO EL CALLEJON, Mac Iver 273.— 19 horas: "Epitafio para Jorge Dillón".

REVISTAS

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— 22 horas: Catch As Catch Can 1965.
COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657). 19.30, 21.30 y 23.30 hrs: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348. — (372606).— 19.30 y 23 hrs.: Cía. de Revistas. Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— —13.30, 16, 19 y 22 horas: América... América, May. de 18
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Oro y barro. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Tres crímenes y un asesino. Not. y Agregados. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción. Aventuras. Mayores de 18 años.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 hrs.: La reina del Chantecler. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.30, 17.45 y 22 horas: Cleopatra. EE. UU. Colores. Mayores de 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) 19 y 22 horas: Cleopatra, Perro Mundo N.o 2. Italiana. Descriptiva. Mayores de 21 años
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: Ronda de amantes. Alemana. Comedia Mayores de 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Hamlet, Noticiario y Agregados, mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 13.45, 16.15 19 y 22 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana Comedia. May. de 21 años.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19 y 22 horas. Algo de verdad. Not. y agregados Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Festival de Operetas: Primavera. EE. UU. Musical. Mayores de 15 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284. — (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: Los hermanos Karamazov. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Tres crímenes un asesino. Mayores de 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Algo de verdad. Inglesa. Comedia. Mayores de 18 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 14, 16, 19 y 22 horas: El Pibe. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: París tú y yo. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: La vida caliente. Mayores de 21 años.
REGINA Vicuña Mackenna 24 (36097).— 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Ana Karenina. EE. UU. Comedia. May. 15 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15 18.45 y 22.15 horas. El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13.45, 16, 19 y 22: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2087 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los siete invencibles, 36 horas de suspenso, Amor en Las Vegas.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 horas: Irma la dulce. Mercado de amor. Expreso Internacional 340.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El caso de Christine Keeler. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: La pantera rosa, Amarga victoria, El gran escape.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Los malvados de Yuma. Cuando hierve la sangre. La vuelta al mundo en 80 días.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Casamiento a lo italiana. La tizona del rey. El brazo izquierdo de la ley.
ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: El guardián enmascarado. Los falsificadores. Los 9 hermanos.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 hrs.: Ella era irresistible. Crimen en el 321. Cuando hierve la sangre.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 horas: Río Conchos, Brujerías, El intruso inocente.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas Sacrificio sin gloria. Los Beatles.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) Rotativo desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Los invasores vikingos. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. desde las 13 horas: El justiciero vengador. El emboscado mortal. Vacaciones en Acapulco
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 hrs.: Al oeste de Montana. Mi amada infiel. El patriota.
DANTE, J. Washington N.o 20 (494369).— Rotativo desde las 14 horas: Cásese, doctor. Not y agregados
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303). Rot. de 14 horas: Sacrificio sin gloria. Los Beatles. Llegaron los Beatles.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: La leyenda del lobo. EE. UU. Walt Disney. Mayores y Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Vacaciones en Acapulco. El emboscado mortal. Justiciero y vengador.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2906 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Los 7 invencibles. 36 horas de suspenso. Amor en Las Vegas.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción. May. de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). — Rot. desde las 14 horas: Cuando hierve la sangre. Cowboy. Coctel de terror.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rot. desde las 14 hrs.: La tizona del rey. El brazo izquierdo de la ley. La edad de la violencia.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas. Espartaco. Fórmula de amor. Agregados.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Cerrado por reparaciones.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del trueno. Idolo del ébano. El hombre de río.
LO FRANCO, Carrascal 4604.— (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: Los malvados de Yuma. Cowboy. La ley de los valientes.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules No me manden flores. El beso del vampiro.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 El tesoro del lago de plata. Not. y Agregados.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Los hermanos Karamazov. EE. UU Aventuras. Mayores de 15 años
MINERVA, San Pablo 3330 (91464). Rotativo desde las 13 horas: Marnie. Amor de víbora. Sangre que pide sangre.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas Sangre que pide sangre. Amor de víbora. Marnie.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Hatari. El cuarto indiscreto. La extraña profesión de la señora Warren.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: La jaula del amor Eclipse. Amores clandestinos.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El intruso inocente. Brujerías. Río Conchos.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Cowboy. Coctel del terror.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. desde las 11 horas: Tres crímenes un asesino. EE. UU. Suspenso. May. de 14 años.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Charada, Mr. Cognac Mayores de 14 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Al oeste de Montaña. Un domingo en Nueva York. Norman
O'HIGGINS, San Pablo 2285.— (86929).— Cerrado por reparaciones.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Pasaporte a la deshonra. Gemilla de maldad. La paloma que conquistó Roma. La reina misteriosa.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Cicatrices del alma. Los vikings. Los lanceros negros.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Los ojos del amor. Los vencedores. El señor fotógrafo.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: El emboscado mortal. Vacaciones en Acapulco. El justiciero vengador.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Vacaciones en Acapulco. El emboscado mortal. El justiciero vengador.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 11 horas: Hablemos de mujeres. Not. y Agregados. Italiana. Comedia. May. de 21 años.
REPUBLICA, República Nº 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: Sacrificio sin gloria. Los Beatles. Llegaron los Beatles.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La atracción fatal. La coquetona.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Pecador insaciable. Esclavos del vicio. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Rififí entre las mujeres. Rififí entre los hombres. Mayores 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules, No me manden flores, Emboscados tras la ley.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Hércules, Sansón y Ulises. EE. UU. Aventuras. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los corrompidos. Not. y agregados. Mayores 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: Corazones heridos. Cuatreros.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El revólver sangriento, La bella Lola.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del trueno. El hombre de río. Secreto mortal.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: Hoguera de odio, La vuelta al mundo en 80 días, No soy para ti.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas, Primos queridos, Prófugo del amor.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas. El amor llegó de Jalisco. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas. — El Pibe, y Armas al hombro. EE. UU., cómica, mayores y menores.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: La edad de la violencia, Amor al vuelo, Acusado de homicidio.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules, Emboscados tras la ley, No me manden flores.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Los 7 invencibles, 36 horas de suspenso. Amor en Las Vegas.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del lago de plata. Not. y Agregados.
TOESCA Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Un disparo en la sombra, EE. UU. cómica. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El intruso inocente, Brujerías, Río Conchos.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas, Prófugo del amor, Primos queridos.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) .— Rotativo desde las 13.15 horas: Un loco con suerte, menores.
YORK, Ahumada 166 (66637).— Rotativo desde las 11 horas: Audacias juveniles, EE. UU., comedia, menores.

CINES COMUNALES

AVENIDA, (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: La morena de Tahití, Hombre de verdad, Not. y agregados.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Spartaco, mayores de 14 años.
MUNICIPAL, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Crimen sin causa, Ursus el gladiador rebelde.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas. Muerte en la feria, Los lanceros negros, El hombre con los ojos de rayos X.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Papá Ganso, Rica, bonita y casadera.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: El indio Gerónimo, Vivir de sueños.



Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente.

PROSIGUE EL EXITO DE

"Audacias Juveniles"

en las rotativas funciones del cine York. El delirio de la velocidad de la muchachada de hoy. Carreras de automóviles y deslumbrante tecnicolor!



Universal está ofreciendo una producción sobresaliente del género de la aventura en el cine York. Día a día se congrega más público para aplaudir "AUDACIAS JUVENILES", que incluso contiene el melodioso mensaje de las cinco canciones más escuchadas de Boby Darin. La película, con censura para todo espectador.

RADIO DEL PACIFICO, GOLPEA OTRA VEZ EN LA SENSIBILIDAD DEL GRAN PUBLICO POPULAR DE SANTIAGO... GRAN ESPECTACULO MULTIPLE, EL MARTES 29, PARA "PEDROS" Y "PABLOS".

"VELADAS INOLVIDABLES DE DON DAMIAN" MARTES 29, TEATRO CAUPOLICAN

GRAN ESPECTACULO MIXTO, CON PEPE AGUIRRE, NINO LARDY, MECHE ALONSO, JORGE BOUDON Y SU FARANDULA MUSICAL

En todos los hogares y aficionados al radioteatro de Radio del Pacífico, reina gran curiosidad e interés por conocer en persona, de cuerpo presente al artista DON DAMIAN que durante años consecutivos nos ha brindado LAS VELADAS INOLVIDABLES DE DON DAMIAN, que tienen la mayor sintonía popular en Santiago y comunas alrededores.

Al efecto, Radio del Pacífico montará en el escenario del Teatro Caupolicán, un auténtico ranchito chileno, con sus carretas, bueyes, caballos huasitos, campesinas y cantores para presentarnos un brochazo vivo, anímico de LAS VELADAS INOLVIDABLES DE DON DAMIAN que los radioescuchas conocen solamente a través de las ondas.

Y allí en el escenario, revivirán DON DAMIAN y sus Personajes. Distintos las leyendas de la patria y del recuerdo, hechos y cosas que cuentan las gentes del campo.

Además de esta gran representación escénica radio-teatral de DON DAMIAN dirigida por Orlando Godoy, inteligente creador de este popular personaje criollo, habrá una segunda parte de espectáculo mixto cómico-musical con intervención de los siguientes artistas:

Pepe Aguirre y su Conjunto, el inolvidable tanguista con sus éxitos musicales de todos los tiempos; Pepe Frías, el trovador sureño; Nino Lardy, el popular cantante del Recuerdo; Lily Fabres, la cancionista bolerista romántica; Argentino Rossi, el gran cantante del tango y la milonga; Meche Alonso y sus Huasos Acampados, cantantes criollos;



ORLANDO GODOY, "Don Damián", figura legendaria del Teatro Campero Tradicionalista cuyas creaciones y obras de la radiotelefonía las revivirá en el escenario del "Caupolicán", el martes 29.

Julio Campos, celebrado actor; Mario González, el original roto de los versos; Tegualda Flores y José Moncada; la gran cancionista morena Carmen Palmiño; y los graciosos gordos de la Farándula Musical, Jorge Boudón y Alicia Aliaga y Don Romilio Romo.

Y algo excepcional, para el martes 29, en vermut a las 6.40 y noche a las 9.40, en el "Caupolicán", Radio del Pacífico premiará con una platea gratuita a los primeros 200 "Pablos" y "Pedros" que se presenten hoy en sus estudios, acreditando con su carnet, así llamarse.

Los boletos numerados se entregan desde hoy en el "Caupolicán", a Eº 3, platea numerada adultos; Eº 2, platea niños y UN ESCUDO —Eº 1— balcones generales 2º piso del "Caupolicán".

"CARNAVAL EN EL HIELO", HOY EN ANTOFAGASTA; EL 1º, EN CALAMA; EL 7, EN IQUIQUE





Nos llegan entusiastas referencias del magnífico y merecido suceso que marca en sus actuaciones en el norte el brillante "CARNAVAL EN EL HIELO", de Jack Kelly, siendo muy aplaudido en especial por el mundo infantil nortino, pues nuestros niños ven accionar en el hielo a todos los personajes arrancados de las películas de dibujos animados de Hollywood, de Walt Disney, tales como el Hermano Rabito, Ratón Aerodinámico, el Gato Félix, el Conejito Blas, los indios comanches "Caras Pálidas" y otros.

Desde los suntuosos y encantadores valses de Strauss, polcas vienesas, a los tangos cumparsitas, cuecas chilenas, twist, rocks, swing, todo en magnífica matización de cuadros, desfila en el "CARNAVAL EN EL HIELO", culminando los actos artístico-acrobáticos de las solistas y del grupo de rutilantes iceskaters The Five Marions Sisters (Las Circo Hermanas Marion), que aportan sugestión, elegancia y encanto femenino al excepcional espectáculo.

Los actos "Baby Circus" con malabaristas saltadores acrobáticos en "wire" (alambre alto), clowns musicales y ciclistas, regocijan ampliamente, destacándose "Chaplín aprendiendo a patinar en el hielo".

Harry Flynn, director internacional comanda la gran Orquesta "Sonorama", que ilustra los motivos musicales de "CARNAVAL EN EL HIELO" conjunto juvenil, simpático y agradable, que gusta por su sobriedad, elegancia y capacidad técnica.

En Antofagasta, en el Estadio "Sokol", hoy sábado 26, mañana domingo 27, el lunes 28, y despedidas finales de Antofagasta, el martes 29.

En Calama en el Estadio Municipal Techado debutarán el jueves 1º de julio, el 2, 3 y 4 inclusive en Calama. NO actuarán en Chuquicamata, pero habrá locomoción especial desde el Mineral hasta las puertas del Estadio Municipal calameño.

En Iquique, en la "Casa Municipal de los Deportes", debutarán el miércoles 7 de julio hasta el domingo 11 de julio inclusive.

LA NACION

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil en el día de ayer se mostró interesada por negociar no obstante los precios sufrieron leves retrocesos lo que dio al mercado una tendencia un tanto irregular.

Banco Chile, Banco Sud Americano, Lautaro, Papeles y Cartones, Vapores, Electricidad Industrial, Copec, Madeco, Tierra del Fuego y Farmo Química fueron los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios inactivos, pero mantuvieron sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 638.822 acciones transadas en Santiago, 42.866 acciones transadas en Valparaíso, y Eº 300 nominales en bonos.

El cierre acusó 16 alzas, contra 15 bajas, tendencia irregular.

FONDO CRECINCO ... ... 1.974.—
CAPITALES UNIDOS ... . 2.212 —

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOM.

Deuda Interna 7–1, 84 o|o c
Garantía F., 7–1, 84
Pavimentación, 7–1, 84 c
Munic. Stgo., 8–1, 48 n
Bco. Estado 6 3|4, 52 c
Bco. Estado 10–6, 78
Hipot. Chile, 6–1, 65 n
Hipot. Chile, 10–6, 75

BANCARIAS

Central, 7.000 n
Concepción, 140 n
Constitución, 98 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 100 n
Chile, 305 t
Edwards, 32 n
Español, 110 t
Hipotecario, 70 t
Israelita, 120 n
Italiano, 9 c
Nac. del Trabajo, 12 n
OHiggins, 10 n
Osorno, 215 n
Pacífico, 10 n
Panamericano, 96 n
Sud Americano, 28 t
Talca, 795 n

MINERAS

Andacollo, 1 1|4 n
Aucanquilcha, 35 n
Chañaral, 20 t
Cerro Grande, 570 n
Espino, 10 n
Delirio Punitaqui, 7 n
Disputada, 63 v
Lota-Schwager, 6 t
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Ferl., 39 n
Monserrat, 15 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 9 n
Punta de Lobos, 13 n
Tamaya, 4 1|2 t
Tocopilla, 300
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 900 n
Colcura, 35 t
Copihue, 25 t
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 125 t
La R. Sofruco, 140 n
Rupanco, 70 c
Tierra del Fuego, 67 c
Viña C. y Toro, 124 n
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 4.370 t
Anglo Lautaro —C—, 430 c
Iquique Port., 55 c
Iquique Nom., 52 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 78 n
Caupolicán, 12 3|8 t
Chiteco, 20 c
Fiap, 38 n
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 30 c
Rayonhil —A— 18 n
Sedamar, 24 n
Sedylan —A—, 2 1|2 n
Sedylan —B—, 2 c
Tejidos Progreso, 40 n
Textil Viña, 4 1|2 c
Vestex, 14 n
Victoria de P. Alto, 7
Yarur, 265 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera Egaña 10 c
Bima, 10 n
Carozzi, 22 OCV
Cementos Bío Bío, 89 t
Cervecerías Unidas, 64 t
Club de Golf, 70.000 t
Club Hípico, 400.000 n
Club de Polo, 13.500 v
Codina, 300 n
Coia, 390 n
Colorantes, 43 n
Cía. Industrial, 34 1|2 t
Copec, 26 t
Corchera, 200 n
Cristalerías Chile, 13 3|4 n
Chilectra, 28 n
Distribuidora Talca, 13 1|2 n
Electricidad Ind., 9 1|8 t
Electromat, 65 n
Embotelladora And., 32 n
Eperva, 100 t
Farmo Química, 5 1|2 t
Fósforos, 47 n
Gas Concepción, 90 a
Gas de Santiago, 25 1|2 c
Hotelera; Org. Nac. 60
Hucke Hermanos X|E, 69 1|2 t
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Huelén, 250 n
Inmob. Esmeralda, 60 c
Insa, 250 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 39 v
La Rural, 18 t
Loza de Penco, 32 1|2 t
Lucchetti, 7 1|2 t
Mac Kay, 80 t
Maderas Cholguán, 7 5|8 t
Marinetti, 21 c
Melón, 147 v
Molinera Koster, 10 c
Muelles P. Vergara 4 n
Naviera Arauco 17 t
Pacífico Sur 28 1|2 t
Papeles y Cartones 110 v
Pesquera Iquique, 18 n
Pizarreño, 120 t
Polpaico, 17 5t
Quimifarm, 180 c
Refractarios Lota, 3 1|2 c
Refinería de Viña, 96 OCV
Renta Urbana, 65 c
Saavedra Benard, 21 n
Sanitas, 5 v
Sogeco, 8 1|2 c
Soprole "B", 2.150 n
Tabacos, 144 n
Tattersall, 65 t
Teléfonos, 13 c
Vapores, 79 t
Vidrios Planos, 11 1|4 c
Volcán, 57 n

METALURGICAS

Cap, 185 c
Cap "D", 400 t
Cic, 175 t
Cobre Cerrillos, 85 n
Elecmetal, 238 v
Envases, 3 1|4 n
Fensa, 83 t
Indac, 7 1|4 n
Indesa, 3 n
Indura, 9 1|2 n
Madeco, 37 1|2 v
Mademsa, 24 t
Mecánica Ind., 16 1|4 n
Socometal, 30 c

SEGUROS

Central, 80 n
Nacional, 50 t
INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES, 1.889,9.

TRANSACCIONES

TRANS. STGO.	638.822
TRANS. VALPSO.	42.866
BONOS Eº NOM.	3000

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 421.0.0 Comp.	DISPONIBLE	
" 422.10.0 Vend.		
" 17.0.0 BAJA	FLUCTUACION	
" 401.0.0 Comp.	A 90 DIAS	
" 402.0.0 Vend.		
" 15.0.0 BAJA	FLUCTUACION	
FLOJA	TENDENCIA	
2.200 TON. LARG.	VENTAS	

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 25 DE JUNIO, DE 1965, DE 12 A 13 HORAS.

300	Bco. del Estado 10-6 75
70	Bco. Chile 307
15	Bco. Chile 307 OD.
200	Bco. Chile 308
63	Bco. Chile 307
4.060	Bco. Chile 305
129	Bco. Hipotecario 70
2.200	Bco. Sud. Am. 27
500	Bco. Sud Am. 27 OD.
1.600	Bco. Sud Am. 27
2.300	Bco. Sud Am. 27 1|2
1.000	Bco. Sud Am. 28
2.000	Lota 6
30.00	Tamaya 4 1|2
21.885	Copihue 25
693	Gente Grande 90
7.562	T. del Fuego 67
570	Lautaro "A" 4.380
30	Lautaro "A" 4.380 OD.
210	Lautaro "A" 4.380
20	Lautaro "A" 4.380 OD.
300	Lautaro "A" 4.370
500	Iquique Port. 55
200	Yarur 265
23	Yarur 260 OD.
3	Club de Golf 70.000
8.500	Cía. Ind. 34 1|2
4.500	Copec 26 1|4
28.000	Copec 26
1.400	Eperva 100
4.600	Farmo Química 5 1|4
72.325	Farmo Química 5 1|2
1.000	Hucke X E. 69 1|2
1.000	Insa 250
1.000	Interoceánica 40
300	La Rural 18
1.000	Loza de Penco 32 1|2
5.500	Melón 148
103	Nav. Arauco 17
13.000	Pasur 28 1|2
10.838	Pap. y Cartones 110
3.000	Pizarreño 120
2.000	Polpaico 175
17.000	Teléfonos 13
5.000	Vapores 80 OD.
4.000	Vapores 80
6.100	Vapores 79
1.000	Vidrios Planos 11 1|4
783	CAP 185

PANORAMA CULTURAL

NOTICIAS DEL INSTITUTO CHILENO-ITALIANO DE CULTURA.— Hoy sábado, a las 19 horas, en los locales de las Sociedades La Humanitaria e Italia, Avenida Vicuña Mackenna 83, dictará una charla el profesor Ettore Rognoni, acerca del "Viaje Ideal de Italia". La conferencia se ilustrará con diapositivas.

Mañana domingo, el Instituto ha organizado la proyección del documental de largo metraje sobre Miguel Angel, patrocinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. El acto tendrá lugar a las 11 horas, en el Teatro Central, Huérfanos 930. Entrada libre.

ULTIMO CONCIERTO DE VANDERNOOT.— André Vandernoot dirigirá el domingo el último concierto a su cargo, en la XXIV Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile. El maestro belga, junto a la Sinfónica, dirigirá el sexto concierto de repetición, que consulta el siguiente programa: Beethoven, Leonora N.º 3; Concierto para Piano N.º 5, donde actuará como solista Mario Miranda; Stravinsky, La Consagración de la Primavera.

El maestro André Vandernoot, Director Musical del Teatro Real de la Monnais, de Bruselas, partirá a Bélgica el próximo lunes. El maestro belga dirigió cuatro programas con sus respectivas repeticiones durante la temporada de la Sinfónica.

NOTICIAS DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Hasta el domingo 4 de julio próximo continuarán exhibiéndose, en el local del Museo (Quinta Normal), las obras seleccionadas y premiadas en el Concurso de Pintura CRAV 1965. La muestra está integrada por 57 obras, pertenecientes a 34 pintores. La Exposición puede ser visitada en el siguiente horario: domingos y festivos, de 11 a 18 horas; martes y sábado, de 14 a 19 horas; lunes, cerrado.

MUESTRA RETROSPECTIVA DE JUAN DEL PRETE.— En la primera quincena de julio será inaugurada, en las salas del Museo Contemporáneo, de Quinta Normal, una muestra retrospectiva de la obra del maestro argentino Juan del Prete. La muestra incluirá pinturas, esculturas y dibujos realizados de 1920 a 1961. Juan del Prete está considerado como uno de los pintores argentinos de mayor trascendencia en la pintura actual. La exposición ha sido organizada por el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires.

CONJUNTO DE TITERES BULULU.— Con el mismo fin, se ha contratado al Conjunto de Títeres "Bululú", que dirigen Paulina Donoso y Clara Fernández, quienes ya realizaron su primera función en la Escuela Pública N.º 120, ubicada en el sector de Avenida Colón.

4 EXPOSICIONES DIGNAS DE VERSE

por VICTOR CARVACHO

1.—ISRAEL ROA.— La actual exposición de este maestro confirma que tanto vale como acuarelista que como pintor al óleo. La actual exposición es de óleos. En los últimos tiempos hemos visto rara vez lo que nos brinda Roa con una pintura trabajada con soltura y pasta generosa. La personalidad del autor está entera en sus telas; la sensualidad con que se desenvuelve con los pinceles equivale el deleite con que la vida le ofrece hermosas formas. Pero hay un punto en el cual quisiéramos ahondar brevemente. Se refiere a lo que llamáramos "criollismo". Está presente en los temas y es visible en la manera de sentir y de interpretar. Un retrato viene como anillo al dedo en lo que estamos diciendo, es "Mi tío Cardemio". Junto a sus notables cualidades de buen trozo de pintura, empastada como se debe, representa a un tipo que sólo puede ser chileno. Pero el criollismo de Roa, ya se dijo, no está sólo en los temas, está en su manera de ver e interpretar. En este punto, llegamos a los colores; cantan con una intensidad, y a veces, con una profundidad, que sólo se da bajo la luz y el sol de nuestro otoño o nuestro verano, para citar sólo dos estaciones.

2.— JULIO ESCAMEZ.— Viene de Concepción. Tiene alrededor de 38 años. En Santiago y en el extranjero, se le conoce por la escenografía y los trajes del ballet "Calaucán", fastuoso despliegue de formas y colores. Ha viajado extensamente; estuvo en la India. Se inició con Berchenko y De la Fuente, en Concepción, pero, en verdad, es hijo de su notabilísimo talento y de su propio aprendizaje. Podría considerársele como el continuador de la obra de Carlos Faz en lo que tuvo de trunca, pero, lo de Escámez, va por otros derroteros, y, como pintor, llega muy alto. En la generación a que pertenece es una figura de primera magnitud, y en lo que pinta, un solitario, lleno de refinamiento y grandeza. Escámez es un realista, de manera absoluta, ceñido a la observación cuidadosa de los detalles, sin que se pierda en el equilibrio que debe tener todo cuadro como total. El realismo de este pintor nos parece estar más cerca de las miniaturas orientales que de los pintores flamencos del siglo XV, que pintaron similares temas populares. La Quinta Normal, en día domingo, los tipos del pueblo, la vegetación, hecha hoja por hoja, todo, está detallado con máxima perfección; pero no cae jamás en lo vulgar y se eleva siempre, hacia lo poético. Sus figuras parecen, con todo lo terrenal, celestiales personajes, detenidos en un tiempo que no es casi el de este mundo. Hay como una visión de eternidad en la captación de lo que acontece por playas, parques o paseos con obreros endomingados.

3.—ALBERTO PEREZ.— Esta exposición nos podría hacer decir que Alberto Pérez describe un círculo perfecto, desde su primera exposición, hace como quince años, para llegar, maduro, al mismo punto de partida. Doctorado en la Universidad Central de Madrid, en Arte, graduado en Estudios Sociales, se juntan en el pintor el intelectual y el profundo conocedor. La pintura intermedia, entre la primera y la actual, reflejó la influencia intelectual de lo mucho que sabe, especialmente en la manera de dibujar y de organizar las formas. No estuvo mal. Ahora, olvidado lo aprendido, mientras pinta, se deja llevar por el sentimiento puro. Lo que resulta es muy sentido, con hondas raíces en su temperamento dramático, lleno de presagios y de relámpagos. Los colores lo reflejan de una manera cabal. Las figuras, como gigantoides, de seres solitarios, como desterradas de este planeta, corresponden a un elemento obsesivo, desde el punto de vista artístico del autor. Pintura inteligente, atormentada, llena de recovecos espirituales, inquietantes, pero de profundos tintes colorísticos en su dramatismo.

4.— ANNABELLA GEIGER.— Es una grabadora brasileña; quien mire sus grabados podrá decir que son la expresión misma del antitropicalismo. Nada de ritmos ni de sones. Por el contrario, lo que hay son formas muy sobrias, planos y transparencias muy finas, y un gran sentido de la medida. Con tres o cuatro elementos organiza sus composiciones. Es abstracta, pero la fineza de la técnica, reflejo del espíritu de la autora, hace entrever el aire, luces de paisajes y otros elementos, propios del arte figurativo. Es, como se advierte, una grabadora que sabe sugerir y entreabrir, con sus composiciones, todo lo delicado, tenue y bien puesto que lleva dentro de ella misma.

Nota: Las cuatro exposiciones analizadas pueden ser vistas durante la semana próxima.

Conferencias, Exposiciones y Músi

MUSEOS

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal; una sala con arte moderno chileno, de la colección permanente, y dos salas con la exposición del Concurso de Pintura CRAV de 1965; hasta el 3 de julio. Horario: domingos y festivos, de 11 a 18 horas; martes a sábado, de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía; colección permanente de arte popular americano y chileno; en exhibición especial, arte popular del Perú, hasta el 30 de junio. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a viernes, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas; los sábados, sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de las Bellas Artes, Parque Forestal; colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras; pintura barroca europea, de la colección Wittgenstein. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábados, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal; colecciones de arte primitivo africano y americano, americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50; colecciones de arte prehistórico chileno, americano precolombino, pascuense, colonial y popular chileno. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas.

VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94 A. Horario: de lunes a sábado, de 9 a 13 horas.

GALERIAS

BEAUX ARTS: Bandera 183, Reabre su sala de exposiciones el 30 de ... con una exposición de dibujos de ... cia..

CARMEN WAUGH: Bandera 121 ... 80. Pintura y Grabados de Julio ... 24 de junio al 3 de julio.

MARTA FAZ: Moneda 873. Pintura ... berto Pérez, del 20 de junio al 10 de ...

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO. Providencia 1652. "Setenta años ... Dibujo y Acuarelas de Pablo Burchard.

VANGUARDIA: Merced 313. Pintura ... Carlos Castillo del 22 de junio al 10 de ...

SALAS DE EXPOSICIONES

CORO DE LA U. CHILE: Lira 150. ... colectiva de pintores y grabadores ... chilenos en celebración del 20.o ... rio del Coro, del 21 de junio al 3 de julio.

MUEBLERIA CRUZ MONTT: Sánchez ... cilla 310 Exposición colectiva "Decoración ... obras de artistas modernos de la Galería ... Faz, del 22 de junio al 3 de julio.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Aptos de la ... Universitaria, Casa Central. Oleos de ... del 21 de junio al 3 de julio.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972. ... pintura de Salvador Romero, del 21 al ... nio.

DICK TRACY — POR CHESTER GOUL

COMO LAS OTRAS VICTIMAS, ESTÁ EN COMA PRIMERO...

ENFERMERA, PÓNGALE SU BOTÓN, PARA QUE SE ALEGRE CUANDO SE DESPIERTE

CLUB DE LOS EXPULSADOS

LA MUJER QUE ARROLLÓ SE MURIÓ, ASÍ ES QUE SE TRATA DE UN ASESINO



TARZAN — Por Edgar Rice Bu

LOS CASCOS DEL POTRO MARTILLARON CON FURIA AL REPTIL HASTA QUE LE DEJÓ SIN VIDA...

LUEGO, CON UN BESO, RESUCITÓ AL AMIGO...

¿QUÉ?



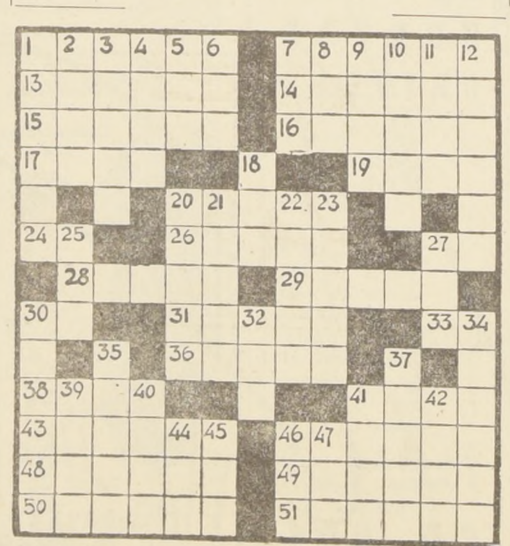
JUAN MARINO — POR SAM LE







PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Cambio considerable y súbito de una enfermedad.
7.—Trabajosa.
13.—Lugar apartado.
14.—Dícese de la persona muy ignorante.
15.—Acometer, embestir.
16.—Residuo que queda de una cosa.
17.—Obra tejida de lana, seda, etc.
19.—Partes salientes y arqueadas de una vasija.
20.—Persona dormilona.
24.—Nota musical.
26.—Enseña, adoctrina, dirige.
27.—Preposición.
28.—Perfecto y libre de toda culpa.
29.—Brazos del molino de viento.
30.—Nota musical.
31.—Poner lisa alguna cosa.
33.—Preposición.
36.—Mezcla de tierra y agua (pl.).
38.—Raspar una superficie con instrumento cortante.
41.—Pez grande de mar de carne muy apreciada.
43.—Duna.
46.—Pena de perdimiento de una cosa.
48.—Italianos.
49.—Asid con la boca.
50.—Igualará con el rasero.
51.—Persona cauta y circunspecta.

VERTICALES

1.—Boca o abertura de un volcán.
2.—Provoque a duelo.
3.—Italiano.
4.—Dos primeras sílabas de sicario, asesino asalariado.
5.—Pasión del alma que mueve a enojo.
6.—Hermana, religiosa.
7.—Conjunto de dos cosas.
8.—Nombre de una consonante.
9.—Canal de Francia a orillas del Mediterráneo.
10.—Veter, Libro.
11.—Mujer que se finge adivina y hace encantos y maleficios.
12.—Sábalos.
18.—Archipiélago malayo.
20.—Mortífero.
21.—Persona o cosa amada apasionadamente.
22.—Puesta del sol.
23.—Cestas de boca estrecha para echar la pesca.
25.—Pronombre.
27.—Mamífero plantígrado y carnicero de andar perezoso.
30.—Pernoctar, reposo total.
32.—Distraído.
34.—Concilio.
35.—Hebra sutil con que forman algunos gusanos su capullo (pl.)
37.—Región del SE de la antigua Grecia.
39.—Individuo de una raza indígena de Filipinas.
40.—Rara, no común.
41.—Pasión que atrae a un sexo hacia el otro.
42.—Haced servir una cosa.
44.—Apócope de Norte.
45.—Montaña de la antigua Tesalia.
46.—Hijo de Noé.
47.—Río de la Siberia Occidental.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER

CAM
CALAR
CASERIO
CALI INCA
LOBOS ADACA
PONER ELENA
RAS LAS
OBESA SAETA
AJENO FUERA
ORAL RETA
ADIVINA
EVITA
OLA